AÑO II-1928 NUM. 1

Servicio Social

PUBLICACION TRIMESTRAL

ORGANO DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

SUMARIO:

Págs.

Mlle. Leo Cordemans: Algunas características del servicio Social..... 1
Raquel Carrasco B.: Reflexiones de una Iniciada en el Servicio Social..... 10
Fresia Horst y Berta Guzmán: La Asistencia Social en el Seguro Obligatorio Obrero..... 15
Laura y Blanca San Cristóbal: Servicio Médico y Asistencia Social en la Escuela..... 25
Rebeca e Inés Jarpa: El Servicio Social en la Oficina de Informaciones en la Escuela..... 34
Josefina Stäger S.: La Visitadora Social como Ecónoma de la Asistencia Pública..... 39
Luisa Torres Lira: El Servicio Social en la Escuela de Reforma para niños..... 42
Luisa Fabres E.: El Servicio Social en la Maternidad «Carolina Freire» del Patronato Nacional de la Infancia 48
Marta Ballesteros: La Visitadora Social en la Administración de la Asistencia Pública..... 53
Chela Reyes Valledor: Servicio Social en las Gotas de Leche..... 57
Luz Tocornal R.: Servicio Social en las Obras de la Infancia..... 65
Miscelánea..... 72

REDACTORA JEFE: STA. LEO CORDEMANS,
DIRECTORA DE LA ESCUELA.
DIRECCION: AGUSTINAS 632
SANTIAGO DE CHILE
SUSCRIPCION ANUAL: DIEZ PESOS

Servicio Social

Año II Marzo de 1928 Núm. 1

ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO SOCIAL

POR

Mlle. LEO CORDEMANS

Directora de la Escuela de Servicio Social

(Conferencia dada en la Escuela de Servicio Social el 31 de Agosto de 1927.)

SEÑORAS, SEÑORITAS, SEÑORES:

No puedo expresarles hasta que punto siento no poder tener contacto más directo con Ustedes, viniendo modestamente a dictarles una conferencia y declarando con toda la sencillez que han adoptado a menudo los que me han precedido en esta tribuna, que mi ambición sólo se reduce a sostener una sencilla charla. No saben mis predecesores cuanto me han hecho sufrir y cuan dolorosamente esta declaración preliminar me ha hecho sentir mi impotencia. Por desgracia, la simple charla es para mí un ideal inaccesible: no puedo ofrecerles más que la lectura de una conferencia; les ruego, por consiguiente, me concedan el favor de no tildarme de pedante ni de dogmática y reservarles a todos mis errores de lenguaje la indulgencia que solicito de vuestra benevolencia bien chilena. En una palabra, les ruego tomar más bien en cuenta mis buenas intenciones que no su pálida y mezquina realización.

Vuestra presencia aquí, señoras, señores, prueba que no pertenecéis a esa categoría de seres egoístas, que gustan imaginarse que la miseria es un fenómeno inevitable o incurable para no tener que ocuparse en buscarle remedio. Los remedios

existen, pero su aplicación supone, evidentemente, una cierta dosis de generosidad de parte de aquellos que podrían consagrar a su estudio o a su aplicación, la inteligencia, el tiempo o el dinero de que disponen. Las causas profundas de la miseria son: los disturbios de la salud física o mental; la desproporción entre la demanda y la oferta del trabajo; los vacíos de la educación moral, de la instrucción general, profesional y doméstica; la insuficiencia de los salarios.

Pero la enfermedad y la invalidez pueden ser, dentro de ciertos límites, prevenidos por la higiene, los disturbios mentales por la separación de los anormales; el *chomage* por la organización del trabajo y de la instrucción profesional; la pereza, la intemperancia, la pasión del juego, por la educación moral, la organización del descanso, el mejoramiento de las habitaciones y la dignificación de la mujer.

Por otra parte, los seguros sociales, las pensiones de vejez, las pensiones a las viudas y a los huérfanos, la educación doméstica, por fin, la fijación del salario mínimo, reducen considerablemente la acción de las causas generadoras de la miseria.

Todas estas medidas constituyen el programa de la asistencia preventiva que debe primar sobre la asistencia curativa. así como la medicina preventiva tiende a tomar más importancia que la medicina curativa.

Durante mucho tiempo el programa de la caridad ha sido puramente de orden curativo: era la reacción espontánea y sin mañana de la sensibilidad humana conmovida por el espectáculo del dolor, y tratando, no de suprimir ese dolor, sino de darle una tregua y, sobre todo, evitar de verlo, mediante un don, calmando el hambre, el frío, el sufrimiento de una manera absolutamente momentánea.

Todos hemos cedido al gusto de poner alguna moneda en la mano del mendigo y esperado comprar, así, tan barato, la extinción de la voz del remordimiento.

La transformación de la caridad en filantropía ha constituído un progreso; la limosna reemplazada por la ayuda más continua ha contribuído, en cierta medida, a la satisfacción

de las necesidades urgentes, pero quedaba implícitamente entendido que desde que ella había procurado a los infelices una comida y un abrigo cualesquiera, la sociedad había cumplido con ellos. No es necesario insistir sobre lo que este modo de obrar tiene de poco científico: los pobres ayudados de esta manera no logran casi jamás salir de su miseria; debilitados y enfermizos, no ganan más que un salario insuficiente o irregular. Mantener la vida no es bastante: es necesario conservar la salud y las fuerzas.

Hasta este momento los métodos de asistencia permanecían empíricos; sólo la experiencia era útil y cada uno tenía que adquirirla por sus propios medios, es decir, en general, a expensas de los infelices asistidos.

El trabajo también ha pasado por la fase del empirismo, pero Taylor y después de él otros especialistas más psicólogos, han estudiado y resuelto el problema de obtener el máximo de efecto con el mínimum de fuerzas. La misma evolución se ha producido en los métodos de asistencia y ha alcanzado al Servicio Social que busca en cada caso el medio de obtener lo más económicamente posible el máximum de efectos útiles y durables.

Cada problema social se estudia como un caso médico y las etapas de su curación son: el establecimiento del diagnóstico y el tratamiento. Para establecer el diagnóstico, la Visitadora Social procede por medio de la encuesta, como el médico, pero en lugar de tomar el pulso del enfermo, de hacerle sacar la lengua y de hablar en latín, procedimientos que Molière ha inmortalizado, ella interroga a los interesados, sus parientes, patrones, médicos, maestros de escuela, vecinos, propietarios, instituciones de las cuales forma parte el solicitante y llega así a conocer la situación económica, profesional, física, mental, moral, de los diversos miembros de la familia, su grado de instrucción, sus costumbres, etc. Ella debe conocerlas al cabo de un corto tiempo mejor que sus más íntimos amigos, y, muy a menudo, mejor que lo que ellos mismos se conocían antes de este examen.

Es siempre ventajoso establecer relaciones en el campo médico; la enfermedad es el enemigo común de la humanidad

y la necesidad de atacar este enemigo aproxima a los hombres. La Visitadora Social que se ofrece a aliviar a los que sufren físicamente, a procurarles la ayuda del médico, de la enfermera, es bien recibida. Nada, en el fondo, es más precioso a cada uno que su propia persona, y nada es más simpático, más digno de confianza que la persona que viene a prestar sus cuidados a esta más preciosa persona. Por el contrario, cuantas sospechas, susceptibilidades, choques, réplicas desagradables pueden nacer desde que se toca la cuestión de recursos o intereses. ¿No ocurre lo mismo en las familias? Las familias europeas, a lo menos, están a menudo divididas por cuestiones de intereses, y la repartición de una herencia es, en general, el sepulcro de las amistades y de los vínculos de parentezco. Si la Visitadora Social ha establecido previamente relaciones amistosas con ella y ha logrado convencerla que sólo desea sinceramente acudir en su ayuda, le será mucho más fácil penetrar después en su intimidad... financiera.

Analizando los documentos obtenidos merced a su perspicacia de *detective*, la Visitadora Social puede establecer después su diagnóstico y buscar el tratamiento más adecuado. Su método es el del médico y existen reglas de diagnóstico social tan precisas como las del diagnóstico médico. A ella toca desenredar el lado histórico y el lado difícil de la situación: ¿Qué se entiende por ésto? Helo aquí: el interesado tiene siempre la impresión que si se encuentra en una situación digna de interés es porque todos los dioses de la venganza se han encarnizado en perseguirlo. Atribuye su miseria a un caso imprevisto, a un accidente, a una causa fortuita, momentánea, extraña a sí mismo y estima que se podrá remediarla inmediatamente, sin espera, sin inquietarse ni del pasado, ni del futuro. Por el contrario, el punto de vista del filósofo, del sociólogo (y la Visitadora Social, que si no está sujeta a llevar las gafas y la barba legendaria del filósofo y del sociólogo, debe, a lo menos, poseer su ciencia), este punto de vista es, digo, que los «accidentes» pertenecen, al contrario, a una larga sucesión, a un encadenamiento de hechos del cual son el término. Si un adolescente comete un delito, no es porque el pu-

ñado de frutas o el par de medias de seda que lo han tentado están a su alcance, es porque ese niño, perteneciente a una familia desunida, está moralmente abandonado, porque frecuenta irregularmente la escuela, porque ningún oficio le ha sido enseñado, porque ha errado como vagabundo y es incapaz de ganarse la vida. No es nunca por casualidad que una familia se encuentra en la miseria en un momento dado, y la crisis presente se renovará si no ponemos remedio a las causas que la han hecho nacer: dando, como lo pide siempre el menesteroso, una ayuda inmediata y pecuniaria, estamos escondiendo el fuego latente, pero no lo apagamos.

El Doctor CABOT hace entre el efecto del dinero y el de la morfina una comparación ingeniosa. Dice:

«La familia que espera socorros es como los enfermos; lo que pide es un alivio inmediato, no una serie de preguntas fastidiosas y de exploraciones médicas. Quiere un remedio, cualquier cosa que aplaque su dolor: la morfina o su equivalente.»

Sabemos los peligros que hay en emplear la morfina para calmar un dolor. La morfina no cura jamás una enfermedad. No hace más que sofocar un síntoma; produce un alivio delicioso; pero la necesidad de emplearla de nuevo se hace sentir de pronto. De aquí el peligro para el enfermo de encontrarse en poco tiempo con dos enemigos que combatir: la enfermedad que origina el dolor y además la morfinomanía. Todo esto es bien conocido, pero todo el mundo no se da cuenta de que el empleo del dinero contra la indigencia es tan peligroso como el empleo de la morfina contra el dolor. El dinero, como la morfina, satisface una necesidad inmediata, y es acogida por el que sufre, con entusiamo. Pero para el dinero como para la morfina, el empleo de una primera dosis conduce rápidamente a la necesidad de una segunda, con frecuencia más fuerte, creando así un hábito peligroso. Solamente en casos excepcionales, el dinero y la morfina conducen a la curación. Por consiguiente, si queremos hacer obra útil, no nos contentaremos con aportar un alivio momentáneo; debemos hacer obra constructiva. Repartiremos dinero solamente en los casos contados de catástrofes verdaderas, por ejemplo, si la familia,

víctima de un terremoto, se encuentra de repente en la calle, necesitamos alimentos, vestidos, necesidad que no se presentará de nuevo.

La ayuda durable no podrá venir por entero de la Sociedad, es necesario que el interesado participe de ella. Sería altamente imprudente decir: «Es un infeliz, yo voy a hacer todo lo que pueda por él y procurarle lo que necesita». El que obrara de esa manera contraería, en primer lugar, el compromiso tácito de mantener al pobre por quien se interesa durante su vida entera y ¿podría uno echarse encima semejante compromiso para todos los infortunios? Además, mantendría a su protegido en un estado de dependencia humillante y haría de él una carga perpetua para la sociedad. El Servicio Social consiste, no en llevar definitivamente la carga de otros, sino en conducirlos a que puedan llevarla alegremente.

¿El salario de tal padre de familia es insuficiente para mantenerla? Cuán sencillo sería encontrar un filántropo que diera el suplemento necesario para esta semana. Sencillo, sí... pero nefasto. ¿Por qué gana ese hombre un salario insuficiente? ¿Estará mal adaptado a su oficio? ¿Este oficio comporta muchos paros? ¿Será un oficio mal remunerado? Conviene entonces asegurar la mejor adaptación del trabajador a su profesión, iniciarlo en otro oficio más lucrativo, aconsejarlo que emprenda un pequeño negocio en el cual su mujer podría ayudarlo, etc...

A la Visitadora Social corresponde también levantar con paciencia su energía deficiente, vigilar con tacto, pero con continuidad sus progresos, comprender sus reincidencias, no dejar de condolerse de sus desfallecimientos; no ser la extraña que desde la puerta dé opiniones, consejos generales, vagos y optimistas y predica la moral, lo que siempre es un poco sospechoso, sino la buena vecina, la que conoce a Pedro, trae un remedio para la tos de Pablo, se informa del ahorro de Juana y aún del pololo de María; la que quiere ver progresar la familia y no escatimará ningún esfuerzo para lograr su propósito. Ella pondrá en esta tarea toda su fuerza de voluntad, interesará el medio ambiente a su acción y lo conducirá a reforzar su influencia. Porque no conviene considerar el caso social como una entidad abstracta o al asistido como un ser

aislado en una isla desierta; cada uno está rodeado de una red de relaciones, de amistades que no podemos ignorar, de las cuales debemos servirnos y cuya influencia dirigida y encauzada puede tornarse en nu estro auxiliar más útil

Ese tuberculoso ¿no quiere entrar al sanatorio? Visitemos el establecimiento con él y propongámosle la compañía de uno de sus amigos o de un miembro de su familia, conversaremos de la acción útil de una curación y quedaremos entonces sorprendidos de oír un simple: «Yo, en tu lugar, iría». Esto, emanado de las personas que rodean al enfermo, triunfará de la oposición más obstinada y hará más que nuestra retórica florida o nuestra argumentación cerrada e irrefutable. Además las personas que lo rodean, sabiendo, por ejemplo, por qué medios una familia ha sido realmente regenerada y al permanecer en contacto con ella, ayudará a la asistencia social y perpetuará sus beneficios. Si una ayuda pecuniaria se presenta como necesaria, más vale que venga de las personas que lo rodean que de una obra, por ejemplo; hay menos probabilidades de que el asistido se imagine que puede sacar indefinidamente de fondos inagotables sin que nadie se empobrezca. Además, si acepta dinero de su hermano o de su camarada, es probable que la impresión provocada en él para restablecer su equilibrio económico será a la vez interior y exterior. El sentirá el precio de su deuda, lo que lo estimulará en sus esfuerzos para reconquistar su independencia.

¡Cuantas tendencias nuevas aún aparecen en el Servicio Social, tendencias de las cuales cada una representa un pequeño descubrimiento! Si yo no temiera abusar de la atención que tenéis la benevolencia de prestarme, insistiría sobre el carácter preventivo de la acción social, sobre el rendimiento mayor que da a todas las obras: la Visitadora Social es la unión entre el asistido y la obra concebida para venir en ayuda de infortunios. Me gustaría también insistir sobre el papel del hogar en la readaptación del individuo a su ambiente. El gran secreto del éxito en el dominio social, reside en la constitución de hogares donde cada uno encuentra la comprensión, la ayuda mutua, el amor. Y si el hogar natural está destruído o es nefasto, que no sea este jamás reemplazado por el asilo, la ins-

titución, el cuartel en resumidas cuentas. Entonces que se cree otro y que sea bueno. Y el mejor hogar no es aquel en que reina una disciplina de hierro, en donde se hace hidroterapia en cámara: sino donde un hombre honrado se compromete a educar y a armar para las luchas difíciles de la vida al niño de los otros como a su propio hijo... y cumple con su palabra.

En fin, que en una ojeada a mi reloj justifica, quisiera haberles hecho una exposición del Servicio Social, tal como lo considera la teoría moderna, rehabilitar un poco a vuestros ojos a la Visitadora Social que temo haberles pintado con un aspecto quizá demasiado frío y con apariencias de una precisión y de un rigor enteramente mecánico. Ella se ha tornado funcionaria, sí, ella ha dado a su servicio una organización casi industrial, sin duda; es técnica, estoy de acuerdo, pero como lo hace notar el Doctor SAND ¿son las enfermeras y el médico menos benefactores desde que se emplean métodos científicos? ¿Y no son ellos también profesionales remunerados? Me parece que me bastaría hacerles participar, aunque sólo fuera en forma imaginaria, en la labor cuotidiana de una Visitadora para quitarles toda aprehensión a este propósito. La veríais con una dulce firmeza, una presencia de espíritu, un ingenio siempre despierto, reorganizar, convencer más bien que mandar, alentar, fortificar, vigilar y guiar, a veces durante días, meses y años, tal matrimonio que había tomado la costumbre de la bebida, tal niño predispuesto a la delincuencia. Apreciaríais la paciencia con la cual se pone al nivel de cada uno, oye los cuentos insignificantes que parecen capitales a los interesados, saca de ellos la verdad en sus interpretaciones diversas y encuentra el punto de partida, que servirá de apoyo a toda su reorganización. Como el novelista, ella edifica, construye y dirige, encuentra soluciones ingeniosas, pero sus héroes no son títeres y su objeto no es el de dar espectáculos al público. Ella tiene como él, el cuidado de la belleza y pone gracia en cada una de sus visitas; mensajera de esperanza, comparte con su gran familia de asistidos la alegría que experimenta en ayudarlos; aún después de una jornada de trajines fatigosos, el sonido de su voz, la sonrisa, la broma, la amabilidad, atestiguan el amor que le inspira su tarea, hacen nacer a su alrededor

una atmósfera de optimismo y de cordialidad que constituyen un elemento precioso de éxito. Sin duda, ella conoce los obstáculos, las decepciones y los fracasos mismos; pero es necesario que, a pesar de estar acostumbrada a una labor, a veces difícil, su fuerza moral no se deje jamás amilanar por un fracaso o por la inmensidad de su trabajo de Danaide ansiosa de agotar la fuente de las miserias humanas.

Discúlpenme si me he dejado llevar a hablaros largamente y con un poco de vehemencia; les ruego ver en este calor una prueba del entusiasmo que me ha inspirado el tema. Sí, siento cariño por el Servicio Social, amo la tarea de la Visitadora; no creo que su intermedio haya sustraído su carácter sagrado a la caridad y haya hecho de ella un acto menos esencialmente fraternal. El Servicio Social es hoy día una ciencia que cada uno sirve con las facultades de su cerebro, pero ha conservado a pesar de todo su carácter de obra al servicio de la cual cada uno se entrega con todo su corazón.

REFLEXIONES DE UNA INICIADA EN EL SERVICIO SOCIAL

POR

RAQUEL CARRASCO B.

Visitadora-Secretaria de la Escuela de Servicio Social

Después de tres años de haber visto desde muy de cerca a la Escuela de Servicio Social desarrollando su labor, se puede estar en situación de apreciar y juzgar las nobles, las grandes aspiraciones de aquellos que, inspirados en el más alto altruísmo, fundaron este Laboratorio de Ciencia Social, y poder decir en seguida, si ha cumplido o no el objetivo que los llevó a realizar la obra más grande y, acaso pudieramos decir, la más trascendental de renovación física y moral acerca de aquellos cuyo destino hizo nacer y desarrollarse en la más negra atmósfera de miseria, de desesperación y de dolor...el Servicio Social.

No pocas y valiosas obras de asistencia existen en nuestra capital, y cada uno de sus dirigentes se afana y preocupa en que se mantenga y desarrolle la tarea que cada cual se ha trazado desde su origen. Han realizado todas hasta aquí el inmenso y loable trabajo de ayudar a todos los que llamaban a sus puertas en busca de algún socorro que aliviara el dolor de sus cuerpos; pocos, casi ninguno, se atrevían a pedir al mismo tiempo aquello que en definitiva desentraña el dolor de sus almas, porque, y naturalmente, todo no se podía dar; faltaba el organismo que pusiera en práctica las santas intenciones y deseos de las miles de personas que han dedicado sus vidas a socorrer momentáneamente a los desgraciados, es decir, aquellas que debieran consagrar su tiempo y vida en llegar hasta el corazón mismo en que nace el dolor, la desgracia, y buscar con infatigable paciencia, las causas que habían hecho vivir y mantenerse al individuo en su triste y angustiosa situación, sin fuerzas para luchar, falto de fe en sí mismo, falto de fe en los demás.

La Visitadora Social, preparada teórica y prácticamente para realizar este objeto, da hoy día a cada obra que ha solicitado su trabajo aquello que le faltaba: la extensión de su asistencia, la continuidad de su acción. Antes nadie sabía de la estela de dolores y miseria que cada asistido dejaba tras de sí y si, por lo menos, se sospechaba, puesto que nadie podía ignorar que una madre hospitalizada, que un accidentado trasladado a la Asistencia Pública, que el lactante atendido en la Gota de Leche, que el obrero en la industria, que el niño en la escuela o en reformatorio, tuviera toda una familia llena de necesidades, un ambiente quizás, necesitado de ser renovado. Pero, ¿a quién podría encomendársele todo este enorme trabajo? Antes no había a quién recurrir, hoy en día es la Visitadora Social el valioso elemento de cooperación que, como un centro de fuerzas y de luz, sostiene e ilumina con sus consejos, que, como el sólido eslabón de una cadena amarra, une y ata al individuo a su medio, es decir, transforma al dependiente, al caído, al despreciado, en una entidad consciente y útil que se ha levantado en definitiva, gracias a su propio valor y esfuerzo y, a veces, también con la ayuda eficaz y oportuna de las obras y las leyes que lo amparan, reconciliándolo así con la sociedad y enseñándolo a agradecer.

Sin duda, este no es el resultado de una hora, de un día, de un mes de trabajo: es el fruto de la acción silenciosa y tenaz de cada día, de cada hora; es la paciencia sin límites que desborda en lo increíble, es la abnegación y el amor infinitos que irradia en cada una de ellas y que, aprovechando las enseñanzas recibidas y poniendo en juego los recursos a su alcance, pide, implora, aconseja, facilita todo, y va y viene el día entero como una abeja de flor en flor, hasta que triunfa, hasta que consigue el fin deseado, dejando en tierra firme a los que les tocó en suerte caer en sus manos y su corazón, dispuestas a todo, al sacrificio de sus gustos y comodidades, a la renunciación de todo lo que pudiera halagar, al olvido de sí mismas para dedicarse de lleno y por entero, a la satisfactoria tarea que reconforta el espíritu y que engrandece el alma.

Cuatro somos solamente las Visitadoras a quienes las circunstancias nos colocaron lejos del Servicio Social directo, pero que, actuando en administraciones, contribuímos también, sin duda alguna, a su realización aunque en forma indirecta. Y sentimos, como es natural, la nostalgia del Servicio, estamos como distantes del terruño mismo en que crecieran y se ampliaran nuestros sentimientos humanitarios innatos.

No podemos como nuestras compañeras peregrinar de cama en cama en el hospital arrancando con sutileza infinita, aquella palabra llena de amargura que nos diga: Señorita, estoy abandonada—Mis hijos quedaron solos, no podré sanar mientras esté preocupada de ellos—Soy un fracasado en la vida—etc. etc. Y así, poco a poco, ir descubriendo las innumerables causas morales que infinitas veces ocasionan los males físicos.

No nos implorarán con sus sonrisas las caritas inconscientes y tristes de los niños en la Gota de Leche, que, desde que nacen, parecen como presentir el calvario que les aguarda.

No recibiremos la última, muda pero agradecida mirada de aquella que parte de este mundo segura y confiada en que a sus hijos no les faltará el apoyo profundamente maternal y cariñoso del ser que le ayudó a ella.

No podremos decir como oímos tantas veces: «Este niño era tenido por malo, estaba encerrado, nada se esperaba de él, y yo he conseguido que no falte a la escuela, le he prestado libros que despierten su conciencia y descubre sus aptitudes, ahora es todo un hombre y está afanado en sus estudios».

«Esta familia no estaba constituída, el padre era un borracho, la madre no tenía nociones de sus deberes maternales, la casa era un antro de miseria; ahora, está legalizada la unión, los niños van al colegio, la guagua duerme sola en su cunita, todo está aseado, se alimentan económica y racionalmente, el padre trabaja y ayuda a su familia, etc.»

En fin, no podremos como ellas, ir a desenterrar miserias, si así pudiera decirse, para ponerles un *inmediato* y *definitivo* remedio, tal como lo presintió muy bien GABRIELA MISTRAL al decir en un precioso artículo que publicó a propósito de su visita, cuando sólo recientemente la escuela abría sus anchas

y acogedoras puertas. «*Nunca he sentido en una escuela como en ésta la madurez rápida de las conciencias y la sensación de que no se trabaja para un futuro remoto sino que para la hora siguiente*».

Por otra parte, cuantas veces se oye decir: es admirable cómo la Visitadora presentado el caso, lo estudia, analiza y resuelve; sin duda que es admirable y que, luchando con la ignorancia del pueblo, con prejuicios de toda especie, con la incomprensión misma del Servicio que, naturalmente, ha tenido que pasar como todo lo nuevo, con la falta de cooperación, etc. y que, a pesar de todo esto, se encamina a su «dichoso trabajo» y sin mirar obstáculos, ni escollos, ni sinsabores, se adelanta a la lucha como las almas grandes que parecen que quisieran encontrar en la batalla el fin que presienten...y lo resuelven, pero gracias, y animadas por aquella fuerza que le lleva a luchar hasta vencer, que le lleva a hacer el bien sólo por el bien, que le hace sentir el deber, no como una imposición sino que como una armonía, que las hace felices porque en esto consiste la única y duradera felicidad, lo único que engrandece: en poner a tono su alma con la desgracia ajena y ayudar...y ayudar... darse a sí, llena de gozo a la tarea que sólo comprenden los espíritus elegidos y que sin razón llaman los que no saben: tarea ingrata.

Nunca podrán las actuales novicias en la carrera comprender y agradecer suficientemente los esfuerzos, incomprensiones y sacrificios vencidos por aquellas que nada han omitido para dar a conocer el Servicio Social, donde quiera que la suerte las haya colocado, encontrarán Ustedes ya el camino rastrillado y nada sabrán de las asperezas que las valientes de las avanzadas han debido suavizar, cuantas veces venciendo sus angustias y no pocas sus fundados desalientos; encontrarán más liviano el peso que cargan sus espaldas, porque las primeras ya han enseñado al pueblo a confiar y amar a las que, movidas sólo por el gran interés de ayudarlo, han llegado hasta el corazón mismo de sus hogares. Y, por último, todo lo que pudiera decirse en hermosas y sentidas frases para agradecer en forma que corres-

ponda a los promotores del Servicio Social en Chile, sería poco y nada; creo que sólo un inmenso regocijo que vibrará muy hondo en lo más profundo de sus almas será la satisfacción grande y única que, acaso sientan, los que, gracias a su bien templado espíritu, a su altruísmo y propio desinterés, fundaron esta Escuela donde se preparan, cada vez mejor, mujeres de gran corazón y ampliada conciencia para contribuir a realizar sus fines conjuntamente con sus dirigentes, a esta gran obra que va abriéndose paso majestuosamente por el sendero de renovación social, más que por la fuerza y la palabra, por la eficiencia y la bondad.

LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL SEGURO OBLIGATORIO OBRERO

POR

FRESIA HORST y BERTA GUZMAN

Visitadoras Sociales de la Caja de Seguro Obligatorio

Escribir sobre el Seguro Obligatorio Obrero, es una tarea de tan alto aliento, que hay que resignarse ante su complejidad y ante sus múltiples aspectos y radiaciones, a no pretender abarcar su conjunto, sino solamente una de sus actividades.

Dejaremos, pues, a un lado, su parte teórica y aún administrativa en todo lo que no tenga relación con la asistencia directa del asegurado, entendiéndose por esto, la acción que se desarrolla para protegerlo en sus estados anormales de enfermedad, invalidez o muerte.

Para la mejor comprensión de la atención que se da a los asegurados, esbozaremos esquemáticamente la organización del Servicio Médico con sus distintas dependencias.

Dentro de la Administración *General del Seguro* y dependiendo directamente de ella se encuentra la «*Sección Médica*», que tiene a su cargo la dirección general del servicio y la supervigilancia de él en toda la República. Dicta sus normas y orientaciones, estudia y confecciona las modificaciones que sean necesarias y las propone al Consejo para su adopción definitiva. Frente a esta repartición se encuentra el Doctor don Félix Bulnes.

La Sección Médica en su aspecto administrativo se encuentra dividida en varias Subsecciones: Bienestar, Invalidez, Maternidad, Farmacia, Control Médico y Subsección Dental.

Su esquema gráfico sería el que insertamos a continuación:

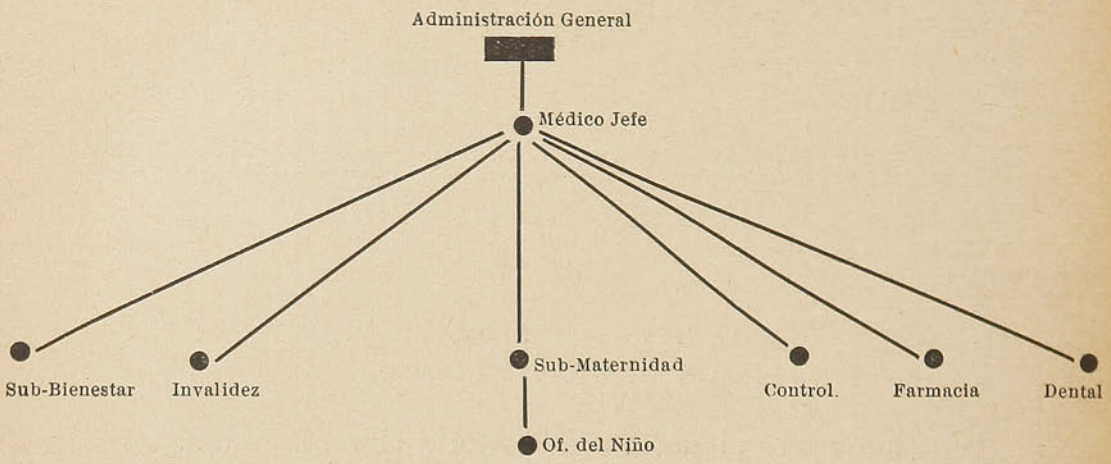

La Subsección Bienestar.—Tiene la misión de ponerse en contacto con el enfermo, mediante Visitadoras Sociales que aprovechan de sus visitas para levantar encuestas, en que se anotan las condiciones materiales y morales en que se ha formado cada familia; las condiciones en que esa familia se alimenta, etc. Los jefes de esta Subsección, en vista de tales antecedentes, toman las medidas que el caso requiera para suavizar la existencia, dura, amarga y muchas veces desesperada, del asegurado.

En esta forma, se presta ayuda al individuo aún antes que tenga derecho, contribuyendo así, al saneamiento del ambiente en que vive y a la disminución del coeficiente de morbilidad.

Más adelante hablaremos más detenidamente del papel que desempeñan las Visitadoras Sociales. El jefe de esta Subsección es el Doctor don Enrique Laval.

Subsección Invalidez.—Su objeto es preocuparse de todo lo que se refiere a la atención del riesgo mencionado. Facilita los trámites y solicitudes de los asegurados inválidos. Informa, previo examen médico, del grado alcanzado por ésta, si es absoluta o transitoria. Su jefe es el Doctor don Rolando Castañón.

Subsección Maternidad.—Esta Subsección es la que se encarga del cuidado de la futura madre durante el período

La Visitadora Social repartiendo el subsidio semanal a los enfermos asegurados

hasta antes de caer enfermo, revisa la libreta del seguro de cada uno para saber si cumple en debida forma con la Ley, tanto el obrero como su respectivo patrón, y si tiene los requisitos necesarios para ser atendido, tanto en el hospital como en los policlínicos, por parte del Seguro Obligatorio.

Por desgracia, un gran número de estos enfermos han trabajado hasta el último día que le han acompañado sus fuerzas, sin embargo, sus libretas presentan las estampillas colocadas solo hasta uno o dos meses antes de caer enfermos, todos se preguntan por qué se produce esta irregularidad entre los patrones? Muy fácil es explicarlo, la mayoría de nuestros obreros son analfabetos, por lo tanto se reciben de sus libretas, sin poderlas revisar antes de retirarse de su trabajo. Pero, lo que más perjudica al obrero, son los patrones analfabetos, pues sólo saben que deben colocarse estampillas, pero nunca tratan de ponerse al corriente de los reglamentos de la Ley, ni tampoco pueden llevar libro de contabilidad para saber cuanto le debió corresponder a cada obrero que dicho patrón ocupara. También en estos trajines interviene la Visitadora para dar cuenta al inspector de los detalles dados por el obrero, para que este le pida al patrón que cumpla con el reglamento y no perjudique a su obrero cuando está enfermo.

Además de tener en su poder todas las libretas de los asegurados hospitalizados, la Visitadora entrega a los jefes de salas, órdenes impresas, donde le agrega el nombre del asegurado, el número de inscripción de su libreta y la fecha desde la cual se encuentra en su servicio, en estas órdenes pide entonces el médico los remedios que no pueda proporcionarle el hospital, los alimentos especiales que deba dársele en casos especiales o también aplicaciones que se deban efectuar en Institutos Radiológicos o exámenes que no puedan hacerse dentro del hospital. Dichas órdenes las recoge la Visitadora y las entrega a la Sección del Bienestar del Seguro Obligatorio de donde lleva diariamente los remedios solicitados por los médicos del hospital. Si alguno de los medicamentos pedidos no lo tiene la sección farmacia del Bienestar, la Visitadora pasa con una orden-receta a las boticas del centro que tienen contra-

to con la Caja de Seguro para que le sea entregado el remedio que necesita llevar al hospital.

Semanalmente debe recibir el asegurado su subsidio, dinero que corresponde al salario que percibió en la última semana de trabajo y que según los reglamentos de la Caja se les entrega en la siguiente forma: 1.ª semana 100%, en la 2.ª semana 50%, y en la 3.ª semana el 25%. Si continuara enfermo, se le pagará el 25% durante las semanas restantes hasta cumplir la 26ª. donde termina el plazo de beneficios dados por la Ley.

La Visitadora Social tiene la responsabilidad de estos pagos, ella va semanalmente a la Caja en representación de sus asegurados enfermos a recibirse del dinero.

Para esto, antes dicho, tiene la Visitadora que llevar una estadística del movimiento del hospital con respecto a los asegurados; semanalmente debe extender las órdenes de pago de subsidios por 7 días, cuando ya tiene todas las libretas con sus órdenes de subsidios escritas se presenta donde el médico asesor al policlínico correspondiente, para que dicho médico revise y firme estas órdenes las cuales son llevadas por la visitadora a la caja central, donde se efectuará la liquidación y le es entregado el dinero, el cual reparte en sobres de pago con la suma y el nombre para cada asegurado.

Cuando a un asegurado le firman el alta en el hospital, no siempre, casi nunca, está ya restablecido para trabajar y, por lo tanto, debe seguir bajo la vigilancia médica hasta que éste le firme en su libreta de seguro que puede trabajar. Esta vigilancia se hace en los policlínicos y, para que el médico pueda ponerse al corriente de todos los exámenes y tratamientos que se le han hecho en el hospital al asegurado, la Visitadora le entrega a cada obrero que sale de alta, una cartilla en la cual se le indica según la historia del enfermo, si se han hecho exámenes de rayos, de desgarro, reacción de Wassermann, o de Widal, si se le han aplicado sueros o si se le han colocado inyecciones y de qué clase, etc. Así se evita hacerle perder tiempo, tanto al médico como al enfermo. Si el enfermo es enviado de provincia, con más razón debe llevar su

cartilla completa, su libreta pagada hasta el último día que permaneció en Santiago y la Visitadora se hace cargo de dirigirse al Bienestar para que le sea entregada una carta indicando que dicho asegurado ha sido enviado de tal provincia y debe regresar a esa. Con dicha carta se dirige la Visitadora a la caja central donde el inspector jefe indica la cantidad de dinero que necesita el obrero para regresar a su casa, indica se haga la orden de pago, la que firma la visitadora como representante del asegurado y, una vez recibido el dinero, vuelve al hospital donde se encuentra el obrero y le indica la hora que parte el tren y el costo de su pasaje.

De esta manera pasa la Visitadora el día entero en trajines, debiéndose presentar todas las tardes a las 6 P. M. al jefe del Bienestar para dar cuenta de los casos de urgencia que se hubieren presentado. Las Visitadoras hacen también turnos de oficina de 6 a 7 y media P. M. y los sábados de 2 a 5 de la tarde. Como se puede ver en esta corta presentación que hacemos sería de un gran provecho para la Caja reforzar el personal de Visitadoras para poder extender más el Servicio Social en Santiago y también para provincias.

SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIA SOCIAL EN LA ESCUELA

POR

LAURA y BLANCA SAN CRISTÓBAL

Visitadoras Sociales del Servicio Médico Escolar

Por poco que nos detengamos a considerar las atribuciones y el papel social del médico en los últimos 30 años, no puede menos de llamarnos vivamente la atención cómo éstas se han modificado profundamente al contacto de las nuevas teorías psico-socio-biológicas y el general adelanto de las ciencias.

En un pasado no muy remoto, la meta de la formación profesional, que, sin embargo, estaba lejos de encontrarse desprovistas del prestigio que proporciona las conocimientos sólidos y la probada eficiencia práctica, parecía culminar en la sagacidad clínica y la competencia terapéutica capaces de reconocer la enfermedad, de atacarla y de obtener, siempre que los medios y el estado evolutivo del mal lo permitiesen, la curación.

Desconocido o discutido el origen microbiano de las enfermedades, se las consideraba en cierto modo como una fatalidad que el enfermo debía sufrir y, contra el avance de las cuales, al médico correspondía oponer todos los recursos de una sabia terapéutica.

La evolución del criterio científico en general y sobre todo, los descubrimientos de PASTEUR concluyeron por modificar estas apreciaciones. Muchas afecciones de las cuales se pudo entonces conocer las causas y sus maneras de propagarse, se consideraron «evitables» y se entró de lleno a desarrollar los medios de preservarse de ellas y de detener su evolución expansiva.

La higiene hasta allí poco desarrollada en el conjunto de los estudios médicos pasó a ocupar lugar preponderante. Siempre que se pudiera era preferible preveer que curar.

En las colectividades primero, y en la familia después,

fué solicitada para formular y disponer las medidas profilácticas, la intervención del facultativo; y la escuela que, con su población proveniente, en gran mayoría, de las clases populares poco cuidadosas del aseo personal y de la vivienda y con recursos económicos que en contados casos alcanza la holgura, ofrece un campo fecundo al contagio y al esparcimiento de las epidemias y de las enfermedades todas, debió aprovechar como era de lógica, de este movimiento en pro de la salud pública. Trajo al médico a su recinto entregándole la delicada y altruísta misión de velar y fomentar la salud física de las nuevas generaciones.

Nacido en esta forma el Servicio Médico Escolar, que Francia fué la primera en establecer legalmente por ley de 30 de Octubre de 1886, con el trascurso de los años ha alcanzado un desenvolvimiento tan complejo e importante que difícilmente pudo preverse en su primitivo papel de mentor y propagador de los preceptos que actualmente no podemos evadirnos de considerar los más triviales de la higiene.

El médico escolar de hoy día, para estar a la altura de sus funciones y corresponder dignamente a la confianza que en él se deposita, no le basta el bagaje científico que su investidura universitaria presupone, debe empaparse en varios otros órdenes de conocimientos, en disciplinas intelectuales completamente ajenas a su ciencia de curar, y que adicionan y modifican en tal forma su primitiva modalidad profesional, que no es exagerado el decir que lo convierten en un especialista, con objetivos, técnica y recursos suficientemente caracterizados para constituir una rama separada y vigorosa del árbol de las ciencias médicas.

Comenzando por el trazado del plano que debe regir la construcción del edificio, sólido, amplio, confortable, indispensablemente hermoso, si se quiere inculcar indeleblemente en la mente del niño el amor a la belleza plástica, en que funcionará una escuela modelo, la actitud del médico escolar principia a desplegarse con su necesaria intervención en el volumen de aire, orientación, provisión de luz natural y artificial, calefacción y ventilación mecánica, etc. de las aulas.

LA VISITADORA SOCIAL EN LA INSPECCION SANITARIA ESCOLAR

Cuando el caso lo requiere, es la Asistente Social la que llega hasta el hogar del niño para hacer las investigaciones necesarias y enseñar las reglas elementales de Higiene.

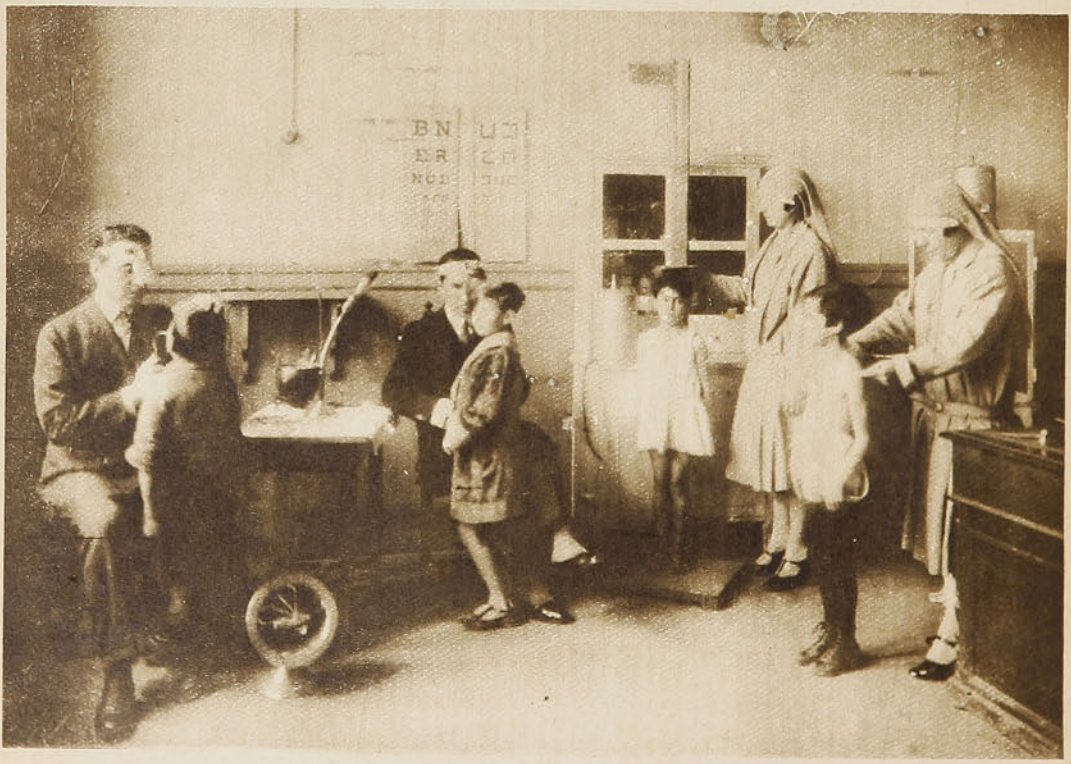

La Asistente Social como auxiliar del médico en el examen que se practica a los alumnos de la Escuela primaria para el fichaje sanitario.

Propiedad y conveniencia del mobiliario escolar, instalación apropiada e higiénica de cocina, lavaderos, dormitorios (caso de haber internado), toilettes, etc., etc.

Pasando de la obra muerta y estable al elemento humano, en continuo cambio y transformación, el médico debe vigilar el desarrollo físico de los alumnos, propiciándolo por medio de ejercicios gimnásticos adecuados, hidroterapia y baños solares en aquellos que, sin vicios de conformación graves ni deficiencias funcionales, no alcanzan a llenar el coeficiente que la investigación científica ha llegado a fijar para determinada edad y sexo en los diversos sentidos del desarrollo corporal y orgánico. Orientarlo, seleccionar y dosificar convenientemente los medios de acción cuando se persiguen fines ortopédicos o curativos. Suspender o restringir la intervención física determinante cuando anomalías orgánicas o funcionales así lo requieren.

El controlar e imprimir rumbos a la educación física de los alumnos no es, si se considera su transcendencia, entre las preocupaciones profesionales del médico escolar, la menos delicada ni aquella que exija una observación menos diligente y un criterio científico menos ponderado, ya que es bien conocida la repercusión inmediata y honda, dentro de la estrecha relación de causa a efecto, que el tono y condiciones físicas determinan en la personalidad moral e intelectual del ser humano, y viceversa.

El examen prolijo y relativa graduación de la vista y el oído, que caso de resultar defectuosos, condicionan la colocación que el alumno necesita en la sala de clase para que la ilustración gráfica, el ejercicio escrito, o la simple explicación oral del profesor no caigan en el vacío, ocupan, asimismo, de manera preferente la atención del médico escolar.

El alumno falto de interés por el estudio e incapaz de esfuerzo de atención, el abúlico, aquel cuyas condiciones de receptibilidad y comprensión quedan por debajo de la medida común, son otros tantos sujetos que, en no pocas ocasiones, no pertenecen a la categoría de francos anormales psíquicos, y que la oportuna intervención médica, descubriendo el trastorno funcional, la causa física que provoca su estado, abre

el camino para volverlos a la normalidad, para encarrilar una personalidad que, dejada en el descuido, se desviaría para siempre del camino de amplio desenvolvimiento personal y cooperación humana, no sólo restando el aporte de una actividad útil y disciplinada al medio social de que procede, sino pesando como una carga sobre él o, lo que es peor, actuando en forma lesiva o dañina para el bienestar social.

Largo y fatigoso resultaría seguir al médico escolar a través de cada una de sus múltiples y fecundas actividades que día a día debe poner en juego para coadyuvar eficazmente en esta ardua y tan atrayente labor de plasmar, dentro de un molde cada vez más perfecto, más armonioso, en mayor concordancia con las ilimitadas aspiraciones del espíritu y las vastas posibilidades materiales, el elemento humano, aun informe, y en el seno del cual duermen, como en el trozo de mármol que se ofrece al cincel del artista, infinidad de formas, de actitudes y expresiones.

Si imprescindible y pródiga en beneficios es la misión del médico en la escuela, ella abarca como lo hemos hecho notar antes, tal diversidad de problemas y casos personales cuyas raíces convergen de tan diversos y lejanos puntos a su gabinete de trabajo, que resultaría humanamente irrealizable si no contara con la colaboración preciosa de un nuevo agente que es, por decirlo así, como el desdoblamiento, la prolongación de su propia personalidad profesional, que va a investigar y a recoger en las fuentes mismas de origen, la historia y antecedentes que permiten la acertada resolución de cada caso clínico o psicológico y que se encarga en seguida de velar celosamente porque el dictamen y las prescripciones del médico, ya sean éstas de orden curativo, ya de orden social o psicológico, no queden, como fatalmente sucedería sin su intervención, en el campo estéril de los buenos propósitos. Este colaborador sagaz, comprensivo, esta alma ejecutante del médico escolar que, si para seguirlo eficazmente en su papel no debe faltarle una sólida preparación científica, debe, si es posible, aventajarlo en abnegación, ductilidad y filantropía, sentirse penetrado de esa cálida simpatía humana, de ese amor por la infancia que parecen ser la flor espontánea del corazón de la

mujer, esta colaboradora, hay pues que decirlo en femenino, no es otra que la Asistente Social. Ella debe excursionar a los barrios más pobres y apartados en los cuales donde se mire se descubren cuadros de miseria, para llegar no siempre muy segura de la benévola acogida, al modesto albergue familiar de alguno de los alumnos de su escuela que, sometidos al examen médico, han sugerido la sospecha de males hereditarios, de nocivas influencias morales o presentan claramente la huella desapiadada que el pauperismo o la tuberculosis principia a imprimir en sus organismos jóvenes en años, pero impotentes para librarse, si no se les presta inmediata ayuda, de las garras del terrible enemigo.

El espectáculo que en estas visitas se ofrece en no pocos casos a su vista es sencillamente desolador. Una habitación única, o cuando más dos, mal aireada, falta de luz y de sol, con algunos muebles groseros deseminados por aquí y por allá, en el ángulo más retirado de la puerta una cama, donde llegada la hora del reposo, deben acomodarse el padre, la madre y los hijos que raramente son menos de cinco.

El jefe de este hogar, enfermo unas veces, alcohólico o vicioso otras, y en no pocas forzado a la inacción por falta de trabajo, nada o sólo irregularmente puede proveer al mantenimiento de la familia, y es la pobre mujer con el producto de un trabajo abrumador y mal retribuído la que debe sobrellevar la carga aplastante. En cuanto a los niños, los más chicos que aún no llegan a la edad escolar, desposeídos de la vigilancia materna, angustiosamente concentrada en la producción del sustento diario, desgreñados y vestidos a medias, vagan todo el día completamente libres en compañía de sus amigos de vecindario, cuyas condiciones en poco se le diferencian.

Ante esta gente es ante la que frecuentemente la Visitadora escolar debe insinuarse, inspirarles simpatía, atraerse la confianza y tratar con claro y desinteresado consejo de levantarles el nivel moral. Orientar y activar su capacidad productora, poner en juego toda su influencia personal y funcionaria en pro del mejoramiento económico de la familia, sostenerlos y animarlos en el sagrado deber de perseverar en la educación de los hijos, único medio de asegurarles un porvenir menos duro.

Claro está que el cuadro no es siempre tan sombrío, pero

no es tampoco excepcional, para evidenciarlo basta con leer las numerosas encuestas que hemos debido practicar en nuestro servicio diario.

Ahora bien, en cuanto al estado sanitario de nuestra población escolar, en presencia de la última estadística, hemos podido constatar que el enorme porcentaje del 50% ha reaccionado en forma positiva a la acción de la tuberculina 33% padece de tonsilitis crónica hipertrófica, un 65% con la dentadura en mal estado y un 25% de subnormales.

La mitad, pues, del conjunto de niños que concurren a la escuela está formada por presuntos candidatos a la más terrible y disolvente de las plagas que pueden atacar una raza, la tuberculosis. ¿Cómo atajar este mal que, más que tal, es en el momento que nos referimos una predisposición evitable, pero que dejado en descuido conduciría casi fatalmente a una evolución desastrosa? El tratamiento clásico, de reconocida eficacia, que seguramente permitiría librar al 95% de las víctimas escogidas por el implacable flagelo, es caro y requiere condiciones que sólo el Estado, en cumplimiento de una de las más sagradas de sus funciones cual es el velar por la integridad de la raza, base y esencia de la nacionalidad, puede y debe proveer.

La vivienda higiénica, la superalimentación, las colonias escolares de mar y de montaña y las escuelas al aire libre, son una serie de factores que sólo íntimamente ligados pueden conducir al éxito.

Entre nosotros, pese al entusiasmo y esfuerzo desplegado por no pocos espíritus generosos y a la buena organización de las Colonias Escolares, como servicio social, con la amplitud que requiere la población y el estado sanitario del país, son absolutamente insuficientes.

En cuanto a la Escuela al aire libre, no sabemos que exista.

En Estados Unidos y entre nuestros vecinos de allende los Andes, estos servicios han alcanzado todo el desarrollo que merece tal medida de salvación pública.

El porcentaje enorme de niños con la dentadura en mal estado nos está demostrando en forma irrefutable la necesidad imperiosa de proveer a nuestro servicio dental, en concordancia con nuestros recursos económicos, de los medios y el suficiente

personal que le permita llenar satisfactoriamente la función para que fué creado. En Estados Unidos, donde tanta importancia se concede al problema de la salubridad en general, se dispensa dentro del servicio médico en la escuela, una tal amplitud de medios materiales y de eficiencia técnica al servicio dental, que está revelando a las claras la importancia que para la salud pública le suponen las autoridades oficiales y el sentir general de aquel gran pueblo.

En cuanto al baño de aseo cotidiano, hay que declarar que, mientras no pase de ser, aunque muy repetido, un sabio consejo en labios del médico escolar y de la Asistencia Social, no llegará nunca a incorporarse en ese conjunto de sólidas costumbres que el tiempo transforma en hábitos. Si se quiere pues incorporar en nuestra clase trabajadora, con la solidez de un rasgo idiosincrásico, como sucede en el Japón y Estados Unidos, la saludable práctica del baño diario, hay que proveer cada escuela de una piscina o de instalación de duchas suficiente para su población de educandos y fijar en el horario de trabajo una hora destinada con este objeto. Todas las demás exhortaciones de carácter puramente verbal son inútiles y no producen más fruto que los del legendario sermón en el desierto.

Desgraciadamente en nuestro país, en que no se dispone de recursos económicos suficientemente amplios, y en que el Servicio Médico Escolar no ha alcanzado aún el desarrollo y la consideración que en otros países más adelantados, el médico y la visitadora no pueden siempre, no obstante su celo y la visión clara de sus deberes, acometer con mediana garantía de éxito los casos que la práctica diaria de su ministerio somete a su consideración.

Es penoso y se necesita una buena dosis de optimismo, de confianza en el porvenir, para no sentirse desalentado en presencia de tanta anomalía, de tanta calamidad que, afectando a la porción social que contiene en germen el porvenir de la Patria, entraña un problema de incalculable transcendencia, y ante los cuales aunque conociendo los medios y la técnica para combatirlos sólo por falta de recursos económicos y materiales hay que permanecer inactivo y dejarlos completar su obra de demolición racial.

EL SERVICIO SOCIAL EN LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA ESCUELA

POR

REBECA e INES JARPA

Alumnas de la Escuela

Anexa a la Escuela de Servicio Social funciona la Oficina de Informaciones de la misma.

Su labor puede condensarse en dos palabras: Cooperación y Servicio, porque la Visitadora Social es el vínculo de unión entre el que pide un beneficio y el que lo prodiga.

La Asistencia Social no da limosnas. Trata de remediar el mal en su origen. No anula la personalidad, sino que la vigoriza, procurando siempre de aprovechar las fuerzas latentes de cada individuo haciendo que él también se asocie al trabajo de la Visitadora para que nunca se sienta empequeñecido por el bien que ha recibido y que le quede el recuerdo de haber contribuído a su propio bienestar.

La Oficina de Informaciones está en contacto con todas las obras de beneficencia públicas y privadas.

Tanto las personas como las instituciones que desean acogerse a los beneficios de este servicio, encuentran aquí las facilidades y garantías para conseguir su objeto.

El solicitante recibe el consejo inteligente y sereno de quien sabe donde dirigir sus pasos y las instituciones pueden confiar que serán justamente aprovechados los bienes que ellas dispensan.

Cuando llega una persona a esta oficina, expone el motivo de su visita, porque, como es de suponer, son muy variadas las causas que allí la conducen.

Unos porque se encuentran en una situación aflictiva debida a la falta de trabajo; otros que desean legalizar la situación de su familia; quien, necesitando hospitalizarse, no se atreve a hacerlo, porque los suyos quedarían abandonados

y sin recursos; madres a quienes no les basta su trabajo para alimentar una numerosa familia, etc., etc.

Después de ser oídas e interrogadas, se anotan todos los datos interesantes que han proporcionado y, en seguida, se hace la encuesta domiciliaria.

Esta es indispensable porque con ella no sólo se descubren engaños, sino que también sirve para determinar el alcance de los datos suministrados y permite ver, muchas veces, detalles que hacen variar completamente el concepto que se tenía formado y que, por timidez o ignorancia, habían sido silenciados. También proporciona a la Visitadora la ocasión de recomendar algunos preceptos higiénicos, tan poco conocidos y menos practicados por nuestro pueblo.

Para los que desean legalizar su familia, la Visitadora está capacitada para llenar todos estos trámites, contando en todo momento con la ayuda y el consejo de sus profesores.

¡Cuantas veces, el que llega abrumado por una situación que creía desesperada, ha sentido desvanecidos sus temores, y se le ha mostrado un camino que no había vislumbrado siquiera!

Para facilitar esta tarea, la Oficina cuenta con un Kardex que es el método más moderno y práctico de archivadores, en el que cada institución cuenta con su ficha correspondiente, señalando su objeto una franja de color. Cada una de estas franjas indica una actividad diferente y, según sea donde están colocadas, se refieren a hombres, mujeres o niños y al objeto de la obra.

A cada ficha corresponde una carpeta con mayores detalles; éstas se guardan en un estante de acero y cuidadosamente clasificadas por orden alfabético.

Además, existe un plano de Santiago en el que están señalados, por banderitas de diferentes colores, todos los Hospitales, Asistencia Pública, Asilos, Escuelas, Cruz Roja, Dispensarios, etc., lo que constituye una gran ayuda para la persona que necesita dirigirse a alguno de estos establecimientos.

Pudimos darnos cuenta de la labor tan interesante de esta oficina, cuando hicimos en ella nuestra estada, pues, a más

de lo que ya dejamos enunciado, se presenta allí interesantes casos sociales que se nos encarga resolver a las alumnas.

Tomemos uno al azar:

Cierta tarde llega a la Escuela una mujer que dice encontrarse en una situación desesperada. Presa de una gran agitación nos cuenta que se halla sin trabajo; que ha agotado por completo sus recursos, pues ya no le queda nada que llevar a la «agencia». Trae consigo una hija pequeña y otra de 15 años que se encuentra próxima a ser madre.

Nos refiere que una amiga le ha asilado por caridad en su pequeño cuarto, donde viven 18 personas en un hacinamiento fácil de comprender.

Por lo que ella cuenta de su vida, pudimos comprender que, gran parte de su mala situación, como también la desgracia de su hija, se debía a que esa familia estaba ilegalmente constituída. No era posible remediar esto, por cuanto el padre acababa de casarse civilmente con otra mujer.

Hicimos la encuesta domiciliaria y ella no sólo nos demostró la efectividad de lo que ya conocíamos, sino que nos dejó impresionadas al ver un cuarto pequeño, sucio, totalmente ocupado por cinco camas y sin más alumbrado que una vela.

¿Cómo arreglar tan triste estado de cosas?

Lo primero que se hizo fué buscar trabajo a la madre, lo que no costó gran cosa, porque poseía conocimientos de cocina, logrando emplearse con su hija pequeña.

Quedaba lo más difícil: atender a la mayor, cuya angustiosa situación no admitía espera. Había que sacarla inmediatamente de ese medio completamente falto de moralidad y donde recibía perniciosos consejos.

Gracias a la cooperación de la Visitadora Social del Hospital San Vicente de Paul, fué aceptada en la Maternidad de dicho establecimiento.

Pero, la labor de la Visitadora no terminó aquí. Se presentaba un problema de distinta naturaleza.

Esta pobre criatura no tenía sentimientos maternales. Su único deseo era deshacerse de su hijo para poder trabajar más fácilmente.

Se presentó para ella una espléndida colocación en casa

de un matrimonio honorable en calidad de ama de su pequeño hijo, sin que ella se viera en la necesidad de abandonar el suyo, porque las buenas condiciones de su salud le permitían alimentar los dos niños.

Al sentirse en un hogar, bien tratada y en un ambiente de cariño, la muchacha ha sufrido una verdadera transformación y la Visitadora ha podido constatar que ahora es una buena madre y que por nada en el mundo querría separarse de su hijo.

Este no es más que uno de los innumerables casos que resuelve la Asistencia Social, dentro de la cual la Oficina de Informaciones que funciona a cargo de la señora Javiera Maquieira de Silva, desempeña el importante rol que hemos tratado de dar a conocer a los lectores de «Servicio Social».

El dia de la Visitadora Social en la Oficina de Informaciones

Son tantas y tan variadas sus actividades que sólo trataremos de dar una vaga idea de la labor de la Visitadora en un día de servicio.

En la mañana, antes de ir a la Escuela, va al Hospital Arriarán a imponerse de la salud de una guagua cuya madre se encuentra moribunda en el Hospital del Salvador a donde es preciso acudir en seguida. Pero, este no es el único objeto que la llevará a este establecimiento. Aprovechará la ocasión para sacar una muchacha de la Maternidad y trasladarla a la Casa de Huérfanos, donde se le ha conseguido que entre como nodriza.

Tanto en este establecimiento como en todos los demás, siempre hemos contado con la ayuda eficaz de la Visitadora Social.

Cumplidos estos trajines, se dirige a la Oficina de Informaciones donde trabaja hasta las 12 M.

En este intervalo se presentan algunos casos que obligarán a la Visitadora a recorrer más tarde cinco hospitales.

Después de almuerzo, va a la Oficina del Registro Civil

a solicitar la inscripción del hijo de la muchacha que ha puesto en la Casa de Huérfanos. Allí la espera una pareja a quien la Visitadora había convencido de que debía legalizar una situación irregular. Para esto tuvo que llenar muchos trámites, entre ellos, obtener el consentimiento de los padres de ella que residían en Rariruca. Este matrimonio sirvió, además, para legitimar un hijo.

Una enferma le ha encargado vaya a solicitar una ayuda pecuniaria de su marido que vive al final del barrio de Las Hornillas. Como la dirección no fuera dada con exactitud hay que buscarla por varias casitas y conventillos. Por fin da con el domicilio deseado. Sale a la puerta una mujer, una de las tantas hijas de nuestro pueblo, de edad indefinida, gastada a fuerza de trabajo y sufrimientos. Se le pregunta por el dueño de casa, y como no estuviera allí, le ruega deje dicho de parte de quien lo busca para avisarle en cuanto llegue. Al saber que es de parte de su mujer que se encuentra hospitalizada, la infeliz se demuda y, entre profundos sollozos, manifiesta que ella es la mujer legítima con que este hombre se ha casado por el Civil y por la Iglesia, y que «la otra», es de malos sentimientos, puesto que le trata de quitar el cariño de su marido.

En estas circunstancias la Visitadora tuvo que agotar su elocuencia para tranquilizarle sus nervios, mitigar su legítimo dolor y evitar que se rompiera para siempre la unión de este matrimonio.

Estos son los casos que la Visitadora, día a día, tiene que resolver. La incipiente moral de nuestro pueblo la obliga a desarrollar una intensa labor moralizadora. Ella con prudencia y discreción, muchas veces, evita la ruptura en las familias que acarrean la disolución de los hogares y cuyas principales víctimas son siempre los hijos.

La Visitadora Social de la Caja de Seguro Obligatorio contra Enfermedad explica la Ley 4054 a algunos pretuberculosos del Pabellón "Elisa Correa de Sanfuentes" del Hospital del Salvador, de Santiago.

La Visitadora Social visita a las aseguradas en la Sala del Hospital

La Visitadora Social recibiendo órdenes de los médicos jefes de la Caja de Seguro, al lado de la enferma asegurada.

de gestación, vigila su reposo durante la última parte de él, lleva a la madre, por intermedio de las Visitadoras Sociales los subsidios a que tiene derecho. Vigila, además, su reposo, durante las primeras semanas que siguen al parto; dispone lo necesario para que éste se verifique en las mejores condiciones de seguridad para la madre y para el nuevo ser. Defiende el derecho que el niño tiene a la alimentación maternal, estimulando a la madre a que le dé toda su leche, mediante un subsidio de lactancia.

Dependiente de esta Subsección se encuentra la *Oficina del Niño* que, como su nombre lo indica, se preocupa de la atención del niño desde su nacimiento y durante todo su primer año de existencia que es la época más peligrosa. Como se puede comprender, esta oficina tiene una importancia excepcional, por cuanto protege a los futuros asegurados antes que hayan adquirido derechos personales, como una medida de alta previsión, que traerá como consecuencia lógica, una disminución de la morbilidad y mortalidad y así, una reducción de los gastos futuros de los seguros contra esos riesgos. Su jefe es el Doctor don Aníbal Ariztía.

Subsección Control.—Tiene la tarea netamente administrativa de revisar y autorizar los gastos concernientes al servicio médico del país.

Subsección Farmacia.—A su cargo está la supervigilancia de los medicamentos empleados en la atención de los asegurados. Tiene un stock de productos farmacéuticos que distribuye a las distintas Cajas Locales.

Hay el proyecto de crear dentro de esta Subsección, un laboratorio clínico para el control y análisis de la pureza de los medicamentos suministrados a los asegurados.

Viene por último la *Subsección Dental*, que tiene a su cargo la atención de este importante servicio complementario del de Enfermedad.

Son estos, descritos a grandes rasgos, los principales organismos administrativos del *Servicio Médico de la Caja* de Seguro Obligatorio.

La Acción Social en la aplicación de la Ley 4054 se inició con una Visitadora Social para visitar a los asegurados hospitalizados. El recorrido se hacía de hospital en hospital, tomando nota de los enfermos que habían ingresado previo boletín correspondiente dado por el médico-asesor, como orden de hospitalización.

Como este servicio era algo muy nuevo y desconocido de todo el personal de hospitales, la Visitadora Social se encontraba con un sinnúmero de obstáculos. Las enfermeras en los hospitales nos creían intrusas y trataban de no dar ninguna explicación ni contestar a nuestras múltiples preguntas que obligadamente hay que hacer para ponerse al corriente del carácter de cada enfermo, pues no somos llamadas a curar sus heridas, sólo queremos aliviar su dolor moral y salvar sus almas oprimidas por la miseria. Esto no podían comprenderlo, las enfermeras, pues nadie se los explicaba, de manera que la Visitadora Social se veía obligada a comenzar sus trabajos, por convencer al personal de hospital que sólo deseábamos cooperar al bienestar de los enfermos asegurados y la familia de ellos. Con este ya se había dado el primer paso.

Después de algunos meses el número de asegurados hospitalizados era ya muy subido y la Caja de Seguro se vió en la necesidad de aumentar el personal de Visitadoras, y hoy día cuenta con una Visitadora para cada hospital de Santiago.

En este Servicio Social dentro de la Ley 4054 se aspira poner a la Visitadora como intermediaria entre el médico y la familia del enfermo asegurado, para evitar que el obrero salga convaleciente del hospital y se hospede en el mismo foco de infección de donde salió para atravesar las puertas anchas y caritativas del hospital.

Es, además, una gran ayuda para el médico que debe asistir al obrero enfermo, saber si el resto de la familia padece de alguna tara hereditaria, si se encuentra en la miseria por el alcoholismo o el juego, o por estar todos afectados del terrible enemigo que invade nuestro pueblo y destruye nuestra clase asalariada, la tuberculosis y las enfermedades venéreas.

Todos estos datos los toma la Visitadora, agregando a estos el salario semanal o mensual que el obrero ha percibido

LA VISITADORA SOCIAL COMO ECÓNOMA DE LA ASISTENCIA PÚBLICA.

POR

JOSEFINA STÄGER S.

Ecónoma de la Casa Central de la Asistencia Pública de Santiago

Describir la acción de la Visitadora Social como Ecónoma de la Asistencia Pública es tarea bastante compleja. Para poder hacerlo con claridad y orden, procuraré basarme en el reglamento a que está sujeta esta sección.

Esta sección depende directamente de la Dirección y por delegación de ésta, del Médico Jefe.

Las obligaciones que contrae la Ecónoma son las siguientes:

Mantener en correcto orden y buen estado la ropa del establecimiento, lo que para esto cuenta con un taller de costura y dos competentes costureras. Entregar bajo recibo a la enfermera jefe la ropa necesaria para el servicio diario, tanto del personal médico como del auxiliar y de los enfermos hospitalizados. Recibir la ropa usada, hacerla lavar, previa desinfección, según los casos, en un desinfectorio propio del establecimiento. Para la buena marcha del recibo y entrega de la ropa hay que llevar unos libros especiales donde se anota con prolijidad la que ha sido llevada y entregada. Pasar mensualmente a la Dirección un inventario general de la ropa, indicando las necesidades que se presenten, la que se necesite reponer porque se ha extraviado o deteriorado por el uso y si se han perdido justificar su causa. Para dar de baja piezas de ropa del inventario tiene que solicitar la autorización de la Dirección o del Médico Jefe. Hacer entrega por intermedio de la empleada correspondiente, del desayuno, té, etc., para el personal de guardia (médico y auxiliar).

Preocuparse de que los enfermos hospitalizados tengan con oportunidad la alimentación prescrita por los médicos (desde almuerzo, onces y comida), prescripciones que son enviadas por la Enfermera Jefe al Economato. Ejemplo:

ASISTENCIA PÚBLICA

Hoja de Alimentación N.° 1:

Enfermería de.....
Nombre.....
Cama N.°.....
Fecha.....
Hora.....
Régimen N.°.....
Firma del 1.er Ayud.....

ASISTENCIA PÚBLICA

Hoja de Alimentación N.° 1:

Enfermería de.....
Nombre.....
Cama N.°.....
Fecha.....
Hora.....
Régimen N.°.....
Firma del 1.er Ayud.....

En esta alimentación se consultan 5 diferentes regímenes: Hídrico absoluto, líquido, farináceo y normal. Cada régimen está basado como sigue:

REGIMENES ALIMENTICIOS

Horas	Régimen 1.° Hídrico Abslut.	Régimen 2.° Farináceo	Régimen 3.° Líquido	Régimen 4.° Mixto	Régimen 5.° Normal
7	1 taza de té con leche.	1 taza de chuño en agua con azúcar.	1 taza de café o té con leche y azúcar	1 taza de café o té con leche y azúcar 1 pan.	1 taza de café con leche y 1 pan.
9		1 taza de arroz cocido en agua con azúcar.			
11	1 taza agua de arroz c. azúcar. 1 taza agua lactosada.	1 taza con fostina en agua con azúcar.	1 taza caldo. 1 taza leche. 1 jugo frutas.	1 plato caldo. 1 puré papas. 1 plato frutas cocidas.	1 plato sopa. 1 huevo. 1 plato frejoles. 1 plato fr. coc. 1 pan.
15	1 taza de té con azúcar.	1 taza de alimento Meyer en agua.	1 taza de café con leche.	1 taza de café con leche y un pan.	1 taza de café con leche y un pan.
17		1 taza de fosfatina en agua con azúcar.			
19	1 taza de agua de arroz c. azúcar.	1 taza de arroz cocido en agua con azúcar.	1 taza caldo. 1 taza de leche 1 taza jugo de frutas.	1 plato caldo. 1 plato puré. 1 plato fr. coc.	1 plato de sopa 1 plato ver. coc 1 bistec. 1 pan.

Para la confección de estos regímenes la Asistencia Pública tiene una magnífica cocina con toda clase de comodidades. Está bajo la responsabilidad del Economato la limpieza y orden de los Pensionados, como también a cuanto se refiere de la Economía Doméstica de esta sección, tanto para los enfermos como acompañantes, los que pueden pedir almuerzo o comida, según tarifa especial signada por la Dirección.

Mantiene en perfecto orden y limpieza la sección Economato, para lo que cuenta con su personal. Tiene que vigilar la sección lavandería de emergencia, pues todo apuro de ropa tiene que ser proporcionado por esta sección. Tener cuidado de un buen abastecimiento de todas las provisiones y para esto tiene un almacén. La Ecónoma hace las compras respectivas de acuerdo y según instrucciones de la dirección. Las horas de trabajo que le han sido fijadas por la dirección son de 8 A. M. a 12 M. y de 4 P. M. a 8 y media P. M. durante estas horas dedicará su tiempo a las labores propias de su cargo.

Por lo descrito puede verse la importancia de esta sección y el correcto manejo que debe hacerse de ella. Puede decirse que es el eje central de la Asistencia Pública, pues con su funcionamiento está relacionado todos los demás servicios.

En resumen, la Ecónoma en sus funciones en la Asistencia Pública pasa a ser una verdadera dueña de casa del establecimiento y como tal asume todas las responsabilidades del caso.

EL SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA DE REFORMA PARA NIÑOS

POR

LUISA TORRES LIRA

Visitadora de la Escuela de Reforma de Santiago

La labor de la Visitadora Social en la Escuela de Reforma para niños es vastísima. Seguramente es éste el campo donde más ampliamente puede ejercitar su acción social la Visitadora, pues a la simple investigación de los casos que se le indican, se une la acción moralizadora, regularizando las familias o estimulando los sentimientos o aspiraciones convenientes a fines que se persiguen, de acuerdo con las normas del Establecimiento.

Al ingresar un niño a este Establecimiento, la Visitadora debe reunir y presentar rápidamente en un informe minucioso y preciso, todos los datos que se refieran a las condiciones de vida, económicas, higiénicas y sociales del menor y de su familia, de orden patológico y de delincuencia, que sirven en seguida al médico especialista, al psicólogo y al pedagogo, para indicar el tratamiento a que deberá ser sometido el menor para su reeducación.

Luego después la Visitadora sirve como lazo de unión entre el niño difícil o desviado y el hogar o entre el niño simplemente abandonado y los padres de moral débil, a fin de producir en unos y otros el equilibrio moral necesario a base del mayor desarrollo posible de los afectos familiares indispensables para un buen progreso humano y social.

Hay casos, por desgracia, bastante frecuentes, en que el niño no tiene padres, no tiene de ellos el menor recuerdo, ni una idea siquiera de ellos, pero como una vaga aspiración familiar sirve en su corazón algo que lo induce a llamar abuelita a la pobre vieja mujer que lo ha recogido, no siempre por caridad. Un día va a la escuela. No tiene a nadie. Es entonces la Visitadora quién encarna esta vaga aspiración familiar del

niño, quien lo alienta y estimula, quien lo visita en sus enfermedades y le procura diversiones y consuelo.

Finalmente, sale el niño del Establecimiento y la Visitadora deberá cuidar aún de él, a fin de que las enseñanzas que se le han dado no sean pérdidas, porque en algo el niño se sienta con el suficiente apoyo moral.

Algunos casos, darán una idea más clara sobre tan importante cuestión que trato ahora someramente y que la próxima oportunidad podrá exponer con mayor amplitud.

Daré a conocer casos, tal como se le estudia y en su respectiva encuesta y las medidas que se han tomado con el menor.

Caso Primero:

El niño E. C. G., alias el «Nisperito», antes de ser reconocido por su padrastro Arturo Cornejo, lo llamaban F. G. hijo natural de C. G. Se encuentra a cargo actualmente de A. P. madre del padrastro del niño. Viven en Carrión N.° N. Este niño ha sido detenido 10 veces por distintas causas y comisarías, por robo y ebriedad. Tiene 10 años de edad.

Antecedentes de familia: Del padre no se pudo saber nada porque la única persona que podría haberme proporcionado datos era la madre del niño y ésta ya no existe.

La madre C. G., 35 años, casada legalmente con A. C., de profesión lavandera. De carácter rabioso y molesto hasta la crueldad; conducta pésima; vicio predominante, la embriaguez. Carecía por completo de instrucción. Cuando nació el niño, tenía 24 años de edad, y tres meses antes de la muerte de su marido, se separó de él.

Falleció en el Hospital San José, de tuberculosis pulmonar; dos meses antes de morir, Delirium Tremens. Tuvo 6 hijos, uno antes de casarse y cinco de su matrimonio; de ellos vive uno que es el hijo natural. De los otros, dos que eran gemelos, murieron quemados, a los 6 meses, en circunstancia que la madre estaba embriagada y se quedó dormida.

Viven en una promiscuidad espantosa tienen una cama y duermen cinco personas en ella. El niño trabajaba de lustra-botas y suplementero. No sabe leer.

El Consejo de la Escuela acordó que el niño no debía salir a su casa y que la señora que lo tenía a su cargo no lo viese y no dependiera de ella.

Se le sacó una orden judicial por Ley de Protección a la Infancia, y pasó a depender de la Escuela, hasta que se apruebe la legislación de menores. Se pudo comprobar que dicha señora explotaba al niño y, cuando éste no llevaba a su casa $ 6 diarios, se le castigaba y no se le daba de comer.

Este niño con el tratamiento que le indicó el Establecimiento ha cam-

biado y está muy corregido de sus vicios del cigarro y de pendenciero con sus compañeros.

Pertenece a la Brigada de Scouts que tiene la Escuela, donde sale a excursiones y nunca ha demostrado querer volver a su antigua vida.

Raúl O. M. Nació en el Llano de Pirque el 15 de Mayo de 1910. Hijo legítimo de Moisés O. R. y Laura M. Se encuentra a cargo de su hermano Nibaldo O. M. que vive en San Martín N.°..

Antecedentes de familia: El padre M. O. R., chileno de 58 años de edad, reside en Bulnes donde ejerce la profesión de administrador de un fundo y contador del mismo. Gana $ 800 mensuales. Cursó el 4.° año de Humanidades. De carácter tranquilo, buena conducta y sin vicios. Tenía 31 años cuando nació el niño. Varias veces le ha dado pulmonía. Diabetes desde hace 10 años, se mejora un poco y vuelve luego al mismo estado, sigue tratamiento. Sufre ataques al corazón. El abuelo paterno murió de bronco-neumonía, la abuela vive, pero reumática.

La madre, Laura, chilena de 46 años de edad casada legalmente. Dueña de casa y vive de lo que le da su marido. Cursó 2.° año de Humanidades. De carácter ligero y violento, buena conducta y sin vicios. Tenía 21 años cuando nació el niño. Anémica y sufre ataques neuróticos. La abuela materna murió de tumor canceroso al estómago y el abuelo murió de bronco-neumonía y ataque al corazón. Durante la gestación sufrió al estómago y dos impresiones que tuvieron gran repercusión en ella haciéndola perder el conocimiento, la primera vez por dos horas y la otra por varios minutos, seguidos de ataques neuróticos, a los cuales siguió el nacimiento del niño. Tuvo 18 hijos, de los cuales viven 8. Dos abortos de gemelos a los 5 meses, uno murió a los dos meses después de nacer, nació sin glándula tiroide; los otros murieron de fiebre tifoidea, catarros y bronco-neumonía. Dos hijos casados, un hombre y una mujer, el hombre llamado N. O., vive aparte, de profesión contador, gana $ 1,200 mensuales. La mujer, vive con su madre, esta hija es de dudosa moralidad, ha tenido relaciones incestuosas con este niño.

La madre está separada de su marido desde hace 4 meses. Un adulterio durante su matrimonio.

Medio ambiente: Son propietarios, la madre vive en una casa que tiene 10 piezas y viven en ella hace ya dos años. Tienen todo muy limpio y amoblado, con todas su piezas independientes.

Antecedentes de desarrollo del niño: Le salieron los primeros dientes a los 9 meses, empezó andar a los dos años y a hablar a los 8 meses. Lo crió su madre durante dos años y medio. Ha tenido catarros intestinales y peste alfombrilla. Una vez sufrió un ataque nervioso, por haberlo castigado. Se orinó en la cama hasta los 12 años. Dormía con sus hermanos; pero últimamente solo. Nunca se ha ido de la casa. Su diversión preferida es andar a caballo. No es jugador, pero se ha embriagado varias veces.

La Visitadora interroga a un menor que se encuentra en estudio en la Sección de Observación.

Estado en que llegan al Establecimiento

En la Enfermería: La Visitadora procura entretenimientos a los enfermos.

Fuma y le hace mal el tabaco. De carácter rabioso en ciertos días, por temporadas muy tranquilo. Le gusta maltratar a los animales, cuando subía a caballo lo dejaba sangrando.

Cursó 2.º año de Humanidades.

Ha trabajado como empleado en la oficina de un abogado, donde ganaba $ 220 mensuales.

Concepto del profesor y director de la Escuela que frecuentó: La conducta y el aprovechamiento malos.

Concepto de la visitadora: Niño perdido por la falta de dirección por parte de una persona enérgica, sentimientos suceptibles, aprovechándose del amor materno que manifiesta. Carácter y temperamento linfático.

Familia pésimamente organizada, madre sin carácter, dominada por los deseos libertinos de sus hijas.

EL SERVICIO SOCIAL EN LA MATERNIDAD «CAROLINA FREIRE» DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

POR

LUISA FABRES E.

Visitadora Social dc la Institución

Su importancia.—Sus servicios.—Lo que debió haber sido.—Abandono en que antes se encontraba la futura madre.—Especialmente la madre soltera.—El Servicio Social en la Maternidad.—Visitas domiciliarias.—Su objeto.—Visitas hospitalarias.—Tranquilidad moral de la enferma.—La madre tuberculosa.—El servicio a domicilio.—La unión que hay entre la Maternidad y el Asilo Maternal.—Su ayuda mutua, complemento el uno del otro.—Un caso donde se demuestra la importancia de la acción social en las Instituciones de Beneficencia.

La señorita Directora de la Escuela de Servicio Social, me ha pedido hacerle una exposición sobre la acción social en la Maternidad «*Carolina Freire*», destinada a la Revista SERVICIO SOCIAL, pero debo empezar por describir lo que es dicha Maternidad y a quién se debe este establecimiento. El distinguido caballero don Víctor Pretot Freire, legó una buena parte de su fortuna para la creación de un establecimiento de caridad que, con el nombre de Maternidad «Carolina Freire», mantuviera viva la memoria de su señora madre. Su alto espíritu de filantropía comprendió la falta e importancia de tal servicio, donde encontrará consuelo y amparo toda mujer abandonada o sin recursos que va a ser madre. Su deseo era que se pudiera albergar en este establecimiento toda futura madre que solicitara sus servicios, sin distinción de clase, ni religión, tres meses antes y tres meses después del nacimiento de su criatura.

Desgraciadamente no fué posible darle el desarrollo deseado, pues no se cuenta con los recursos necesarios para dar el albergue deseado, sino que atiende a las enfermas a domicilio, haciendo un espléndido servicio y constituyendo así un gran alivio para toda necesitada que no puede abandonar su hogar. Cuenta este servicio con toda clase de comodidades, siendo

dirigido con gran celo y abnegación por el médico jefe Dr. Caupolicán Pardo y su directora, actualmente fuera del país, señora Julia Eyzaguirre de Calvo.

Este establecimiento, se inauguró en Abril de 1926 y su estadística anota hasta la fecha 1,200 mujeres atendidas por este servicio, siendo más o menos 80% de este número de atenciones a domicilio. El resto es mandado a las diversas maternidades de los hospitales con una tarjeta especial. Los días de servicio son martes y sábados de 9 a 11 y media de la mañana. Todas las que van son examinadas gratuitamente por el médico de servicio Doctor Cruz. Tiene también una espléndida instalación de baños de ducha tibia y en estos días se pueden bañar todas las enfermas que lo deseen; se fomenta la higiene, dándosele, a la que tenga más baños al mes, un premio. A las más necesitadas se les da mudas para la criatura. Esta necesidad la puede apreciar la Visitadora Social en sus visitas domiciliarias que constituyen la base del Servicio Social. A esta Maternidad concurren enfermas de todos los barrios de Santiago, a cada una se le visita a domicilio y es la Visitadora la que, según las condiciones en que se encuentra la familia, fija lo que cada cual debe pagar por el servicio y dispone si el parto puede o no ser atendida en su casa o si debe recurrirse a una Maternidad. Muy a menudo este servicio se hace gratuitamente, pues es frecuente que haya familias que no disponen de nada con que hacer el gasto. Las demás veces se cobra lo indispensable, pues va gente acomodada que tiene cómo pagar lo que se les pide. Todo esto se aprecia por medio de la visita domiciliaria y por la encuesta familiar que a cada cual se le hace. Esta visita evita muchos abusos, pues sin ella no se podría apreciar la verdadera situación de las familias. En esta visita, la Visitadora también les demuestra la importancia que tiene para ellas y para el niño que va a nacer, que se les haga examen constante y desde el principio, para tener hijos sanos y fuertes, haciéndoles ver, a la vez, las penas y molestias que dan más tarde los hijos enfermizos y raquíticos, y tratando de evitar la alarmante mortalidad infantil y la decadencia de la raza, por medio del cuidado que debe tener la futura madre. Esta necesita toda clase de consideraciones;

hasta hace poco, la mujer sin recursos se encontraba desamparada, especialmente la madre soltera. El Servicio Social es, pues, de importancia suma, pues la enferma, no sólo recibe la ayuda material por medio del establecimiento, sino que también la ayuda moral que le dispensa la Visitadora.

Como dijimos al principio, va a la Maternidad la mujer que no cuenta con ninguna comodidad en su casa; si tiene niños, la Visitadora se preocupa de ellos, los deja al cuidado de alguna tía, comadre o vecina, mientras la madre va al hospital; va a visitarla allí y le lleva noticias de sus hijos, con lo cual la enferma experimenta gran tranquilidad y alivio. A la Maternidad va, especialmente, la madre soltera, aquella mujer que se ve repudiada por los de su casa y que se encuentra en completo abandono; en muchos de estos casos se ha tenido que conseguir en alguna maternidad de hospital que reciban a la enferma algún tiempo antes de dar a luz, pues, realmente, a menudo se encuentra en situación de no tener donde albergarse. No hay en Santiago parte alguna donde puedan recibir a una mujer en esta situación, de modo que hay que apelar a las maternidades de los hospitales, siendo esto una gran suerte, pues en dichas maternidades sólo se reciben a las enfermas cuando ya presentan los primeros síntomas del parto. Para aquellos casos el complemento necesario de la Maternidad es el Asilo Maternal, donde se recibe a la madre desamparada con su hijo y donde hay una Escuela de Puericultura que fomenta la crianza materna y donde se le enseña a la madre los cuidados y regímenes que toda criatura necesita. Pasado algún tiempo, la madre reciente puede emplearse en el propio Asilo; recibe un sueldo, siendo lo importante, en este caso, que la madre pueda trabajar, sin necesidad de separarse de su hijo de sólo semanas de edad, que es cuando más necesita de ella.

De gran importancia también es el Servicio Social cuando se trata de una madre tuberculosa, pues sus consejos impedirán que se propague la enfermedad al resto de la familia; las visitas continuas y la enseñanza práctica llevan a ese fin, haciéndoles ver con mucho tino y delicadeza el peligro en que se encuentran los demás que viven con ella y el cuidado es-

tricto que hay que tener para evitar el contagio. En estos casos, suele la madre necesitar del hospital, pues la única manera cómo podría evitarse el contagio del recién nacido, es separándolo de su madre. En la casa no se podría conseguirse esto, pues se necesitaría de una continua vigilancia, mientras que en el hospital se separa a todo recién nacido de su madre tuberculosa. Voy a citar en pocas palabras un caso que demuestra la importancia del Servicio Social.

Llegó a la Maternidad «Carolina Freire», una mujer que tenía cuatro hijos y estaba próxima a tener otro; el médico la examinó comprobándose que era tuberculosa. En la visita domiciliaria, pudimos constatar que, en esa casa, no se guardaba ninguna precaución para evitar el contagio. Le hicimos muchas visitas, al principio no se nos recibía bien, pero, poco a poco, nos conquistamos su confianza. Cuidaba que se cumplieran las instrucciones del médico para con ella y para con el resto de la familia. Después de mucho trabajo la convencimos que se fuera a la Maternidad a tener su criatura y que, en cuanto se mejorara, se fuera por un tiempo a San José de Maipo, dejando al recién nacido en el Asilo Maternal. Fué posible conseguirle alojamiento por $ 30 mensuales en una pensión que pagaría el marido y la alimentación gratuita que le darían las monjas del hospital «Roberto del Río» que tiene en San José un sanatorio para niños tuberculosos. Debo advertir que ya tenía a uno de sus hijos contagiado. Después que salió de la Maternidad, hizo lo que le indicamos, partiendo con su hijo por un tiempo a San José de Maipo. Se le aseguró que se fuera con toda tranquilidad, pues a los hijos que dejaba aquí los vigilaríamos, que nos preocuparíamos de ellos y constantemente le escribiríamos dándole cuenta de todo. Así fué, mientras ella estuvo ausente, cumplimos con lo prometido y después de un tiempo llegó ella bastante restablecida y con su hijo bueno y sano. Después de su llegada el examen del médico comprobó que el peligro de contagio había desaparecido. Hemos conseguido que se esté examinando constantemente, lo mismo que los niños y que sigan las prescripciones médicas, completando de esta manera la obra del médico la de la Visitadora.

Por temor de alargarnos demasiado, no citamos otro caso que demuestra la importancia del Servicio Social, para con la mujer arrojada de su casa, que es considerada vergüenza de la familia y que se encuentra material y moralmente abandonada.

La creación de la Escuela de Servicio Social es el gran paso que hemos dado en este último tiempo, pues la Visitadora Social dotada de los conocimientos adquiridos en dicha escuela, sabrá cómo atacar el mal de raíz.

Es a la iniciativa y perseverancia del Doctor. don ALEJANDRO DEL RÍO, quien, comprendiendo la verdadera caridad, no descansó hasta dejar dicha Escuela en el pie seguro y firme en que actualmente se encuentra, a quien debemos ese paso hacia el progreso.

Hoy día todos los establecimientos de beneficencia de Santiago tienen Visitadoras Sociales que completan la labor de estos servicios.

LA VISITADORA SOCIAL EN LA ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

POR

MARTA BALLESTEROS

Visitadora Social Estadística de la Asistencia Pública de Santiago

La Visitadora Social en las funciones administrativas que, como es sabido, constituyen una de las tantas especializaciones que abarca esta vasta carrera, está destinada a desempeñar un importante papel.

Si bien es verdad que al tomar este rumbo, abandona quizás otros más hermosos, más satisfactorios para sus aspiraciones de hacer el bien y acercarse al que sufre, por otra parte no debe olvidar, que la caridad moderna, científicamente organizada, exige su colaboración aun cuando menos expectable no menos útil dentro de los rodajes administrativos.

Y si muy hermoso es servir directamente al necesitado, solucionar casos sociales, estar día a día remediando desgracias, arreglando situaciones difíciles, es decir, tener contacto directo con todas las miserias de la vida, tampoco escasea de belleza, aunque bastante diferente, la idea que también aportamos nuestro pequeño grano de arena a las finalidades de cualesquiera de las grandes instituciones de la caridad moderna, es decir, de la filantropía organizada, con que hoy en día se reemplaza ventajosamente al antiguo concepto.

Y creedme, compañeras, que la conciencia de esta idea ha sido un consuelo y, por qué no decirlo, un estímulo, en el desempeño de mis funciones como estadística de la Asistencia Pública.

¿Cuantas veces en las reuniones de nuestro Club, en las conferencias de la Escuela, en el Congreso últimamente efectuado, sentí envidia, por qué no decir la verdad, de vuestros progresos, de vuestra actuación en las obras, de vuestros casos sociales que relatábais con tanto entusiasmo?

Cómo os envidiaba y, al mismo tiempo, sentía que mi

trabajo era nulo, que yo no hacía nada, que vegetaba tranquilamente!

Pero después, el mismo trabajo me ha hecho ver el por qué el Servicio Social considera como una de sus especializaciones los trabajos administrativos y prepara asistentas para el desempeño de estas funciones. Y hoy también comprendo la actitud del Director y fundador de nuestra Escuela, Doctor don ALEJANDRO DEL RÍO al haberme encaminado y destinado a estos trabajos.

Quiero también que este pequeño resumen sirva de prevención a las nuevas alumnas de la Escuela, pues bien ha podido observar en ellas, durante sus estadas en este servicio, el mismo prejuicio que me dominaba en relación a los trabajos administrativos. Casi todas ellas consideran innecesarios los dos años de Escuela para ocupar un puesto de esta especie; pero yo les advierto con mi experiencia de 9 meses de trabajo, que yo he necesitado de esos estudios tal vez más que mis compañeras que hacen un servicio social neto. Y que el campo de acción reservado a las que se especialicen para los diferentes trabajos en los servicios de Beneficencia, es vastísimo y de tanta importancia y trascendencia como cualquier otro.

Pasaré ahora a dar a conocer brevemente mis actividades.

Mi oficina tiene por objeto hacer las estadísticas de la Asistencia Pública (Casa Central y Posta N.° 2). Depende directamente de la Administración a cuyo lado funciona.

Cada día recibo de los porteros los cuestionarios que se han hecho de cada enfermo que ha solicitado los servicios de la Asistencia. Y, es este cuestionario el que me proporciona todos los datos necesarios para confeccionar los diferentes cuadros estadísticos.

Primero se lleva una estadística numérica que da a conocer el movimiento diario del servicio en sus más minuciosos detalles. Esta estadística clasifica a los enfermos por sexo, edad, estado civil, nacionalidad y residencia. En seguida detalla la clase de servicios prestados por la Asistencia: es decir, si han sido primeros auxilios, traslados o bien ambas cosas combinadas. Después clasifica los enfermos, según su destino

inmediato: Enfermerías de la Asistencia Pública, hospitales, policía y morgue. En seguida divide a los enfermos, según la forma en que llegaron al servicio: ambulancias, otros vehículos, o a pie. Después vienen los casilleros en que van anotados los accidentes del trabajo, el estado de ebriedad, los atropellos y las muertes, etc. etc.

2.° Se lleva una hoja médica en que, por el diagnóstico de cada enfermo, se clasifica, según un cuadro adoptado por el servicio, la naturaleza de la enfermedad de cada primer auxilio y de cada traslado.

3.° El cuestionario proporciona al mismo tiempo los datos necesarios para hacer los cobros a las Cajas y Compañías de Seguro (Leyes 4054 y 4055), por los enfermos asegurados atendidos en el servicio.

4.° También esta oficina corre con el archivo de Historias Clínicas, que se lleva de cada enfermo hospitalizado en la Asistencia Pública. Estas, por el cuidado especial de que son objeto por parte de los médicos, al mismo tiempo por el detalle minucioso que se hace de todas las atenciones recibidas por los hospitalizados, puede servir de modelo en su género.

5.° Esta oficina está obligada a dar cuenta en los primeros cinco días de cada mes a la Sección de Estadística de la Junta de Beneficencia, con el objeto que ésta pueda llevar su debido control y hacer figurar los servicios de la Asistencia en el Boletín mensual que ella publica.

6.° Diariamente debe enviar a la Dirección de Sanidad la lista de infecciosos atendidos en el servicio, para que ésta tome las medidas de profilaxis necesarias.

7.° Mensualmente debe editar el Boletín de la Asistencia Pública, en que se publica todo el movimiento diario. Este Boletín detalla todos los trabajos efectuados en estos servicios (Casa Central, Posta N.° 2, Dispensario Permanente), en sus menores detalles: operaciones, atenciones médicas a domicilio, postas volantes en los incendios, etc., etc.

8.° Es obligación de esta oficina tener a su cargo la Biblioteca del Establecimiento.

Por estos ocho puntos, ya se puede ver en qué forma me toca colaborar, aunque sea en tan pequeña proporción, en este gran rodaje de servicios que se llama de la Asistencia Pública. Y, si bien es cierto, que tal vez soy la única entre mis compañeras que haga un trabajo tan diferente al de ellas, no por eso he perdido el tiempo dedicado a aprovechar las enseñanzas de la Escuela, y puedo decir con orgullo que, si mi labor no es tan abiertamente hermosa como la de mis demás compañeras, al menos procuro, con el fiel cumplimiento de mis obligaciones dentro de la administración a que pertenezco, prestigiar el simbólico uniforme que visto.

SERVICIO SOCIAL EN LAS GOTAS DE LECHE

POR

CHELA REYES VALLEDOR

Visitadora Social de la Gota de Leche «Luisa»

Uno de los campos más interesantes del Servicio Social se encuentra sin duda alguna en las Gotas de Leche, ya que por medio de ellas se llega de la mano del niño (causa deliciosa, pero importantísima) al corazón del hogar, camino muchas veces difícil y, otras tantas, imposible.

En número de once y distribuídas en diversos sectores de la ciudad se levantan estas instituciones acogedoras y que, como dulces madres, abren sus brazos a los barrios pobres, que van hacia ellas en la suave confianza de millares de caritas infantiles.

El Servicio Social que se hace en ellas es muy extenso, pues, además de contar con la amplia cooperación médica, tenemos la presencia casi diaria de la familia y con esto la exposición permanente de sus fallas: de ahí la necesidad del remedio médico-social inmediato.

Los días de consultas son tres a la semana, y van a la Gota, los lunes, para ser bañados y pesados, los miércoles y viernes se atienden las visitas subsidiarias. Estos días son los fijados por algunas Gotas, pues en otras rigen los martes jueves y sábados. Fuera, de las recetas que les prescriben los médicos, previo prolijo examen, se les hace tratamiento específico, se les aplica rayos ultra-violeta, enviándolos a los hospitales para esto en caso que la Gota no tenga instalación propia; se les hospitaliza con protección posterior por medio de visitas de la enfermera al hospital y de la Visitadora al hogar del niño. También se investiga la reacción Wassermann en las madres.

Semejante protección no sólo se extiende al período de la lactancia del niño (desde su nacimiento hasta los dos años) sino que también a los hermanos del lactante, hasta la edad de 7 años. Estos tienen obligación de asistir a la Gota hasta los 4 años, una vez al mes; de 4 a 7, una vez cada dos meses, para ser

pesados y medidos, recibiendo atención médica gratuita, y algunas veces remedios, si éstos son urgentes y si los hay en la botica de la Gota. Las madres tienen obligación de asistir cada 15 días con el lactante, a baño, peso y medida, servicio atendido por distinguidas señoras y señoritas que enseñan a las *mamitas* a bañar y vestir a los niños. Hasta aquí he expuesto la prolija regularidad del servicio médico que, junto con el social, del cual hablaré en seguida, se complementa armónicamente.

Antes, sólo se atendía al niño hasta la edad de dos años, pero, últimamente, estudiado más profundamente este problema por la importante actuación del Servicio Social, ha quedado comprobado que el ambiente en que se desarrolla el niño es el principal factor con que hay que contar para su salud, en vista de lo cual se ha extendido esta atención hasta la edad de 7 años. De aquí la importancia personal que se trata de imprimirle al lactante, por la atención médico-social de los hermanos. A medida de su desarrollo se ha podido ver la enorme importancia que esta modificación tiene, por cuanto la hermana o el hermano tuberculoso besaba y pasaba el día entero con el lactante en brazos, lo contagiaba con sarnas, etc., lo que significa un serio peligro para el niño. La forma en que está constituído ahora este servicio, es un gran estímulo de la maternidad, pues sólo la incorporación del lactante da derecho a la familia para entrar a la Gota, y, si éste sale por fallecimiento, inasistencias u otras causas justificadas, queda afuera toda la familia. Además se estimula el orden y la puntualidad, pues si no cumplen debidamente con los niños mayores, se les amenaza con la expulsión del lactante, o sea de toda la familia.

Este servicio está casi exclusivamente a cargo de la Visitadora Social, que, en vista de las aptitudes morales y físicas del niño, procede a su mejoramiento.

Tomemos por caso a un niño heredo-luético; la Gota de Leche no tiene para este servicio tratamiento de inyecciones, entonces la Visitadora, consultando la renta de la familia, busca el policlínico y ahí consulta las facilidades de pago y horas de su funcionamiento, que se acomoden al tiempo desocupado de la madre que lo ha de llevar, y al dinero de que ella disponga. Hechos estos trámites, se le vigila rigurosamente para que el trata-

miento sea continuo y no se interrumpa. También tenemos un niño pre-tuberculoso; consultamos las necesidades que hay que llenar para que el niño tome temperamento; si es en época de verano, su envío es al sanatorio marítimo de Cartagena, si es a mitad del año, donde el pariente o conocido que lo pueda tener algún tiempo, previo pago mensual, de acuerdo con la renta de la familia.

También la Visitadora Social corre con las hospitalizaciones, yendo a visitar diariamente, si es posible, al niño al hospital, para imponer a la familia, de su estado y condiciones en que está hospitalizado y, en fin, tantas y tantas actividades que derivadas de los niños de segunda infancia, hay necesidad de desarrollar con verdadero entusiasmo. El personal médico de las Gotas, está a cargo de un médico -jefe, dos auxiliares y una enfermera que, penetrados de la labor social, cooperan eficazmente a allanar las actividades de la Visitadora.

El Servicio Social en el lactante empieza antes de la incorporación del niño, pues ninguno llega sin previa visita de la Visitadora que anota en una hoja que ha de ocupar el lactante, refiriendo al modo de encuesta, la situación legal de la familia, salario del marido y renta mensual (en el probable caso que la mujer coopere a ella por medio de costuras, lavados, etc.) número de habitaciones, salubridad del edificio, aseo, orden y aereación del dormitorio, canon de la pieza o casa, antecedentes de salud, tanto del padre como de la madre. En seguida se anotan las resoluciones tomadas en vista de las fallas que puedan haber.

Cada detalle de la encuesta tiene la importancia capital del dato que ha de dar luz al médico para comprender en el enflaquecimiento injustificado del niño, en su propensión a enfermarse y, en fin, en infinitos estados incomprensibles del lactante, la causa de todo.

Se consulta el salario o renta, para vigilar el pago posible de mamaderas, de tratamiento de aplicaciones de luz ultra-violeta; si este es reducido por causas justificadas, y consultando el haber de la Gota, se les dará mamaderas gratuitamente y, en el tratamiento y aplicaciones de luz, facilidades de pago.

La salubridad del edificio se investiga para ver las condiciones buenas o malas en que vive el niño; el canon de la habitación

para ver si éste está de acuerdo con el salario y, si el precio subido de ésta no perturba la parte de renta necesaria a la alimentación, ya que no hay que olvidar que la salud se mantiene no sólo por la prevención de las enfermedades, sino que también por el consumo alimenticio adecuado a la edad y a las actividades de los miembros de la familia.

Investigamos en seguida los antecedentes de salud del padre y de la madre, pues si los datos conseguidos coinciden con una probable lúes o tuberculosis, se trata de obrar inmediatamente contra ellos por medio de regímenes adecuados que, saneando el ambiente del hogar, preparen a los padres para seguir procreando hijos sanos.

También se toma nota de si el niño duerme con la madre, pues si ésta es enferma, tenemos al lactante en peligro inmediato de contaminación o muerte.

La situación legal merece especialmente nuestra atención y se hacen inmediatamente observaciones sobre la psicología de nuestro pueblo, de natural descuidado, casi todos los hogares están ligados sólo por el vínculo religioso, descuidando el legal, y olvidándose que éste es el único que reconoce la ley el que les dará situación y nombre a los hijos.

Legalizaciones, hospitalizaciones, busca de empleos y subvenciones son, a nuestro juicio, las actividades que el Servicio Social de las Gotas desarrolla más a menudo.

Terminada la encuesta nos acercamos calladamente a los hogares, haciendo un favor aquí, una advertencia allá, sin hacerse sentir, pero con dulzura y firmeza, único camino por el cual pronto se ha de llegar al corazón de la familia, por que no hay que olvidar que nuestro pueblo es desconfiado, y, si a nuestra primera visita se nos sonríe, no creamos por esto, que nos dirán la verdad sobre su mezquino vivir. Tienen su orgullo, no el de la buena sangre al ver llegar a su palacio al intruso, pero, sí, ese empecinamiento y esa desconfianza que caracteriza a nuestro indio aborigen. Pero cuando el hogar presenta una falla, como falta de empleo, enfermedad del padre, legalizaciones, etc., y nuestra solicitud las remedia prontamente, se nos abren de golpe las puertas de su confianza, y penetramos, pero siempre sólo paso a paso, gastando infinita delicadeza, a ese ambiente entristecido

Habitación de una familia indigente antes de ser atendida por la Visitadora Social.

La Visitadora Social empleó con cincuenta pesos mensuales a la vieja madre y colocó a la niña ciega en el Asilo de la Misericordia.

Día de consulta en la Gota de Leche

HOSPITAL DE NIÑOS.—La Visitadora Social recogiendo datos.

por el vicio del padre, el carácter de la madre, el desapego o truhanería del hijo.

Y sólo en este momento psicológico ha de empezar la lenta reorganización, no ya tan sólo con la cooperación de todas nuestras aptitudes y las del público, sino con la de ellos que, con sencillez y confianza, vienen hacia nosotros; dispuestos a obedecernos en lo que les pidamos: docilidad ganada con dulzura y perseverancia, pues es tan sencillamente cierto que por mal nada se obtiene.

Voy a describir aquí un caso típico en que no sólo actuó mi cooperación con la de la familia, sino la ayuda encantadora de la directora de la Gota.

M., anciano de 75 años, llega a la Gota, con una guagua de cuatro meses en los brazos en un estado lamentable de salud y desaseo.

Al día siguiente voy a visitarlo y me encuentro con un cuarto de dos metros de ancho por cuatro de fondo, en un estado de suciedad y desarreglo inverosímiles, porque en este hacinamiento de trapos, canastos, tablas, etc., no había nada que tuviera el título de limpio, ni nada tampoco del cual se pudiera decir, esto sirve para limpiar. Tres niños, dos hombres y una mujer, de cinco, cuatro y tres años, respectivamente, nos miraban semi desnudos. La madre había muerto hacía dos meses, de tuberculosis, dejándolo a cargo de los cuatro niños, y vivían de la renta producida por el padre ($ 6 diarios) pagando por la pieza o antro $ 30, además comían cuando el padre tenía la generosidad de darles para ello.

Inmediatamente se procedió a la reorganización. Al día siguiente fuimos con la directora a hablar con la presidenta de la Protectora para que nos admitiera al niño de cuatro y a la niñita de tres. A los dos días después, los niños estaban internados, contra la voluntad del padre que, en vista de eso, abandonó el hogar, dejando al pobre abuelo sin ningún recurso. Mientras tanto se proveyó al lactante de ropa abundante y limpia y se procedió a buscarles pieza donde trasladarlos.

Con un dinero que se había donado a la Gota para atender necesidades urgentes, le compramos una cuna de mimbre,

una palangana de latón para el lavado de las ropas y baño diario del niño, dándoles lecciones de lavado aseo y orden.

En la Gota se le obsequió con una beca que recientemente habían donado, recibiendo con esto sus remedios gratuitamente. Cuando ya se tenía pieza para cambiarlos, muere el niño en el Hospital Arriarán, al cual fué trasladado por estar ya muy enfermo.

Debía entonces haber cesado con esto la protección de la Gota, pero no fué así. Se les trasladó a una pieza limpia y la señora directora les pagó los dos primeros meses de pieza.

El viejo es zapatero y con este producto viven ahora él y el niño de cinco años. Ahora último, el padre ha vuelto, y les lleva todas las semanas comestibles, como azúcar, harina, etc.

He aquí un ejemplo vivo de la actividad y cooperación con que cuentan estas Gotas. Nos sentimos comprendidas y ayudadas.

Como se ve, la labor de estas instituciones es amplísima y, en colaboración con el Servicio Social, no tardaremos en ver convertidos estos centros en verdaderos templos de salud y de paz.

SERVICIO SOCIAL EN LAS OBRAS DE LA INFANCIA

POR

LUZ TOCORNAL R.

Visitadora Social de la Casa de Huérfanos de Santiago

Antes y aun ahora, quedan espíritus retrógrados que creen cumplir con los dictados de la más exigente caridad si, al presentárseles una familia necesitada, interceden con uno u otro asilo para que reciban a uno o varios de los hijos y los encierran, sin saber si realmente tal miseria es verdad, obrando sólo por impresión sin averiguar antecedentes de ningún orden.

Asilado el niño, pasa a ser otro más agregado al ya numeroso grupo, sin que nadie se preocupe en particular de estudiar sus cualidades, sus taras hereditarias, el medio en que ha vivido con sus influencias favorables o perjudiciales, sus aptitudes naturales o anormalidades enfermizas.

Ese niño crece así amorosamente cuidado por las santas religiosas, rodeado de las comodidades que su cuerpo exige y recibe con indolencia, matando desde temprano en él toda iniciativa y haciéndole entrever el mundo bajo un falso aspecto. Ese mundo divisado de tan lejos, lo adornan en sus fantasías con todas las bellezas que son capaces de concebir y con avidez desean encontrarse en él, sin darse cuenta que es entonces cuando empezará la lucha por la vida y aprenderán a apreciar lo que ahora les hastía, la tranquilidad del asilo, la seguridad del alimento diario.

No conocen las miserias porque han atravesado sus padres, porque éstos, seguros de que el niño se encuentra bien, insensiblemente van alejándose de él, queriéndole menos, considerándole un ser aparte para con quien han cumplido ampliamente con su deber.

La visita que mensualmente pueden hacerle a sus hijos, la van haciendo más y más tardíamente, por vivir lejos, por flojera, etc., sin calcular el enorme desengaño que es para un niño

que todo el mes se está preparando para ese día en que, por fin, no ve llegar a nadie a visitarlo.

Así, muy a menudo, por egoísmo de los padres, los niños, después de largos años de encierro, cuando les llega el momento tan apetecido de la salida, se encuentran huérfanos, abandonados; tienen que luchar solos sin apoyo alguno, no cuentan con lo que en la vida es la mejor escuela, el mayor aliciente de moralidad, el verdadero hogar.

Esa persona caritativa, inspirada sólo en hacer el bien egoístamente ¿obtuvo buenos resultados? a la corta favoreció al niño, pero a la larga hizo de él un desgraciado, un inapto para vivir en el mundo.

La Visitadora Social en las Obras de la Infancia (asilos, *créches*, etc.), trata de remediar las consecuencias lógicas de la anticuada idea de amparar sólo al niño, y se constituye en lazo de unión entre el niño y su familia, con la que ejerce acción social, mejorando sus condiciones económicas, velando por su moralidad, haciéndole cumplir las leyes sociales que la favorecen, enseñándoles prácticas de higiene, buenos hábitos, e inculcándole la idea que en ninguna parte está mejor el niño que con sus padres, salvo las excepciones que son comunes a todas las reglas.

Llegado el momento de entregar el niño, esto sólo se hace con el consentimiento de la Visitadora que conoce ya las condiciones de la familia que lo reclama y está legalmente constituída, y si sus hábitos son prenda de que su contacto no hará perder todos los esfuerzos gastados en él.

La Visitadora Social es la cadena entre las diversas obras de beneficencia, reclamando de cada cual la ayuda necesaria, haciendo, gracias a esta cooperación, labor más eficiente y provechosa.

La Visitadora Social evita los abusos, no recibe más que a los que realmente lo necesitan, comprobando esto por la visita domiciliaria y la encuesta hecha al solicitante.

Desgraciadamente, debido a las escasas obras con que contamos, muchos casos que debieran solucionarse con settlements, salas-cunas, *créches*, etc., no tienen más solución que asilando al niño, separándole de su madre, muy a pesar nuestro.

Dentro de la Institución, la Visitadora Social tiene grande y buena obra que hacer, procurando quitarle al Asilo su rígido aspecto, organizando cursos de higiene individual, de puericultura, etc., formando una biblioteca infantil, acercándose a cada niño en especial, captándose su confianza, vigilando su desarrollo intelectual, suavizando sus penas y corrigiendo sus defectos.

Mucho tendría que decir en este sentido, pero temo alargarme demasiado sin llegar, a pesar de todo, a trazar los rumbos cada día nuevos y más vastos del Servicio Social en las Obras de la Infancia.

El Servicio Social en la Casa de Huérfanos de Santiago

Establecido este servicio en Abril de 1927, a cargo de dos Visitadoras, fué tarea ardua que, como toda cosa nueva, levantó en un principio desconfianzas; nuestro campo es muy vasto, donde quiera que se pose la vista hay trabajo que efectuar y a él nos hemos dedicado llenas de ardor y entusiasmo.

La mayor preocupación nuestra es tratar de evitar el abandono, no hacer huérfanos falsos, asegurarle al niño las caricias irreemplazables de sus padres y, al que nos lo tiene, al huérfano efectivo, buscarle un hogar, una familia honorable que lo adopte como hijo y lo quiera como tal. A lo largo de esta relación podrá apreciarse nuestra encarnizada lucha para evitar el abandono.

Nos dedicamos a las siguientes actividades que, para mejor comprensión, vamos a ilustrar con casos.

1.° *Encuestas a las familias de los asilados.*

2.° *Solicitudes de ingreso.*

3.° *Acción social con las familias.*

4.° *Niños de tránsito cuyas madres están hospitalizadas.*

5.° *Inspección de los Niños salidos de la Casa hasta los 25 años.*

1.° Iniciamos nuestra labor, clasificando a los asilados por medio de visitas domiciliarias y encuestas. Gran extrañeza nos causó ver que buen número de los supuestos huérfanos no lo

eran, contaban con ambos padres o con uno de ellos que los venían a ver mensualmente.

Por abuso o porque estaban en malas condiciones económicas o de otra naturaleza, ingresó el niño, pero ya esa situación había pasado y ese niño debió volver al lado de sus padres. Así por ejemplo, Héctor Z., 12 años, padre electricista con un salario mensual de $ 230, madre viva, hermana costurera que gana alrededor de $ 100 y otro hermano menor, fué entregado a su familia y matriculado en la Escuela Pública donde ahora sigue sus estudios.

Estos casos son los menos, los más tienen que continuar asilados, porque sus hogares no están en condiciones de recibirlos.

A algunos padres se les exige una cuota mensual que varía según el número de los hijos y las entradas con que cuentan.

En esta clasificación de los asilados, ¡qué de visitas inútiles hacemos! se nos proporcionan direcciones falsas o ha habido cambio de domicilio y el niño queda sin reclamo.

En cambio, en otras, nos acompaña la suerte y encontramos rastros, alguna vecina nos da la nueva dirección; y así después de mucho trajines nos encontramos con la familia de nuestro huérfano, a quien dejaron sin reclamo, por negligencia, pero al cual están felices de recuperar.

Nuestras pesquisas han llegado hasta ir a las Maternidades en busca de las direcciones de los niños ingresados durante este año, convirtiéndonos en policía secreta a menudo, y con tal éxito como el que paso a relatar; una madre soltera, al salir de la Maternidad, da a criar a una amiga a su hijo, no pudiendo llegar con él a casa de sus padres. Pasa el tiempo, confiesa su falta y los padres generosos acceden a que traiga su criatura. Dichosa la madre va en busca del niño: la amiga había desaparecido, dejando este niño «en los huérfanos», sin avisarle a su madre.

Después de numerosas pesquisas la Visitadora logra entregar a la feliz madre su chico, segura de que lo deja en buenas manos.

2.° Todo niño que desea ingresar es visitado antes de ser admitido, se hace una encuesta sobre la familia, habitación, an-

tecedentes de salud y sociales y condiciones económicas; salvo aquellos que trae la Policía y la Asistencia Pública que habían sido abandonados en las calles.

En nuestras visitas verificamos si son ciertas las miserias contadas y tratamos siempre de solucionarlas de uno u otro modo para que la madre no se desprenda de su hijo. Así, por ejemplo, se presentó una madre soltera con 3 hijos, queriendo encerrarlos para poder trabajar. El padre casado con otra sólo accedió a ayudarla con $ 50, que se emplearon en rescatarle la cama del montepío; se convenció a la abuela para que aceptara en su casa al mayor, se le explicó a la madre que por ser asegurada y por amamantar a su guagua tenía derecho a 8 meses del subsidio de lactancia que cobra actualmente, doce pesos que le ayudan a pagar la pensión del segundo hijo. Ella se empleó con la guagua ganando $ 35.

Desgraciadamente, no todos los casos son tan fáciles, a otros, ya con la seguridad de saber la verdad, hay que recibirlos por un tiempo a veces corto, mientras se arregla la mala situación temporal en que se encuentran, siempre con reclamo y pagando cuotas mensuales bajas, pero lo que tiene la gran ventaja de hacerles sentir que tienen obligaciones para con los seres a quienes dieron el ser.

Nuestra clientela es la más pobre, desmoralizada e indigente; diariamente se presentan a la oficina madres, la mayoría solteras o abandonadas, en las cuales muchas veces se ha extinguido el amor maternal, debido a que el niño sólo les ha proporcionado amarguras y sólo quieren abandonarlo para salir de la agonía en que se encuentran.

A cada una le oímos sus penas, a veces muy a nuestro pesar no podemos recibirle al hijo, pero siempre tratamos de tenderles la mano, de decirles palabras de aliento, de guiarlas, indicándoles donde hallarán socorro (Gotas, etc.). A los huérfanos los recibimos después de haber visto los certificados de defunción de los padres, asegurándoles siempre un apoderado, hermano, pariente, etc. Es bien raro que sean totalmente desamparados esas criaturas; siempre hay una tía o la madrina de buen corazón a quien su familia numerosa no le permite tener el huérfano en su casa, pero que está muy dispuesta a ir a verlo, trayéndole la

golosina que lo hace feliz y le dispensa afecto con el cual el pequeño se siente menos «*huacho*».

Así y todo, a pesar de nuestros esfuerzos, hay niños abandonados, pero tenemos la satisfacción de notar que su número va disminuyendo considerablemente. ¡Qué progreso más hermoso!

3.° Mientras el niño está asilado, la Visitadora no se desentiende de la familia, con la que siempre está en contacto haciendo acción social, como ser en este caso: viuda, lavandera y 5 hijos, la menor asilada; se le procuró la ayuda de las Conferencias de San Vicente. Se trasladó al Crédito Popular sus boletas de Montepíos, se hospitalizó a un hijo con tuberculosis abierta, se consiguió con el dueño de la Imprenta donde trabajaba el mayor que le permitiera salir más temprano y pudiera seguir tratamiento en el Policlínico del Seguro por una herida tuberculosa que tenía hace dos años y ya está casi sano.

¡No hay dos casos iguales, cada uno requiere un tratamiento social especial!

4.° La Sección de Tránsito de la Casa de Huérfanos está destinada a los niños cuyas madres están hospitalizadas. Se visita en los hospitales a las *mamitas*, se les da noticias de sus hijos, llevándoles así la tranquilidad moral que tanto contribuye a su más pronta mejoría y, si la madre muriere, seguimos batallando con el niño.

Así, en estos días se ha conseguido de un padre natural que reconozca a su hija y se comprometa a pagar $ 25 mensuales por ella. La madre soltera murió en San José. Conversando con la vecina del Conventillo donde vivía, supe que el padre de la niña era G. L. conductor de tranvías. Me dirigí a la Empresa de Tracción Eléctrica donde me dieron la dirección de G. L. que resultó ser individuo de buenos sentimientos y no de aquellos que niegan a su hija. Ha visto dos veces a la chica y espero que de día en día irá encariñándose más con ella.

5.° Nuestra labor no termina cuando el niño deja la Casa de Huérfanos. Si tiene la dicha de tener padres vivos, se lo entre-

gamos a ellos conociendo el medio ambiente en que va a seguir desarrollándose; si sólo tiene apoderados que lo reclaman, igual cosa. Dedicamos nuestra actividad a los huérfanos que salen adoptados o empleados, visitándolos regularmente e imponiéndonos sobre cómo se encuentran, si son tratados con afecto, si cuentan con medios económicos suficientes, si están contentos o si prefieren volver a la Casa donde siempre se les ve llegar con cariño cual hijo pródigo. Así, nos ha tocado retirar a algunas niñas de sus empleos para evitar desgracias futuras, pues sea por abuso o por incomprensión, se les va exasperando hasta que concluyen por huir con el primero que se les presenta, cayendo de tramo en tramo cada vez más bajo, sin tener a quien clamar.

¡Con qué satisfacción y agradecimiento reciben nuestras visitas los niños empleados! Se sienten apoyados moralmente; los patrones no pueden ya abusar del «*huachito*», tienen que cumplirles lo prometido, sea en sueldo, o que el trabajo no sea excesivo y la alimentación suficiente, que se cumpla con la ley del seguro obligatorio, etc., etc.

A las patronas puede esto parecerles molesto e indiscreto de nuestra parte, pero si meditan en la responsabilidad que nos afecta para con estas niñas, comprenderán, si no están satisfechas con su trabajo, devuélvanlas. Si es por considerarlas indefensas que las «sacaron de los huérfanos», es este un acto de cobardía que no permitimos. En cambio, si las tienen en las debidas condiciones, ¡qué satisfacción para ellas y qué tranquilidad para nosotras saberlas con personas que sabrán guiarlas en los momentos delicados y la cooperación que nos ofrecen!

MISCELANEA

La Quincena Internacional de París

La Conferencia Internacional de Servicio Social de París (8 a 13 de Julio de 1928) ha dividido en cinco secciones la materia que será tratada.

1.ª Sección Organización general del Servicio Social.
2.ª » Enseñanza del Servicio Social.
3.ª » Métodos del Servicio Social de casos individuales.
4.ª » Servicio Social e Industria.
5.ª » Servicio Social e Higiene Social.

He aquí los detalles de las conferencias que serán el objeto de las reuniones de cada sección. Entre las personalidades eminentes que forman la mesa de cada sección, el señor Prof. Alejandro del Río ha sido llamado a tomar parte de la Primera Sección.

Programa de las Secciones

PRIMERA SECCION

Organización General del Servicio Social

Presidente: El Honorable Percy Alden (Londres).

Vicepresidentes: Señorita Sofonisba Breckinridge (Chicago); Sr. Prof. A. del Río (Santiago de Chile); Sr. Haarley (Hardesley, Dinamarca); señorita Carlota de Lukacs (Budapest); Señorita Dra. Alicie Masarykova (Praga); Sr. Dr. Polligkeit (Francfort); Sr. Paulo Strauss (París); señorita Dra. Paulina Tarugi (Milán); Sr. C. van Overberck (Bruselas).

A. Sesión plena

1.° Definición y progreso del Servicio Social, por el Honorable Percy Alden (Londres).

2.° Sociología descriptiva y Servicio Social, por la señorita Carlota de Lukacs (Budapest).

B. Sesiones de sección

Memorias internacionales describirán la organización general del servicio social en cada país. La señorita Sofonisba Breckinridge (Estados Unidos), Sr. Dr. Eduardo Bresky (Checoslovaquia), Sr. Graveraux (Francia), Sr. Haarley (Dinamarca), señorita de Lukacs (Hungría), Sr. Dr. Polligkeit (Alemania), el Rev. Pringle (Gran Bretaña) y la señorita Dra. Tarugi (Italia), han prometido ya su concurso a este respecto.

1.° El papel y las relaciones de los servicios públicos y de las instituciones privadas de Servicio Social; Uniones de Obras; Cajas comunes, por el Prof. Fuster (París) y el señor Dr. Polligkeit (Francfort).

2.° Medidas de extensión del Servicio Social; índices cuantitativos, por los señores Profesores Gini (Roma) y Nicéforo (Nápoles).

3.° Las investigaciones sociológicas aplicadas a el mejoramiento de la colectividad, por el Sr. U. Kellogg (Nueva York).

4.° Los métodos empleados para crear el espíritu social:

a) en la ciudad, por un relator checoeslovaco.

b) en el campo, por un relator danés.

SEGUNDA SECCION

Enseñanza del Servicio Social

Presidente: señorita Dra. Alice Salomon (Berlín).

Vicepresidentes: señora Condesa Balzan (Roma); señorita de Gourlet (París); Sr. Porter Lee (New York); señorita Elizabeth Macadam (Londres); Sr. Moltzar (Amsterdam); señorita Mulle (Bruselas); señora Wagner Beck (Génova).

A) Sesión Plena

1.° Los sistemas de enseñanza del Servicio Social, por la señorita Elizabeth Macadam (Londres).

2.° La contribución de diversas ciencias al Servicio Social y el lugar atribuído a cada una de ellas en el programa de las Escuelas de Servicio Social (biología, medicina, higiene, psicología, pedagogía, economía doméstica, historia, derecho, ciencias sociales) por la señora doctora Gertrudis Baumer (Berlín) y la señora Wagner Beck (Génova).

3.° Cómo alimentar en los trabajadores sociales el ideal del Servicio Social cuya transformación en una profesión tendería a debilitarlo, por el señor Porter Lee (New York).

B) Sesiones de Sección

Una relación general sobre las escuelas de Servicio Social de todos los países, será preparada por la Sta. Elizabeth Macadam (Londres).

1.° Organización de las escuelas de Servicio Social. Relaciones con las universidades, los servicios públicos y las obras. Condiciones de admisión. Valor respectivo de la enseñanza y de la experiencia práctica como formación preliminar bajo el punto de vista del Servicio Social de casos individuales, del Servicio Social colectivo, del Servicio Social de investigaciones sociales, etcétera.

La discusión será abierta por un orador inglés, un francés y un alemán.

2.° Los programas de enseñanza. Duración de estudios. Preparación general y especialización. Materias de la preparación general y de la especialización. Diferencias entre la preparación de Visitadora Social y la Enfermera Visitadora.

La discusión será abierta por la señora Mulle (Bruselas).

3.° Relación de la formación práctica y de la enseñanza teórica. Proporción que hay que establecer entre el trabajo práctico y el trabajo académico. La dificultad que hay en conseguir una formación académica y un trabajo práctico eficaces. Los mejores métodos que permiten establecer una correlación entre el trabajo académico y el trabajo práctico. La pre-

paración práctica en las diversas formas del trabajo social: Servicio Social de casos individuales, Servicio Social de la industria, Servicio Social en la administración de la justicia, Servicio Social en las administraciones centrales y las administraciones locales, investigaciones sociales, etc.

La discusión será abierta por un orador alemán.

4.° Las exigencias particulares de la preparación al Servicio Social rural, al Servicio Social de casos individuales y al Servicio Social colectivo. Proclamación en los dominios conexos al Servicio Social.

La discusión será abierta por el señor Moltezer (Amsterdam).

5.° Coeducación o separación de sexos en las escuelas de Servicio Social Preparación en las funciones de dirección. Cursos de vacaciones destinados al perfeccionamiento de los diplomados en las escuelas. Institución de una escuela internacional de Servicio Social y de una oficina internacional de escuelas de Servicio Social.

La discusión será abierta por la señorita Profesora Edith Abbot (Chicago).

TERCERA SECCION

Métodos del Servicio Social de casos individuales

Presidente: señora John Glenn (New York).

Vicepresidentes: señorita Dra. Fanny Dalmazzo (Roma); señorita Maior Hurlbutt (Génova); Sr. Prof. Mac-Iver (Toronto); Rev. Sr. Pringle (Londres); Sr. Rajniss (Budapest); Sr. Abate Viollet (París); Sr. Eugenio Willems (Bruselas).

A. Sesión plena

1.° El desarrollo del Servicio Social de casos individuales en EE. UU., por la señora John Glenn (New York), con la colaboración de especialistas de diversas ramas del Servicio Social de casos individuales en vías de desarrollo en EE. UU.

2.° La familia y el Servicio Social de casos individuales, por el abate Viollet (París).

3.° Las leyes sociales y el Servicio Social de casos individuales:

a) Las relaciones del Servicio Social de casos individuales con el seguro público contra el *chomage*, por el Reverendo J. C. Pringle (Londres).

b) Las relaciones del Servicio Social de casos individuales con el conjunto de reformas legislativas recientes, por X.

B. Sesiones de Sección

1.° Los problemas administrativos y financieros nacidos del desarrollo del Servicio Social de casos individuales en los servicios públicos y en las obras privadas, por la señorita Dr. Ruth Weiland (Berlín).

2.° El mismo tema, por la señorita Dra. Krakesova (Praga).

3.° Los problemas familiares de emigrantes durante su tránsito de un país a otro, por la señorita de Bacourt (París).

4.° La contribución llevada por el Servicio Social de casos individuales a otras ramas de la actividad humana (medicina, industria, enseñanza, administración de la justicia, religión), por la señorita Vieillot (París).

5.° El punto de vista de los dirigentes de obras de Servicio Social de casos individuales en sus relaciones con su personal en los reclutamientos y la formación de agentes gratuitos y de agentes profesionales, por X.

CUARTA SECCION

Servicio Social e Industria

Presidente: Sr. Alberto Thomas (Génova).
Vicepresidentes: Sr. Prof. Enrique Clay (Manchester); Sr. Consejero Ministerial Grieser (Berlín), señorita Kesten Hesselgren (Stocolmo), Sr. Prof. Mahaim (Bruselas); señorita Angiola Moretti (Roma); señorita Van Kleeck (New York).

A. Sesión Plena

1.° Las relaciones del Servicio Social público y del Servicio Social privado en la industria, por X.
2.° Las relaciones de inspección de trabajo y de Servicio Social, por X.
3.° El Servicio Social en la industria, por la señorita Kersten Hesselgren (Estocolmo).

B. Sesiones de Sección

1.° El nivel de existencia de la familia:
a) Los arriendos familiares, por el señor Bonvoisin (París).
b) La economía doméstica en las relaciones con la utilización del salario, por la señorita Emma A. Winslow (New -York).
2.° El descanso obrero y la familia, por X.
3.° El *chomage* y la familia.
a) La prevención del *chomage*, por el señor Seebohm Rowntree (York).
b) La asistencia a los *chomers*, por el señor Dr. Weigert (Berlín).
4.° Los problemas familiares de la emigración, por X.
5.° La higiene en la industria.
(Esta cuestión será discutida por la cuarta y quinta secciones reunidas).

QUINTA SECCION

Servicio Social e Higiene Social

Presidente: Sr. Prof. Bagge (Estocolmo).
Vicepresidentes: Sr. Prof. Prochaska (Praga); Sr. Prof. Schlossmann (Dusseldorf); Sr. Prof. Paz Soldán (Lima); Sr. Prof. Stampar (Belgrado) señora Marquesa de Targiani Giunti (Roma).

A) Sesión Plena

1.° Las relaciones del Servicio Social y de la organización pública de asistencia y de higiene, por X. (Toronto).
2.° Las demostraciones de higiene, por el señor John A. Kinsbury (New York),

B. Sesiones de Sección

1.° El Servicio Social de los hospitales y dispensarios, por X.
2.° El Servicio Social psiquiátrico (comprendiendo el Servicio Social de tribunales y prisiones), por el Sr. Dr. Toulouse (París).
3.° El Servicio Social y el servicio de higiene en la escuela, por el Sr. Dr. C. J. Thomas (Londres).
4.° La prevención del crimen, por el Sr. Graham Taylor (Chicago).
5.° La higiene en la industria.
(Esta cuestión será discutida por la cuarta y la quinta secciones reunidas).

La vida en la Escuela de Servicio Social

LAS ALUMNAS EN VACACIONES.—El suspiro feliz que dimos el Viernes 9 de Diciembre después del último examen fué como la Sinfonía de nuestras simpáticas y ansiadas vacaciones.

Dos semestres de tareas interesantes y que nos entusiasmaban, pero a las que aun no estábamos acostumbradas el primer año; necesitábamos aun mucho de las vacaciones!

Sin embargo, buen número de las alumnas trabajarán durante el verano reemplazando a algunas visitadoras que desean descansar por uno o dos meses.

Algunas alumnas volverán a sus casas, donde sus padres ansiaban tenerlas por ratos más largos que los que les permitían sus estudios; no pocas volverán a sus hogares fuera de Santiago y otras descansarán en el campo o en la costa.

Todas quieren aspirar mucho aire, gozar mucho con el mar, con el sol, con las flores que alegran el espíritu y compartir esta felicidad con los seres queridos. Tendrán así más tiempo, no sólo para descansar sino que para meditar sobre los importantes estudios que han ocupado su cerebro durante el año y sobre los casos sociales que se les han presentado y descubrir soluciones ingeniosas para ayudar en el futuro con más eficacia al resurgimiento material, moral y espiritual de la patria.

Las que van al mar, me imagino, tendidas en la arena, al ver romper la olas en la playa y al contemplar tantos niños de familia acomodada que se robustecen con el aire y el agua marinos, pensarán en sus protegidos y se imaginarán ver a muchos de aquellos niñitos a los que les ha tocado en suerte nacer en tristes y malsanos conventillos, gozando, robusteciéndose y convirtiéndose en niños sanos, alegres e inteligentes, revolcándose en la arena.

Las que van al campo o a las montañas, descubrirán ya sitios preciosos a la orilla de los ríos ya pequeños valles encantadores en que podrían levantarse tantas casitas para familias que podrían hacerse cargo de huérfanos o de niños débiles durante el verano si sus padres, agobiados por el trabajo, no pudieran ir con ellos.

Al mismo tiempo de ocupar así su fantasía, no faltará ocasión a las alumnas de conversar con cuanta persona demuestre interés por sus semejantes y tratará de entusiasmarla para que estudie y ayude al Servicio Social y con su ejemplo y su simpatía, ganará adeptos a la causa.

Haciendo sport, jugando con los niños, los jóvenes y los ancianos, en

excursiones y paseos, se relacionará con mucha gente interesante y su carácter se hará más fácil para adaptarse a las diferentes necesidades del Servicio Social, se robustecerá y llegará en Abril con cara sonriente y con nuevos bríos a estudiar y a trabajar en la Escuela.

ALUMNAS QUE HACEN LA «GRAN ESTADA» DURANTE LAS VACACIONES

	Establecimientos	*Fechas*
Sta. Graciela Ríos	Gota Abelardo Núñez	Enero y Febrero
» Ernestina Díaz . . .	» Hipódromo	Enero y Febrero
» Dolores Covian . . .	» Daniel Riquelme	Enero y Febrero
» Rosa Pellegrini . . .	» Mercedes Lazcano	Febrero
» Rosa Pellegrini . . .	H. Roberto del Río.	Enero
» María E. Castaños.	Maternid. «Carolina Freire»	Enero y Febrero
» Elena Vilches	Casa de Huérfanos	Febrero
» Coralí Lanas	Hospital Arriarán	Febrero
» Rebeca Jarpa	Oficina de Informaciones de la Escuela de S. S.	Enero
» Inés Jarpa	Oficina de Informaciones de la Escuela de S. S.	Febrero
» Ana Zúñiga	Seguro Obligatorio	Febrero
» Isabel Cleonares . .	Escuela de Reforma	Enero y Febrero
» Ana Menke	Escuela de Reforma.	Enero y Febrero

CLAUSURA DE LOS CURSOS.—IMPRESIONES DE ALUMNAS.—El Domingo 12 de Diciembre tuvo lugar en la Escuela de Servicio Social la simpática reunión con que las alumnas acostumbran anualmente clausurar el año de estudios.

El espíritu adormecido aún por las penosas pruebas y las angustias pasadas la semana anterior, tuvo un generoso despertar en este acto. ¡Las Visitadoras Sociales gozaban!... ¡Veces hay en que el egoísmo humano nos hace desentedernos por momentos de los dolores ajenos y nos entregamos a la alegría del propio vivir! Pero las Visitadoras Sociales no se olvidan de los que sufren, llevan eternamente en su alma el dolor de los demas...

Llorar con los que lloran, reír con los que ríen, ese es su papel.

Y fué así como en medio de la música y de la alegría de la reunión, cada una recordaba el caso que más la había impresionado. Todas escuchábamos con atención y los casos se sucedían y repetían con maravillosa semejanza.

Había algo de bello en aquel grupo celestial, en la primavera de la vida, hablando con la madurez de un experimentado. Y es que las Visitadoras Sociales también tienen su experiencia. En un mes del trabajo nuestro ¡qué de cosas no se aprenden de la vida! Se ver, se oyen, se callan... ese es su verdadero valor, llevar el consuelo al desgraciado, al alma enferma. ¿Hay algo más bello y más sublime?

Setenta Visitadoras Sociales se reunieron aquel día, setenta almas que aspiran al mismo ideal, setenta corazones que laten al unísono.

Por los salones, por los corredores, por los patios, por todas partes, se veía a la «Mosca Azul» como cariñosamente se las moteja. Todas con caras alegres, demostrando el gozo que las embargaba, verse reunidas bajo el propio techo en que ha poco recibieron las sabias lecciones de un grupo de filántropos, médicos, abogados, profesores.

Todos ellos también compartían la alegría de sus alumnas, de esas

discípulas que aprendieran de ellos tantas cosas bellas, que oyeron de sus labios tantos sabios consejos y que jamás olvidarán. A ellos les debemos lo que somos y, especialmente, a quien, dejando atrás comodidades, familia, hogar, todo lo más querido en la vida, vino de lejano país para llegar hasta nosotros a darnos todo lo que posee de bueno y grande en su esclarecida mente y solícito corazón.

A ellos, todos, expresémosles nuestros agradecimientos y deseémosles lo único y lo mejor que podamos desearles en la vida: ¡la perpetua paz del alma!

ANA MENKE T.

Algunos casos sociales solucionados por alumnas del primer curso

Primer Caso: El jueves *13 de Octubre* a las 6 P. M. la Sra. T. vino a decirme si podría hacer algo por su lavandera L., maltratada por su marido, que vivía en Bascuñán Guerrero.

Con ella fuí inmediatamente a casa de la mujer y me encontré con que en una pieza muy pequeña, sin ninguna ventilación, sucia y donde también se lavaba y cocinaba, vivía L. con sus dos hijitas y J.

Principié a conversar con ella y pude saber lo siguiente: Desde hacía 11 años era viuda del guardián V., de Rengo. A poco de enviudar y nacer su hija M. L. se vino a Santiago a trabajar, creyendo que en la capital le sería más fácil la vida. Muy pronto se convenció de lo contrario.

Haría un año que estaba luchando sin tener nunca lo suficiente para ella y su hijita, cuando conoció a J. F. Era joven, no tenía la experiencia que dan los años y por eso creyó todo lo que él le prometió y se fué a vivir con él.

Al principio todo iba bien, pero el hombre al poco tiempo empezó a beber y toda la tranquilidad del improvisado hogar terminó.

Pasaron 9 años de esta vida insoportable en que al hambre se unían los malos tratamientos. De J. ha tenido 3 hijos, 2 de los cuales no alcanzaron a nacer, porque como él le pegaba tanto, la pobre mujer los perdió. La última guagua alcanzó a ver la luz por milagro, actualmente tiene 5 meses.

Pero desde hacía 3 meses, J. la trataba tan mal que ya no podía soportar más. Fuera de llegar todos los días borracho y pegarle, no le daba nada para comer. La medida se había colmado cuando 3 días antes, no sólo le había pegado a ella hasta herirla, sino que quiso violar a la hija mayor de ella, porque ésta lo acusó, le pegó mucho. Terminó diciéndome que si no hacía la caridad de ayudarla, estaba dispuesta a matar a J. que la había hecho tan desgraciada. Para colmo, me dijo, ¡herida, sangrando, he ido a la 10.ª Comisaría a quejarme y porque me vieron pobre no hicieron nada, por el contrario, se rieron de mí!

En este estado encontré a esta pobre mujer, enferma de cuerpo y alma; y con hambre. Después de calmarla me fuí a hablar con la mayordoma del cité, a decirle que la dejaba cuidando a L. e hiciera algo para que pudiera comer. Era una buena mujer que en poco rato preparó algo de comida.

En seguida me dirigí a la 10.ª Comisaría y pregunté por el oficial de guardia que había estado el Martes 11 a la 1 de la mañana; lo hicieron llamar y entonces con muy buenas palabras le dije que me admiraba no hubiera puesto preso a J. F., acusado por su mujer, teniendo testigos que probaban el hecho. Me contestó que debía haber equivocación, pero que nada

se perdía y al momento hizo los trámites necesarios diciéndome al final que quedábamos citados para comparecer al Juzgado Local de Policía al día siguiente a las 2 P. M.

Debíamos volver al día siguiente, Sábado, a las 9 A. M. Volvimos, quedamos de acuerdo con el Juez en que todavía no se citaría a J. hasta que lo separara de L. porque si se daba cuenta de las gestiones que yo hacía; quien sabe qué haría a la mujer! El juez me encontró razón y me dió un plazo hasta el Miércoles 19 a las 2 P. M. en que le avisaría si L. había salido de la pieza.

El Lunes 17 fuí al Asilo Maternal para ver si podían recibir a L. con su guagua: no se pudo. Fuí enseguida a hablar con una amiga de ella que vive en Gay; ésta me dijo no tener inconveniente en recibirla si la mayordoma del cité aceptaba. Hablé con la mayordoma, que a su vez habló con la dueña de la casa, y aceptaron, quedando convenido que al otro día por la tarde se vendría.

Por precaución, como estaba tan flaca, llevé a L. el Martes 18 por la mañana al Hospital San Vicente para que la examinara el médico La examinó y sólo la encontró desnutrida, le dió un certificado por si acaso lo necesitaba.

El Miércoles 19 fuí a avisar al juez que todo estaba listo, pero nada se pudo hacer por estar el Sr. G. enfermo. Quedaron de citarnos.

El Sábado 29 recibimos citación para el Lunes 31 a las 2 P.M.

Todos comparecimos y el juez dijo a J. que estaba preso por 5 días o pagaba una multa de $ 100, que esta sentencia la haría cumplir si yo le avisaba que molestaba a L. de alguna manera.

Mientras pasaba todo esto yo buscaba por todas partes una ocupación para L. El 6 de Nov. tenía una buena noticia y el *8 de Nov.* esta noticia se convertía en realidad, cuando fuí a dejar a L. y sus dos hijas a casa de la Sra. C., en Mapocho, 2840, en donde quedó ocupada de cocinera ganando $ 50 mensuales.

Ni por un momento pensé casar a L. con J., porque odiándose como se odian, habría sido un desastre.

La chica G. no pudo ser reconocida, porque para eso se necesita dinero y, como no hay intereses, no es de urgencia.—María Elena Castaños.

Segundo caso-—Visita domiciliaria el 14 de Noviembre.

Una familia compuesta de Eduardo, viudo con 2 hijos de 11 y 7 años, el padre se desentiende de sus deberes no corrigiendo a sus hijos que son desobedientes. Casado en segundas nupcias con Elena en matrimouio religioso y civil, tienen hijos de 3, 1 año y 1 mes.

El fué operado en S. Vicente en Septiembre, de hernia, quedando inapto para trabajos forzados. Trabajaba en fábricas de escobas, hoy día sin ocupación, solamente tiene una partida de escobas, pues sale días enteros a recorrer calles logrando sólo vender una a $ 1.40: con esto compraban algo para un solo plato de comida al día.

Elena, la madre, no fué bien atendida por la matrona en su último parto, quedando en un estado casi de paralítica. Ella ayudaba antes al marido con una pequeñísima venta de plátanos, pero su estado ahora no lo permitía. La Dra. P. la está medicinando por la Sociedad de Dolores y le prohibió andar mucho, hasta que estuviese sana, esta sociedad la ayuda con médico y medicina gratuitamente.

La habitación es pésima, sin ventilación ninguna, falta de sol, sin limpieza ni orden. Poseen 3 camas en estado insalubre para todos, lo mejor que

tenían está empeñado. Pagan por la pieza $ 30 mensuales con derecho a agua, baño, excusado y una pieza para cocina, para todo el cité cada una tiene un lugar. Debían 2 meses de arriendo y ya no la esperarían más si no pagaba.

Inmediatamente me dirigí a la mayordoma del cité para que esperaran, en corto tiempo pagaría su atraso: fué razonable y, comprendiendo la situación, no la ha molestado. Fuí a la Gota que le corresponde, no era día de visita, para que recibieran los dos chicos. Hice ver cuanta importancia tiene el aseo, el orden, pues ese pequeño de un mes que duerme y pasa todo el día en una pieza mal oliente, es el más perjudicado, recibe todo el mal posible y aun mal alimentado, es un ser que no tendría resistencia después de cualquiera enfermedad. Conversando con los entenados sobre lo mal que se portaban con su madre, que es tan buena, prefiere privarse de cualquier necesidad para darles lo más indispensable para enviarlos a la Escuela, no le obedecían en nada. Cuando volví todo había cambiado, la habitación estaba algo mejor, en cuanto a los niños, ella notaba que su comportamiento mejora en algo.

Nuevamente volví a la Gota, me dirigí a la Visitadora, quien tomó interés y dejo inscritos a los chicos, siendo la primera vacante para ellos y, además, le pedí una tarjeta para la Marmita de Daidignac: van los tres chicos, la madre no puede ir por estar lejos y por el inconveniente de no poder dejar sola a la guagua. Se acompañan los niños con una vecina que también va con sus niños.

Fuí a la Oficina del Trabajo para una ocupación para el marido, no había ninguna por su estado de salud. Me dirigí a la casa de Frutas Tropicales la «South American Fruit Co.» y le expuse lo crítico del caso al gerente y consiguiendo que le dieran lotes todos los días y el Sábado y Lunes, dos. Ella envía al niño de 11 años a buscar los lotes. También tuve la suerte que había una vacante para el marido, puesto que él no aceptó: quiere cualquiera ocupación, pero que sea en una fábrica de escobas. Con los plátanos la mujer instaló su pequeña venta con tanto éxito que, en dos semanas, juntó el dinero para el arriendo de un mes atrasado, así seguirá hasta quedar al día, y les alcanza hasta para comer. Por fin, el marido se ocupó en una fábrica como deseaba, ya su período crítico pasó, tienen para sus necesidades hoy día. En mis continuas visitas conversaba con ellos acerca del mejor modo de vivir para que se conservaran fuertes y resistentes en el futuro, tanto a las inclemencias del tiempo como al trabajo.—ERNESTINA DÍAZ U.

Tercer Caso—Gota Huemul—Tomado en la estada del 14 al 19 de Noviembre.—Se presentó a la Gota Carmen Rosa S. a solicitar que se le admitiera una guagua de 2 meses, vive con J. N. en un conventillo de la calle Gálvez, del cual es mayordoma.

Se hizo la visita para inscribir al niño; familia mal constituída, compuesta del padre J. de 40 años, la madre de 33 años, un hijo Juan Enrique de 7, Luis Sergio de 2 meses; ocupan una sola pieza poco ventilada, aseo más o menos bueno, viven 4 personas en la pieza, el padre, la madre y los 2 hijos, hay 3 camas, tienen agua potable, pagan $ 15 mensuales.

El padre está enfermo de tuberculosis a la garganta hace 4 meses, estuvo un mes en el Hospital de San José, de donde salió de alta, actualmente sigue mal, no quiere volver al Hospital, se queja de la comida tan mala de ese establecimiento, por eso no quiere volver a él; se medicina por el Seguro Obligatorio Estaba trabajando como albañil, ganaba $ 28 semanales, actualmente recibe un subsidio de $ 7, semanales; su patrón es don H., ar-

UNA DE LAS FAMILIAS CONSTITUIDAS POR EL SERVICIO SOCIAL.—Este matrimonio se efectuó meses antes de nacer el menor de los hijos para tener derecho al Servicio de Partos a domicilio que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado proporciona a sus empleados cuyos matrimonios están legalizados. Por ignorancia no declararon en el acto del matrimonio a los demás hijos (5) que ni siquiera tenían inscritas sus partidas de nacimiento en el Registro Civil. Hoy el Servicio Social ha subsanado estas omisiones.

quitecto a quien le trabajó durante 12 años. Se habló con este caballero para conseguir alguna ayuda para el enfermo. Lo ayudará con $ 10 semanales durante 3 meses, a contar desde el 18 de Noviembre, en que dió la primera cuota. Se le entregó el dinero a la Sta. S. Visitadora Social de la Gota, quien da semanalmente $ 10 a Carmen Rosa, que trabaja en lavado, gana según las docenas que lave a razón de $ 4.50 docena. El niño de 7 años lo manda a la escuela.

Se efectuó el matrimonio civil el día 16 de XI y la legitimación de la guagua e inscripción, el niño de 7 años es hijo de J., la madre murió, para inscribir a este niño se pidió permiso al Juez de Letras y se hizo la inscripción.—ELENA VILCHES R.

Cuarto caso.—En el mes de Noviembre me tocó hacer una estada de ocho días en la «Gota Pinto» y recibí de la señora L. el caso de Aída, madre soltera, que pude solucionar.

Fuí a verla, vivía en un conventillo completamente insalubre, un cuarto obscuro y frío sin ninguna ventilación, en compañía de una hijita de año cuatro meses. Conversé con ella y me contó que estaba en la última miseria. El padre la había abandonado, iba a tener otro niño en dos meses más, se sentía muy mal y no podía trabajar.

Lo que la gente caritativa le daba para comer lo gastaba en su chica, y habían días que pasaba sólo con una taza de té con leche. El padre la ayudaba con $ 25 para la chica, lo que le alcanzaba sólo para pagar el cuarto.

Le hice comprender las tristes condiciones en que vendría al mundo la criatura que esperaba si este estado de miseria subsistía.

Fuí al Hospital de San Borja, pero estaba completo y sólo podrían tenerla unos días antes de tener la guagua lo mismo que en el Salvador; en San Vicente me la admitían pagando $ 25 por los dos meses.

El padre prometió ayudarla siempre que le entragara la niña, pero ella me dijo que prefería llegar hasta el último sacrificio antes que entregar a su hija.

Fuí nuevamente donde él y me entregó los $ 25 de su chica. Fuí al Asilo Maternal a ver si me recibían la niña, pero por dos meses no podían hablé entonces en la Casa de Huérfanos y ahí me la admitieron gratuitamente en la sección «transitorios».

La dejé instalada aquí y con los $ 25 pagué la maternidad de San Vicente donde quedó Aída.

He ido varias veces a saber de la niña, a llevarle noticias a la madre y a ver al padre, éste quiere mucho a su hija que está reconocida, pero no quiere ayudarla mientras esté en poder de ella, porque dice que no la sabe cuidar; a la guagua no la reconocerá.

Convinimos por separado con él y ella en que la niña la criara una mujer que la llevará a la Gota y podrán ambos verla en diferentes días para no encontrarse, porque él no quiere por nada volver a verla a ella, así estará bajo la tutela de ella, viéndola seguido.

El 4 de Diciembre nació el chico, fué hombre y ella se irá con él de nodriza a la Casa de Huérfanos, donde las madres me tienen reservado un puesto para ella.—CORALÍ LANAS.

Quinto caso.—Durante mi estada en la Oficina de Informaciones de la Escuela, se me presentó el siguiente caso social:

Una tarde se presenta en la Escuela una mujer que dice se encuentra en una situación desesperada. Presa de gran agitación nos refiere que está

sin trabajo, que ha agotado por completo sus recursos, pues ya no le queda nada que llevar a la «Agencia». Trae consigo una hija pequeña y otra de quince años que se encuentra próxima a ser madre.

Nos cuenta que una amiga la ha asilado por caridad en un pequeño cuarto donde viven diez y ocho personas en un hacinamiento fácil de comprender.

Con su relato nos dimos cuenta que gran parte de su mala situación, como también la desgracia de su hija, era debida a la constitución irregular de la familia. No era posible remediar esto por cuanto el padre acababa de casarse civilmente con otra mujer.

Hice la encuesta domiciliaria y ella nos demostró la efectividad de lo que ya conocíamos, y quedé tristemente impresionada al ver un cuarto pequeño, sucio, donde únicamente cabían cinco camas y sin más alumbrado que una vela, lo que me dió ocasión de dar a estas pobres gentes los más elementales consejos sobre higiene.

¿Cómo arreglar tan triste estado de cosas?

En primer lugar se buscó trabajo a la madre, lo que no costó gran cosa porque poseía conocimientos de cocina, logrando emplearse con su hija pequeña.

Quedaba lo más difícil: atender a la mayor, cuya angustiosa situación no admitía espera. Había que retirarla inmediatamente de ese medio falto de moralidad y donde recibía perniciosos consejos.

Gracias a la cooperación de la Visitadora Social de San Vicente de Paul, fué aceptada en la Maternidad de dicho establecimiento.

La obra no estaba terminada. Se presentó un problema de distinta naturaleza; esta pobre criatura carecía de sentimientos maternales. Su único deseo era deshacerse de su hijo para poder trabajar más fácilmente.

Se presentó para ella una espléndida ocasión en casa de un matrimonio honorable, en calidad de ama de su pequeño hijo, sin que ella se viera en la necesidad de abandonar el suyo, porque las buenas condiciones de su salud le permitían alimentar a los dos niños.

Al sentirse en un hogar bien tratada y en un ambiente de cariño, la muchacha ha sufrido una verdadera transformación y he podido constatar que ahora es una buena madre y que por nada en el mundo querría separarse de su hijo.

Hice la inscripción del niño en el Registro Civil.—Rebeca Jarpa Muñoz.

El Servicio Social en el mundo

Estados Unidos.—Higiene pública.—Por la primera vez desde hace 15 años los resultados del control establecido sobre los casos de fiebre tifoidea en los EE. UU. han sido publicados.

Cuatro grandes ciudades han pasado el año sin presentar una sola defunción por fiebre tifoidea y, en más de una docena de otras ciudades, la cifra de mortalidad alcanza a 1,0 por 100,000 habitantes. En el curso del año 1926 no habrian probablemente tenido menos de 50,000 casos si las condiciones hubieran perdurado tales como eran en 1910.—(De «*Hospital Social Service*», Agosto 1927, Nueva York).

Alemania.—Lucha antivenérea.—Legislación alemana sobre la lucha contra las enfermedades venéreas.—La ley del 18 de Febrero de 1927 contiene, en lo que concierne a la protección de la infancia, una

cláusula en la cual los padres, tutores o antiguos profesores están obligados a asegurarse el tratamiento médico de los niños de los cuales son responsables; las cláusulas 14 y 15 protegen los lactantes contra el peligro que pueden resultar de una nodriza atacada de enfermedades venéreas, así como ellas protegen a las nodrizas contra los peligros que pueden venir de un lactante enfermo.—(*Revue Internacional de l'Enfant*, Ginebra, Julio-Agosto, 1927).

ESTADOS UNIDOS.—MORTALIDAD INFANTIL.—La «*American Child Health Association*» acaba de publicar su 8.ª Memoria anual sobre mortalidad infantil. Ella abarca 675 ciudades de E.E. U.U. y desarrolla hechos tan interesantes, tales como por ejemplo: 39 por mil solamente de los niños que nacen de la ciudad de Portland, Oregón, mueren durante su primer año de existencia, mientras que 160 por mil mueren en Johnson City, Tennessee.

Entre estos dos extremos se anotan cifras notablemente bajas como Seattle, 47; San Francisco, 50; Kansas City, 65; Saint Paul, 56; Berkeley, California, 37; Pasadena, Calif, 36; Oak Park, Illinois, 35; Benton Harbor, Michigan, 27; Fairibault, Minnesota, 30.

Se encuentran porcentajes sumamente elevados, tales como: Staunton, Virginia, 156; East Chicago, Indiana, 120; Petersburg Virginia, 137; Charleston, Carolina del Sur, 146; Atlanta 111 y Nueva Orleans, 121.

En general, en las ciudades de la costa del Pacífico, (con clíma parecido al de Chile central) que tenían los record más bajos, la cifra de mortalidad infantil ha disminuído en 8 puntos después de 1922, lo que no ha sido igualado sino por los Estados Centrales de la Costa del Atlántico...

Una de las grandes tragedias humanas es la muerte de un niño dentro del primer año de su existencia, cuando la madre acaba de pasar por todas las vicisitudes y las dificultades inherentes al nacimiento de un niño.

Además, en muchos casos, la muerte podría ser evitada, pues proviene de causas que la ciencia moderna elimina perentoriamente.

En la mayoría de los casos, si la madre desde que se siente en cinta, recibe los cuidados propios a su estado, su niño tendría las probabilidades de comenzar su vida, tan bien como cualquiera otro. Y, si después del nacimiento del niño y cuidado y alimentado en forma adecuada, la madre lo alimenta de su seno,si se toma el cuidado del agua que él bebe, de su baño, de su reposo, si se evita de exponerlo a las enfermedades contagiosas, se evitarán millares de muertes prematuras.— (De *Hygiea*, Septiembre de 1927, Chicago).

RUSIA.—LOS NIÑOS ABANDONADOS.—He aquí algunas noticias oficiales concernientes a los niños abandonados en U. R. S. S., clasificando bajo esta rúbrica, no solamente a los vagabundos propiamente dicho, sino que también a los niños dejados sin vigilancia por sus padres.

El 1.° de Octubre de 1926, se contaban 442,906. De éstos, 308,406 han sido colocados en diversas instituciones, pero faltan todavía 134,500 cuya mayoría se encuentra en la R. S. F. S. R. (105,000) en Ukrania (23,000).

Esta cifra disminuye paulatinamente, gracias al esfuerzo de los organismos de Instrucción Pública y a la colocación de un cierto número de niños en las familias obreras. La legislación acuerda importantes privilegios fiscales y económicos a los obreros y campesinos que toman a su cargo niños abandonados.

Bajo el punto de vista de condiciones familiares, el 65% de los niños

abandonados son huérfanos de madre y padre y el 29.5% han perdido a su padre o a su madre; 10.8% son de cuatro a ocho años, 62% de ocho a catorce años, 32.4% de 14 a 16 años, y 4.8% tienen más de diez y seis años.

Casi todos los establecimientos tienen internado. Los niños que se reciben son de 14 a 16 años. La lucha contra la vagancia trata en primer lugar de preparar a los niños para la vida laboriosa. Los alumnos de asilos son admitidos en las escuelas de aprendizaje y fábricas, al mismo título que los niños de los obreros de estas empresas.

Cerca de los asilos hay alrededor de 1,000 talleres con útiles necesarios donde 20,000 niños hacen su aprendizaje; 10,000 adolescentes aprenden agricultura en 230 dominios que contienen un total de 15,000.

Entre las instituciones infantiles hay postas colectoras que tienen por objeto la primera asistencia social a los niños, casas para los niños de edad escolar y pre-escolar, colonias de trabajo, instituciones para los niños retardados o defectuosos.

Muchos niños son ayudados a domicilio para impedir aumentar el número de vagabundos. El número de niños colocados en familias obreras alcanza a 175,000 en la U. R. S. S., sin contar la Ukrania.

La tutela de las organizaciones sociales y del Estado en la R. S. F. S. R. y en la R. S. S. Yurkmenistan, se extiende a 161,000 niños.

Los gastos para la ayuda a los niños abandonados suben anualmente para toda la Unión a 80 millones de rublos.—(*Boletín Internacional de Protección de la Infancia*, Agosto-Septiembre de 1927, Bruselas).

FRANCIA.—LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.— El 14 de Noviembre de 1926 se abrió en la ciudad de Villard-de-Lans, en Francia, una estación de invierno especialmente destinada a los niños anémicos y también débiles.

Esta estación es la primera de este género en Francia y tiene de especial que los niños atacados de afecciones contagiosas, sobre todo de tuberculosis pulmonar, están excluídos. El mismo reglamento se aplica a toda persona que desee entrar en la estación. El Instituto bien provisto de aparatos de fisioterapia y gimnasia está protegido por las montañas.

Se han tomado en cuenta los sports de invierno y la actinoterapia.—(De «*Hospital Social Service*». Septiembre 1927, Nueva York).

HOLANDA.—UNA EXPOSICIÓN DE HIGIENE PROFESIONAL.—Que forma parte de la Exposición Industrial Neerlandesa, tendrá lugar el año próximo en Rotterdam (Holanda) desde el 1.° de Junio hasta el 15 de Septiembre y abarcará a la vez a la higiene y a la seguridad en los oficios, a las enfermedades profesionales y a la psicotécnica.

Ha quedado constituida una comisión compuesta como sigue: Dr. N. M. José Jitta, presidente del comité consultivo de higiene, primer presidente; C. J. Ph. Zaalberg, director general del Trabajo, segundo presidente; Ing. R. A. Gorter, consejero médico del Servicio de la Inspección del Trabajo; Prof. J. G. Sleeswijk, profesor de la Higiene profesional en la Universidad técnica de Delft; Dr. A. H. Vossenaar, médico jefe de las Minas de Heerlen; Dr. J. Sanders, médico de Rotterdam; F. W. Drikver, apoderado del Banco Asociado de Rotterdam.

La Exposición comprenderá una sección científica y una sección comercial. Estará a disposición, en la medida de los espacios disponibles, de los que tengan comercio de los artículos que entran en el cuadro subvencionado. Los industriales y los comerciantes pueden, desde luego, dirigirse al

primer secretario, Dr. J. Sanders, Heemraadssingel, 240, Rotterdam.—(*Le Mouvement Sanitaire*, 31 de Agosto, 1927).

Congresos

ITALIA.—II.° CONGRESO NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS.—Este Congreso tuvo lugar en Milán desde el 23 al 26 de Octubre de 1927, bajo la presidencia del profesor Ernesto Belloni de Milán.

Para todos los datos, dirigirse al señor profesor Andrea Scarpellini, secretario general del Congreso, Vía Palermo, 6, Milán.—(*La Presse Médicale*, Septiembre 10, 1927).

CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD OTO-RINO-LARINGOLÓGICA ITALIANA.—El próximo Congreso nacional de la Sociedad oto-rino-laringológica italiana, tuvo lugar desde el 22 al 24 de Octubre de 1927, en Parma, bajo la presidencia del profesor Lasagna. Este Congreso tuvo lugar en la misma época que las reuniones de la sociedad de medicina, de cirugía, de ortopedia, de urología, de medicina del trabajo, se reunieron todas en la Universidad de Parma del 18 al 24 de Octubre.—(*Paris-Médical*, 10 de Septiembre de 1927).

SANTIAGO
ESTADO 63
IMP. UNIVERSITARIA

AÑO II-1928 NUM. 2

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
Diarios Periódicos y Revistas Chilenas

Servicio Social

PUBLICACION TRIMESTRAL

ORGANO DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

SUMARIO:

	Págs.
Mlle. Leo Cordemans: El Servicio Social en los Estados Unidos	87
Gabriel Amunátegui: La Visitadora y algunos Problemas Jurídicos-Sociales	101
Berta R. de Abadie: El Servicio Social en el Establecimiento de la Cía. Minera e Indnstrial de Chile (Lota)	113
Juana Mac-Quade: El Servicio Social en el Hospital...	121
Wanda Szuman: La educación de los huérfanos en Inglaterra	128
La Quincena Social Internacional de París 1928	134
Revista de Revistas	150
Miscelánea	156

REDACTORA JEFE: STA. LEO CORDEMANS,
DIRECTORA DE LA ESCUELA.
DIRECCION: AGUSTINAS 632
SANTIAGO DE CHILE
SUSCRIPCION ANUAL: DIEZ PESOS

SERVICIO SOCIAL

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Organo de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago

AÑO II - JUNIO - 1928 - N.º 2

Servicio Social

Año II Junio de 1928 Núm. 2

EL SERVICIO SOCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

POR

Mlle. LEO CORDEMANS

Directora de la Escuela de Servicio Social de Santiago

(Conferencia dada en la Escuela de Servicio Social el 30 de Mayo de 1928)

SEÑORAS, SEÑORITAS, SEÑORES:

Hablar del Servicio Social en los Estados Unidos a un auditorio tan iniciado como éste, es una tarea que tendría el mayor atractivo para todo adepto del Servicio Social y a la cual me dedicaría con gran agrado, si no me diera cuenta que, para describir en pocos instantes un cuadro de tal amplitud que pueda ilustrar un momento del desarrollo de un pueblo, caracterizar una etapa de su civilización, se necesitaría el pincel de uno de estos artistas maravillosamente dotados que tienen el talento de evocar los más vastos panoramas y el secreto de dar en algunos metros de lienzo la impresión de la enorme amplitud de los lejanos horizontes y perspectivas infinitas.

Careciendo de este genio que inspira las obras maestras, tengo que limitar mis ambiciones, y dirijo mi vista hacia fines que están más a mi modesto alcance. En todas las épocas y en todas las escuelas de arte, vemos, al lado de los maestros que crean síntesis sorprendentes, a los pequeños maestros de menos vuelo que, con pequeños toques, con objetivos más restringidos, nos pintan un aspecto, una particularidad, un rasgo sobresaliente en una situación general.

Y recuerdo con delicia las oportunidades en que un detalle pintoresco, un rasgo poco importante pero muy particular, ha hecho repentinamente luz en mi espíritu, y aclarando una gran disertación o un estudio árido, sin ningún esfuerzo cerebral, me han dado la intuición, la visión clara, lúcida, indiscutible de un período de la historia o del carácter de un personaje. También, para alentarme ante la tarea un poco titánica que me parece me asigna el título de esta conferencia, evoco aquellos dibujos que con algunos rasgos representan una expresión, revelan una psicología y nos compenetran con la intimidad de un hombre que es la gloria del día, sea éste, hombre de ciencia o campeón de box.

Así espero yo, si no condensar en esta modesta charla la materia social toda entera que los Estados Unidos han elaborado en más de 40 años, a lo menos, mostrar con la lente bastante mezquina que constituye mi escasa sabiduría, algunos aspectos de una obra grandiosa. Quieran las musas que han inspirado a los maestros del rasgo y del escorzo, estar a mi lado y protegerme en el peligro.

Concentración en el dominio de la asistencia.

Si la concentración industrial, la absorción de los pequeños negocios por empresas que crecen incesantemente, es una de las leyes cuya existencia y resultados denuncia la economía política, somos hoy testigos del mismo fenómeno en el dominio del Servicio Social y, así como asistimos a la desaparición gradual del pequeño almacén familiar establecido antes en cada esquina, y donde sin instalaciones adecuadas ni capitales suficientes, un pequeño comerciante se empeñaba en trabajar mucho para ganar poco; así hemos visto desvanecerse las obras pequeñas, bien intencionadas, que también eran como un deudo familiar, como una tradición viva y donde se malgastaba, con los fines más diversos y una falta de método y de sistema completa, un mundo de abnegación, un mar de actividades sin coordinación y... sin bastante dinero!

El gran almacén ha absorbido al pequeño despacho, por razones de evolución, porque el organismo menos adaptado a

una época está condenado a desaparecer, porque su existencia es poco económica y porque nuestra civilización no puede darse el lujo de malgastar cualquiera cosa. El despacho de la esquina en el siglo XX, en una ciudad de 8 millones de habitantes, luchando cada día por su existencia, es un anacronismo. Pueden los artistas lamentar la desaparición de su aspecto pintoresco, el buen humor familiar de su dueño, pero las leyes crueles de la concurrencia le han muerto. De la misma manera le ha tocado la hora a la obra social importante, organizada como un banco, teniendo «*pignon sur rue*», es decir, con oficinas de una austeridad imponente y consejos administrativos, ¡para los cuales parecen reservarse en Estados Unidos los últimos hombres con patilla que quedan en el mundo! ¿no es la patilla el signo exterior y, acaso, el sustituto de la respetabilidad?

Allí tampoco faltan los fondos potentes, los libros de comercio que pesan algunas toneladas y el papeleo abundante, las dactilógrafas vivarachas que caracterizan al organismo central de las grandes ciudades.

De modo que la primera impresión es que, ciertamente, estas obras, como todo comercio por mayor, se benefician de ventajas tales, como poder recurrir a los servicios de especialistas de la más alta eficiencia cuya competencia se puede utilizar sin obstáculos; que los gastos generales deben ser reducidos y el costo de producción rebajado, pero, nos asustamos un poco ante este método de caridad en serie, e involuntariamente buscamos las máquinas que así como cortan 144 docenas de camisas a la vez, deben, sin duda, resolver conforme al sistema Taylor, a la misma «standardización», los casos sociales, asuntos psicológicos y debates de conciencia.

Veamos ahora lo que ha ganado y perdido la asistencia social con esta organización centralizada.

La ayuda al prójimo, siendo casi exclusivamente obra de la iniciativa privada, su cuestión fundamental es el sostén financiero. Una vez al año se hace un llamado a la generosidad pública y se envía a todas las personas consideradas como posibles benefactores, una larga lista de las obras que solicitan y que necesitan su ayuda, con una pequeña exposición de los objetivos

que cada una persigue. y ¡cosa maravillosa! esta sencilla carta que no es presentada al público por una muchacha sumamente simpática, que ni siquiera se hace certificar, no se bota al canasto, ni se deja bajo un montón de papeles «para ver más tarde». El yankee examina en conciencia sus ganancias y sus deberes y se tasa él mismo una suma equitativa. Queda libre de subrayar la obra particular a que desea que se dedique su contribución; en caso de que no lo haga así, los administradores de los fondos los dividen entre las obras según su porcentaje proporcionado a las necesidades de cada una y sobre la cual los jefes han podido ¡oh milagro! ponerse de acuerdo. Así el público no se siente molesto, perseguido, importunado por una serie de personas que abogan con los mismos argumentos y la misma vehemencia, por los derechos que tiene su obra a la ayuda de la víctima. Sucediendo muy a menudo que la importancia de la contribución dada no dependía de la utilidad de la obra, ni siquiera del deseo del benefactor, sino que de la suerte que hacía que una unidad de este público generoso se hubiera encontrado en un día en que estaba «de buenas» o que estuviera tímido o que necesitara el apoyo del pordiosero. Se ha calculado que con el sistema actual, la asistencia ha ganado, y el público se siente menos explotado, digámoslo, que por una colecta semanal.

Otra forma de concentración: las oficinas de las obras están reunidas en algunos grandes edificios de la ciudad, como el «*Charities Building*» que tiene 20 pisos y donde, fuera de la Escuela de Servicio Social, hay representadas como 50 obras sociales. Bien puede uno imaginarse lo que esta disposición representa en ahorro de tiempo en una ciudad que, como Nueva York, ¡tiene 45 kilómetros de largo!

Esta concentración, como toda explotación en grande, toda empresa por mayor, permite maquinarias más modernas, cada engranaje está perfectamente adaptado al fin que sirve y da el máximum de resultados. Así, por ejemplo, en una obra que asiste al año cien o doscientas familias nuevamente ingresadas, lo que significa el doble, si se toma en cuenta las familias ya registradas anteriormente, y a las cuales la obra sigue ayudando, es claro que no se justifica la creación de organismos como clínica mental, servicios médicos propios, colonia al aire libre para ni-

ños, etc... Al contrario, en una obra importante todas estas especialidades y muchas otras, pueden estar funcionando únicamente para los clientes de la obra y adaptar exactamente sus servicios a los fines que de ella esperan los administradores. Además, una especialización seria y muy aprovechable se puede establecer también en el personal; no es la misma persona la que se preocupa de guiar en la vida, niños que tienen disposiciones anti-sociales, familias que las cuestiones económicas y dietéticas constituyen los mayores problemas, obreros que se encuentran en forma casi crónica sin trabajo; cada Visitadora Social se puede especializar en un dominio determinado, sea el del Servicio Social de niños, de familias, de tuberculosos, de ancianos, etc., y adquirir en el campo de su especialidad una experiencia y un entrenamiento que es una condición de éxito. (Evidentemente, no se puede tratar aquí de una división del trabajo análoga a la que existe en la industria, y donde la materia prima pasa de máquina en máquina hasta llegar a constituir el producto terminado, y la Visitadora Social que ha empezado el trabajo con una familia no va a abandonarla porque uno de sus miembros cae enfermo de tuberculosis, por ejemplo!).

El mejor ejemplo de concentración que se puede dar en este dominio es la organización del servicio de casos sociales de la ciudad de Nueva York. Al lado de numerosas obras con fines bien delimitados (asilos, colonias de vacaciones, obras para delincuentes, inválidos, ancianos, y tantas otras), existen cuatro agencias donde acuden todos los que tienen necesidad de una ayuda cualquiera; una Visitadora Social los recibe, desenreda la trama a veces complicada de las dificultades contra las cuales bregan, y los deja readaptados a la vida normal e independiente. Una de estas agencias se ocupa de todos los casos de los judíos (hay 2 millones de judíos en Nueva York), otra, de la mitad más o menos de los católicos, y las otras dos agencias, la A. I. C. P. (*Association for improving the condition of the poor*) y la C. O. S. (*Charity Organizing Society*) toman todos los otros casos. Ellas recurren cada vez que hay necesidad a la ayuda de obras especializadas. Pero la resolución de casos sociales se encuentra así concentrada en manos de cuatro obras solamente para una población de ocho millones de habitantes.

Descentralización de los servicios.

Esta concentración hace que cada una de las obras mencionadas atienda, por año, de 4 a 11,000 familias, o sea, en total, más de 150,000 individuos; y, si comparamos estas cifras con las que representan el trabajo anual de nuestras ciudades, nos parecerán fantásticas, como las que los astrónomos nos podrían citar relacionadas con las distancias que nos separan de las estrellas, y nos inspiran un poco de desconfianza y de sospecha, en cuanto se refieren a la eficiencia de este trabajo al por mayor. Se puede uno preguntar horrorizado si el yankee, así como compra hechos sus trajes y su comida, decide también de la suerte de los menesterosos según ciertos *standards* y medidas fijas, y avalúa de un golpe de vista cual es el tipo de solución que se pueda descolgar de la percha y que se adaptará más o menos bien a los hombros del asistido.

Felizmente, no existe nada de eso, y la concentración administrativa de la cual hemos hablado, se acompaña de una descentralización absoluta de todos los servicios, que permite la debida y completa individualización de la asistencia. Cada cliente (esta palabra reemplaza a las de «pobre», «protegido», «asistido», todas más o menos humillantes), cada cliente digo, conserva su personalidad, y el vestido, sea en este caso la solución que se le va a proponer, será hecho exactamente a su medida y adaptado a todas sus particularidades.

Una de estas cuatro agencias, la *Catholic Charities*, por ejemplo, tiene departamentos de trabajo social con familias—con niños—cuidado de la salud—delincuencia—acción social o trabajos en grupos—finanzas. Cada departamento comprende varios grupos; así, el trabajo con familias, comprende la sección de los sin hogar—de los ancianos—de los tribunales, etc.; el departamento de los niños: las *garderies* donde las madres que van a trabajar dejan sus niños durante el día—una clínica mental—los campos de verano—las legalizaciones—los hogares definitivos o temporales para niños, etc.

Y, en cada grupo, la unidad, la personalidad responsable, la consejera que insinúa la mejor solución, es la Visitadora Social, para quien, lejos de ser un número cada cliente, es un problema vivo y apasionante.

Cooperación entre las obras.

La tarea es facilitada porque reina un espíritu de cooperación muy amplio entre las obras; se han eliminado esos celos, esas pequeñeces que hacen que una obra no pueda ver sin miedo a alguien que va a pedir datos y se queda cerrada y hermética. Lo importante y el axioma admitido por cada cual, es: no el triunfo de tal obra, o la fama que se puede conquistar fulano de tal o cual, sino que es el interés del cliente el que debe primar sobre toda otra clase de consideraciones.

Organismo de gran desarrollo allá, y cuyas huellas sigue la Oficina de Informaciones anexa a esta Escuela, es el «*Social Service Exchange*» y que es el equivalente de las «*Clearing Houses*» que existen en los países que poseen una organización financiera moderna. Se presenta bajo el aspecto de una oficina donde caben varios metros cúbicos de fichas. Cada vez que una obra empieza a preocuparse de un cliente, ella manda al *Social Service Exchange* los datos de identificación correspondiente: nombre, apellido, dirección y profesión, estado civil, edad, organización de la familia; si no existe una ficha correspondiente a este cliente, el *Social Service Exchange* la hace, y, si existe, se limita a añadir la fecha y el nombre de la obra que le ayuda. Esta es la contribución de cada obra al servicio del canje. ¿Cuál es el provecho que de ello se saca? Cada obra, en todo momento, puede saber cuales son las otras obras que socorren a una familia, y, poniéndose en relación con ellas, asegurar, a cada una, la ayuda que necesita, impidiendo así todo abuso o malgasto de tiempo, dinero y esfuerzos. El *Social Service Exchange* de Nueva York tiene datos sobre 400,000 familias, no se mezcla en absoluto en los asuntos de las obras, no se sabe por qué una familia ha recurrido a una de ellas, lo que ha conseguido, pero puede decir a cada uno donde se pueden conseguir los datos. Durante mi visita allá fuí testigo de una pequeña escena que me convenció de la utilidad del *Exchange*.—«Aló—*Social Service Exchange*—Sí, ¿con quién hablo?—Con la Visitadora Social del Hospital X.—Tengo aquí una señora muy simpática, Mary Hun Brown, de 25 años de edad, que vive en tal calle, tal número, que

dice que nunca ha solicitado ninguna ayuda. Parece sincera, pero quiero comprobarlo».—«*All right*».

Cinco minutos después había comprobado que 11 obras ya estaban ayudando a la simpática joven. Claro que indicaciones de esta naturaleza son singularmente útiles y ya pintan una mentalidad. Cierto que la Visitadora del Hospital habrá averiguado después en las obras lo que se había hecho, y habrá podido apreciar con equidad lo que necesitaba esta joven un poco ingrata, y ¡que parecía sufrir de ausencia de memoria!

Carácter comercial.

No habrán dejado de extrañarse un poco de las numerosas comparaciones que he hecho entre la asistencia social con el comercio, por una parte, y con la industria por otra. Es que son las figuras que surgen naturalmente al espíritu, pues tan grande es la analogía que existe entre los procedimientos empleados por estas dos clases de empresas. Dice, por ejemplo, la memoria anual de la agencia católica: «El que ha dado un dólar a nombre de la caridad, tiene el mismo derecho a saber en qué forma se ha gastado y a exigir que sea aprovechado con cuidado tal como el que invirtió un dólar en una empresa comercial; la mejor memoria anual es la que se expresa con resultados y en cifras». Nadie allí se ilusiona con palabras vagas y altruístas; no se juzga a una Visitadora Social por criterios sin valor real, no se dice: «¡tan buena, qué buen corazón tiene!»—Sino, «es eficiente» o «no sirve» y así, con este criterio, se logra seleccionar un personal de *élite*, que coopera al rendimiento de la obra. Así como el hombre de negocios aparta el procedimiento que no es ventajoso, el empleado que no es competente, el material que no es fuente de beneficios, así el consejo directivo de las obras se prohibe a sí mismo, tomar en cuenta razones de otra índole y arguye que este sentimentalismo tan simpático a primera vista, y tan agradable y fácil de practicar, es, al fin de cuentas, una cobardía que sacrifica el interés de muchos clientes en favor de la mediocridad, lo que es una obra inmoral. En esta agencia católica, me decía el padre Brennock, jefe del departamento de los casos sociales:

«Antes de hacer mis estudios, he tenido que trabajar y mantener a mi familia; entré al comercio y logré llegar a ser un importador de cobre de más que regular importancia; una vez que mis hermanos se educaron, yo seguí mi vocación en un seminario; después el obispo de New York, el cardenal Hayes, me mandó a estudiar durante dos años en una Escuela de Servicio Social, y, si esta última preparación es la que más directamente me sirve, me alegro, sin embargo, cada día más, de haber sido bastante comerciante para hacer de mi departamento una empresa comercial afortunada. El día que no tengamos éxito, que no podamos restablecer un hogar, un individuo en la sociedad, reeducar un delincuente o dar un hogar a un niño abandonado, ese día debemos proclamar nuestra propia quiebra, y no tenemos derecho a pedir más ni a gastar dinero, ni a ocupar un puesto en la asistencia». ¿Hablaría en otra forma el jefe de una gran casa de comercio?

Base científica.

Una analogía con la industria ahora: todo el mundo sabe que el éxito de la industria química alemana, por ejemplo, se deriva de los progresos realizados por los hombres de ciencia en sus laboratorios, y que estos trabajos que a gente un poco corta de vista pueden parecer inútiles, son la clave del éxito y de la fortuna, no para los sabios y los investigadores (no sé aquí, pero, en Europa, los sabios generalmente no alcanzan la fortuna), sino para las empresas que vulgarizan los procedimientos de laboratorios. Ahora se comprende mejor la utilidad de esta labor teórica, y en Francia, en Bélgica, en los países Escandinavos, se mantiene actualmente un servicio de investigaciones científicas. La asistencia social en Estados Unidos también ha comprendido la necesidad de encuestas, investigaciones, comparaciones, estudios teóricos y fundaciones importantes como la *Russell Sage Foundation*, con docenas de colaboradores que son autoridades en la materia, y que se dedican al estudio teórico de cuestiones sociales, pudiendo este estudio servir después para orientar, perfeccionar y guiar a los trabajadores sociales que hacen trabajo práctico.

Medios económicos.

Ha pasado ya el tiempo aquel en que imperaba la idea de que algunos pesos, una cama para la noche y una comida, podían resolver el problema de la pobreza. Los que han tenido el privilegio de vivir en contacto estrecho con los pobres, saben que la complejidad de las tareas que se presentan, sólo se pueden comparar con la complicación de la civilización en la cual vivimos. Ya sabemos que una de las características del Servicio Social es proporcionar un remedio definitivo a las situaciones anormales, que son las que obligan a la gente a pedir ayuda. Esta ayuda no es sinónimo de dinero, no!—Pero, a veces, para darla, se necesita dinero y la única disculpa para derogar el principio fundamental del Servicio Social «No dar Dinero», es «dar mucho dinero». El que da veinte centavos o un peso es un tonto—el que da un peso puede ser un sabio... ¿Paradoja? Un poco—pero no del todo. Con un peso no se remedia ninguna situación; con cien pesos o, mejor, con mil pesos, se puede dar el «*coup d'épaules*» que permite a uno cargar de nuevo su fardo y seguir de nuevo su camino. La *Charity Organizing Society* estima en 100 dólares (830 pesos) el término medio del gasto que ocasiona una familia al año y comenta que: «100 dólares para prevenir, resulta más barato que esta suma multiplicada muchas veces y pagada después por prisiones u otras instituciones fiscales para vidas definitivamente fracasadas, para naufragios irremediables. Las cuatro agencias de New York gastan dos millones seiscientos mil dólares y lamentan no tener más para atender en debida forma todos los casos que se presentan. Sea como fuere, ya se puede hacer algo con este montón de dinero y no olvidemos que entre Servicio Social y socorro material, se puede establecer la misma comparación que entre ciencia y religión que voy a atribuir a Pascal, porque no recuerdo del todo bien cual es el legítimo autor de la frase: «Un poco de ciencia aleja de la religión; mucha ciencia hace volver a ella». «Un poco de dinero aleja del Servicio Social, mucho dinero hace volver a él».

Dar una oportunidad.—«To give a chance».

Si el Servicio Social, tal como lo practican los yankees, necesita un apoyo económico, a veces importante (puede llegar hasta sostener completamente a una familia, por semanas, meses, años, si se trata por ejemplo de una viuda cuyo hijo se está educando y no puede todavía ganar dinero), el dinero no se da como una panacea universal, un remedio para el mal que sufre un cliente, sino como un remedio gracias al cual él va a salir de sus dificultades presentes, como la oportunidad, como el único cabello que se dice tener Doña Fortuna, la suerte. No se emplean nunca las palabras de «dar una limosna», «ayudar con dinero», «participar en los gastos» sino que la de «dar una oportunidad», «*We'll give him a chance*»... «*It is fair to give him a chance*» «*They must have a chance*», «*Let him have another chance*». «*A chance*», es decir, una oportunidad: para este joven delincuente, una oportunidad de mejorarse; para este tuberculoso, una oportunidad de recobrar la salud; para aquel hombre sin trabajo, oportunidad para darse a conocer como trabajador y hábil en el desempeño del puesto que se le proporciona; para este niño indisciplinado, oportunidad de ser comprendido y de adaptarse a un régimen educacional que le pueda convenir...

Bien traduce esta fórmula el espíritu en el cual se trabaja: la Visitadora Social, o la obra, no son las que van a tomar la carga que ha dejado caer al cliente desalentado, pero van a fortalecerlo hasta que pueda él mismo levantarla y seguir su camino. Todo este arte consiste en ponerlo en condiciones favorables para vencer una debilidad o complicaciones momentáneas. Ayudar monetariamente con este objeto, no es mantener un estado de dependencia, ni de miseria, sino proporcionar los medios necesarios para salir de ella. Conviene añadir que, muy a menudo, la ayuda no consiste en dinero solamente, o no comporta nada de dinero; se trata entonces de un tratamiento en el cual la Visitadora Social es el guía que ayuda a conseguir las cosas que se necesitan y vigila el cumplimiento de sus consejos.

Otro aspecto del espíritu de cooperación y colaboración.

El espíritu de cooperación que existe entre las obras, se manifiesta también en el seno de éstas, entre los que colaboran al éxito de cada una. Para alcanzar este fin es necesario, primero, que todos los miembros del personal estén convencidos que lo que importa, no es que ellos salgan coronados de laureles, que sean apreciados de sus jefes, admirados por el pueblo, o, a lo menos, sin reproche porque hayan cumplido con sus obligaciones, sino que la cosa primordial y a la cual se debe sacrificar todo, es el bien del cliente. Se han borrado del vocabulario de los trabajadores sociales las exclamaciones de compasión o de admiración por su propia abnegación, su trabajo intensivo, o las dificultades encontradas—y, realmente, sin ser yankee ¿no se puede considerar como tiempo perdido el que se consagra a cantar sus propias alabanzas? Así que poco importa que una obra u otra, que una persona u otra, tenga el mérito de haber resuelto un problema social; lo importante es que se resuelva favorablemente. Si yo me encuentro incapaz de obtener este resultado, buscaré a quien lo pueda conseguir y seré la primera en alegrarme del éxito, aun obtenido sin mi participación. En seguida, se acepta y, aún más, se pide la crítica. Desde el día en que alguien se encuentre perfecto, no progresa más. Sin duda, la reacción instintiva ante toda reprimenda es justificarse, disculparse y confundir al que se atreve a no tributarnos la dosis de admiración que nos parece congruente. Y, como nos ponemos muy hábiles cuando nuestro prestigio personal está en juego, muy a menudo salimos bien de esta empresa, y, sin embargo, es entonces cuando somos víctimas de nuestro propio engaño. Cuánto más fecundo habría sido admitir el punto de vista de la crítica, ver el trabajo con los ojos de ésta, y remediar las fallas que nos muestran. He tenido siempre tanta admiración por estas gentes de obras que desde años han dedicado lo mejor de su inteligencia y de su corazón a mantener una obra en las mejores condiciones y las más conformes a las experiencias modernas, y, a pesar de eso, admiten que puedan tener sus defectos, piden a los interesados sus críticas y se preocupan, no de esconder o justificar sus fallas, sino que de buscarles un remedio: ¿no es esta

una hermosa manifestación de probidad moral? Y poder decirse en un momento dado: «Todo lo que he hecho debe ser malo, porque ya ha transcurrido el tiempo y qué experiencias, descubrimientos y trabajos en este dominio han ido más allá de mis aplicaciones actuales: estudiemos, critiquemos, escuchemos, reformemos». Y debemos comprobar que son en Estados Unidos los hombres más competentes, más ilustrados, los que son autoridades en la materia, los que piden consejos, examinan con imparcialidad las críticas que se les puede hacer y se aprovechan de ellas. Esta disposición de espíritu se manifiesta bajo una forma bien particular en las reuniones periódicas en que se reúnen los jefes y trabajadores de obras; se examinan entonces los asuntos pendientes de cada uno, y es maravilloso ver cómo sin amargura, sin gritos, sin palabras desagradables ni duras, cada uno reconoce en qué ha errado y cómo podría remediar la situación presente y mejorarse a sí mismo. Esta buena fe es la clave del perfeccionamiento. No hay jefe que desempeñe el papel de acusador público, ni acusador que abogue por su defensa: hay colaboradores unidos para obtener el mayor rendimiento.

Ahora que estoy desarrollando un tema que me toma mucho el corazón, empiezo a darme cuenta de la gran verdad que encierra el aforismo que me enunciaba hace poco un hombre muy inteligente: «Es más difícil callarse que hablar» y temo mucho que mi auditorio lo complete... «pero es más difícil y meritorio escuchar». Y debería reconocer que en esta reunión he gozado yo de privilegios muy grandes; que entre Ustedes y yo, querido público, he sido yo la más favorecida y quién sabe si no debería yo golpearme el pecho, reconociendo que he abusado mucho de las ventajas y, podría decirse, de la impunidad que confiere el hecho de hablar en esta tribuna.

Mi única disculpa, y es, lo reconozco, una pésima disculpa, perteneciente a la clase más mediocre de estos argumentos, que siempre son vanos y miserables, mi disculpa será que... habría podido hacer mucho más larga esta charla porque había más peligro en que faltare auditorio que materia. Espero más bien que al recordar el aburrimiento verdaderamente sentido, Ustedes

puedan regocijarse de haber escapado a una catástrofe más terrible.

No quisiera terminar con un argumento tan personal; permítanme entonces expresar el inmenso deseo de ver a Chile, esta tierra de generosidad, de altruismo, de los más hermosos, ardientes y grandes impulsos, alcanzar, disciplinando su instintiva caridad, aprovechando las experiencias ajenas, alcanzar este estado de ayuda mutua que hará de él la tierra de elección del Servicio Social, uno de los países más eficientes del mundo, así como es ya, uno de los más bellos y de los más nobles.

LA VISITADORA Y ALGUNOS PROBLEMAS JURIDICOS-SOCIALES

POR

GABRIEL AMUNATEGUI

(Conferencia leída en la Escuela de Servicio Social el 24 de Agosto de 1927)

«¿Qué es la higiene social?—preguntaba Mr. LALLEMAND en una conferencia que leí hace tiempo en *Le Musée Social.*— «Es todo lo que, en el dominio de la higiene, de la asistencia y de la previsión, sea en favor de los individuos o de las agrupaciones, determinará el nacimiento de numerosos hijos, prevendrá la enfermedad o el vicio, cultivará la salud física y moral, postergará la muerte; todo lo que hará accesible a la generalidad de los trabajadores, tanto en los campos como en la ciudad, la posesión del bienestar y seguridad suficientes para permitir la verdadera vida de familia sin restricción de nacimientos, la vinculación al hogar, la práctica de virtudes domésticas, el desarrollo de las cualidades físicas, intelectuales y morales.»

Esas palabras, al gravarse en nuestra mente, se presentan como un evangelio humano, como una hermosa utopía, eran el eco de una página de la «Bondad Imperiosa» en la cual Jacques Fougraye, el singular personaje que nos describe ROSNY, informa al filántropo que «en el mundo de la miseria existe un poderoso organismo social que la Beneficencia debe establecer y transformar, un organismo que es preciso tocar con respeto porque encierra la reserva suprema de nuestra sociedad. Debe tocarse a la humanidad que sufre con una infinita tolerancia, pues el mundo de la miseria con sus hermosos elementos de libertad salvaje no debe servir para bajas represiones, ni disciplinas estúpidas. Debe, sí, ser aliviado en el sentido de desarrollar sus instintos preservándonos del crimen y de la enfermedad.»

Una tarde del año 1924, el profesor ALEJANDRO DEL RÍO nos explicaba a los futuros profesores de la Escuela de Servicio Social los fines de esta Institución.

Por medio de sus Visitadoras Sociales «la Beneficencia penetraría hasta el pueblo que sufre, o está amenazado, a fin de

prevenir las llagas sociales y de cuidarlas para que sanaran cuando estuviesen abiertas.»

Un vasto campo de acción se ofrecía a nuestras alumnas una vez tituladas tanto desde el punto de vista de la medicina, como de la higiene o del derecho.

Ya llevamos realizada alguna labor y el utópico evangelio leído hace años cobra realidad.

«A fin de prevenir o remediar las llagas sociales», nos decía DEL RÍO, y hasta el tugurio infecto llega la Visitadora en su cacería del bien, acechando la tuberculosis incipiente o el hogar mal constituído a fin de conjurar la llaga física o la tara social.

En esta breve charla, sin mayores pretensiones y sin querer profundizar en el terreno que he elegido, he deseado, bajo el epígrafe de «La Visitadora y algunos problemas jurídicos-sociales» recordar algunos de los *casos* que me han sido sometidos profesionalmente por las Visitadoras.

He de limitarme, dado el marco estrecho de tiempo de que dispongo, a señalar el mal esbozando una posible solución respecto de la necesidad de resolver algunos problemas que se presentan con excesiva frecuencia dentro del círculo en que actúan nuestras Visitadoras.

«Señor Amunátegui, le traigo un caso» y la hermanita de la nueva caridad,—que me recordaba un grabado de Kirshner que tengo en mi ante-sala, y en el cual una hermanita de caridad se da los últimos toques al rostro antes de emprender su tarea, me narraba su caso, esto es, aquel que en ese momento preocupaba su atención. Y de sus labios escuchaba la exposición de algunas de esas miserias sociales: mujeres abandonadas, hijos en la indigencia, alcoholismo, familias desorganizadas, delincuencia precoz.

El problema de la filiación ilegítima, esto es, el del vínculo que resulta de relaciones sexuales no autorizadas por la ley, constituye la nota dominante de esos casos.

«Si hay una parte de nuestro Código Civil», decía el profesor ALESSANDRI RODRÍGUEZ, que requiere una revisión», es ésta, pues sus disposiciones van constituyendo una verdadera afrenta para un pueblo que pretende pasar por culta entre las naciones civilizadas.»

Y tengo muy presente uno de esos casos.

Una muchacha de dieciséis años, huérfana de madre que tuvo amores. «Lo conocí una tarde. . . me dió palabra de matrimonio; creí en sus promesas. . .»

De esos amores fué concebida una niñita.

El don Juan abandonó a la madre y a la hija, antes de que naciera.

Se siguió un proceso criminal en el cual se sobreseyó por falta de prueba.

Desgraciadamente para las seducidas, esas promesas no se estampan ante Notario; por otra parte, las sanciones penales existentes en nuestro Código para los seductores son ineficaces: en todo caso, ellas significan una represión, un castigo y no una solución, un remedio. El dilema que se plantea al ofensor, la cárcel o el matrimonio, no es una solución, en la mayoría de los casos, para las ofendidas ni para sus hijos. Esos matrimonios forzados, realizados entre la cárcel y el registro civil, de poco o de nada sirven. Me remito al efecto a casos de triste ejemplo. (Una niña que al día siguiente de firmar el contrato matrimonial regresó a mi escritorio acompañada de la Visitadora a solicitar nuevamente mi ayuda en vista de una paliza que en la misma noche recibiera de su flamante cónyuge).

Siguiendo con mi ejemplo, madre e hija estaban en un asilo que deberían abandonar por cuanto la chiquitina tenía más edad que la reglamentaria.

Se me pedía una solución; desgraciadamente, dentro de las rigideces de nuestro Código no podía encontrarla.

Una acción judicial para investigar la paternidad me era vedada; una demanda de alimentos habría sido irrisoria por cuanto el presunto padre, habría negado tal vínculo como lo hiciera en los estrados del crimen.

La caridad de los asilos privados sólo se ofrece a los hijos legítimos.

Para el Código, el matrimonio es el origen legal de la familia, es la fuente del parentesco, de la patria potestad, del derecho de herencia. Todo nuestro sistema reposa sobre el matrimonio. El hijo nacido fuera de él está al margen de sus estipulaciones. Su derecho es desconocido y la ley, que le prohibe todo medio

de defensa, ignora su existencia y no se preocupa de saber por quién y cómo será socorrido.

El Código Civil ha sacrificado al hijo ilegítimo al concepto de la familia fundada en el matrimonio que es la única que asegura a los hijos el derecho al socorro de los suyos, y no pensemos ni por un instante que el defecto radica sólo en nuestro Código Civil, vigente desde 1857. La ley de 28 de Agosto de 1912 sobre protección a la infancia desvalida, sólo contempla el caso de aquellos que justamente tienen, en virtud de su estado civil, mayor protección social, esto es el caso de los hijos legítimos.

Al sancionar en el hijo, dice el profesor CHARMONT, la infracción a la ley matrimonial que cometieran sus progenitores, se golpea injustamente a un inocente; la mujer abandonada por el hombre se encuentra colocada por los prejuicios e ideas imperantes en un callejón sin salida o, más bien dicho, con salidas que debieran estar cerradas: la deshonra, el aborto, el infanticidio, el abandono del hijo. Todos podemos tener presente el caso común ocurrido en nuestros hogares o en el de nuestras relaciones: de la empleada doméstica que es despedida violentamente por estar embarazada, y que irá a engrosar, casi con certeza, la clientela de los prostíbulos.

De ese triste caso que he querido referir casi a riesgo de romper el secreto profesional, surgen dos problemas importantes; respecto al primero y sin insistir en las causas que determinan los nacimientos ilegítimos, limitándome a señalar entre otras las provenientes del falso concepto del matrimonio religioso en relación con los efectos civiles, el analfabetismo y la ignorancia populares, debo decir con el Doctor BULLRICH que estimo urgente establecer entre nosotros, la *promesa de matrimonio* tal como rige en algunos países europeos (no necesito recordar que nuestros esponsales sólo tienen valor moral) y crear una responsabilidad para el que, prometiendo casarse, seduce a una joven y la hace madre.

Nuestra legislación debe proteger a los hijos que están por nacer no con la mera declaración que ella contiene, pues debe prevenir el infanticidio, el aborto y el abandono de la mujer deshonrada o de su hijo.

La futura ley debe crear la promesa de matrimonio y re-

glamentar el derecho de la mujer a quien se prometió contraerlo y que por esa misma circunstancia, cayó; debe dar a esa mujer el derecho de pedir antes del nacimiento medidas protectoras para el hijo y para la madre y las indemnizaciones para gastos de parto y crianza y la responsabilidad por incumplimiento de la promesa matrimonial.

El segundo problema es el concerniente a la *investigación o indagación de la paternidad ilegítima*. Nuestra ley sólo tiene una triste parodia y que constituye el único baluarte de estos verdaderos parias de la civilización actual.

El *Cuarto Congreso Pan-Americano del Niño*, celebrado en Santiago el año 1924, declaró que la prueba de la paternidad ilegítima debe ser permitida siempre que se encuadre en normas severas y con las limitaciones que alejen la posibilidad de abusos o estorsiones.

Es este un problema delicado al cual se oponen dos objeciones fundamentales: la dificultad de la prueba y el temor al escándalo.

El escándalo ¿no consiste más bien en el abandono de la mujer y del niño?

El *chantage* ¿no puede ser eliminado con severas medidas represivas contra aquellos que proceden de mala fe?

La dificultad de la prueba no es insalvable, y aun cuando la paternidad sea un hecho misterioso, hay casos en que o ella es confesada o fácilmente probable ante Tribunal idóneo.

Y, volviendo al caso en referencia, a esa madre, necesitada de ganar por sí misma su vida, sólo se ofrecía como solución la entrega de su hijita a la Casa de Huérfanos, donde iría a aumentar el número de expósitos que allí se encuentran.

Y suponiendo que así lo hiciera, esa criaturita estaría condenada a un triste sino.

Aun en el evento de que manos caritativas la recogieran, ese hogar artificial no sería el suyo, pues carecería de todo vínculo jurídico con sus protectores.

De aquí fluye un tercer problema que considerar.

La necesidad de establecer entre nosotros, la *adopción* como institución de derecho civil.

Es este también un voto al cual adhirió Chile en esa Justa inter-americana a que me he referido: «establecer en favor de menores la adopción familiar siempre que se compruebe en forma fehaciente ante la justicia que de ella resulta un beneficio positivo para el adoptado».

En estos tres problemas que dejo planteados: promesa de matrimonio, investigación de la paternidad y adopción, me he concretado a la situación jurídica concerniente a la filiación ilegítima.

Ahora, podría, dentro de los casos que he atendido profesionalmente, aludir a otros problemas que emanan del matrimonio en relación con los cónyuges y con los hijos. Problemas estos que hacen ilusoria la «asociación fundada sobre el amor, la confianza, la estima recíprocas».

El matrimonio, sobre todo entre la clase pobre, no protege a la mujer, pues los deberes del marido carecen de sanción suficiente.

A este respecto y, como mera opinión personal, debo manifestar mi adhesión al proyecto de *disolución del vínculo.*

Con todo, estimulo a las Visitadoras en las gestiones que realizan para legitimar uniones. El matrimonio, degradado por las costumbres, permanece hasta ahora como el más seguro, como el único albergue para el niño. Además, todo lo que hace precaria e inestable la unión de los sexos perjudica la condición de la mujer. La «compañera» es abandonada cuando cesa de agradar, cuando han pasado los años con su cortejo de miserias y enfermedades.

Desde otro punto de vista, debería referirme a las dificultades con que tropiezan nuestras Visitadoras en el cumplimiento de su misión social.

Los inconvenientes que les oponen algunos funcionarios que desconocen los principios más elementales de psicología, los trámites engorrosos a que tienen que someterse, los formalismos inútiles.

Para concretarme a una gestión citaré, la concerniente a reconocimiento de los hijos. Esta gestión ha menester de formalidades severas cuyo inconveniente estriba principalmente

en los gastos que demandan (papel sellado, derechos del defensor, escritura pública).

Conozco más de algún caso en que la Visitadora los ha sufragado de su propio peculio y podría citar otros que han quedado en mero proyecto debido a la falta de dinero.

Estas consideraciones y todas aquellas otras que gravitan en un plano superior deben llevarnos a la conclusión necesaria de que este gran problema de la asistencia social en sus múltiples fases requiere reformas en sus líneas directrices y modificar su procedimiento.

Desde hace largo tiempo he venido abogando por la implantación en Chile de los *Tribunales Especiales para menores.*

No es ésta la ocasión posible de hacer la historia ni de referirme en detalles a esta importante Institución.

Básteme decir al efecto que ella la encontramos establecida en la casi totalidad de los países civilizados.

En cuanto a sus características generales, consiste en la especialización del tribunal, del procedimiento y de las medidas que se adopten.

Su competencia es amplia y puede decirse que la tendencia actual consiste en que los tribunales infantiles sean «la institución educacional que se ocupa de todos los niños en peligro, maltratados, moralmente abandonados, huérfanos, caídos en el arroyo, impulsados al vicio y al crimen» y que su magistrado «no sea un Juez anónimo que dicta sentencia y no vuelve a influir en la vida del niño, sino que sea un tutor a quien la sociedad confía el cuidado del menor, un médico que haga el diagnóstico de una enfermedad y dirija un tratamiento durante meses enteros, a veces durante algunos años.»

La orientación del nuevo derecho social mira en general a toda la infancia moralmente necesitada, sea o no delincuente, ya que, por otra parte, el delito no es sino la crisis de un estado que puede muy bien existir sin manifestarse en forma tan violenta. El órgano ejecutor de esta tutela es el Juez de menores.

Su competencia debe abarcar el amplio programa acordado en la asamblea internacional de protección a la infancia, verificada en Bruselas en Julio de 1921 y que comprende: «la mejora material y moral de la infancia y, principalmente, la protec-

ción de la primera edad; el estudio de las cuestiones relativas a la higiene social; la mejora del hogar familiar; la preservación y limitación del poder paternal y de la tutela; la salvaguardia de los derechos de los hijos legítimos; las medidas contra la mendicidad; el vagabundaje y la criminalidad de los niños; la organización de jurisdicciones especiales para éstos y la libertad vigilada; la colocación en las familias o establecimientos; la represión de crímenes y delitos contra la infancia; la clasificación y educación de los niños anormales y atrasados; el estudio de las cuestiones relativas a la asistencia a los niños necesitados y a la creación de asilos para niños abandonados, maltratados o necesitados; la lucha contra todos los elementos que puedan ser nocivos físicamente o moralmente a la infancia y la protección de la infancia en las colonias.»

En un proyecto de ley que sobre esta materia redacté hace algún tiempo por orden del Gobierno, entregaba a la competencia del Tribunal para niños el conocimiento de los siguientes negocios:

«La competencia de este Tribunal se extenderá a conocer de las causas que afecten a los menores de 18 años de edad:

1.° Que incurrieren en las sanciones previstas en el Código Penal y en leyes complementarias;

2.° Que se encontraren en el caso contemplado en el artículo 233 del Código Civil;

3.° Que se encontraren bajo el amparo de la ley N.° 2675, de 28 de Agosto de 1912, sobre protección a la infancia desvalida.

Las disposiciones de esta ley se harán extensivas a todo menor de 18 años de edad que se halle abandonado, cualquiera que sea su estado civil y su situación jurídica.

Por menor abandonado, para los efectos de esta ley, debe entenderse todo aquel que carezca de los cuidados domésticos normales.

Conocerá además de las siguientes materias:

1.° De las infracciones al decreto-ley N.° 442 sobre protección a la maternidad obrera, de 20 de Marzo de 1925.»

2.° De las infracciones a la ley N.° 3654, sobre educación primaria obligatoria, de 26 de Agosto de 1920;

3.° De las cuestiones referentes a la suspensión y emancipación de la patria potestad, al reconocimiento de los hijos naturales; a la petición de alimentos del ilegítimo y a la remoción de los tutores y curadores a que se refieren los artículos 263, 265, 267, 270, 280 y 539 del Código Civil.»

Ya que me he referido al Tribunal para niños en relación con la delincuencia infantil, permítaseme, aunque sólo sea al pasar, manifestar que uno de nuestros problemas más graves es el concerniente a la situación jurídica de la infancia delincuente.

Nuestro Código Penal, fechado en 1874, se inspira en los principios de la escuela clásica y entre sus estipulaciones encontramos el arcaismo del discernimiento.

En apoyo de la necesidad de reformar nuestra legislación de la infancia es suficiente recordar la situación angustiosa que se presenta al absolver el Juez al menor de diez años o al mayor de esta edad y menor de dieciséis años por haber obrado sin discernimiento.

Eliminemos la circunstancia delicada de que la cuestión del discernimiento no puede ser resuelta científicamente, a pesar del informe pericial, en dos o tres interrogatorios lacónicos y que requiere un estudio largo y minucioso de cada menor, de su psicología y del grado de desarrollo de su inteligencia, y demos por establecido que el auto por el que el Juez declara irresponsable al menor esté bien fundado.

Pues bien, este niño que será lanzado a la calle tiene contra sí, no ya una presunción, sino una certeza de ser inclinado al mal, de tener una propensión para el vicio y de poseer, en fin, pésimas tendencias.

Nuestra ley, aparentemente benévola es en el fondo muy cruel; si bien en un principio cierra las puertas del reformatorio, en cambio, cumplida la edad penal, aguarda al que delinquió cuando niño sin discernimiento, la celda de una penitenciaría.

En el proyecto de ley a que me he referido, propongo que:

«ART. 14. A todo menor que comparezca delante del juez, en virtud de lo prescrito en el número 1.° del artículo 6.° de esta ley, se aplicará siempre una medida especial destinada a educarlo o reformarlo.

El juez puede imponer, según el caso, alguna de las siguientes medidas:

1.° Devolver al menor a su hogar, previa amonestación;

2.° Entregarlo al cuidado de alguna persona de la confianza del juez;

3.° Confiarlo a la tuición de un establecimiento de beneficencia pública o privada;

4.° Ordenar su reclusión en un establecimiento especial. La duración de esta medida es indeterminada. No excederá de los 25 años de edad, salvo el caso de tratarse de algún hecho calificado como crimen en la legislación general.

En los casos previstos por los núms. 1, 2 y 3, el menor estará sometido al régimen de la libertad vigilada que será ejercida en la forma que determine el Reglamento.

En cualquier momento puede el juez hacer cesar la medida acordada o adoptar otra resolución.

El juez podrá, además, sancionar con multas de uno a cien pesos a los padres o guardadores. Estas multas se doblarán en caso de reincidencia.

Un reglamento determinará la clasificación, organización y régimen de los establecimientos especiales a que se refiere el núm. 4.° de este artículo.

En los momentos actuales se ha intensificado en nuestro país la campaña hacia la creación de los tribunales para niños y hay pendientes de la resolución del Congreso algunos proyectos de ley con tal objeto.

«Si la infancia tiene sus escuelas y sus hospitales, también ha de tener sus tribunales», decía el jefe del Gobierno Belga en la reunión antes citada.

Y, por mi parte, agrego, si en Chile han sido creados tribunales especiales: *el de la vivienda*, para solucionar conflictos entre empleados y empleadores, el de *Conciliación y Arbitraje*, para armonizar las dificultades provenientes del contrato de trabajo, ¿cómo es posible dudar que no tarde mucho el día en que veamos funcionar un organismo que tiene ya patente mundial y cuyas bondades han sido aquilatadas a través de los años que van corridos del presente siglo?

Abrigo la esperanza de ver llegar hasta el tribunal especial a nuestras Visitadoras, que serán asesoras de aquél, a someter en familiar conversación al Magistrado los casos de nuestra Escuela de Servicio Social y la misión de ese Tribunal, al decir verdad,—no ha de ser un tribunal sino un hombre y más que un hombre casi un padre,—se extenderá en forma tutelar y amorosa sobre el pequeño vagabundo, el niño que sufre, la mujer abandonada.

Al terminar esta charla deshilvanada, dentro de cuya intencionada superficialidad he querido despertar interés por ciertas ideas a fin de lograr ambiente adecuado para su desarrollo, debo agregar unas cuantas palabras más.

No sería sincero con Ustedes ni conmigo mismo, si no confesara paladinamente que soy escéptico de la bondad absoluta de la eficiencia de las leyes, de los mecanismos de las instituciones jurídicas.

He patrocinado ante Ustedes la enmienda de las leyes sustantivas y adjetivas, he abogado por la creación de organismos tutelares de la mujer y del niño.

Las medidas indicadas y todas aquellas otras que Ustedes puedan agregar son, con toda franqueza, meros paliativos, soluciones transitorias que no atacan el mal en sus raíces.

Nuestros problemas,—tanto los de índole jurídica a que me he referido como aquellos que caen bajo el dominio del médico y del higienista,—son problemas de cultura, de evolución.

Poco o nada avanzamos con levantar nuevas instituciones jurídicas si los cimientos son deficientes.

Nuestra gran labor constructiva, nuestra gran obra social es la cruzada del alfabeto y del pan de jabón.

Renunciemos a nuestras pretensiones criollas de casa modesta con salón grande, olvidemos nuestras vanidades supérfluas y abordemos resueltamente la verdadera misión que incumbe a un país que exhibe un porcentaje vergonzoso de analfabetismo y de mortalidad infantil.

Antepongamos a cualquier otro problema social el de la educación primaria de suerte que la escuela sea a manera de laboratorio psicológico o vivero de plantas humanas que el educador selecciona según las aptitudes del educando.

Que la escuela no se contraiga a la insuficiente labor de combatir el analfabetismo sino que, abandonando sistemas, métodos y programas estrechos, sea la dispensadora de la educación integral y el taller en donde se templen el espíritu moral y cívico.

Que sus educandos apenas lean si se quiere, pero que amen la planta y la bestia y sean capaces de sentir el lugar que ellas ocupan en la historia del planeta.

Que desde sus bancos adquieran los niños el sentimiento de respeto al débil, al desvalido, al anciano, a la mujer y a la madre.

Echando en la infancia los cimientos del carácter y contraídos los hábitos de obediencia sin sumisión, de laboriosidad sin codicia, de rectitud sin brutales egoísmos, podremos prescindir de leyes, mecanismos e instituciones jurídicas.

La solidaridad humana se irá afirmando cada vez más a medida que se eleve el nivel moral, intelectual y físico de la raza por obra de la educación íntegra del futuro ciudadano.»

EL SERVICIO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA CIA. MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE (LOTA)

POR

BERTA R. DE ABADIE

Visitadora Social de la Compañía

Cuando la Compañía Minera e Industrial de Chile, Lota, me ofreció el cargo de Visitadora Social, allá tan lejos, titubeé un momento en aceptarlo; ¡irse a una región donde habían reinado continuas huelgas, tantos desórdenes, daba horror!

Pero, también, pensé que la tarea ardua llama con más apremio a la Visitadora Social, y, como las últimas noticias decían que todo había cambiado mucho, acepté el nombramiento propuesto.

Y era verdad que la Compañía había hecho y con gran éxito, esfuerzos tales, que el pueblo de Lota presenta hoy un cuadro de alegría y contentamiento donde vive en condiciones muy superiores a las que existen en las ciudades; con una población equitativamente remunerada que, con la ayuda del Servicio Social, ha llegado a un alto grado de educación y de vida higiénica.

La gran tarea de la Visitadora Social es la cultura del pueblo. Como en todas partes, es tarea tesonera.

La base del Servicio Social es inspirar confianza; primeramente visitará todo, interesándose e interesando y, así, la Visitadora Social ha llegado a ser para el pueblo, la que todo lo puede, la consejera de ellos, el puente de oro para alcanzar sus anhelos.

Como centro de acción, hemos tomado las escuelas, el Centro del Niño, la Gota de Leche y el Hospital.

A.—En la Escuela

Prevenir es mejor que curar.

Por medio de conferencias, empezamos por interesar a las madres para que cooperen a la acción de la Escuela.

Educando al niño, el futuro ciudadano, la futura madre, se previenen males futuros, se prepara mejor generación.

En la Escuela «Isidora Cousiño» se inauguró el 29 de Noviembre próximo pasado, la «Liga de Madrecitas», una de las aspiraciones de la Visitadora Social, quien organizó y vigila de cerca este curso y da conferencias. Las clases teóricas están a cargo de la Directora de la Escuela, las conferencias semanales están a cargo del médico de la sección mujeres y niños del Hospital, la práctica la hacen en la Gota de Leche «Isidora Cousiño». Allí aprenden prácticamente la atención del lactante. Serán eficaz ayuda para la protección a la infancia, y se evitará la enorme mortalidad infantil.

En la Escuela «Matías Cousiño», se organizará un curso de Cruz Roja Escolar, que patrocinará la Comunidad Escolar recién formada en esta Escuela.

B.—En el Centro Femenino

En el Centro Femenino «Patria y Hogar», formado por miembros de familias obreras, es sobre la mujer, base del hogar, donde debemos influir para que nuestro trabajo resulte más eficiente.

La Visitadora empezó aquí su obra con visitas, asistiendo a sus sesiones y asambleas, para formarse así concepto dentro del mismo ambiente; dió conferencias, hasta llegar a la realización de obras fundamentales de cultura femenina. Será éste el despertar de la mujer hacia las responsabilidades que le caben en la sociedad para con la humanidad entera.

La Visitadora Social instruye y alienta en todo momento a la Comisión de Ilustración y Cultura, base fundamental del Centro. Por intermedio de esta comisión se han iniciado las principales actividades.

En Marzo próximo pasado, se inauguró con todo entusiasmo un curso de Cruz Roja Juvenil, formado por socias e hijas de ellas, la instrucción está a cargo del médico-jefe del Hospital y una enfermera titulada.

La práctica la hacen en el Hospital, diariamente, y por tur-

La Visitadora Social con un grupo de Madres y Servidoras de la Gota de Leche de Lota.

La Visitadora Social con la Profesora y la Liga de Madrecitas que fundó, en la Gota de Lecke de Lota.

nos, y asisten también a la Gota de Leche a practicar puericultura.

El mismo día de Marzo, también se inauguró la Escuela nocturna para mujeres adultas, las alumnas son socias e hijas de ellas.

Ha sido esto lo más emocionante: que mujeres, batiendo prejuicios, hayan seguido las insinuaciones de la Visitadora Social que las invitaba a ser algo más, reparando la ignorancia de sus antepasados, para ser más útiles. ¡Madres más conscientes!

C.—En la Gota de Leche

La Gota de Leche «Isidora Cousiño» aun cuando no inaugurada oficialmente, ha abierto sus acogedoras puertas, como amante madre, para salvar a sus hijos de la muerte prematura a que estaban condenados, casi irremisiblemente, esos seres indefensos tarados por las plagas sociales, herencia que les han legado sus padres viciosos por ignorancia.

El Servicio Social en esta sección es tan extenso que empieza desde el mismo servicio de la Gota, concurrida por miembros de familias obreras. Estas a la vez, aprenden puericultura, para aplicarla luego en su hogar, como el baño, peso, etc., etc. Base es esto de mutua cooperación y solidaridad entre la familia obrera.

Los miércoles es el día de consulta médica, peso, baño, medida, etc. Los lunes y viernes son las consultas subsidiarias en el policlínico del Hospital.

Los servicios de la Gota empiezan desde la asistencia a la futura madre, antes del alumbramiento, y es atendida por el Doctor y por la Matrona del Establecimiento. Después, en la Maternidad, si tienen que ser sometidas a tratamientos específicos, antes o después del alumbramiento.

En seguida, las visitas domiciliarias, para hacerlas seguir con la medicación completa cuando el caso lo requiera, a indicación del médico. Para estos casos el Hospital cuenta con toda clase de elementos, laboratorios, rayos ultra-violeta, etc., etc.

Al visitarle en su domicilio, se vigila y aconseja, la habita-

ción ventilada, el cuidado especial, alimentación adecuada del niño.

Creo inútil repetir la atención de la Visitadora Social de la Gota, que ya ha sido relatada por otra de mis compañeras. En todas las Gotas se hace un servicio casi idéntico.

D.—En el Hospital

El papel de la Visitadora Social en el Hospital es, principalmente, educar al enfermo y a su familia, para que no resistan el tratamiento que han de observar en su convalecencia, cuando vuelva a su hogar.

La Visitadora Social lo visita diariamente, se impone de su dolencia, lo consuela si está apenado. Se le ofrece a prestarle el servicio que le sea necesario. Le proporciona buena lectura que sea de su agrado y que sirva para levantar su espíritu, si está abatido.

Se ha visto enfermos de ánimo decaído que con la lectura de libros apropiados han cambiado por completo.

En la Maternidad y en la sala de mujeres donde se encuentren madres que han dejado abandonados o semi-abandonados a sus hijos, conversamos con la madre hospitalizada, sobre el estado de su familia, y escuchamos la relación que hace y ofreciéndoles subsanar dificultades o deficiencias, como ser la alimentación del lactante que ha quedado en el hogar—¿al cuidado de quién?—Para que la madre se tranquilice, se le arregla su situación, se le busca quien alimente al niño lactante y, también, quien cuide de los otros, quien atienda mientras tanto el hogar; dándole cuenta a ella de todo lo que se ha hecho, así la enferma mejorará más pronto.

Conclusión

La Visitadora Social, desde su llegada a Lota, se ha esforzado en crear las obras nuevas que necesitaba la población, en vigilar el funcionamiento de todas las organizaciones sociales y en cumplir exactamente con el consejo que tantas veces le fué dado en la escuela: «lograr a ser lo que la gente busca,

servir para todo». Ven ahora en ella la persona que todo lo puede arreglar, que todo lo consigue. Veamos:

I

Visitando una familia, nos encontramos con un matrimonio joven, que habían tenido 5 hijos, cuatro de los cuales habían muerto, todos antes de enterar un año de vida y el que aun no cumple un año, es de aspecto raquítico a la primera mirada.

En la investigación que hicimos al padre sobre sus hábitos y costumbres, encontramos que era alcohólico. Le hicimos ver clara y precisamente que era él, el causante de la muerte prematura de sus niñitos, y se lo probamos presentándole otros casos a la vista. Le aconsejamos dejara sus malos hábitos, El, impresionado, comprendió y prometió no volver a beber más licor, dijo que quería tener hijos sanos, que ahora veía claro el mal tan grande que había hecho dentro de su hogar.

Lo felicitamos por haber comprendido sus errores y por la promesa de enmienda.

Tenemos la satisfacción de haber alcanzado ya varias de estas promesas, por el convencimiento que les han sugerido nuestros consejos. Los seguiremos de cerca para vigilar el cumplimiento de lo prometido. De lo contrario, hemos de volver sobre nuestros consejos e insinuaciones.

II

Una familia numerosa vive en casa demasiado chica. No se atreven a decir que su familia ha crecido en número y tamaño y que su habitación les queda estrecha. La esposa se dirige a la Visitadora Social y le suplica interceder por ella, refiriéndole su situación.

La Visitadora Social visita la habitación y constata la efectividad del caso. Revisa en los prontuarios la conducta del jefe de la familia y, como fuera buena, habla con el Jefe del Bienestar y le hace ver la situación creada a esa familia. En vista de los antecedentes, busca la solución, cediéndole una habitación más holgada.

III

En un hogar obrero compuesto del matrimonio con tres hijos de 12, 10 y 8 años, respectivamente, y un hijo de 16 años que está en la escuela.

Este hogar se está manteniendo con sólo el salario del padre, lo que no alcanza para subvenir a todos los gastos de la familia.

Quiere trabajar el hijo, pero, en este caso, no puede seguir en la Escuela. La Visitadora Social le busca trabajo de manera que el turno le deje tiempo para asistir a la Escuela vespertina.

Felices todos agradecen el servicio prestado tan a tiempo.

IV

La Visitadora Social encuentra un niño enfermo de la vista en la calle, y le pide que la lleve a su casa. Allí se encuentra con que hay otro también enfermo de la vista. Se interroga a la madre que no ha llevado esos niños

donde el médico. No ha tenido con quien dejar la casa, no ha podido, etc., etc.

Se le hace comprender el peligro en que se encuentran sus hijos y se le extiende allí mismo una papeleta para el servicio médico. Se le insinúa primero, se le exige después, que debe llevar sus niños a curarlos. Al fin se convence y promete llevarlos.

Después se visitaron nuevamente y se comprobó que había llevado a los niños porque ya estaban mejor, aconsejándola de seguir asistiendo a la consulta hasta la mejoría completa de los niños.

V

En un hogar encontró la Visitadora Social a una familia que vivía en calidad de agregada a otra familia. A éstos se les ve que son más limpios que aquéllos, y no pueden hacer bien su aseo, por los malos hábitos de los otros. También este agregado tiene buena conducta como operario, etc.

Los agregados manifiestan a la Visitadora Social que desearían se les cambiara de casa para poder arreglar bien su habitación.

La Visitadora observa, investiga todo para formarse conciencia de las cosas y toma nota de todo, pide al Jefe del Departamento del Bienestar una habitación para su protegida, haciéndole ver los méritos de los solicitantes. El Jefe acepta y concede una habitación a la familia aseada y al obrero cumplidor en su trabajo.

Es así como interviene la Visitadora Social: como mensajera de paz, de progreso y de esperanza, tanto en los asuntos grandes como pequeños de las familias obreras de Lota. Trabaja mucho, pero se siente recompensada con la simpatía, la comprensión de los jefes de la industria y la gratitud de la población obrera: ¡es la satisfacción más duradera y que contribuye en mejor grado a la felicidad, así lo comprende!

EL SERVICIO SOCIAL EN EL HOSPITAL

Dos casos en que la intervención de la Visitadora Social era indispensable

POR

JUANA MAC-QUADE

Visitadora Social del Hospital de San Juan de Dios, Santiago

Tarea más que difícil sería querer relatar en pocas palabras el trabajo de la Visitadora Social en el Hospital y que, volviendo incesantemente sobre el tema, consiste en ayudar al enfermo, material y moralmente, en todas sus necesidades, alejando de su espíritu todas las preocupaciones que lo obsesionan y entraban su mejoría, o resolviendo para él los problemas que se le presentan: tratar con los patrones, cobrar sus indemnizaciones, enseñarle las leyes, estar en contacto con las diferentes obras que lo puedan ayudar y, sobre todo, ser siempre el lazo de unión entre su hogar y el Hospital y seguirlo más tarde en su convalecencia hasta que haya tornado a su vida normal.

Todos los días se presentan casos complejos, muy diferentes unos de otros; ningún individuo es idéntico a su vecino, todos tienen necesidades diferentes, y, además, hay siempre que tener en cuenta tanto su familia como el medio en que viven. Preciso sería seguir durante años algunos de estos casos y hacerlo con interés y constancia, para poder asegurar que están completamente solucionados.

Como servicio nuevo que es en Chile, no es extraño que no sea todavía bien comprendido, aún por las mismas personas que pueden y deben utilizarlo.

Muchas veces el trabajo intensivo de la Visitadora principia sólo cuando el enfermo abandona el Hospital, lo sigue en su convalecencia, cuando le busca trabajo, se preocupa de su familia, y la mayor parte de las veces ni el mismo médico llega a saber la ayuda eficaz que el número tal, perdido de vista desde hace mucho tiempo para él, obtuvo con su estadía en el Hospital.

Tal vez sea lo mejor, para dar idea del papel de la Visitadora Social de un hospital, resumir dos de los casos en que ella ha podido intervenir y en cuya completa solución está todavía trabajando.

EL MUDITO

I. S., llegó el 4 de Diciembre al Hospital después que le amputaron, por haber sido atropellado por una góndola, la pierna derecha en la Asistencia Pública. Es un niño como de 10 a 12 años, muy huraño y de mal carácter, debido sin duda a que es sordo-mudo. Su dura fisonomía refleja el estado de su alma indómita.

Viendo que jamás nadie venía a visitarlo, nos pusimos a buscar a su familia. No tenía más datos que la papeleta de la Asistencia Pública que decía: recogido en la Calle S, y daba como domicilio San Eugenio después de la cuadra 20. Fuí allá, pero el número no existía y ningún vecino conocía por ahí a un niño mudo. En la Asistencia supimos que el accidente había ocurrido en San Pablo esquina de Matucana. Ahí sí que todos los del barrio conocían mucho al mudito, pero nadie sabía su nombre. Después de indagar varias veces y de hablar con diferentes personas, llegamos a la conclusión de que era un niño vago, sin familia... Algunos lo conocían desde pequeñito, otros le daban de comer, muchos lo habían visto dormir en los umbrales de las puertas. A pesar de que todas las declaraciones coincidían, no quedamos satisfechas y fuimos a ver el parte de la Policía: no me recibieron del todo bien en la Comisaría, pero, después de contar la historia, me lo mostraron; no obtuvimos sin embargo con esto dato alguno sobre su familia, sólo supimos que había sido un auto-carril del Blanqueado el que lo había atropellado y que habían enviado el parte respectivo al Juzgado de turno. En el Juzgado, después de varias tentativas, nos convencimos que el chofer conductor no era culpable, pues el chico había saltado inesperadamente y el chofer había tocado mucho la bocina.

Mientras tanto, en el Hospital, el niño iba sanando, pero debido a su mal carácter no se hacía acreedor a las simpatías que su doble desgracia inspiraba y era preciso pensar donde colocarlo; no era posible echarlo a la calle, para que siguiera en calidad de vago, un niño con dos tan enormes desgracias: sordo-mudo y cojo.

Nos encaminamos al Instituto de Sordo-Mudos provistas

de buenas recomendaciones para el Director. Como gran concesión lo admitían siempre que tuviera un tutor responsable que corriera con él y lo sacara en las vacaciones; además, tenía que llevar un ajuar completo. La entrada estaba fijada para el 9 de Abril, faltaba cerca de dos meses y aun era preciso conseguir que el Hospital lo guardara hasta entonces. Como los demás niños se reían de él y lo molestaban, y no podía defenderse como los demás, con la palabra, les pegaba. La monja se indignaba y lo metía a la cama y llegó un día en que le suprimieron las muletas. Tanto por sublevado como porque ocupaba la cama de un enfermo que podía sanar, no fué tarea fácil conseguir que quedara hasta la apertura del Instituto. Tuvimos que emplear toda nuestra elocuencia, desde el Director, la Superiora, hasta los médicos de la sala.

Faltaba todavía el ajuar pedido y la lista de las exigencias que no era pequeña. La ropa con que llegó no era más que un montón de harapos cubiertos de barro y sangre y el Hospital no está autorizado para regalar nada.

Fuimos donde el dueño de los tranvías del Blanqueado a solicitar una ayuda de su buen corazón, pues bien sabíamos que no teníamos derecho ninguno a exigir. El señor C. M. también conocía mucho al mudito desde muy chico, siempre de vago, y muchas veces lo había socorrido. Al saber que lo queríamos educar, nos ayudó gustoso y nos regaló $ 100. Supimos también que los choferes de la línea San Pablo lo conocían, hicimos fotografiarlo y, después de hablar con varios, le pedimos al Inspector que corriera con una subcripción. Después de muchos trajines conseguimos $ 21.60. A todas nuestras amigas que tienen niños de esa edad les pedimos alguna cosa, una señora caritativa hizo todas las costuras, el Instituto prestó la cama y, a la fecha indicada, pudimos internar al mudito, bien aperado de ropa de lana para el invierno.

Siendo de hecho su tutora, lo visitamos semanalmente, pero, a pesar de estar en contacto con otros niños que tienen su misma desgracia y de ver a los ciegos que inspiran tanta lástima, no se le ha suavizado todavía el carácter. Sus compañeros, los demás muditos, le tienen compasión por su falta de pierna y lo ayudan, sin embargo, él siempre reclama su libertad.

Espero que ahí, gracias a la enseñanza de sus profesores abnegados y a la tutela benevolente que no cesan de ejercer, pueda aprender un oficio para llevar una vida más humana y llegar a ser más tarde un hombre útil en vez de ser una carga para la sociedad.

EL CIEGO

L. M. tiene 25 años y está ya completamente ciego. Empezó su enfermedad hace once meses, cuando trabajaba en las Minas de S. Vió al Médico del Seguro que, después de 15 días de tratamiento, le dijo que se hacía el enfermo y que debía volver a su trabajo, pero él, sintiéndose cada día peor, se fué a curar a otras ciudades hasta que agotadas sus economías, llegó aquí al Hospital.

El médico que lo atendió comprendió luego que su mal no tenía remedio y que no recuperaría la vista ya perdida, y que sus preocupaciones morales no hacían sino que agravar su triste estado. L. es casado y tiene dos niñitos. Su mujer se vino con él, pero, tanto porque no conoce a nadie aquí como por cuidar a sus hijos, no puede salir a trabajar fuera... La Caja del Seguro que sólo lo atendió los 15 primeros días, se negaba a ayudarlo por haber ya pasado mucho tiempo desde que se inició la enfermedad.

Después de ir varias veces a la Caja, de hablar con diferentes personas y de hacer presente que la enfermedad le había cundido tanto por no haber sido curado a tiempo por el Seguro, tuve que presentar un informe detallado solicitando de la Caja que lo atendiera y le pagara los gastos y subsidios a que tenía derecho.

Aunque fué doloroso, la mujer se resolvió a enviar los niños al Sur a casa de su madre,y para ella, después de varias tentativas infructuosas, se le consiguió un empleo, bien remunerado, en un hospital, donde tiene su sustento asegurado.

Como L. debe seguir un tratamiento largo y su estado no es para permanecer hospitalizado, fuimos nuevamente a la Caja para conseguir que lo mandara a una de las tantas pensiones que tiene y no esté aquí expuesto a los contagios de la sala. Todos los disturbios de las reorganizaciones de la Caja estaban a la orden del día y nadie quería llegar a una resolución. Después de más de 15 días conseguimos la orden y L. fué trasladado a una pensión con auto que lo traerá al Hospital cada vez que sea necesario.

Se espera que L. termine su tratamiento y que su esposa esté más familiarizada con su trabajo para reconstituir ese hogar disperso y traer los niños que serán un consuelo y alegría para su pobre padre ciego.

Después de exponer estos dos casos, lo primero que salta a la vista es la dificultad enorme con que se tropieza para conse-

LA VISITADORA SOCIAL recogiendo datos de un enfermo

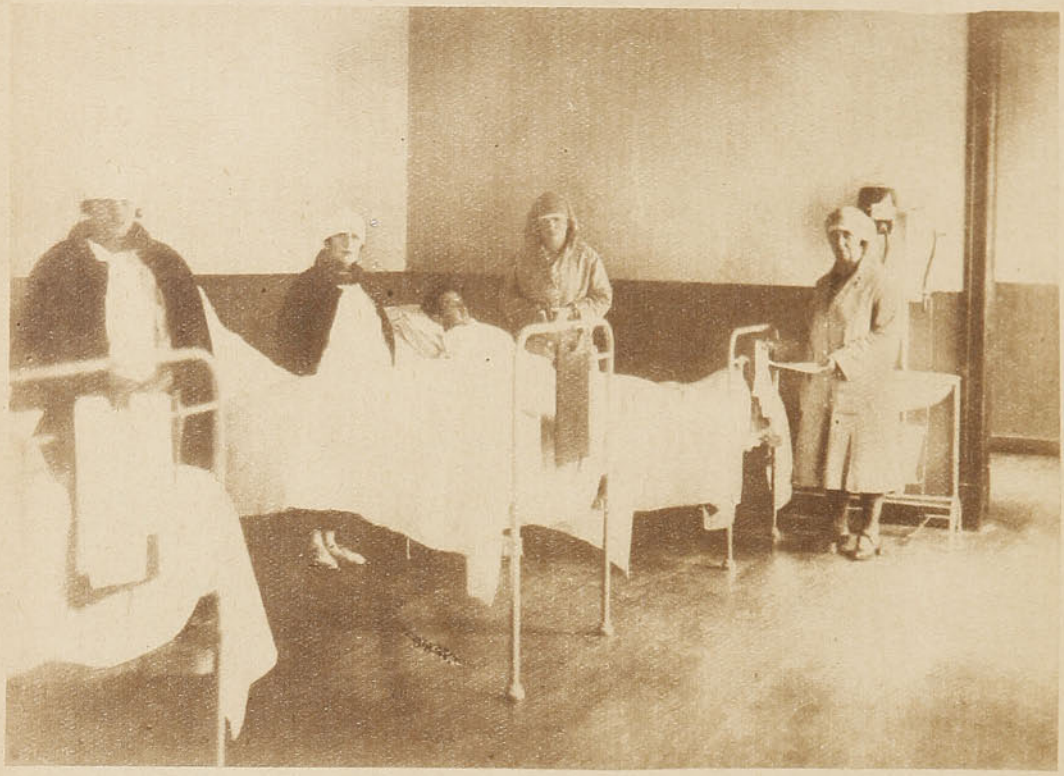

La visita cotidiana de la Visitadora Social a sus clientes.

Redactando la relación de un caso social

guir una ayuda material en momentos de suma urgencia. El Servicio Social, aunque es una obra esencialmente de asistencia, no debe dar limosna que, en buena medida, rebaja el nivel moral del asistido; debe buscar la causa de la miseria para remediarla, haciendo volver al enfermo a una vida normal y humana. Sin embargo, hay casos excepcionales, como el del mudo, que no pueden ser resueltos sin disponer de un poco de dinero. Otras veces esta ayuda debería poder darse en forma de préstamo que, una vez vuelto a su trabajo, puede el enfermo devolver por pequeñas partidas.

Bien conocido es el círculo vicioso que existe entre la enfermedad y la miseria, casi siempre una es causa de la otra y muchas veces, aunque la enfermedad no haya ocasionado la miseria, siempre la agrava. Para enviar un convaleciente al campo, siguiendo la prescripción médica, para retirar los útiles de trabajo que están en el montepío, o casos parecidos, no es el hogar que ya ha agotado sus economías con la enfermedad prolongada y la falta de trabajo, el que está capacitado para proporcionar los medios necesarios.

En los casos de urgencia sólo se puede recurrir a las diferentes obras, pero todas se encuentran con las mismas dificultades: los asilos están repletos y los fondos agotados. Por eso es que el Servicio Social es muy a menudo dificultado y a veces menos eficiente que lo que se podía esperar a pesar de la mejor voluntad de sus Visitadoras.

LA EDUCACIÓN DE LOS HUERFANOS EN INGLATERRA.

POR

WANDA SZUMAN

(Traducido por Raquel Carrasco B., de *Le Service Social*, Enero 1927)

Lo que hay de más característico en la educación de los huérfanos y de los niños abandonados en Inglaterra es: 1.° la tendencia a darles la educación más similar a la educación familiar; 2.° la continuación de la protección después que el niño ha dejado el instituto.

La organización de la educación del huérfano, en pequeños hogares en vez de internados-cárceles, la emprenden, no solamente personas e institutos privados, sino que también el servicio oficial.

La lucha contra la educación de los huérfanos en los «*work-houses*» con los enfermos y mendigos adultos, comenzó hace cien años. Se probó que un gran porcentaje de niños educados en el «*work-house*» se habituaba a ese medio al cual volvía a menudo cuando adulto.

La lucha contra los internados-cárceles «*barrack-schools*» donde los huérfanos, aunque estando solos, eran colocados por centenares en un mismo establecimiento, fué emprendida en 1850. Se hizo a causa de la enorme expansión de enfermedades contagiosas no sólo físicas sino que también morales en los internados, y porque la vida en estos grandes internados, como que es muy diferente de la vida real, preparaba muy poco a los huérfanos para una vida efectiva.

El doctor BARNARDO, «el padre de los niños que no pertenecen a nadie», que recogía miles de chicos abandonados en las calles de Londres, observó, por ejemplo, que estos niños son todavía más fáciles de reeducar que aquellos que salen de los institutos-cárceles, entre los cuales pudo observar los tipos más perversos, sobre todo entre las niñitas educadas en las «*barrack-schools*». Construyó para las niñas pequeñas casas con un número limitado y así llegó a formar una colonia de casitas llamadas «*village-homes*» o «*cottage-homes*» en Barkingside, cerca de Londres. Hay hoy día 81 casas para 1,400 niñitas.

Al mismo tiempo los «*Boards of Guardians*», funcionarios de la asistencia pública, emprendieron también la construcción de «*village-home*» en los cuales colocaron grupos de 20 a 40 niños con uno o dos profesores. La primera de estas colonias de orfelinato fué construída en 1867.

Una de las más antiguas colonias de huérfanos es la de Banstead, cerca de Londres, con 300 niños y 300 niñas. Tiene 26 casas de familia, 2 enfermeras, una casa de observación para los niños que llegan, 2 escuelas, una para niños y otra para niñas, una iglesia, una sala de juegos, un baño de natación, pabellones especiales para el aprendizaje de diferentes oficios, una casa para la superintendente y la directora «*lady-matron*» de la ciudad.

Delante de cada casa hay un jardín, detrás de ella una plaza de juegos, al lado, jardincitos individuales de los niños. Podemos decir que en estas poblaciones se ha creado el tipo ideal de hogares para huérfanos.

En efecto, donde se ha aceptado el sistema de poblaciones o aldeas para huérfanos, ha podido lograrse combatir las enfermedades contagiosas físicas y las morales, se llegó aún a evitar la contaminación de la oftalmía y las enfermedades de la piel que se propagan tan fácilmente en los colegios de niños pobres. Se proporciona en estas aldeas mayores condiciones de alegría a los niños, más ocasiones de ser comprendidos, de ser queridos y de amar lo que está en torno de ellos. Así también se evita uno de los defectos del sistema de grandes internados, la separación de los huérfanos del resto de la población, de lo que se desprende, naturalmente, la falta de preparación para la vida.

Por esta causa fué que un avanzado de los «*Boards of Guardians*» realizó el sistema de «*scattered homes*» (Hogares diseminados).

Este sistema difiere del de los «*village-homes*» en que las casitas no están todas agrupadas; al contrario, no se construye más que dos casas con capacidad para 10 a 15 niños en cada grupo. Los niños van a la iglesia donde todo el mundo va a rogar a Dios, van a la escuela con los otros niños; se les manda jugar, no solamente con otros huérfanos, sino que también les está permitido el contacto con los niños que tienen sus padres.

El huérfano ve en la casa de sus compañeritos la verdadera vida, el amor familiar y el verdadero esfuerzo para ganarse la vida, lo que ordinariamente el huérfano internado no conoce en absoluto. Al pasar por la ciudad o la aldea, él ve miles de objetos, miles de personas, se evita así la monotonía de la vida que reina en las colonias de huérfanos.

El sistema de «*scattered homes*» es el que recomienda especialmente la «*State Children Association*» (Asociación de la Infancia del Estado), una asociación que se ha propuesto por fin, el de propagar los mejores sistemas para la educación de «niños del Estado», es decir: los huérfanos, los niños abandonados y los jóvenes delincuentes. Según las estadísticas de esta asociación, el número de «*scattered-homes*» aumenta de año en año.

En 1924 el número de niños educados en estas aldeas de huérfanos era de 22,665, el de los niños educados en los «*scattered-homes*» de 9,115, total 31,780 niños huérfanos educados en pequeños hogares contra 18,938 en las «*barrack-schools*».

La idea de la educación familiar es realizada también con el sistema de la colocación del niño en un ambiente familiar retribuído. La práctica de este sistema en el servicio oficial ha sido permitida en Inglaterra en 1870, encontrándose en la actualidad un método de realización bien cristalizado, el sistema en su forma actual goza de buena opinión en Inglaterra y es recomendado también por la «*States Association*». En 1924 había 10,189 niños colocados en familia.

El «*Boarding out Order*» (Ley de alojamiento afuera) de 1911, restringe la práctica de la colocación familiar a los huérfanos de padre y madre, y el Ministerio se reserva el derecho de dar la autorización para la colocación familiar individual a comités formados especialmente con el fin de colocar y vigilar a los huérfanos. La admisión de cada miembro del comité depende del Ministerio; las mujeres deben constituir a lo menos un tercio del comité. Cada miembro está obligado a comprometerse por escrito a cumplir los deberes prescritos por el «*Boarding out Order*» es decir: visitar cada seis semanas al huérfanos que toma bajo su vigilancia; hacer por escrito las relaciones de cada visita; tomar parte cada tres meses en las sesiones del comité; dar a éste, e inspectores del Ministerio, todas las informaciones requeridas sobre cada niño.

Los comités de colocación familiar pueden ser formados por empleados oficiales de la protección pública o bien por personas particulares. Hay aquí una interesante colaboración de servicio oficial con las asociaciones o las personas particulares. Esta colaboración es también practicada en la segunda forma característica en la educación de los huérfanos en Inglaterra, en los «*after-care*» (asistencia ulterior).

El «*after-care*» es la continuación de la protección del niño después de su salida del instituto.

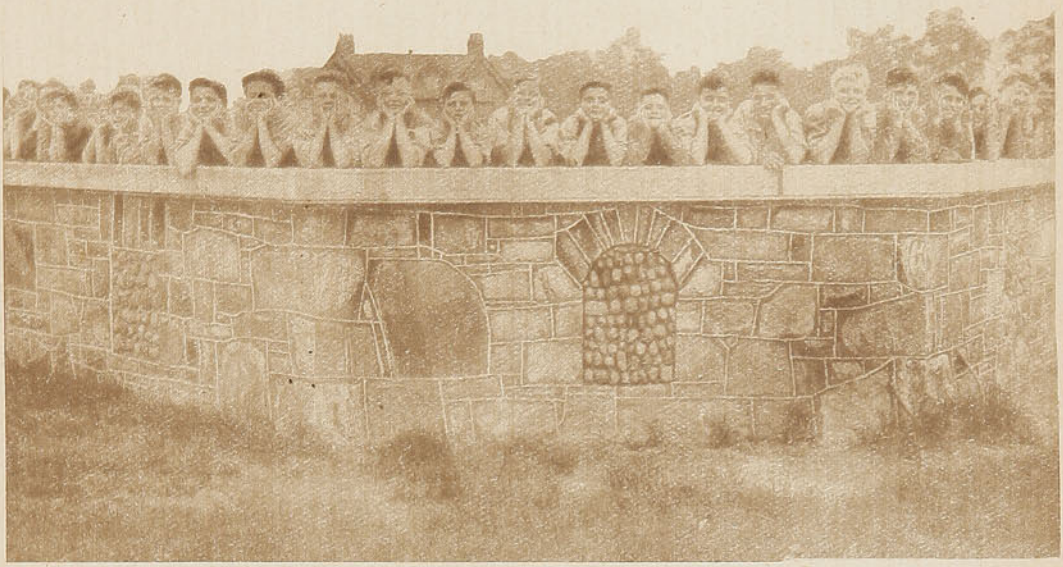

En el kiosko de la banda de música que ellos mismos construyeron.

Las niñas también son felices.

VISTA GENERAL DE UNA ALDEA PARA HUERFANOS EN DOBBS FERRY, N. Y.

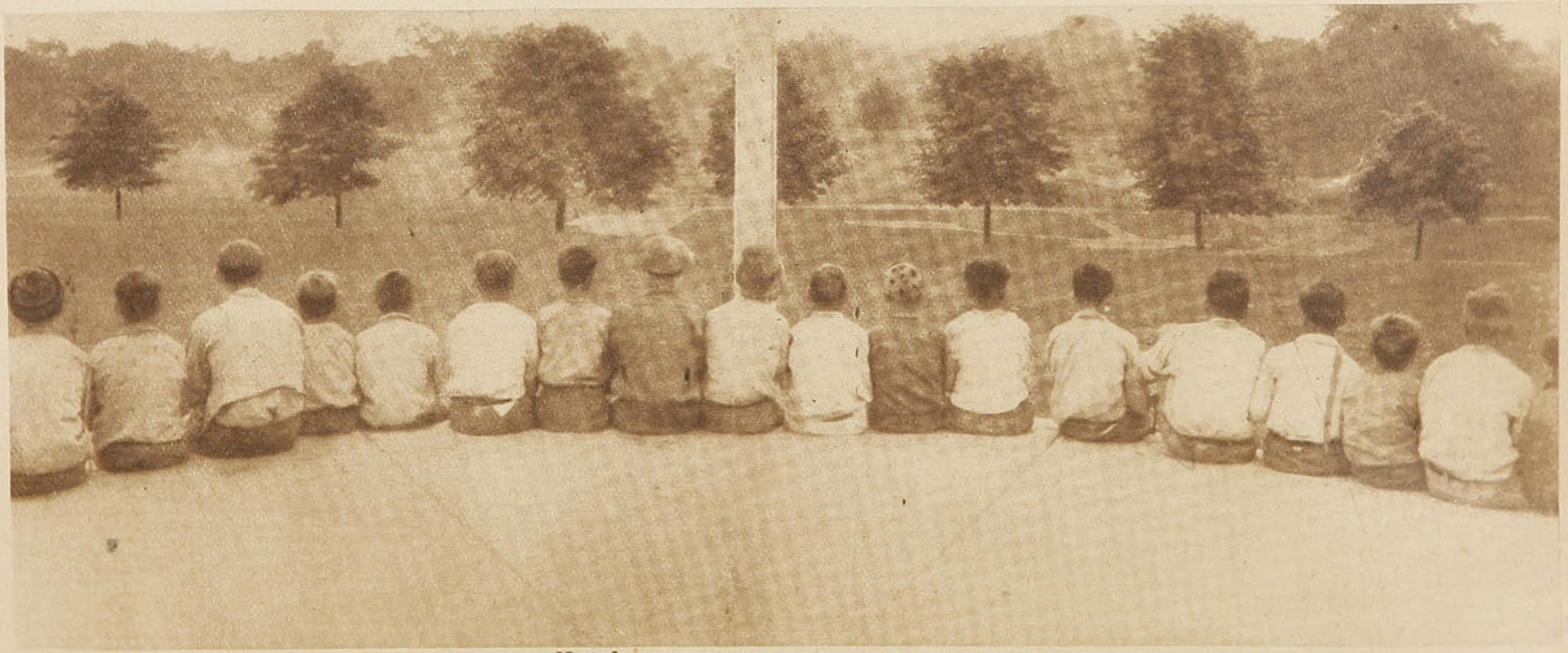

Huérfanos contemplando sus dominios

El nombre apropiado de «*after-care*» que no se encuentra fácilmente en otros idiomas, indica cuánto están extendidos en los países anglo-sajones y cuán poco practicados en otros países. El Ministerio inglés prescribe la práctica del «*after-care*» a los funcionarios de la protección social ya en 1851, antes respecto de los niños hasta los 16 años, ahora esta práctica dura hasta los 18 años, a menudo hasta la mayor edad del niño, y, según las necesidades, aún más tarde. El «*after-care*» se efectúa por inspectores oficiales o por sociedades privadas, quienes también se comprometen por escrito a cumplir con sus obligaciones.

La actividad de los comités del «*after-care*» consiste: 1.°, en la elección para la colocación del niño durante el tiempo de su aprendizaje o de su primer trabajo profesional; 2.°, en la visita al niño (no se entrega al niño más que a personas que se obligan a permitir las visitas a sus casas); 3.°, en una protección moral y material del aprendiz, o del joven trabajador.

Mediante la visita se tiende a ejercer una cierta inspección sobre la conducta del niño para evitarle el camino hacia el mal. Protegiéndosele, se quiere hacerle ver, al mismo tiempo, que hay alguien que se interesa por él, que desea que sea un hombre honrado y feliz y que en caso de enfermedad, de desaliento, está pronto a tenderle la mano. Algunas de estas sociedades ayudan a los huérfanos a terminar su educación profesional y tienen para ellos cursos profesionales, por ejemplo: cursos de economía doméstica. Algunas de estas sociedades arreglan hogares para los huérfanos aprendices donde pueden estar durante el tiempo que dura el aprendizaje, donde pueden también ir a pasar sus vacaciones, o el tiempo en que están desocupados en caso de cambio de ocupación.

Sin el «*after-care*» la protección al huérfano no será jamás una obra completa. El «*after-care*» puede servir de piedra de toque para todas las organizaciones en la educación del huérfano.

Las sociedades de «*after-care*» publican en sus memorias el número de niños que van bien formados y los que no lo van. La sociedad «*Metropolitan Association for Befriending Young Girls*» que se ocupa sobre todo de las huérfanas que se educan para empleadas domésticas, declara en sus últimas memorias que el porcentaje de niñas que no resulta es ahora de 2% cuando al comenzar la acción de esta sociedad hace 50 años, alcanzaba a menudo a más de 50%.

Estas cifras, como las de la «*State Children Association*», nos prueban que la educación de los huérfanos es un problema que, a pesar de las grandes dificultades que presenta, se puede organizar en el sentido del progreso.

LA QUINCENA SOCIAL INTERNACIONAL DE PARIS 1928.

El gran acontecimiento en los dominios del Servicio Social es evidentemente esta Quincena Internacional y, en particular, el Congreso de Servicio Social, donde los representantes de los países que tienen más experiencia en este dominio, van a examinar y cambiar opiniones sobre los problemas que están a la orden del día. De las discusiones de los técnicos podemos esperar que las cuestiones más controvertidas hayan de encontrar sus soluciones más apropiadas. Un intercambio de ideas, en el cual cada uno expone con entera buena fe el resultado de sus ensayos y de sus reflexiones, es de lo más provechoso y no cabe duda que esta reunión contribuirá ampliamente al progreso de las organizaciones de Servicio Social en todos los países.

El programa de las reuniones es de una perfecta concepción y los comentarios que se han publicado hasta hoy, con el fin de guiar a los oradores en la redacción de sus ponencias, son tan interesantes que hemos creído útil traducir algunos de ellos en interés de nuestros lectores. Reflexionando sobre las ideas que allá se expresan, y los problemas que están claramente delimitados, es innegable que se obtendrá después mayor provecho de la lectura de los documentos que han de publicarse una vez clausurado el Congreso. Esta lectura constituirá desgraciadamente, la única forma en que la mayoría de nosotros podremos participar en dicha gran Asamblea.

Organización de las Escuelas de Servicio Social

(Traducido por Luisa Amunátegui, del Programa de la Conferencia Internacional de Servicio Social de Paris 1928).

Las Escuelas de Servicio Social llevan en cada país el sello de su carácter nacional. Ellas son influenciadas por el sistema escolar vigente, así como por los tipos de trabajo social que resultan de las condiciones económicas y sociales particulares a los diversos países.

La enseñanza, en los liceos y las Universidades, persigue fines que difieren, de un país a otro, según los métodos de instrucción adoptados. Aquí, el objeto general que se propone es de preparar a las carreras liberales, industriales o comerciales; allá, es la tradición clásica que continúa impregnando los estudios; en otra parte se trata de formar ciudadanos animados del deseo de contribuir al bien público.

Por esto, las jóvenes que entran a las Escuelas de Servicio Social, presentan, de un país al otro, diferencias considerables desde el punto de vista de su formación intelectual y de su formación práctica, aun cuando han obtenido un grado académico parecido.

La formación de los trabajadores sociales debe insistir sobre la teoría, en los países donde el sistema escolar tiene posibilidades de trabajo práctico; debe, al contrario, dar un lugar más ancho a la práctica en los países donde los estudios son ante todo clásicos o académicos.

El carácter propio del Servicio Social de cada país debe asimismo influenciar los objetivos y la organización de las Escuelas de Servicio Social. Una nación rica puede desarrollar un método de Servicio Social de casos individuales, fundado sobre una base psicológica y teniendo como fin el desarrollo de la personalidad, le es posible concentrar su esfuerzo sobre las medidas preventivas, tales como la higiene y la protección a la infancia. Un país pobre, donde las masas están en la necesidad y donde las crisis económicas se repiten, está obligado a limitarse casi exclusivamente a los socorros materiales, distribuídos según métodos administrativos.

Cuando el Servicio Social dependa, en la mayoría de los casos, de instituciones privadas, se especializa, generalmente, más que en los países donde está, sobre todo, entre las manos de los poderes públicos. En una nación que da, tradicionalmente, a las obras numerosos voluntarios, los trabajadores sociales profesionales tienen que ocuparse, en cierto grado al menos, de administración y organización. Al contrario, cuando domina el elemento profesional, las Escuelas de Servicio Social tienden de ordinario a formar prácticos.

En la formación social se insiste, pues, según los países, sobre objetos diferentes, según sea el carácter del sistema escolar nacional y las necesidades particulares a las cuales el trabajo social debe satisfacer. Basándose en estos mismos principios es que hay que tratar el punto de saber si las Escuelas de Servicio Social deben ser anexadas a las Universidades. Para los países donde la teoría domina en estas escuelas, la medida es recomenda-

ble, con la condición de que la constitución y el espíritu de la Universidad permitan una preparación apropiada al ejercicio de profesiones basadas sobre la práctica, y que el objeto de estas escuelas anexadas a las Universidades sea la formación de trabajadores sociales desde el punto de vista de los problemas de la organización y de las investigaciones sociales científicas.

Al contrario, es preferible la independencia para las Escuelas de Servicio Social cuando los liceos dan una enseñanza clásica no comportando ninguna actividad práctica; cuando las Universidades, limitadas a las Facultades tradicionales, tienen el carácter de centros de investigaciones, cuando la formación teórica para las profesiones prácticas nuevas es dada fuera de las Universidades, en establecimientos especiales (Escuelas de agricultura, de tecnología, de arte del ingeniero, de comercio, etc.). Es también el caso para las Escuelas de Servicio Social que tienden, sobre todo, a desarrollar las capacidades ejecutivas.

Cuando una Escuela de Servicio Social forme parte de una Universidad, que esté colocada bajo los auspicios de una institución o de una asociación de Servicio Social que sea completamente independiente, el nivel de los estudios no es afectado en sí. Depende de las condiciones de admisión y, más aun, de la calidad de la enseñanza.

Las condiciones de admisión difieren, no solamente de un país al otro, sino aun, y algunas veces, en proporciones considerables de una escuela a otra, en el mismo país. Algunas Escuelas de Servicio Social en Estados Unidos y en Inglaterra no aceptan más que a los titulados en las Universidades; otras admiten, y algunas veces prefieren, a jóvenes que no han hecho más que estudios secundarios o aun sólo primarios, pero que poseen la experiencia que da un empleo en la industria o la práctica de una profesión. Entre estos dos extremos se colocan todos los intermediarios, por ejemplo la admisión a la Escuela de Serviccio Social, bajo la base del examen de entrada a la Universidad, sin que ninguna experiencia práctica sea exigida; o sobre la base de estudios hechos en una escuela secundaria o un liceo, seguidos de una formación práctica y de una estada como enfermera, jardinera, etc. Las condiciones de admisión a las Escuelas de Servicio Social no son uniformes sino en Alemania y en Bélgica donde estas escuelas están colocadas bajo la vigilancia del Estado y donde se dan diplomas del Estado a los trabajadores sociales.

Se propone que en el Congreso de Servicio Social de Julio sean estudiadas y discutidas las condiciones de admisión en los diversos países.

II.—LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA

A.—Duración de los estudios

En la mayoría de las Escuelas de Servicio Social los estudios duran dos o tres años comprendiendo la formación práctica. La diferencia de duración no parece estar en relación, ni con las condiciones de edad exigidas al principio o al fin de los estudios, ni con el desarrollo intelectual o la experiencia práctica exigidas en el momento de la entrada a la escuela.

No hay duda que esta diversidad de condiciones bajo las cuales se hacen los estudios sociales no sea, en una ancha medida, conforme a la diversidad de las necesidades de cada país en cuanto a la aplicación de estos estudios al trabajo social propiamente dicho. Sería inútil o ilusorio tratar de suprimirla. Sin embargo, algunos aspectos de esta cuestión ganarían si fueran examinados en común.

La duración de los estudios debe depender del objetivo final:

a) Trabajo práctico.

b) Trabajo de dirección o grado universitario que permita abordar trabajos de investigación y estudios teóricos.

B.—Preparación general y especialización

Sería necesario:

a) Combinar la preparación general y la especialización y en este caso:

1.° No proveer en absoluto la especialización, siendo preparada toda auxiliar social para cualquier trabajo; o

2.° No proveer la especialización sino en la preparación práctica,

3.° Dejarla para otras instituciones, para todas o para algunas solamente (¿cuáles?)

b) Separar las especializaciones:

1.° Desde el principio de los estudios;

2.° Después de un año de estudios generales, o más;

3.° ¿Solamente para algunos cursos o conferencias?

c) ¿Cuáles especializaciones hay que proveer?

C

Materias de la preparación general y de la especialización

a) Todas los ramos comunes, algunos profundizados durante el período de especialización; o

b) Algunos ramos comunes—¿cuáles?—y otros ramos para las especializaciones—¿cuáles?

D

Diferencia entre la preparación de la auxiliar social (en Chile Visitadora Social), *y la de la Enfermera Visitadora* (en Chile Enfermera Sanitaria):

a) Conocimientos fundamentales diferentes:

Visitadora Social { Cuidados, Higiene } Enfermera Sanitaria.
Visitadora Social { Conocimientos de la vida familiar y social.

Cada uno de estos tres elementos es necesario a la Enfermera Sanitaria y a la Visitadora Social, pero en una medida muy diferente.

b) Cualidades diferentes:

Enfermera Sanitaria: más docilidad para someterse a las direcciones médicas.

Visitadora Social: más iniciativa y más recursos creadores.

c) Actividades diferentes:

Enfermera Sanitaria: debe ocuparse en la práctica de los cuidados que hay que dar para no perder la costumbre de ellos.

Visitadora Social: solicitada por la actividad social, siempre variada y apremiante.

La Enfermera Visitadora: habiendo adquirido su preparación especial, en una escuela para enfermeras, ¿podría adquirir un complemento de formación social en la Escuela de Servicio Social—¿bajo qué forma?

III.—Formación práctica y enseñanza teórica

A

Al principio, los sistemas de formación social que tienen su origen en las instituciones de asistencia, concentraban princi-

palmente sus esfuerzos sobre el trabajo práctico y sobre una enseñanza teórica que tenía sobre todo en cuenta las necesidades de este trabajo. En estos últimos años se ha producido una tendencia encaminada al otro extremo, consagrándose un tiempo más y más considerable a lecciones sobre un número de temas sin cesar creciente. Un programa perfecto de formación social debe establecer, no sólo un justo equilibrio entre el trabajo académico y el trabajo social, sino también ligar de una manera estrecha estas dos enseñanzas. La experiencia adquirida durante el trabajo práctico debe dar al estudiante la comprensión de las condiciones económicas, sociales e industriales y de los problemas y experiencias de reforma social que son objeto de discusiones durante las clases.

El objeto del trabajo práctico es, pues, doble:

1. Colocar al estudiante en contacto personal con las cuestiones y condiciones sociales, económicas e industriales; permitirle también estudiar y juzgar muy de cerca las tentativas de reforma.

2. Darle la ocasión de adquirir la técnica de los diferentes métodos de administración social empleados por los poderes públicos y las obras privadas.

Las principales dificultades que se encuentran para asegurar el equilibrio de la teoría y de la práctica son las siguientes:

1. Cuando el estudiante comienza su formación social, posee sólo una base insuficiente para el estudio de los temas sociales.

2. Es difícil encontrar profesores que tengan a la vez títulos académicos y una real experiencia práctica.

3. Algunos estudios serios pueden ser incompatibles con el esfuerzo físico y mental a que obliga el trabajo práctico.

En la discusión se van a afrontar los temas siguientes:

1. La justa proporción entre el trabajo práctico y el trabajo académico.

2. La dificultad de realizar eficazmente el trabajo académico y el trabajo práctico a la vez.

3. Los mejores métodos de correlación entre el trabajo académico y el trabajo práctico.

B

También merecerían ser discutidas otras importantes cuestiones relativas a las relaciones del trabajo práctico y del trabajo teórico. Algunas formas del trabajo social, tales como el Servicio Social de la industria y el Servicio Social de los hospita-

les que tienen hoy día su técnica y sus reglas propias. Debemos pues estudiar la formación social para estos diversos ramos.

Si admitimos que todos estos ramos importan una formación teórica y una formación práctica, es menester discutir los métodos de instrucción de lo que podría llamarse la teoría del trabajo práctico. Creemos que todos admitirán que el trabajo práctico relativo a la enseñanza general del Servicio Social debe ser organizado por la escuela, pues constituye una parte integrante del programa de los estudios. Pero, ¿se extiende esta regla a los cursos especiales? En otros términos, ¿sería mejor organizado el trabajo práctico, en este último dominio, por instituciones especializadas a las cuales entraría el alumno después de haber terminado su formación general? O bien: ¿debe poseer la escuela diversos departamentos que correspondan a las ramas del Servicio Social: aplicación de la legislación social; Servicio Social en la industria; Servicio Social de las familias; asistencia; Servicio Social en relación con la administración de justicia; Servicio Social psiquiátrico; Servicio Social de los hospitales, etc.?

En resumen: el objeto de la discusión de la segunda parte del problema puede formularse así:

¿Debe encargarse la escuela de la formación práctica en las especialidades del Servicio Social, o bien debe esta formación suplementaria depender de las instituciones que funcionan en estos diversos dominios?

IV.—Exigencias particulares para los Servicios Sociales rurales de los casos individuales y colectivos.

A

Cuando en un país las Escuelas de Servicio Social han llegado a ser una institución permanente, se presenta el problema de saber cómo pueden satisfacerse las exigencias particulares en la formación de las Visitadoras Sociales en los distritos rurales.

Es menester anotar que el trabajo social, en los distritos rurales, abarca dos tareas distintas:

1. El Servicio Social de los casos individuales desde el punto de vista de la higiene, de la protección de la infancia, de la asistencia.

2. La educación y el desarrollo de la población rural en su conjunto. El Servicio Social tiende, no sólo a levantar la capacidad económica de los agricultores como productores, como vendedores y como consumidores, sino que también a enriquecer su vida intelectual. Deberá discutirse si las Escuelas de Servi-

cio Social situadas en las grandes ciudades pueden proporcionar la formación necesaria para el cumplimiento de la primera de estas obligaciones. ¿Necesita este trabajo, en los distritos rurales, los mismos conocimientos, capacidades y métodos que en las ciudades? Si tal fuese el caso, ¿bastaría con formar para este trabajo, en las Escuelas de Servicio Social de las ciudades, estudiantes educados en el campo y que conozcan la vida rural?

En el caso contrario, sería menester crear en el campo Escuelas de Servicio Social. ¿Sería posible reunir allí un cuerpo docente conveniente? La vecindad de la escuela carecerá de oportunidades para el trabajo práctico. ¿Cómo podría subsanarse este inconveniente? ¿Se puede vigilar eficazmente el trabajo práctico de los estudiantes cuando se efectúa lejos?

En lo que concierne a la segunda de las obligaciones enumeradas más arriba, es menester establecer si tales operaciones han sido ya organizadas de una manera sistemática en diversos países y si han sido confiadas a trabajadores sociales. ¿Han sido ellos encargados de esta organización en distritos extensos o en circunscripciones limitadas? Es menester saber si los países en donde esta misión es desempeñada por trabajadores sociales profesionales, han tomado disposiciones especiales para la formación de aquélla:

1. En las Escuelas de Servicio Social;
2. Por la colaboración de estas Escuelas con las de agricultura y economía doméstica;
3. Por las Escuelas de Servicio Social en relación con los establecimientos que forman el cuerpo docente de las escuelas técnicas y profesionales;
4. Por una u otra de las ya mencionadas sin el concurso de las Escuelas de Servicio Social.

En el caso en que una formación especial haya sido organizada por las Escuelas de Servicio Social, ¿ha sido confiada en general esta formación a las escuelas situadas en el campo, y a qué métodos y disposiciones prácticas se ha recurrido?

B

Conviene discutir también la parte que corresponde en el programa de las escuelas a los servicios sociales de los casos individuales, colectivos y de los establecimientos de asistencia.

El de los casos individuales necesita una formación que dé la llave del diagnóstico social y la solución de las dificultades individuales, lo que implica la capacidad de comprender los problemas de la personalidad.

En el Servicio Social colectivo, por otra parte, el trabajador social debe ser capaz, ante todo, de armonizar los intereses y necesidades de un grupo numeroso, de ver y sentir claramente lo que es común a todos y lo que es propio a cada uno, de dar pruebas de autoridad cuando se diseñan voluntades divergentes. Por tanto, para realizar esta tarea, el trabajador social debe poseer, además de las cualidades de organizador, el arte de conceder a cada cual el lugar y las oportunidades que le corresponden, así como también prestarle la ayuda que haya menester.

En los establecimientos de asistencia, el trabajador social debe conocer los métodos del Servicio Social de los casos individuales, poseer las capacidades requeridas para el trabajo social colectivo y dar pruebas de aptitudes y conocimientos especiales (economía doméstica, contabilidad, etc.)

Deberá examinarse si el programa de las Escuelas de Servicio Social satisface a estas diversas exigencias, o si prepara exclusivamente para:

a) El Servicio Social de los casos individuales;

b) El Servicio Social colectivo;

c) El Servicio Social en los establecimientos de asistencia.

También examinar qué ramas especiales tienden a formar a los estudiantes para estos tres servicios.

¿Qué disposiciones especiales se han tomado, en la formación práctica de los estudiantes, para prepararlos para estos servicios?

¿Están preparados para estos tres campos de actividad? En el caso contrario, ¿sobre qué base se funda la selección?

¿Decide el estudiante mismo si se formará en una sola, en dos o aun en todas estas actividades?

V.—Co-educación, cursos superiores, cursos de perfeccionamiento, escuela internacional.

A

Co-educación o separación de los sexos en las Escuelas de Servicio Social.

En la mayor parte de los países, la formación para el Servicio Social funciona en establecimientos cuyo régimen está basado en la co-educación. La separación de los sexos existe sobre todo en Alemania, en algunas de las escuelas belgas y en cierto número de escuelas americanas anexas a universidades femeninas del Este.

Deberá discutirse si en este dominio la co-educación se halla establecida por principio o si resulta de consideraciones prácticas por ser escaso el número de los estudiantes masculinos, lo que no justificaría la creación de una escuela separada.

Se discutirá también si existe una diferencia apreciable entre las escuelas basadas sobre la co-educación y las otras, tomando en cuenta la importancia acordada a las diversas ramas y a la actitud adoptada a su respecto. Si tal fuera el caso ¿es ventajosa o no esta diferencia para la formación de los estudiantes?

Conviene investigar, en fin, si se han suscitado dificultades profesionales entre los trabajadores sociales en lo que concierne, por ejemplo, a la repartición de los diversos dominios entre los trabajadores sociales masculinos y las trabajadoras sociales, el monopolio por los hombres de algunas ocupaciones, la desigualdad de los emolumentos por un trabajo igual.

B

Preparación para las funciones de dirección.

Casi en ninguna parte se encuentra una definición clara del nivel profesional hasta donde llega la preparación en las escuelas. En general, los trabajadores destinados a ocupar puestos de importancia en las obras o en los servicios públicos y los simples agentes ejecutivos son formados conjuntamente en las mismas escuelas.

Cabe preguntarse si este sistema debe ser mantenido o si conviene organizar una enseñanza distinta para estos diversos tipos de trabajadores sociales.

Existe en algunas partes una tendencia para organizar cursos de corta duración para los trabajadores sociales destinados a desempeñar funciones de ayudantes. Esta idea merece ser discutida, teniendo en cuenta que si se desea dar un carácter elevado a una profesión nueva, no es posible recortar sus estudios en la formación que conduce a dicha profesión.

Se deberá estudiar igualmente la proporción que deba existir entre los puestos superiores y los subalternos.

Si se llegase a recomendar la creación de una sección especial con el fin de preparar a los funcionarios de la dirección, conviene investigar si la entrada a esta sección debería reservarse para los que han obtenido ya su diploma en la sección ordinaria de las escuelas de servicio social; si se exigiera además cierta experiencia práctica, o si sería más conveniente crear un

tipo de escuela que prepare directamente para dichas funciones, quedando reservada la admisión a los estudiantes que tuviesen pasado el examen de entrada a la Universidad o que tuviesen un grado universitario.

En fin, se preguntará, si es recomendable otorgar certificados o diplomas diferentes que acrediten la preparación correspondiente en estas diversas formaciones.

C

Cursos de vacaciones destinados al perfeccionamiento de los diplomados en las Escuelas de Servicio Social.

Sería deseable establecer hasta qué punto las Escuelas de Servicio Social se considerasen como responsables del perfeccionamiento de sus antiguos alumnos y qué medidas aplican con este objeto.

D

Fundación de una Escuela Internacional de Servicio Social y de una Oficina Internacional de las Escuelas de Servicio Social.

El Servicio Social y la Industria

(Traducido por Ema Fernández, del Programa de la Conferencia Internacional de Servicio Social)

En el transcurso de los últimos años, la intervención del Estado en la reglamentación de las condiciones del trabajo y de la existencia de la clase obrera, se ha desarrollado de una manera notable. En Alemania, en Gran Bretaña, en Francia y en gran número de otros países, los Servicios Sociales públicos se han acrecentado considerablemente. En tanto que en la industria, el ideal era, anteriormente, la libertad completa de los contratos, actualmente muchos países industriales, han reglamentado las condiciones del trabajo; su duración, las tasas de los salarios; han tomado medidas a propósito del paro y de los accidentes.

En otros tiempos, las cuestiones relativas a la salud, eran consideradas como concernientes únicamente a cada individuo, la sola ayuda que éste podía esperar, venía de su familia, de sus amigos o de instituciones de caridad. Hoy día se reconoce más

y más que la salud de los ciudadanos debe ser uno de los primeros cuidados del Estado. La extensión de los Servicios Sociales públicos ha marchado a la par con el desarrollo del Servicio Social privado, para lo cual ha sido necesario la formación de trabajadores sociales. En varios países ha habido necesidad de constituir, por una parte, comités o instituciones que coordinen los esfuerzos de diversas obras sociales y, por otra, de crear Escuelas de Servicio Social para la formación de trabajadores sociales.

¿Qué relaciones unen al Servicio Social público con el Servicio Social privado, en lo que concierne a los diversos dominios en los cuales se ejercitan y el ideal en el cual se inspiran? Ciertas ramas del Servicio Social que en tal país dependen de los poderes públicos, son en otras partes del resorte de la iniciativa privada. Otras operaciones que desde antaño se derivaban de las obras privadas, en algunos países han sido tomadas enteramente o en parte, por los servicios públicos, La coordinación de los Servicios Sociales públicos y de las obras privadas, engendran problemas interesantes y numerosos.

Una cuestión general, muy importante es la de las relaciones que existen entre la inspección del trabajo y el Servicio Social. Los Servicios Sociales privados se interesan por la inspección del trabajo, no solamente en la medida que desean ver esta inspección reforzada, con el propósito de asegurar la aplicación de la ley lo más estrictamente posible, sino también en la medida en que bajo diferentes puntos de vista, su concurso oficios o puede ser útil al inspector del trabajo. La inspección del trabajo debe vigilar la aplicación de la legislación del trabajo. La esfera de esta legislación y la del Servicio Social no coinciden.

Puede considerárseles como círculos que se entrecruzan de manera que tienen una faz propia a cada uno de ellos y una faz común. La legislación social comprende ciertas materias que el Servicio Social abraza también, pero se extiende a otros tópicos que no interesan a este último. Lo mismo, el Servicio Social, trata, ciertos problemas que entran en el dominio de la legislación social, pero toca también otras cuestiones con las cuales la legislación social no tiene nada de común.

El trabajador social puede interesarse por las condiciones de existencia del obrero en la fábrica y fuera de ella, mientras trabaja y cuando su trabajo ha concluído. En la fábrica, este servicio es llamado Servicio Social o servicio del personal. Actualmente, en la mayor parte de los países donde el Servicio Social de la industria ha hecho progresos, se reconoce que el centro de actividad de este servicio está en la fábrica y que debe

ocuparse ante todo, del obrero en sus relaciones con su trabajo cotidiano. En virtud de esta consideración, en su primera reunión, el Consejo de la Asociación Internacional para el estudio y el mejoramiento de las relaciones humanas y de las condiciones en la industria, ha adoptado la resolución siguiente:

«El trabajo social en la industria deberá adaptarse siempre estrechamente a las leyes sociales y asegurar su ejecución, ya que la tarea de vigilar por el bienestar del obrero incumbe primeramente a la industria.»

El Servicio Social no aborda solamente los problemas relacionados con las condiciones de existencia del obrero en la fábrica o en el taller, sino también las cuestiones relativas a sus condiciones de existencia fuera de la fábrica. Estas, en general, están estrechamente ligadas a su vida de familia.

El trabajador social se preocupará de la familia del obrero fuera del trabajo, cuando está terminada su tarea diaria, se intetesará principalmente en la familia del obrero. Numerosos e importantes problemas surgen en este dominio de la industria y de la familia.

I. *Las condiciones de existencia de la familia.*—Dos cuestiones relativas a las condiciones de existencia de la familia, serán el objeto de discusión: la cuestión de los abonos familiares por una parte y la cuestión de la economía doméstica y de la educación económica por otra:

a) El objeto inmediato de los abonos familiares, es de mejorar las condiciones de existencia de las familias obreras, de tal suerte que estas condiciones no sean muy inferiores a las de los obreros célibes o a las de hogares de obreros sin niños. En ningún país este sistema de abonos ha sido tan desarrollado como en Francia, donde se estima que a principios de 1926, el total de abonos o primas pagadas anualmente, se elevaba a 1.152,000 000 de francos, distribuídos entre 3.600,000 asalariados. De este número, alrededor de 1.600,000 personas pertenecían a la administración pública y eran remuneradas por el Estado o las administraciones locales; los otros dos millones constaban de asalariados, empleados en la industria privada; sus abonos eran pagados por cajas de compensación u otros fondos creados por los patronos. El sistema de abonos familiares, tal como es practicado por las *asociaciones de empleadores*, ha dado nacimiento a un gran número de obras sociales como, por ejemplo: las primas de maternidad, las primas de amamantamiento, los abonos a los huérfanos, los servicios de enfermeras sanitarias, los abonos en caso de enfermedad, las viviendas obreras, etc.

b) La economía doméstica y la educación del hogar, cons-

tituyen un aspecto importante del problema del salario. Bajo el punto de vista del bienestar de la familia, el valor monetario del salario ganado por el jefe de familia, no es el único factor esencial. El bienestar de la familia depende de la manera cómo es empleado este dinero. El mismo salario en familias que tienen un régimen diferente de economía doméstica, procurará niveles de existencia que variarán notablemente desde el punto de vista de bienestar y confort. Los trabajadores sociales de obras privadas, prestan, pues, más y más importancia al estudio del salario hecho bajo el punto de vista del consumidor: quieren ayudar a la dueña de casa, a evitar el derroche y a procurar con los medios financieros que dispone, el máximo de bienestar a la familia cuyo consumo ella organiza.

2. *Los descansos obreros y la familia.*—Se acuerda cada vez mayor atención al empleo del tiempo libre del obrero; es una consecuencia de la introducción general de la jornada de ocho horas. Esta consideración ha llevado a la Conferencia Internacional del Trabajo a adoptar una recomendación concerniente al empleo del tiempo libre del obrero, que señalan muy particularmente las instituciones que tienen por objeto:

a) El mejoramiento de la economía doméstica y de la vida familiar en la clase obrera (jardines, terrenos, pequeñas crianzas de animales, etc.)

b) El desarrollo de la salud física y de la robustez de los obreros (por los juegos y los sports);

c) La extensión de la educación técnica doméstica y general (bibliotecas, salas de lectura, conferencias, cursos técnicos y generales, etc.)

Las organizaciones oficiales y las obras privadas han hecho mucho para acrecentar las facilidades con que dispone el obrero para el empleo de su tiempo libre.

El «chômage» y la familia.—No es necesario insistir sobre la importancia del problema del *chômage*, no solamente bajo el punto de vista económico e industrial, sino también bajo el punto de vista de la familia. Durante estos últimos años, el número de cesantes del mundo entero, no ha bajado jamás de 10 millones. Se puede imaginar la suma de sufrimiento que resulta para la familia de los cesantes. Los dos problemas más importantes a este respecto son: la prevención del *chômage* y la asistencia a los cesantes.

a) *La prevención del «chômage».*—De acuerdo con las tendencias del espíritu moderno y con el Servicio Social moderno, no se contenta ya con aliviar el sufrimiento y obrar sobre las consecuencias; hoy día se esfuerza en buscar las causas del mal.

En estos últimos tiempos, se han preocupado mucho de la posibilidad de prevenir el *chômage* que se ha agravado por las fluctuaciones industriales. Algunas veces estas fluctuaciones son temporales; se deben, ya sea a la variación de los pedidos, como en las industrias de vestuarios y de automóviles, o bien a factores climatéricos, como en la agricultura y la industria de la edificación. Otras veces estas fluctuaciones son periódicas y forman un ciclo de años: en este caso resultan de un conjunto complejo de causas, cuyas relaciones recíprocas no han sido todavía completamente dilucidadas. Se han emprendido estudios profundos respecto a estos dos tipos de fluctuaciones industriales. En lo que concierne al segundo, se presta una atención especial a las relaciones que existen entre los créditos acordados por los Bancos y las alternativas de prosperidad y marasmo que caracterizan la actividad de la industria. La forma de cesantía más fácil de combatir, afecta a los obreros que buscan empleo, cuando existe trabajo que ofrecerles. Para remediar esta situación, en los países industriales, se ha hecho uso largamente, del sistema de Bolsas públicas del trabajo.

b) *La asistencia a los cesantes.*—El Estado y las obras privadas han hecho mucho por los cesantes. El mejor medio es evidentemente, el de ayudarlos a encontrar una ocupación y pueden servir a este efecto las Bolsas públicas del trabajo, de las cuales acabamos de hablar. Por otra parte, a fin de permitirles esperar que se les haya podido encontrar un empleo, han sido instituídos diversos sistemas de seguros contra el «chomage». Estos sistemas han sido tan extensamente desarrollados, que en los 19 países que poseen un sistema obligatorio o facultativo de seguro subvencionado por el Estado, 42 millones de obreros están asegurados. En fin, en ciertos casos, el Estado o las instituciones públicas, crean trabajos para la ayuda de los cesantes.

En todas estas cuestiones, los intereses de la familia del cesante son de importancia primordial, pues a despecho de todo lo que se puede hacer oficialmente, el *chômage* acarrea a las familias un cortejo de sufrimientos de toda especie. Las obras privadas han hecho y hacen mucho por ayudarles.

4. *Los problemas familiares de la emigración.*—La extensión del problema de la emigración es considerable. Antes de la guerra, cuando había menos obstáculos económicos, sociales y políticos en la emigración, se estimaba el número anual de emigrantes alrededor de 5 millones. La guerra dificultó temporalmente la oleada de emigrantes y su flujo se ha detenido después por sistemas diversos de prohibición y reglamentación. Los movi-

mientos emigratorios no dejan de constituir un problema de la más alta importancia, no solamente para los gobiernos sino también para las obras privadas.

Desde el punto de vista familiar, los problemas de la emigración son a menudo más graves hoy que ayer. La dificultad de la admisión en ciertos Estados y la carestía del viaje, hacen que los emigrantes dejen su familia en su país. En la mayoría de los casos, su intención es de hacerlos venir a su lado tan pronto como hayan adquirido los recursos necesarios y que las leyes de restricción a la emigración se los permitan. A menudo la realización de estos proyectos se retarda; resulta de ello una situación en extremo precaria para la familia, que haya dejado su país natal, o que haya recorrido una parte del trayecto. La importancia que las obras privadas han acordado a los diversos aspectos de los problemas de la emigración, está confirmada por el hecho de que la Conferencia Internacional de obras privadas para la protección de emigrantes, agrupa alrededor de 50 obras diferentes.

5. *La higiene en la industria.*—Se está de acuerdo en reconocer que es un deber elemental del Estado, no solamente de promulgar por vía legislativa, prescripciones mínimas relativas a la higiene, a las instalaciones sanitarias y a la ventilación, en interés de la clase obrera en general, sino aún de proteger a los trabajadores de los peligros a los cuales en ciertas operaciones industriales exponen su salud y su vida. Las ordenanzas administrativas, tomadas en la aplicación de esta legislación, contienen a menudo prescripciones que por su naturaleza se derivan netamente del Servicio Social. Numerosos patrones, voluntariamente, han contratado superintendentes o trabajadores sociales, encargados de vigilar la higiene en las fábricas. El obrero está igualmente protegido por los seguros sociales contra los riesgos de las enfermedades profesionales y comunes.

En la mayoría de los casos el sistema de seguro en vigor, provee por disposiciones especiales, a las necesidades de la familia de los obreros atacados por enfermedades profesionales o enfermedades comunes. Este es uno de los terrenos en los cuales las obras privadas se han mostrado particularmente activas. Han rendido y rinden todavía admirables servicios en lo que concierne al mejoramiento de las condiciones higiénicas y al alivio de los sufrimientos causados por la enfermedad en los hogares obreros.

REVISTA DE REVISTAS

ANÁLISIS DE ARTÍCULOS DE REVISTAS INTERESANTES PARA EL SERVICIO SOCIAL

Nos ha parecido interesante analizar brevemente los artículos aparecidos en los últimos números de las revistas que recibe regularmente la Escuela de Servicio Social. Este conjunto forma una documentación que cada Visitadora Social debe poseer para estar al corriente, no solamente de las tareas que ella desempeña, sino de todos los dominios conexos. Es en las revistas donde puede seguirse la labor de cada día, el progreso y las experiencias que realizan los trabajadores sociales en el mundo entero, es ahí donde se puede apreciar el esfuerzo paciente de una pléyade de hombres y mujeres que desean sinceramente ayudar por medio de la publicación de sus ensayos a todos los colegas desconocidos que consagran su vida a los mismos fines.

Deseamos que cada lector pueda adquirir aquí un conocimiento útil, y felices quedaríamos si hubiéramos podido despertar mayor entusiasmo por la lectura regular de revistas de tan alto interés.

CARITAS, Freiburg y Br. (Alemania) Abril 1928.

Caridad y política, por el DR. FR. KELLER, profesor de la Universidad.—Sobre la resistencia que encontró Ozanam, aun en los círculos católicos, que combatían las tendencias nuevas que Ozanam quería introducir en la caridad.

Cómo pueden los Kindergarten concurrir à la educación del pueblo, por MARÍA KLENE.—El Kindergarten debe cooperar con la familia y completar a ésta; cursos para madres; iniciación de la madre en el papel del Kindergarten.

Círculos de jóvenes y protección a los jóvenes excursionistas, por FR. KINGEBIEL.—Se sabe que la costumbre entre grupos de jóvenes, de excursionar por días o semanas, está muy esparcida; se impone entonces la necesidad de resolver la cuestión del alojamiento, de reunión, de distracción para estos jóvenes, cuando llegan a una ciudad desconocida.

Ojos y alma.—Son en opinión del profesor DR. W. LIESE las dos cosas que más necesita la Visitadora Social: una vista bien aguda para ver, apreciar y comprender y una alma para ganarse la confianza y la afección.

CHILD WELFARE LEAGUE OF AMERICA, New York.—15 de Marzo 1928.

Niños y descanso.—El programa diario del niño debe proveer un tiempo para el descanso, en actividades que pueda elegir a su gusto.

Walter Brown, un caso psiquiátrico en un asilo de niños, por ELEANOR CLIFFTON.—La autora describe el tratamiento mental que fué dado durante dos años a un niño que, gracias a él, tomó interés por su trabajo escolar. Muy interesante ejemplo de un caso social seguido con paciencia durante 2 años.

La Conferencia regional de Servicio Social del S. O. de EE. UU.—Esta conferencia en la cual participaron trabajadores sociales de una extendida región de EE. UU., tuvo lugar el 24 y 25 de Febrero. Temas: Las recientes extensiones del campo de trabajo en el Servicio Social del Niño; la educación de los padres; la salud del niño; y organización y desarrollo del Servicio Social rural.

Cómo viven los niños en Homewood Terrace, por el DR. SAMUEL WLANGER.—Sistema de chalecitos; en cada uno viven 10 niños y 10 niñas de diversas edades y todas las condiciones modernas de la casa para niños, son realizadas aquí, con el mejor resultado.

Puntos de vista sobre las Casas Maternales, por MILDRED P. CARPENTER.—Artículo muy interesante, que considera cómo las casas maternales deben obrar por el bien de la madre y del niño.

MENTAL HYGIENE BULLETIN, New York, Marzo de 1927.

La enfermedad mental considerada como un problema social, por C. FLOYD HAVILAND, M. D.—La comparación que hace el autor entre el número de enfermos de hospitales generales y de instituciones especiales para enfermos mentales, desmiente la importancia social del problema.

Padres poco juiciosos.—El autor llama la atención sobre los peligros a los cuales exponen los padres cuando no empiezan bastante temprano el tratamiento de los defectos mentales de sus niños, o no los someten al tratamiento que les conviene.

Otras cuestiones tratadas: El presupuesto de una institución psiquiátrica.

Hospitales para ancianos débiles mentales.

La Clínica de Baltimore (enfermedades mentales y nerviosas).

Reunión de la Asociacion orthopsiquiátrica.

La inestabilidad mental en los choferes.

Los derechos del niño.

WELFARE MAGAZINE.—Nueva York, Febrero de 1928.

Serie de casos sociales en niños en la edad preescolar.

LA NUEVA ERA, Revista de la nueva educación, Valparaíso.—Marzo de 1928.

Discusión sobre la relatividad de la libertad, el papel que desarrolla el arte al servicio de la libertad, las limitaciones de la libertad.

Pensamientos sobre la libertad y la educación, por el DR. O. DECROLY, profesor en la Universidad de Bruselas.—No hay persona que se ocupe de educación que pueda ignorar el nombre y los descubrimientos pedagógicos de un hombre tan eminente que fué el pioneer de la educación de los anormales, y el renovador de la enseñanza para niños normales, según el método universalmente conocido y que lleva su nombre. Reflexiones de un hombre de este talante son, como se concibe, del mas alto interés.

La libertad por el dominio de sí mismo, por el DR. CARLETON WASHBURNE, director de escuelas, Winneika, EE. UU.—Una elocuente defensa

en favor de la actividad libre de los niños; la educación debe, para preparar el niño a las necesidades sociales, hacer nacer en él el sentimiento de la responsabilidad social, y estimular la diversidad y originalidad en cada individuo.

Consejos prácticos, por el DR. A. FERRIÈRE.—Tienen un valor muy grande estos consejos dados por un pedagogo tan eminente, para organizar la libertad en tal forma que el yo superior que hay en cada individuo pueda vencer al yo inferior.

Niños difíciles, por el DR. H. G. HAMAKER (Utrecht), el Dr. O. DECROLY, y Miss GILLETTE HARDY (Nueva York).—Estudios sobre los métodos que convienen a los niños anormales y el resultado de las experiencias hechas en diversos países.

Psicología del niño: el valor, extractos de conferencias dadas por el DR. ALFRED ADLER (Viena), DR. OSKAR PFISTER (Zurich) y DRA. ELEANOR CROSLY KEMP (Nueva York):

La conservación de la infancia y la co-educación, por MARIETTA JOHNSON.—Síntesis de los requisitos de la educación nueva.

Educación sexual escolar, por R. OLMEDO BASCUÑÁN, profesor del Liceo de Antofagasta.—El autor expone la necesidad de tomar el niño en el momento propicio y de explicarle, sencillamente, sin reticencias, los fenómenos fisiológicos y de dar las funciones naturales su verdadera y sagrada significación.

Ante la reforma educacional, por JUAN BARDINA.—Estudio de la situación y de las necesidades educacionales de Chile.

Pruebas mentales.—DR. O. DECROLY, por Utilidad y formas que deben revestir las pruebas mentales en las escuelas.

L'ÉCOLE SOCIALE.—Amberes.—Abril de 1928.

La mujer y las profesiones liberales, por la SRA. SUZANNE VERBIST DELMOTTE, abogado.—En este artículo, que tiene la argumentación lógica y precisa de una defensa, la autora examina primero si es deseable y necesario el acceso de las mujeres a las profesiones liberales, y si ha constituído un progreso moral. Se concluye afirmativamente en la primera cuestión; la Sra. Verbist-Delmotte demuestra que la mujer no puede encontrar la felicidad sino en la vida de hogar, la vida a la cual la destinan su temperamento y sus aspiraciones.

REVISTA DE BENEFICENCIA PÚBLICA.—Santiago de Chile, Marzo de 1928.

Formación de Enfermeras, por el DR. A. BAEZA GOÑI, médico residente del Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santiago.—Estudia muy cuidadosamente el autor el problema actual que existe en Chile a raíz de la carencia de enfermeras competentes, y encuentra el remedio a esta situación en la fundación de escuelas, en todo el país, y la selección cuidadosa de las alumnas. Rechaza con gran sagacidad la idea de hacer cursos rápidos o elementales para subsanar rápidamente las dificultades actuales; en todo dominio este sistema no ha dado nunca buenos resultados.

Evolución y problemas del hospital en los Estados Unidos, por E. H. LEWINSKI CORWIN (Traducción).—El Dr. Lewinski Corwin, que posee títulos universitarios y actividades profesionales que hacen de él una autoridad en la materia, estudia detenidamente las características de los hospitales, la distribución desigual de estos establecimientos en el país, las condiciones en que están los hospitales particulares, los fines, recursos y medios de la Asociación Médica de los Estados Unidos, la organización de las escuelas para enfermeras, el problema de la atención médica a la clase media y la administración de los hospitales.

El Estatuto Orgánico de la Beneficencia Pública de Bélgica.—Como lo dice un comentario que encabeza este artículo, son en general desconocidas las disposiciones que en otros países rigen la beneficencia pública. Si imitar sería hacer en esta materia obra poco feliz, podemos aprender mucho en conocer la ley belga, que se acerca mucho al sistema que se ha ido implantando en Chile. Por eso se recomienda la lectura atenta de la traducción que publica, tan a propósito, la Revista de Beneficencia.

LA FEMME BELGE, Bruselas.—Febrero de 1928.

Una cruzada contra la habitación inmunda, por A. VAN BILLOEN, director de la Caja de Ahorros.—Un interesante estudio sobre la acción de la Liga Nacional belga contra la Habitación inmunda. Una comparación con las condiciones existentes en Chile sería muy interesante.

THE FAMILY.—Nueva York.—Abril de 1928.

El desarrollo de diversos tipos de caracteres en los niños de una misma familia, por LAWRENCE C. BROWN.—En esta conferencia, dada a la Sociedad Americana de Sociología, la autora muestra cómo las circunstancias de familia que rodean al niño y la acogida que hacen las personas a las manifestaciones de sus aptitudes y de sus gustos, influyen mucho más que la existencia misma de estas aptitudes y de estos gustos, en la orientación que va a tomar el carácter del niño.

Reunión de Sociólogos y de Trabajadores Sociales, por M. J. KARPFOX. El autor, que es director de la Escuela Judía de Servicio Social, da cuenta del trabajo que se hizo en esta reunión. Las cuestiones examinadas fueron:

1) ¿Cuáles son los datos y documentos que debe contener el relato de un caso Social para poder servir a una interpretación sociológica? y

2) Algunas sugestiones sociológicas para el tratamiento por la Visitadora Social, de las disenciones de familia.

Interesantísimo es este artículo y su lectura resulta de gran provecho para todos los que hacen trabajo social práctico.

La familia y la novela moderna, por LORINE PRUETTE, de la Universidad de Nueva York.—Si el estudio de novelas que pintan la vida familiar no puede tomarse como fuente de documentación para el análisis de los casos sociales, éste puede ser aprovechado a veces con éxito, tal es el tema que demuestra la autora de este artículo.

Los fines que persigue la «Nursery School» Americana, por EDNA NOBB WHITE.—La «*Nursery School*», es una institución que ayuda a los padres a comprender y dirigir a sus niños, y da a los niños menores de 3

años las mejores oportunidades de desarrollo. Este artículo nos habla de cómo se logra estos fines.

Estudios sobre las incompatibilidades entre esposos, por E. T. KRUEGER, de la Vanderbilt University.—Del estudio detallado de un caso típico, el autor deduce cuales son las clases de divergencias e incompatibilidades más frecuentes, y el proceso que siguen los esposos antes de llegar al estado en que «ya no se pueden tolerar».—Análisis muy útil y excelente ejemplo de un trabajo completo y profundo.

Aspectos económicos de la familia moderna, por BENJAMÍN E. ANDREWS, Preachers College, Columbia University.—Esta cuestión de importancia fundamental es estudiada aquí sobre la base de numerosas experiencias, y los remedios propuestos para que dificultades de esta naturaleza puedan ser allanadas antes, si es posible, y si no después del matrimonio.

LE SERVICE SOCIAL, Bruselas, Marzo de 1928.

La Cuestión de los huérfanos.—Los nuevos principios en la educación de los huérfanos, por W. SZUMAN.—Insiste mucho la Sra. SZUMAN sobre el interés que hay en no separar a los hermanos, en tener educadores que toman parte en la vida de los huérfanos y dejan a éstos tomar parte en la suya. La organización de la vida del huérfano que no le debe recordar a cada paso su condición; se le debe hacer amar el trabajo (es cosa muy difícil porque el huérfano no ve la necesidad de trabajar) y dejar escoger libremente la profesión que le convenga. El artículo termina por el resumen, en 35 puntos, de los requisitos que debe cumplir una casa de huérfanos para merecer la calificación de moderna.

La protección de la Primera Infancia en las Crêches, Gotas de Leche y anexas, por A. VOGLEY.

Las bibliotecas coloniales en Bélgica, B. PHILIPPE.

Estos dos artículos forman parte de un estudio del cual daremos cuenta cuando quede terminada su publicación.

LA CROIX ROUGE DE BELGIQUE.—Bruselas, Marzo de 1928.

Esta revista nos da una serie de datos interesantes sobre la Unión Internacional de Seguros que está fundando en este momento la Liga de las Naciones, sobre la protección de los civiles contra la guerra química, los métodos de tratamiento de los accidentes mineros, consejos a las madres y dueñas de casas.

Describe también el funcionamiento del Servicio Social escolar, y la tarea de la Enfermera Sanitaria en el hospital. Incluye las publicaciones de la Cruz Roja destinadas a los miembros de la Cruz Roja Juvenil, Sección Niños y Sección alumnos de liceos, que cooperan en la obra de la hermana mayor «La Gran Cruz Roja».

No resistimos al deseo de traducir la conclusión del artículo relacionado con el servicio social en el hospital, el más convincente, puesto que tiene la elocuencia irrefutable de las cifras.

En el hospital Laennec, París, se economizó POR DÍA en el año 1926:

1.° En 69 abandonos evitados 17,280 frs. (precio de pensión en el asilo

de huérfanos, para un niño, hasta la edad de 13 años), o sea 256.10 frs. por día.

2.° En 20 adopciones que han evitado el abandono: 78.80 fr. por día.

3.° En 369 tuberculosos mandados a obras privadas, en vez de quedar a cargo de la asistencia pública, al precio de 22 fr. por día: 8,118 fr.

4.° En 33 ancianos y enfermos crónicos mandados a obras privadas, 726 fr.

5.° En 71 enfermos extranjeros repatriados, 1,562 fr.

En suma, una economía diaria de 10,740.90 fr.

Ojalá que este provecho de orden económico pueda convencer de la utilidad de la Visitadora Social a quienes consideran como lujo el provecho moral que resulta de la adaptación de un ser a su medio ambiente y a las condiciones en las cuales debe vivir!

BULLETIN INTERNATIONAL DE LA PROTECTION DE L'ENFANCE, N.° 64.

La encuesta de la Liga de las Naciones sobre la trata de blancas, por I. MAUS, miembro del comité de peritos de la Sociedad de las Naciones.—Después de haberse justificado de abordar un tema del cual no se habla de ordinario, el autor comprueba el hecho de que existe este gran negocio en Europa, América, Africa y Asia, descorre el velo de los artificios empleados por los traficantes, busca las cusas de esta situación y los remedios que pordrían modificarla.

La profilaxia de la criminalidad infantil, por el DR. I. A. FERREIRA DA FONSECA, director de la obra de la Infancia en Lisboa.—El autor expone la evolución y el movimiento cronológico de la fundación de tribunales para niños en los diversos países, y especialmente en el Portugal.

La protección jurídica de la Infancia en el territorio de la ciudad libre de Dantzig, por P. NISOT, doctor en derecho.—Esta protección es asegurada por un conjunto de leyes aplicadas desde el 1.° de Octubre de 1927 y que están conformes con las concepciones más modernas en materia de asistencia a la infancia. Es un verdadero Código del Niño que debe conocer toda persona que se interese en las cuestiones sociales.

Relación del Congreso de la Asociación Internacional de Protección a la Infancia.—Este Congreso se reunió en Milano, del 12 al 15 de Diciembre de 1927, y, a demás de visitar las obras italianas de protección al niño, examinó en sus sesiones las cuestiones siguientes (referencias y discusiones están reproducidas en la revista).

Las profesiones peligrosas para la moralidad de los niños.

Hijos naturales.—¿Debe la ley prever obligaciones para los hombres que han vivido con la madre durante el período de concepción?

La situación jurídica del niño natural .

La asistencia a los huérfanos necesitados.

Los resultados de la vacuna preventiva contra la tuberculosis.

Sistemas económicos de producción, esterilización, distribución y transporte de leche pura y fresca en las grandes ciudades.

Los niños anormales.

L. CORDEMANS.

MISCELANEA

La Vida en la Escuela de Servicio Social

CLUB DE VISITADORAS SOCIALES.—El 9 de Mayo tuvo lugar la primera sesión del año a la que asistimos las alumnas del 2.° año. De admirarse es el profundo espíritu de abnegación hacia el desgraciado de que todas las socias están dominadas; el egoísmo no tiene entrada en esta casa, todas las pequeñas miserias de la vida quedan afuera, las discusiones fútiles sin un noble objeto no se conocen. Desde que se llega a la Escuela parece que la abnegación está en el ambiente y, reforzadas en nuestros buenos propósitos, nos sentimos capaces de tantas y tantas buenas actividades que, al llegar a la práctica, aparecen abrumadoras para tan débiles fuerzas.

Se eligió Directorio:

Presidente: Sta. Leo Cordemans.

Directoras: Luisa Goyeneche, Amelia Charpin, Dorila P. de Torrealba, Artemia Molina.

Tesorera: Mercedes Lemus.

Secretaria: Juana Mac-Quade.

Se acordó: que cada socia ayudaría, a medida de sus fuerzas, a llevar una estadística de los casos de tuberculosis que se presentaran en su actividad y, si fuera posible, con los antecedentes personales, de familia y del ambiente en que actúa el enfermo, con todos estos datos los médicos podrían llegar a conclusiones muy acertadas y con esta estadística ver, si es posible hacer algo contra esta enfermedad que diezma tanto a nuestro pueblo.

Es algo tan bello ver aparecer la madurez de criterio en estas conciencias de muchachas que poco antes, quizás, sólo sabíamos que existía la miseria, pero nada más que sospechada y que jamás habríamos soñado siquiera que llegaría a rozarnos en forma alguna. Pero el Servicio Social ha abierto ese nuevo horizonte a esos cerebros, hemos podido darnos cuenta que hay seres que necesitan de nosotros, y que no hay derecho a la felicidad si no se hace algo siquiera por ayudar a esa parte más humilde de la humanidad.—MARÍA LANAS, alumna de segundo año.

LA VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL.—En los primeros días del mes pasado fuimos gratamente sorprendidas con la noticia de que el señor Ministro don Alejandro Lazo, acompañado del Doctor don Guillermo Morales B., honrarían con su visita a nuestra Escuela.

La Directora Mlle. Leo Cordemans y el Doctor don Alejandro del Río, cumplimentaban a los ilustres visitantes.

Nuestra Escuela, como tenemos costumbre de verla, se presentaba fresca y risueña donde quiera que se mirara.

El señor Ministro demostró vivo interés en conocer al detalle su instalación y programa de estudio, prometiendo su más entusiasta cooperación a esta obra que realiza un gran servicio de bien social.

Prestó aspecial atención al estudio de los planos para la fundación en Chile del «*Settlement*», organización que puede considerarse como un nuevo hogar del niño en donde, a la par de entretenerse en sus bien distribuídas

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—Alumnas del 2.o Año del Segundo Curso.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—Alumnas del 2.o Año del Segundo Curso.

plazas de juego, adquieren hábitos higiénicos y enseñanza útiles para su mejor desarrollo normal.

Comprende, además, una sección denominada «*Garderie*», destinada a recibir a los niños cuyas madres tienen que salir a trabajar. Dió tal importancia a la ayuda que merece la instalación de este establecimiento, que el señor Ministro lo incluyó en el programa de su cartera.

En el momento que entraba a nuestra sala de Conferencias, comentábamos un trabajo que nos había dado nuestra Directora y decíamos: «Donde quiera que tendamos la vista, encontramos al tipo clásico del niño abandonado, conjunto de andrajos, futuro delincuente, poblador de cárceles y manicomios».

Crear tribunales para la delincuencia infantil como existen en Estados Unidos y tantos otros países, sería obra humanitaria de la más alta previsión social! Hubiéramos deseado traspasar al señor Ministro estas ideas, seguras de que habrían encontrado eco en su bondadoso corazón, ya que se mostraba bien impresionado del funcionamiento de nuestra Escuela de Servicio Social.—GRACIELA RÍOS ROSAS.—Alumna del 2.° año.

LAS VISITAS QUE HICIERON LAS ALUMNAS A DIVERSAS OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL.—Los cursos teóricos de la Escuela de Servicio Social se completan por visitas a obras de asistencia donde se ve realizada la labor en la cual actuarán después las Visitadoras Sociales. Lecturas apropiadas permiten después comparar estas instituciones con otras semejantes de diversos países, y apreciar el grado de perfección que han alcanzado.

La primera visita con que se inició la serie de este año fué a la «*Cruz Blanca*», institución que debe su existencia al altruísmo de la señora Adela Edwards de Salas. La casa situada en la calle Antofagasta esqnina de Dolores, es de hermoso estilo español. Conocidos son los fines de la Cruz Blanca: prevención para las jóvenes que están en peligro moral.

Amablemente invitadas por las señoras Edwards y Besa, alcanzamos esa misma mañana hasta el «*Asilo del Amor Misericordioso*», cuya construcción se terminará en un año más. Su finalidad, como su nombre lo deja adivinar, es proporcionar asilo para aquellas mujeres que están embarazadas o tienen enfermedades venéreas y no saben dónde pasar el período en que necesitan cuidado, asilo y apoyo moral.

Cruz Roja.—La segunda visita fué para la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, cuyo local propio en Independencia 341, cuenta con un dispensario gratuito que funciona diariamente de 2-4 de la tarde, para hombres, mujeres y niños.

El numeroso grupo de la Escuela de Servicio Social, fué muy finamente atendido por las directoras de esa noble institución. Las alumnas aprovechan nuevamente esta ocasión para agradecer las atenciones recibidas.

Hospicio de Santiago—Esta vez tuvimos oportunidad de visitar el Hospicio de Santiago. Nuestra querida Directora nos había observado de antemano «que sería muy bueno llevar algo a los viejecitos y a los tontos», a lo que las alumnas correspondimos encantadas.

Recorrimos el extenso establecimiento con todas sus dependencias. A una de las hermanitas que nos acompañaba, le preguntamos si morían muchos viejitos, a lo que nos contestó: «Muy a lo lejos porque el cuidado que se tiene con ellos y la vida que llevan les prolongan sus días», lo comprendimos, porque los ancianos tienen una buena alimentación, dormitorios higiénicos, amplios corredores con mucho sol y linda vista a los jardines y, por sobre esto, la alegría y las atenciones que a cada instante les proporcionan las abnegadas hermanitas de caridad.

Casa Correccional de Mujeres.—Situada en Lira esq. de Blas Cañas y a cargo de la Congregación del Buen Pastor, religiosas admirables por su espíritu de sacrificio, este establecimiento está dividido en tres secciones. Las que están de tránsito, las procesadas y las que cumplen condena. Estas últimas tienen un pabellón de construcción moderna; las religiosas que están a cargo de él procuran hacerles llevadera su estada, haciéndolas trabajar en oficios apropiados a las que por tristes circunstancias en la vida tienen que cumplir una condena.

La Escuela de Sordo-mudos y Anormales.— Muy temprano nos encontramos en el local de la Escuela de Sordo-Mudos, situada en calle Santa Victoria, entre Lira y Carmen. Este establecimiento, único en Chile, procura una instrucción especial a los sordo-mudos y ciegos.

Su actual director, el señor Hipólito Gatica, atiende con especial interés al adelanto de la escuela.

Nos pidió en nuestra visita que hiciéramos un llamado a las personas altruístas que tengan simpatías por la educación de los ciegos para que en sus horas de ocio, copien en escritura para ciegos, sistema Braile, libros interesantes para formar una biblioteca, a semejanza de la que se formó en Francia debida únicamente a un grupo de personas de buena voluntad.—Gr. Astorga.—Alumna del 2.° año de la Escuela.

Iniciativa interesante en el Servicio Social escolar.—Un director muy competente dota su escuela de una organización social completamente moderna.—Con motivo de que vamos a hacer nuestra «Gran Estada» en la Escuela de Aplicación anexa a la de Profesores Primarios, asistimos el Domingo 6 de Mayo de 1928 a una reunión que tuvo por objeto la formación de la Comunidad Escolar de dicho Establecimiento. Asistió una numerosa concurrencia, formada en su mayoría por padres de familias.

El acto fué presidido por el Director señor José Pinochet Le-Brun, quien pronunció un hermoso discurso, dando a conocer los móviles de la Comunidad Escolar. Habló de la reforma educacional, cuyos frutos podrán apreciarse dentro de poco en el país entero. Hizo ver la necesidad de mantener las relaciones, que la reforma establece, entre la escuela, el alumno y el padre de familia.

En seguida se procedió a elegir las comisiones que formarán la Comunidad Escolar; las que quedaron designadas en la siguiente forma:

El Consejo: formado por el Director de la Escuela, Don José Pinochet Le-Brun. Un profesor, don Pedro Carrasco, y un padre de familia, don Juan Fco. González.

Comisión de Bienestar Social: Que se preocupará de todo lo que contribuya al bienestar de los alumnos y profesores, y, en especial, de satisfacer las necesidades de los escolares faltos de recursos, abrigo, alimento, etc. Estas funciones las desempeñarán las que firman.

Comisión de Recaudación y Administración de Fondos: Buscará erogaciones voluntarias, subvenciones, donaciones, organizará fiestas, conciertos funciones de biógrafo, baile, etc.

Comisión de Extensión Cultural: Esta comisión tendrá a su cargo la organización de Bibliotecas, instalación de cursos de extensión escolar y la organización de fiestas y conferencias culturales.

Comisión de Recreo y Deportes: Se preocupará de organizar fiestas, paseos, excursiones con padres de familia, alumnos y profesores; fomentará

las actividades de la Brigada de Scouts. Contribuirá a la formación de colonias y parques escolares.

Comisión de Ahorro Escolar: Contribuirá a fomentar el espíritu del ahorro entre los alumnos. Hará propaganda oral y escrita a favor del ahorro y sus ventajas.

Cada una de estas comisiones esta representada por personal del Establecimiento.

Puso fin a dicha reunión el Rector del Establecimiento, señor Víctor Troncoso, con un elocuente discurso, cuya síntesis fué: ofrecer la Escuela a los padres de familia, manifestándoles sería muy de su agrado la tomaran como su propio hogar.—MATILDE DEL RÍO.—RAQUEL CASTRO.—D. COVIÁN.

ESCUELA DE REFORMA.—Ha sido recientemente nombrada Visitadora Social de la Escuela de Reforma, la Señorita Ana Menke. Son sus deseos continuar tan digna labor en la misma forma brillante y abnegada que lo hizo su antigua Visitadora.

EN EL ASILO MATERNAL «CAROLINA FREIRE».—La señorita Isabel Cleonares, alumna de segundo año, desempeña actualmente el puesto de Visitadora Social suplente en el Asilo Maternal.

EN LA GOTA DE LECHE.—La señorita Coralí Lanas ha reemplazado a la señorita Diana Rodríguez en el puesto de Visitadora Social de la Gota.

UN NUEVO CAMPO ABIERTO AL SERVICIO SOCIAL.—Tengo el agrado de anunciar mi nombramiento como Visitadora Social de la Escuela de Profesores Secundarios, ex-Instituto Pedagógico, efectuado el 20 de Abril del año en curso. Es un nuevo campo de acción que se abre al Servicio Social Chileno.

El Director de la Escuela de Profesores Secundarios, Doctor José María Gálvez, es el que ha comprendido su necesidad y lo ha creado, siendo apoyado por el gobierno actual. En la inauguración de las clases, el día 28 de Abril, tuve ocasión de agradecer personalmente a S. E. el Presidente de la República ni nombramiento.—SYLVIA FERNÁNDEZ ZEGERS.

EL SETTLEMENT DE ANDACOLLO.—Dentro de algunas semanas abrirá sus puertas al barrio de la calle Mapocho, una de las obras sociales más importantes de los tiempos presentes: un *Settlement*. Los directores del Patronato de la parroquia de Andacollo han sido los iniciadores y fundadores de este centro social. Por el momento el *Settlement* funcionará en un pequeño local arreglado ex-profeso para ello, que consta de dos salas y un servicio de toilette.

Este será un centro de reunión de los niños de la Escuela a horas que ellos no tengan clases, un centro de entretenciones al mismo tiempo que de educación; tendrán juegos educativos e higiénicos como son: la gimnasia, canto y trabajos manuales apropiados a cada cual según sean sus aptitudes: una biblioteca infantil, baños y servicios de botiquín de urgencia, un centro de agrado para los niños donde ellos tendrán un rato de expansión y de sanas e instructivas recreaciones. Será el principio del verdadero Settlement inglés; es decir, que tendrán no sólo un hogar los niños sino que también

para los padres y familia de esos mismos niños. Allí podrán encontrar además de las lecciones y entretenimientos, cariño e interés por todos sus problemas económicos y morales. Encontrarán a la Visitadora Social que los alentará con sus consejos y los atenderá en todas sus necesidades. Por ahora, por lo estrecho del local, no se podrán atender más de 50 familias, pero en el próximo año tendremos un local más amplio y edificado especialmente para servir las necesidades de un buen Settlement.

Desde el mes de Abril, dos Visitadoras Sociales, las señoritas I. Jara y G. Astorga, han empezado la labor preparatoria de visitar las familias de los niños del Patronato. Así se van conociendo las verdaderas necesidades de todos y se podrán elegir para el comienzo del *Settlement* aquellos que tengan más miserias que remediar.

Al comenzar esta grande obra vamos llenas de esperanzas en el éxito porque contamos con el apoyo y la cooperación entusiasta de los Directores del Patronato, de la Escuela y del Párroco. Ellos conocen los beneficios sociales que atrae el establecimiento de un Settlement en un centro tan popular como ese, y animados de elevadas aspiraciones unen su acción a la nuestra para conseguir el bien común de tantos seres que viven aplastados por las miserias físicas y morales.—INÉS JARA V.—Alumna del 2.° año.

LA SEMANA DEL NIÑO EN LOTA.—Bajo la feliz iniciativa del *Rotary Club*, se celebró la Semana del Niño en Lota, donde se ha confirmado ampliamente la idea que domina hoy día en los pueblos, de preocuparse de los problemas del niño, que son los fundamentales de una raza, de un país y hacen el porvenir próspero o decadente.

Fué un éxito completo su celebración, y en la cual cupo participación activa a la Visitadora Social.

PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA DEL ESTUDIO DE UN IDIOMA MODERNO.—La Universidad de Manchester anuncia la apertura de un curso de vacaciones después de la Semana Santa para profesores de lenguas modernas, en Abbotsholm, Rochester, del 9 al 20 de Abril de 1928. El tema fué: la pedagogía y psicología del estudio de un idioma moderno. Este tema fué escogido para ayudar a los profesores a reunir los principios bajo los cuales se adquiere una lengua moderna en el grado elemental. Las demostraciones se hicieron de una manera enteramente nueva. Los estudiantes abordaron el estudio de una lengua de la cual no tenían noción alguna, y el Esperanto fué el elegido como la lengua más adecuada. Los profesores se pusieron en el lugar del principiante y observaron científicamente su propia manera de portarse. Este curso fué dirigido por el Dr. J. J. Lindlay, profesor de la Universidad de Manchester.

RECTIFICACIÓN.—En nuestro primer número de la revista «SERVICIO SOCIAL» (año 1927) apareció la lista de las Escuelas de Servicio Social que existen en el mundo. Nos piden desde Alemania comunicar que las Escuelas numeradas 14 y 15 son hoy día una sola Escuela denominada *Soziale Frauenschule* (*Caritasschule*) *des deutschen Caritasverbandes.—Belfordstr. 20 Freiburg;* y la N.° 16 *Evangelische Soziale Frauenschule*, está ubicada ahora en *Goethe St. 2.*

UN ALCANCE.—CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.—SUB-SECCIÓN MATERNIDAD.—En el último número de esta Revista se hizo una relación en general de los servicios que la Sección Médica de la Caja de Seguro Obli-

gatorio presta a sus asegurados. Hoy deseo ampliar esta información refiriéndome en particular a la Sub-Sección Maternidad, sección de importancia capital porque esta especialidad constituye, a mi juicio, la base fundamental de protección a nuestra población obrera, ya que cuida a las embarazadas desde el comienzo de la gestación, proporcionándoles todos los medios y recursos necesarios para ponerlas en situación de tener un parto normal y un hijo en perfectas condiciones de salud.

No entraré a exponer hoy la organización completa de este servicio que, como es natural, se extiende a todo el país, y que sería largo de detallar, sino que voy a trazar a grandes rasgos los procedimientos generales para la atención de esta clase de aseguradas en lo que se refiere a la parte social. Como Visitadora de esta Sección me preocupé desde el primer momento de ponerme en contacto con las aseguradas. Visité fábricas y talleres y con la venia de sus administradores (cosa algunas veces difícil de conseguir), reuní el personal con el fin de darles algunas conferencias para hacerles conocer los beneficios tan importantes que esta Sección de la Caja presta a las embarazadas. Además, se repartieron hojas explicativas y se colocaron carteles en las salas de trabajo, comprobándose después de algún tiempo un aumento considerable en la asistencia de embarazadas a las consultas del Policlínico de Maternidad. De las embarazadas que concurren a esta consulta diaria, selecciono a aquellas que necesitan una atención especial las visito en su domicilio para imponerme de las condiciones en que viven, les doy consejos respecto al orden y aseo que deben mantener, sobre todo para el momento del parto; tomo nota de su situación económica y si su estado le impide asistir a la fábrica o trabajo doy cuenta de esto al médico, quien ordena descanso durante el último tiempo del embarazo, y aún en caso de necesidad otorga la orden de subsidio correspondiente. Para las aseguradas que son hospitalizadas, la atención es aún más esmerada porque se visita constantemente su domicilio con el fin de prestar ayuda moral y, si es necesario, material a su familia (hijos). Se ha prestado especial cuidado en hacer cumplir la Ley de matrimonio civil, legalizando varios matrimonios, algunos de ellos ya con familia numerosa. También se inscribían en el Registro Civil los nacimientos, cosa que actualmente tiene a su cargo la Oficina del Niño, que fué creada en 1927, y que hasta hoy funciona anexa a esta Sub-Sección. A cargo de la Sub-Sección Maternidad está el Doctor don Arístides González Campos, quien ha trabajado en la organización de estos servicios desde que la Caja empezó a prestar atención médica efectiva a las embarazadas. Quiero dejar constancia de que durante el desarrollo de mi trabajo, he recibido toda clase de facilidades de parte del Jefe de esta Sección quien me ha estimulado siempre a continuar mi labor con oportunos consejos y ayudándome, personalmente, a solucionar muchos problemas relacionados con el servicio de Asistencia Social, por lo cual estoy convencida que reconoce la importancia de nuestro servicio aun cuando todavía no se palpen en toda su amplitud los beneficios que prestará en definitiva a la sociedad y en especial a la clase obrera.—MARÍA LUNA, Visitadora Social de la Caja de Seguro Obligatorio.

Congresos

UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PERITOS EN PROBLEMAS PSICOLÓGICOS Y DE EDUCACIÓN se reunió en Luxemburgo, del 2 al 5 de Abril de 1928.

EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA se reunió en La Haya, del 10 al 13 de Abril de 1928.

LA UNIÓN PEDAGÓGICA UNIVERSAL organizó para el 11 de Abril de 1928 una Conferencia en Aise-en-Provence (Francia) sobre la estética y las leyes del desarrollo artístico.

CONGRESO INTERNACIONAL CATÓLICO DEL BIÓGRAFO.—23-25 de Abril 1928.—Den Haag (Holanda).—Temas principales: La protección de la creencia y de la moral, en el film; la legislación sobre biógrafos; el biógrafo y la juventud; el biógrafo y la escuela, etc.—Secretaría: Rotterdam, *Rederer Rottekade, 63.*

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS LIGAS CATÓLICAS FEMENINAS. —24-29 de Abril de 1928.—Den Haag (Holanda).—Tema: El mejoramiento de la moral en la familia y en el matrimonio.—Datos: Unión internacional de las Ligas femeninas católicas, Utrecht, *Bouwstraat, 69.*

EXPOSICIÓN DE LA ALIMENTACIÓN.—24 de Abril-5 de Agosto 1928.—Berlín.—Objeto: demostrar lo que debe ser la alimentación sana y adecuada.

CONFERENCIA EUROPEA DEL FILM EDUCATIVO.—1-5 de Mayo.—Den Haag (Holanda).

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CARIDAD.—2-4 de Mayo.—Basilea (Suiza).

20.° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN Y SESIÓN DE LA ASOCIACIÓN CENTRAL DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD EN AUSTRIA.—17 y 18 de Mayo.—Viena.—Tema: la protección de los niños que han dejado la escuela. Secretaría: *Viena I, Stubenring, I, Hochparterre, 196.*

SEMANA DE LA TUBERCULOSIS.—29 de Mayo-3 de Junio de 1928—Wilbad, Alemania.—Temas: ¿Cómo empieza la tuberculosis?—Conclusiones prácticas de los últimos trabajos sobre el principio de la tuberculosis pulmonar.—Formación de médicos y enfermeras especializados en el cuidado de tuberculosos.—Secretaría: *Zentral-Komitee zur Bekämpfung der Tuberculose, Berlín, W. 9.—Königin Augustastrasse, 7.*

LA PROTECCIÓN DE LOS INVÁLIDOS.—31 de Mayo-1.° de Junio 1928.—Braunschweig, Alemania.—Temas: Experiencias prácticas en este campo. —La extensión de los hogares para inválidos.—La formación profesional de los inválidos.—Las posibilidades de compensaciones que da la naturaleza, en las perturbaciones motrices.—Indicaciones sociales para el trata-

miento de los estropeados.—Una exposición tendrá lugar al mismo tiempo que el congreso y servirá de ilustración a éste.—Secretaría: *Vereinigung für Krüppel-Fürsorge, Berlín-Dahlem Kronprinzenstrasse, 171, III.*

REUNIÓN DE LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES DE LOS HOSPITALES EN ALEMANIA.—24-26 de Junio de 1928.—Dresden, (Alemania).—Temas Industrialización de la explotación de hospitales.—El aprovisionamiento de agua y energía.—Disposición interior y amoblado de los hospitales.—Exposición ligada con estos temas.

CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA MEJOR ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL. —28 de Junio-3 de Julio 1928.—Cambridge —Inglaterra.—Tema: Exposición de las relaciones entre los grupos que participan en la organización industrial. Secretaría: Den Haag (Holanda), *Javastraat, 66.*

QUINCENA SOCIAL INTERNACIONAL: CONGRESOS DEL URBANISMO, DE LA ASISTENCIA PÚBLICA Y PRIVADA, DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA, DEL SERVICIO SOCIAL.—2-13 de Julio.—París.—Conectado con una exposición. —Secretaría: *Dr. René Sand, rue Velásquez, París.*

LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL CÁNCER, se reunirá en Londres en Julio de 1928. Las personas y los organismos interesados en estas investigaciones han sido invitadas a participar en la reunión.

El SEXTO CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ARTE EN LA INDUSTRIA, se reunirá en Praga, del 30 de Julio al 8 de Agosto de 1928. Una reunión semejante tuvo lugar en París en 1925. Una Exposición se organizará con ocasión del Congreso.

CONGRESO INTERNACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO.—20-25 de Agosto.—Amberes.—Secretaría: *Berlín, S. W., Königgrätzerstr., 105.*

REUNIÓN DE LAS SOCIEDADES PARA PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.—A mediados de 1928.—Hamburgo.—Secretaría: *Berlín.—Charlottenburg, V. Frankstr., 3.*

LA CONFERENCIA FEMENINA PAN-PACÍFICO se reunirá en Honolulo del 3 al 12 de Agosto de 1928, estará dividida en 5 secciones: la Salud, Educación; las Mujeres en la industria y en las profesiones; el Servicio Social y las Mujeres en el Gobierno.

Un CONGRESO PACIFISTA MUNDIAL DE LA JUVENTUD tendrá lugar en Erde (Holanda) del 17 al 26 de Agosto de 1928. Los delegados examinarán los problemas relativos a la paz y a la guerra; sobre todo las causas de guerra y los medios de eliminarla; lo mismo que el desarrollo de los métodos y organizaciones susceptibles de evitar la guerra. Se prevee la presencia de 500 delegados de los cuales 350 irán de Europa, 100 de las Américas y 50 de Asia, de Africa y Australia. La Federación de Estudiantes Americanos ha sido invitada a celebrar la Conferencia de 1929 en Honolulo. Una conferencia estudiantil Pan-Pacífico seguirá inmediatamente a la Conferencia nacional estudiantil.

En el CONGRESO DE BIBLIOTECARIOS que se reunió en Edimburgo en Septiembre último, se formó un comité compuesto de representantes de 15 países, encargado de organizar cada 5 años, una Conferencia internacional de bibliotecarios. La primera de estas Conferencias tendrá lugar en 1929 o 1930.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS.—25-27 de Septiembre de 1928.—Bonn.—Temas: Formas filtrantes de la tuberculosis; diagnóstico de la tuberculosis de los niños; organización de la lucha contra la tuberculosis en el campo.—Secretaría: Comité Central alemán para la lucha contra la tuberculosis: *Berlin, W. 9.—Königin Augustastrasse, 7.*

El CONGRESO MÉDICO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO se reunirá en Budapest (Hungría) en Septiembre de 1928.

SANTIAGO
ESTADO 63
IMP. UNIVERSITARIA

AÑO II-1928 NUM. 3

Servicio Social

PUBLICACION TRIMESTRAL

ORGANO DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

BIBLIOTECA NACIONAL

SUMARIO:

Págs.

Franz Karner: El Sistema de Asistencia Social de la Ciudad de Viena 167

Franz Karner: Las Instituciones de Asistencia de la Ciudad de Viena 175

Ismael Valdés Valdés: El Huérfano 190

Luis Calvo Mackenna: La Profilaxia del Abandono del Niño y el Servicio Social 200

John C.A. Gerster M. D. La Labor preventiva de la Visitadora Social con el Problema del Cáncer 215

Miscelánea 222

REDACTORA JEFE: STA. LEO CORDEMANS,
DIRECTORA DE LA ESCUELA.

DIRECCION: AGUSTINAS 632

SANTIAGO DE CHILE

SUSCRIPCION ANUAL: DIEZ PESOS

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
DIARIOS
Periódicos
Y REVISTAS
Chilenas

SERVICIO SOCIAL

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Organo de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago

---

AÑO II - SEPTIEMBRE DE 1928 - N.º 3

Servicio Social

Año II Septiembre de 1928 Núm. 3

DE CHILE * DIARIOS Periódicos y REVISTAS Chilenos NACIONAL

EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CIUDAD DE VIENA

POR EL

Doctor FRANZ KARNER

Consejero Municipal Mayor de la Oficina Municipal de Bienestar de Viena

La Asistencia Social de la ciudad de Viena está basada, hoy por hoy, en una serie de obligaciones legales en colaboración con actividades voluntarias de naturaleza político-demográfica. Su radio de acción no sólo se extiende a la Asistencia Social sino que abarca todas las instituciones públicas que sirven a la población en general, hace de ellas sus colaboradoras, las complementa y es, por lo común, la iniciadora de otras obras de bien público. Es el producto de ideas históricas y de concepciones y objetivos modernos, pero es también el resultado de luchas e intuiciones sociales nuevas. Su característica principal es la repudiación de la limosna por sí misma; cree, por el contrario, en el deber social del socorro que debe la sociedad a sus miembros necesitados, pues todos tienen los mismos derechos a la vida normal. Basa su existencia en la voluntad general de la sociedad, busca ayuda en la Economía Política, no está aislada y persigue objetivos prácticos a despecho de las situaciones idealistas político-demográficas. Como en todas las metrópolis, la Asistencia Social de la ciudad de Viena está normalizada, sólo que aprovechando las antiguas instituciones de asistencia social, ha buscado nuevos rumbos, incorporando en el propio y sin temor, sistemas probados ya en otras ciudades.

En general, sus tendencias se acercan más a las de la nación Alemana, con la diferencia de que no están uniforme-

mente codificadas sino que, más bien, se basa en las actividades voluntarias. Obligación legal sólo es la antigua asistencia al pauperismo. Se basa en sus líneas generales en la ley austriaca del año 1863, por la cual estos servicios son de la exclusiva incumbencia de cada comuna, y deben ser financiados por ella. Sin embargo, su obligación de socorro respecto de las personas indigentes existe solamente para el caso que no tengan quien, según el derecho civil o cualquiera otra disposición legal, esté obligado a ello, y se reduce a proporcionar alimentos y hospitalización para el caso de enfermedad. La manera de organizar estos socorros es cuestión de la comuna. Solicitantes de socorros en estado de poder trabajar, pueden ser obligados a desempeñar cualquier trabajo adecuado. Estas determinaciones se extienden también a los forasteros pobres momentáneamente necesitados. Se presta el socorro necesario al individuo teniendo en vista la indemnización presuntiva por la comuna a la cual pertenece o por las personas obligadas legalmente a ello. Fuera de estas escasas disposiciones materiales, trata la comuna de Viena de salvar adecuadamente los vacíos legales que necesariamente debían hacerse notar principalmente en la gran ciudad en constante desarrollo. En esto se basan también las diversas reformas de la Asistencia al pobre de la ciudad de Viena; la última reforma data de 1921. Tendían a transformar la asistencia al pobre que descalificaba políticamente al ciudadano, en una Asistencia Social niveladora de clases sociales. Al lado de esto, se trató de utilizar como base a la familia, aquel componente colectivo más elemental de la sociedad con sus capacidades todas, pero también con sus múltiples necesidades, y esforzándose en hacer cooperar a todos los componentes de energía en el orden educativo.

Con esto se borraron los límites tan marcados entre la antigua Beneficencia, la Asistencia Social y los socorros sociales. Consecuentemente con ello, el pasaje de la asistencia individual a la asistencia familiar.

Partiendo de la base de que la dispersión de las actividades perjudicaría ante todo a los necesitados, se reunió todas las instituciones de beneficencia en una sola que se llamó «Oficina del Bienestar» que se colocó bajo la dirección de un comisionado

elegido del pueblo. Esta Oficina distribuyó los grupos especiales de la Asistencia en varias secciones municipales. Las actividades de la asistencia están centralizadas económicamente hablando y en su dirección, pero en sus aplicaciones prácticas está descentralizada. De aquí se desprenden las características de la organización y de las actividades de cada una de las ramas de la Asistencia Social. Las decisiones de principio en todos los asuntos de asistencia, son tomadas por el Consejo Municipal; pero, en determinadas ocasiones, por el Senado de la ciudad después de previa información, en sesión especial, de la comisión de Previsión Social de la Municipalidad. Dentro de las disposiciones citadas, el Concejo ejerce en seguida las funciones en total. Por consiguiente, incumbe a la sección concejal N.° 7 (Oficina Municipal del Niño) toda la asistencia voluntaria al niño y la asistencia de los niños pobres; a la sección N.° 8, la asistencia legal de los adultos; a la sección N.° 9, la dirección y administración de las obras humanitarias de la ciudad de Viena; a la sección N.° 12, toda la higiene pública; a la sección N.° 13, los asuntos referentes a los gastos de mantención y a los referentes a las cuestiones legales de la sanidad; a la sección número 14, la administración social y las cuestiones de orientación profesional.

En los distritos, la Asistencia Social está a cargo del Instituto de Asistencia Social, de la Oficina Departamental del Niño de su dependencia y del médico del distrito en colaboración con los demás médicos municipales y de los del Servicio Escolar.

Pero, para que también aquí la colaboración entre todos los organismos de Asistencia Social sea lo más estrecha posible, se constituyó el «*Comité de Bienestar de Distrito*» que tiene por misión la información sobre asuntos de Asistencia Social de interés común y llamado también a emitir opinión para la constitución uniforme y práctica de la Asistencia.

El sistema todo de la Asistencia Social está basado en el principio de la ayuda colectiva y de la economía de actividades, considerando al necesitado en sus relaciones con la familia y con la sociedad. El socorro no debe ser gratuito sino que exceptuando aquellos que no pueden contribuir absolutamente

con nada para su sostenimiento. El *manejo financiero* de cada caso, no opone trabas a la iniciativa de los diferentes órganos de asistencia.

Quien necesite un socorro continuado o asistencia institucional para sí, o para sí con los parientes que viven con él o que están a su cargo, ha de dirigirse al Instituto de Asistencia que le corresponda por su domicilio. Si la solicitud es para un adulto, le corresponde sólo al Instituto de Asistencia toda la tramitación. Pero si el socorro se refiere a un niño, interviene también la Oficina Departamental del Niño, sobre todo bajo el punto de vista de la salud y educación del menor. En todos los demás asuntos relacionados con la Protección o Asistencia Social del Niño, en los cuales los fondos públicos no puedan ser financiados recurriendo a las obligaciones comunales de naturalización, corresponde intervenir a la Oficina de Distrito del Niño y a la dirección de la Oficina del Niño.

La diversidad de las miserias y las posibles formas de socorro que se les puede aplicar, tan a menudo de sobra complicadas, exigen, naturalmente, pericia especial de los distintos organismos de Asistencia. Con este objeto se formaron «*Cursos instructivos de Asistencia*». Además, la Municipalidad publica una revista propia del ramo: *Die Blätter für das Wohlfahrtswesen* (Hojas de Asistencia Social) que es gratuitamente proporcionada a los colaboradores honorarios y a todos los organismos de Asistencia Social.

Fuera de los colaboradores voluntarios, disponen las ofinas centrales de los empleados idóneos necesarios. La Oficina del Niño utiliza para el servicio exterior únicamente trabajadores sociales a sueldo, que han cursado dos años en una escuela especializada y cuyas actividades son también de mayor especialización.

Todas las actividades de la Asistencia se dividen en dos grupos: la asistencia *externa* y la asistencia *cerrada*. La asistencia externa contempla el socorro que necesite alguna persona en caso que momentáneamente no tenga cómo proporcionarse a sí mismo o a su familia lo absolutamente necesario para su sustento.

Cuando la indigencia de un individuo o de una familia

no es sólo pasajera sino que permanente, se le socorre con subvenciones permanentes. Estas subvenciones permanentes son otorgadas a personas mayores de 14 años de edad, como *cuotas de alimentos*, para niños menores de 14 años, como *cuotas de crianza*. Estas cuotas, si son otorgadas a niños que no viven en casa de sus padres o parientes, no se conceden esquemáticamente sino que se amoldan a las circunstancias especiales del asistido y sólo por un período determinado para cada caso y únicamente hasta los 14 años de edad cumplidos. En casos excepcionales estos cuidados de asistencia prolongada se extienden hasta los 18 años de edad, para permitir al agraciado formarse una situación independiente.

La recepción en la Asistencia cerrada sólo ocurre por intermedio de Oficinas especiales de ingreso, a fin de que haya unidad en la apreciación de los casos. Así, la *Oficina de Recepción del Niño* constituye la única puerta de entrada para la Asistencia Municipal para todo los niños que carecen del cuidado familiar y deben ser colocados en asilos o en familias que se hagan cargo de ellos. Esta sección constituye también el organismo central de verificación que corre con todos los niños que están a cargo de la comuna y que están fuera de la colectividad familiar. Constituye, pues, por decir así, el complemento especial necesario del catastro central de la Asistencia Social de la Oficina del Bienestar en lo que concierne a todas las personas asistidas y trabaja en estrecha colaboración con la *Oficina Central de Informaciones privadas*.

La *Oficina de Admisión del Hogar de Provisión de Viena*, (Versorgungsheim*) es la única puerta de entrada para adultos incurables e incapacitados absolutos que necesitan internarse. La *Oficina Central de Admisión* da la autorización requerida para el ingreso a Sanatorios a los enfermos de tuberculosis y a los que necesitan reposo.

A estos puntos de partida administrativos corresponde también la división de las instituciones de asistencia de la comuna de Viena. Se distingue ante todo entre aquellas para personas *adultas* y las para *niños*. Aquellas personas pertenecientes

(*) En el antiguo «lenguaje caritativo» correspondería a lo que se llama «Hospicio».—Nota del traductor.

por origen a Viena que están incapacitados y son mayores de 14 años (adultos) y que a pesar de recibir la cuota más alta de subvención no pudieran subsistir fuera de un establecimiento, especialmente indigentes incurables a quienes falta los cuidados de la familia, son colocados en los Hogares de Provisión municipales. Los niños en iguales condiciones son recluídos en Casas de Huérfanos y Hogares Infantiles.

Hay además *Escuelas Hogares* especiales para niños y jóvenes de difícil educación y otras instituciones especiales para niñas cuya educabilidad está entrabada por defectos físicos, intelectuales, o morales; también hay *Hogares de aprendices profesionales* donde se da a los niños que han terminado el período escolar, facilidades para aprender un oficio cuando fracasa la asistencia en familia.

La Asistencia Social de Viena cuenta, fuera de las instituciones de Asistencia citadas, con *Hospitales* de todas clases y con casas de salud, manicomios para enfermos mentales, tanto agudos como crónicos. Este sistema con sus socorros para atender necesidades agudas, ha sido complementado con una serie de organismos de carácter preventivo, principalmente tendientes al mejor capacitamiento de la niñez. Entre éstos se encuentran: *Ollas infantiles*, *Colonias escolares*, con la colaboración de actividades privadas, *Consultas maternales* que ayudan a las madres a combatir la sífilis hereditaria, *Consultorios de educación*, *Consultas pre-nupciales*, *Consultorios para enfermedades nerviosas y mentales*, *Asilos de temperancia*, los diferentes *Dispensarios contra la tuberculosis y contra las enfermedades venéreas*, *Servicio médico escolar y dental*, *Plazas de juegos*, *Jardines infantiles*, *Crèches*, etc.

El monto de los servicios prestados en el ramo de la asistencia social en Viena, puede colegirse por los datos siguientes: A fines de 1927 recibían asistencia cerrada en asilo, etc., 21,690 personas, número que se descompone en la siguiente forma: en los establecimientos municipales: 8,307; en sanatorios municipales para enfermos del pulmón, etc. (Hospital Lainz, Sanatorio para enfermos del pulmón «Baumgärtnerhöhe», Sanatorio «Spinnerin am Kreuz», Hospital Brigitta, Hospital de Niños «Karolina», Hospital de Niños «Leopoldo», Sanatorio

de Niños de Hall, Sanatorio de Niños Sulzbach, Sanatorio de Niños San Pelagio, Sanatorio del Hospital Lainz, cerca del castillo de Bellevue, Kreuzwiese para niños en Lussin Grande), 2,109; en los manicomios («Am Steinhof» Ibbs, cerca del Danubio), 4,907; en los establecimientos municipales para niños (Casas de Huérfanos, Hogar Escolar Döbling, Hogar de Educación Eggenburg, Hogar de Niños Grinzing, Hogar de Niños Wilhelminenberg), 2,067. En el Asilo de Vagos, 1,749; en instituciones privadas para adultos y niños, 2,551.

La asistencia externa se extendía a fines de 1927 a 61,838 personas; de éstos, niños con padres, 14,892; niños dados a criar, 3,901; adultos con subvención, 43,045.

Además de estos beneficiados legales se agrega los que reciben continuadamente socorros de asistencia (Asistencia voluntaria) por la Oficina del Niño. El número de éstos era a fines de 1927, 36,709. No se ha tomado en cuenta los socorros momentáneos prestados en cientos de miles de casos

Sin la cooperación de los cooperadores honoríficos, que son más o menos 6,300, y que se ponen a disposición de la Asistencia Social de Viena, habría sido imposible darle este empuje a la obra. Incluyendo los organismos honoríficos, dispone la Oficina del Bienestar que se encuentra bajo la dirección del regidor municipal, profesor universitario Doctor J. Tandler, de más o menos 12,500 auxiliares de todo género (médicos, abogados, técnicos, educadores, Visitadoras Sociales, kindergarterinas, enfermeros, dentistas, etc.).

Estrechamente vinculada con la Asistencia Social Pública se encuentra la Asistencia Privada y para los casos en que las instituciones públicas no dan abasto, recurre la comuna a las privadas, ayudadas por la Municipalidad, sea bajo la forma de subvención o por contrato.

Naturalmente, un sistema tan extenso requiere grandes medios financieros. Para el año 1928 están presupuestados 82.743,080 chelines (neto). Para una población global de 1.868,000 personas representa esto 44 chelines por habitante. (En 1925 fué de 31 chelín, en 1926 de 35 chelines y en 1927 de 42 chelines). Todos estos gastos se sufragan con las contribuciones y, por consiguiente, demuestran un verdadero es-

píritu de sacrificio de los habitantes de Viena, a pesar de que este hecho haya sido negado.

La Asistencia Social actual de Viena es sólo un esquema a grandes rasgos de lo que será la futura construcción. Sin embargo, hace comprender toda la finalidad de la Asistencia Social que se trata de desarrollar: organizar lo más económicamente posible todo el aparato de socorro tan extenso de la colectividad, para hacer frente a las necesidades tan variadas que pueden afectar al individuo o a la familia entera y para pasar de la antigua «Asistencia al Pobre» a la moderna «Asistencia Social» que comprenda a todos los fenómenos morbosos que afectan al organismo social para combatir sistemáticamente los males mismos.

LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA DE LA CIUDAD DE VIENA

POR EL

Doctor FRANZ KARNER
Consejero Municipal Mayor de Viena

Según el derecho austriaco, que se funda enteramente en el principio de derecho que da el ser oriundo de una comuna dada y cuyo origen, en sus principios basales, data del año 1863, están obligadas las diferentes comunas a socorrer a sus hijos en caso de caer en la miseria y en grado tal, de proveer a su necesario mantenimiento, de atender en instituciones a los incurables y a los ancianos incapacitados, a mantener y educar a los niños, si bien sólo en caso de que no hubiere otros obligados a ello. Para los enfermos curables deben crearse los organismos necesarios. Los menesterosos que no pertenecieren a la comuna, tienen los mismos derechos que los que pertenecen a ella, pero sólo hasta el momento en que su propia comuna se haga cargo de ellos. Los gastos en que se hubiere incurrido hasta ese momento, deben ser reintegrados por quien corresponda. Para con los extranjeros, el régimen depende de los acuerdos internacionales, pero la ayuda provisoria no puede ser negada, particularmente en caso de enfermedad.

Los socorros que se presta a los necesitados pueden ser de asistencia «abierta» (ayuda material), o «cerrada» (colocación en una institución). Es de esta última que se tratará aquí, porque es la más importante y porque la ciudad de Viena desde hace mucho tiempo ha creado obras que pueden servir de modelo en esta materia. Después de la guerra, se hizo un punto de honor en asegurar a sus habitantes una asistencia modelo en esta clase de problemas culturales.

Es por eso que ha hecho mucho más de lo que ordenan las disposiciones legales existentes y solamente por el concepto de que la sociedad, representada por la Municipalidad, tiene por deber primordial el de dar a sus conciudadanos que han

caído en la miseria y necesitan auxilios, los socorros que les sean eficientes.

Que en este dominio se haya dado el primer lugar a la asistencia a los niños, tiene su razón de ser en que el estado de desangramiento con que la guerra y el período post-guerra han dejado a la ciudad, exigía, antes que todo, la aplicación de una política demográfica cuantitativa a corto plazo, y fortalecer «los niños nacidos durante la guerra» —abstracción hecha de la disminución de la natalidad—a fin de que la capital actual, que comprende la tercera parte de toda la población de la destrozada nación austriaca, no se hunda y sea capaz de hacer frente como anteriormente a sus obligaciones de orden económico y cultural.

Por rica que fuera la herencia de instituciones de asistencia que la ciudad recibiera desde antes de la guerra, no bastaba, en absoluto, para proveer a las necesidades del período que siguió a la catástrofe. A ello se agregaba que, a raíz de los sorprendentes progresos de los últimos tiempos, mucho había sido supeditado, se mostraba insuficiente y se hacía necesario recurrir a ampliaciones y reconstrucciones para que los establecimientos fueran eficientes en conformidad a a experiencia y a los nuevos conceptos. La rudeza de los tiempos cortó también los recursos a muchas instituciones privadas, de modo que la Municipalidad, apreciando la utilidad que prestaban estas instituciones, hubo que asumir su mantenimiento. Pesada fué pues la carga financiera que recayó de esta manera sobre la ciudad, y pudo soportarla, únicamente, gracias a una economía financiera municipal bien ordenada, de modo que actualmente puede atreverse a hacer figurar en su presupuesto casi una tercera parte de los gastos totales para dedicarlos a la asistencia social. La ciudad de Viena, que es a la vez un territorio federal autónomo, dispone hoy de 41 instituciones de asistencia que pertenecen a la asistencia cerrada, es decir, que son instituciones de estada prolongada, circunstancia que las distingue de otras instituciones de asistencia de carácter institucional especial, como Kindergarten, Crèches, Campos de descanso durante el día, etc., dominio en

el cual la ciudad de Viena ha creado algo tan extraordinario y con éxito tal, que en todas partes se le reconoce.

En las líneas que siguen puede comprenderse y considerarse brevemente sólo las instituciones más grandes y las más recientes de la ciudad. Todas ellas marchan conforme a la buena voluntad social de mutuo sostenimiento que caracteriza a la colectividad. Al servicio de la *atención de enfermos* propiamente dicha, sirven tres grupos diferentes de instituciones: los Hospitales del Estado, que comprenden entre otras las Clínicas Universitarias; los Hospitales privados, incluyendo también los establecimientos de los diversos organismos de seguros, y los establecimientos para enfermos de la ciudad misma de Viena. Hasta fines de la guerra, la propia ciudad de Viena no poseía sino un solo establecimiento para enfermos: el Hospital del Jubileo, (*Jubiläumsspital*), de más o menos 1,000 camas, construído en 1908 con motivo del 60° aniversario del reinado del emperador Francisco José, y conforme en todo a las exigencias más modernas. Fué y sigue siendo desarrollado cada día más y es considerado aun hoy como el más eficiente y apropiado de los establecimientos para enfermos de la ciudad. Por su situación en los afueras de la ciudad, en la vecindad inmediata de bosques y de praderas, de fácil acceso a pesar de eso, este establecimiento reune todas las ventajas de un hospital moderno: hoy se llama el «Hospital de la ciudad de Viena en Lainz» (*Krankenhaus der Stadt Wien in Lainz*); es dirigido por médicos técnicos de primer orden, auxiliados por un personal formado y escogido con particular esmero (las enfermeras fueron formadas en una escuela propia), y pretende mantener y prestigiar la reputación de que goza y el rango que ocupa entre los demás hospitales de Viena.

Fuera del Hospital General, la ciudad dispone hoy de tres Hospitales para Niños, cuya fundación se debió a la iniciativa privada y gracias a donaciones importantes pero que, en los años que siguieron a la guerra, se encontraban en la mayor miseria y en vísperas de tener que cerrar sus puertas. Al pasar a depender de la Municipalidad, pudo asegurárseles su ulterior funcionamiento. Desde entonces, la Municipalidad se esforzó en

desarrollarlos y modificar eficientemente su administración. Entre estos hospitales para niños, el *Hospital para Niños Carolina* (*Karolinen Kinderspital*) merece mención especial, no solamente porque está ubicado en la más grande y moderna de las construcciones, sino que principalmente porque se le agregó una *Oficina de Recepción del Niño* (*Kinderübernahmsstelle*), organismo que, en cuanto a su concepción basal, es único en su clase, y equipado de la mejor manera que los límites de la posibilidad permiten. Esta Oficina de admisión infantil persigue el objeto de centralizar la recepción de todos los niños que recaen a cargo de la comuna y que por cualquier motivo no pueden ser atendidos por sus padres o parientes, o que se encuentran aislados; estos niños pasan allí un período de cuarentena, son observados por un médico, por asistentes sociales y pedagogos, y para ser distribuídos después, en asistencia individual. La administración de este organismo comprende dos departamentos: la Oficina de Recepción del Niño como parte del Departamento Municipal del Niño, y el Hogar del Niño, institución cerrada. Este Hogar, con su sistema de cabinas, toma en cuenta las exigencias más modernas de la higiene, particularmente en lo que se refiere a la disminución del peligro de contagio de las enfermedades transmisibles. La conexión existente entre el Hospital de Niños Carolina y la Oficina de Recepción del Niño, a pesar de que cada uno de estos organismos conserva su autonomía administrativa y territorial, ha hecho del conjunto una innovación que llama la atención del extranjero, tanto bajo el punto de vista científico como bajo el punto de vista de la técnica de la asistencia.

Tratemos ahora de las otras instituciones para niños de la Municipalidad de Viena y empecemos por las instituciones para niños normales y sanos. Se las puede dividir en dos grupos: el primero comprende las que sirven para asilar transitoriamente a los niños; el segundo abarca los asilos permanentes. La Oficina de Recepción del Niño constituye la única puerta de acceso para todas las instituciones comprendidas en ambos grupos.

El tipo antiguo de asilos está representado por el *asilo permanente*. Pertenecen a este grupo las casas de huérfanos municipales. La ciudad de Viena cuenta actualmente con

OFICINA DEL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE VIENA.

ESTACION DE RECEPCION DE NIÑOS. — CLINICA DENTAL ESCOLAR (reproducido con licencia de la Municipalidad de Viena).

OFICINA DEL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE VIENA

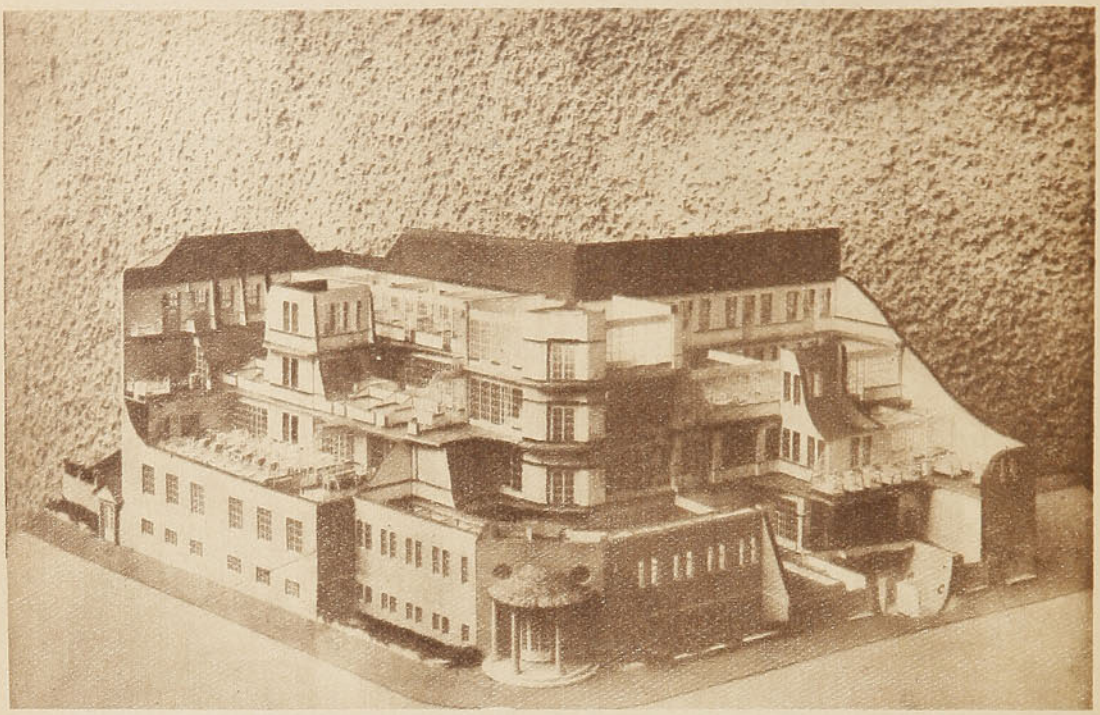

MODELO DE ESTACION DE RECEPCION DE NIÑOS (reproducido con permiso de la Municipaildad de Viena).

HOGAR DE LA INFANCIA WILHELMIN ENSCHLOSS (reproducido con permiso de la Municipalidad de Viena).

cinco *Casas de Huérfanos* con 750 plazas. Son establecimientos educacionales para huérfanos que necesitan ser recluídos y que deben cumplir con la obligación escolar, o para niños asimilables a huérfanos con los derechos que les da su naturalización en la comuna de Viena y que carecen de graves deficiencias en su instrucción. Dirigidos por educadores muy calificados, sirven para la educación colectiva de estos niños, pero con consideración de un tratamiento tan individualizado como es posible.

Desde el año 1918 posee también la Municipalidad de Viena *Hogares Educacionales* (*Erziehungsheime*) que sirven para educar en ellos niños en la edad escolar que deben ser recluídos, no por derechos de pobreza, sino que por causas distintas relacionadas con la asistencia social. Actualmente tiene la ciudad de Viena dos de estos establecimientos para 127 niños.

Hay que agregar a estos los *establecimientos educacionales* (*Erziehungsanstalten*), fundados en el año 1922 para cumplir con las disposiciones legales sobre los establecimientos correccionales, como ser el establecimiento educacional de *Eggenburg*, el primer establecimiento público de esta naturaleza en Austria, anteriormente en posesión del estado de la Baja Austria, y que fué transformado por el Estado de Viena en una institución moderna de educación y asistencia para 580 jóvenes y niños en edad escolar. Además cuenta con el establecimiento escolar de *Weinzierl* para 80 niños.

En total, los asilos permanentes tienen lugar para 1,717 niños y jóvenes.

Para los casos en que necesiten sólo una ayuda temporal, por ejemplo, si los padres están en el hospital, en prisión, uno de ellos, sin trabajo o sin hogar, si los niños están en peligro físico o moral, se organizaron los Albergues de Niños (*Kinderherbergen*), haciendo uso para este fin de barracas de guerra, cuyas condiciones de existencia de antemano ya eran limitadas.

En 1922, llegó a ser la ciudad de Viena uno de los estados federados autónomos de Austria, y recibió en la partición de bienes del estado federal de Austria inferior, una serie de instituciones, entre las cuales figuraba una extensa construcción para la colocación provisoria de niños, que fué ampliada y modifica-

da por la Municipalidad, actualmente se llama «*Hogar Central para Niños*». En contraposición a su antiguo carácter de casa de expósitos, se le destinó a hogar donde se colocan provisoriamente los niños de pecho. Sus pequeños pensionistas, que eran casi todos niños ilegítimos, son también en parte niños legítimos que necesitan de protección cerrada. Ultimamente se han formado en él secciones especiales para niños con enfermedades venéreas y para niños pequeños.

La fecunda idea que dió nacimiento a los albergues para niños se realizó también bajo otra forma más moderna cuando el Concejo Municipal de Viena resolvió la adquisición del *castillo de Wilhelminenberg* con diversos anexos, un gran parque, un huerto y extensos terrenos disponibles; esa propiedad fué convertida en un *Hogar Municipal para Niños*.

La ciudad de Viena posee actualmente *cuatro establecimientos para asilar provisionalmente a los niños*, sin tomar en cuenta las disposiciones de la ley de naturalización: el Hogar de la Oficina de Recepción del Niño, con 204 camas para niños y 6 para madres; el Hogar Central de Niños para lactantes, niños pequeños y niños que padecen de enfermedades venéreas, que puede acoger 584 niños y 180 madres; el Hogar para Niños de Dornbach para 43 niños en la edad escolar; y el Hogar de Wilhelminenberg para 193 niños de ambos sexos, escolares y adolescentes. Al lado de la Oficina de Recepción del Niño, constituye hoy el Hogar del Castillo de Wilhelminenberg el orgullo de la ciudad de Viena. En un verde marco de bosques con preciosa vista sobre la ciudad, más parece un castillo de cuento de hadas que hogar para niños. Ha realizado aquí la Municipalidad el principio: «*sólo lo mejor y lo más bello es justamente lo más adecuado para el niño*».

Para las futuras madres posee la Municipalidad de Viena un *Hogar Maternal* propio, el Hospital Brigitta (*Brigittaspital*). Fué fundado por la iniciativa privada y pasó a la Municipalidad por su falta de recursos para seguir en su misma tarea anterior; la obra fué ampliada y equipada a la moderna, y es actualmente digna de figurar al lado de las otras instituciones de asistencia social (por lo demás, todas las madres de Viena, sea cual fuere su situación económica, reciben para sus niños

KINDERGARTEN WALDMÜLLERPARK. — Fachada (con permiso d ela Municipalidad de Viena).

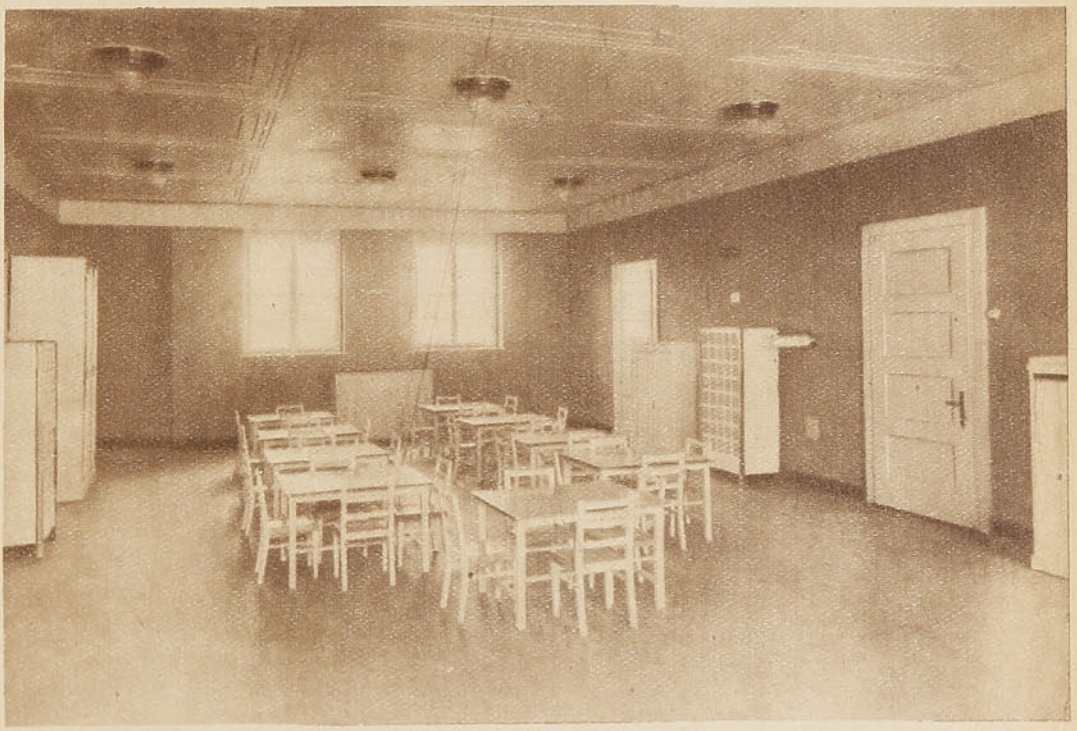

SALA DEL KINDERGARTEN (reproducido con permiso de la Municipalidad de Viena).

OFICINA DEL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE VIENA.

KINDERGARTEN WALDMULLERPARK (reproducido con licencia de la Municipalidad de Viena)

un ajuar muy completo). La Maternidad Municipal constituye hoy un objeto de estudio constante para todos los médicos y trabajadores sociales que visitan la ciudad.

Si después de la guerra, la atención a los niños y a los adolescentes ha tenido, como se comprenderá, una importancia predominante, no fué por eso olvidada la vejez. Viena posee ahora diez asilos para ancianos con 8,400 camas. El más grande es el Hogar de Provisión de Lainz, cuyas reconstrucciones y continuo mejoramiento han seguido sin interrupción desde su edificación, en 1902-1904. Es hoy en día el mayor asilo para inválidos del continente, ya que desde 1919 se hizo una separación entre enfermos y relativamente sanos, entre asilados capaces de trabajar e incapacitados, medida particularmente útil y fecunda, porque desde este tiempo se pudo iniciar el período en el cual se podía dar a los asilados cuidados médicos verdaderamente científicos, conformes con los últimos adelantos, tanto bajo el punto de vista médico como psicológico y social. Es solamente gracias a una organización metódica que rige hasta los últimos detalles, que puede subsistir en estas condiciones esta organización a la cual se refieren y citan muy a menudo los numerosos visitantes extranjeros, particularmente médicos y trabajadores sociales. Esta verdadera ciudad de ancianos abriga a más de 6,000 personas, incluyendo el personal del asilo. El establecimiento de Lainz constituye también la puerta que da entrada a la asistencia cerrada de los adultos en general. En una sección de entrada anexa al Hogar, el candidato es puesto en cuarentena y observado, hasta que se decide sobre la clase de asistencia especial que necesita. De esta sección, las personas reconocidas como que necesitan asistencia, son enviadas a la sección que les convenga más apropiadamente a su estado de enfermos o a los pabellones para indigentes incapacitados que no necesitan cuidados médicos constantes. Los insanos o epilépticos son remitidos directamente al Instituto «*Am Steinhof*», donde disfrutan de la vigilancia y el cuidado médico que les corresponde.

Sólo después de admisión en Lainz, las personas con derecho de naturalización en la ciudad de Viena, y cuando

no hay vacante en el mismo establecimiento, son enviadas a otro establecimiento ya sea en Viena ya en otra parte.

Los extranjeros son cuidados a expensas de la comuna a la cual pertenecieren y repatriados posteriormente a la comuna de donde son oriundos.

La dirección del establecimiento está a cargo de un director médico auxiliado en su tarea por personales tanto médico como administrativo numerosos.

Las actividades de los médicos son en parte especializadas, de lo que se deriva la existencia de hogares para enfermos de cirugía, de tuberculosis, de medicina interna, de enfermedades nerviosas, etc.

Una característica del Hogar de Lainz la constituyen las 60 piezas para matrimonios, en las cuales se da acogida, sin separar a los esposos, a matrimonios necesitados. Después de la guerra se fundaron otros dos Hogares para Ancianos, uno para mujeres y otro para hombres. La Municipalidad posee además otros tres grandes Hogares para Ancianos en el campo y un Hogar propio para ciudadanos empobrecidos de la ciudad y que se trata de trasladar ya que está situado en todo el torbellino de la grande ciudad (el hogar se fundó en el año 1860).

Para los enfermos mentales y nerviosos cuenta la Municipalidad con dos grandes organismos, particularmente dignos de llamar la atención: situado en los alrededores de la ciudad, dentro de un hermoso paisaje, está el «*Steinhof*», vastísimo establecimiento de 1,450 camas, dotado de instalaciones las más modernas. Su ubicación en una de las regiones más pintorescas del Austria inferior, a la orilla del Danubio, lo hace el refugio ideal de los enfermos a quienes está dedicado.

De los siete establecimientos para la asistencia de los tuberculosos (Sanatorios, por oposición a las secciones de hospitales para enfermos en la fase aguda), aludiremos sólo al más nuevo y moderno y que es transformación de un antiguo Sanatorio para enfermedades nerviosas. Es el Sanatorio para Tuberculosos «*Baumgärtnerhöhe*», en los alrededores de la ciudad, ubicado apropiadamente y en forma de ser de fácil accesibilidad, dentro de los bosques vecinos y las cadenas de cerros

OFICINA DEL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE VIENA.

HOGAR DE PROVISION DE ANCIANOS BAUMGARTEN (con permiso de la Municipalidad de Viena).

HOGAR DE PROVISION DE LAINZ. — Tipo de un pabellón(con permiso de la Municipalidad de Viena).

HOGAR DE PROVISION DE LAINZ. — Pieza para un matrimonio (con permiso de la Municipalidad de Viena).

que rodean la ciudad. Comprende también una sección para niños, objeto de gran admiración.

Sería demasiado largo y aun imposible entrar aquí en detalles. Viena, que tanto puede mostrar al extranjero en forma de vestigios de su pasado glorioso, como de manifestaciones de una vida moderna interesante, anhela también mantenerse dentro del nivel de cultura moderna y permanecer fiel a su tradición de tratar siempre de socorrer adecuadamente a los necesitados. Así se hace comprensible su boato tan admirado, pero también demasiado a menudo mal interpretado, que se permite en bien de la Asistencia y Bienestar social. Pero, quien haya residido algún tiempo en esta metrópoli, también interpretará bien sus tendencias. En ello consisten también sus esperanzas para el porvenir y que beneficiarán a seres humanos a quienes un cruel destino apenas permite aire suficiente para respirar y mucho menos para poder vivir, pero que por propio esfuerzo se levanta nuevamente y no olvida de mostrar al mundo, con su capital a la cabeza, cómo comprende el sufrimiento del prójimo y sus propios deseos de vivir.

EL HUÉRFANO

POR

ISMAEL VALDÉS VALDÊS

(Conferencia leída en la Escuela de Servicio Social.—Extracto de una obra sobre el mismo tema próxima a aparecer).

La primera interrogación que se presenta a quien se interesa por la suerte de los niños huérfanos, antes que la manera de atenderlos, de educarlos o de alimentarlos, es si habría posibilidad de evitarlos, ya que en una sociedad que debe ser formada por hogares bien constituídos, el niño sin hogar es una grave complicación.

Para ello es necesario preocuparse de la mujer sin hogar que tiene un hijo y a la cual hay que evitarle la tentación de suprimirlo, ya sea haciéndolo desaparecer antes del nacimiento o ya sea arrojándolo al torno de la Casa de Expósitos.

Para esto es indispensable, en primer lugar, reaccionar contra la tendencia tan cruel como inhumana de perseguir a la mujer que se encuentra en las condiciones indicadas, como si fuera una fiera dañina a la cual hay que cerrarle todas las puertas, en vez de procurar que se mantenga con respecto de su hijo en aquel contacto que la naturaleza exige. Hay que evitarle que siga el camino que principia por el torno de los expósitos para el infeliz que de nada es responsable y que termina para la mujer por la más completa degradación.

Sólo puede salvarse este punto de vista desarrollando en la sociedad una tendencia caritativa hacia la desgracia ajena de la cual la misma sociedad es a veces responsable. Esta campaña debe ser llevada adelante por todos y con la colaboración de todos.

El primer medio de acción y muy interesante, es la fundación de asilos donde las mujeres puedan pasar los días anteriores al nacimiento de sus hijos con el reposo y con la alimentación apropiada para evitar la miseria fisiológica del niño que así nacerá con su peso normal y suficientemente

sano y robusto, mientras que si a causa de la pobreza y del abandono de la madre, nace débil y raquítico, será un huésped constante de los hospitales y una carga permanente para la sociedad y acaso las mismas madres abandonadas, debilitadas o enfermas, serán las abonadas a los policlínicos y una carga constante para el país. Todavía más, el asilo y el secreto son una garantía para la vida de los niños, puesto que muchas veces basta que en el momento mismo del nacimiento la madre desesperada por la miseria, o por la situación de desprecio que se le crea, extienda la mano sobre la boca del recién nacido para suprimir la viva y acusadora manifestación de su caída, mientras que si sabe que puede pasar inadvertida, que puede ser durante algunos días un simple número en un refugio en que no se averigua su nombre, se mantendrá en la calma y el juicio exigido más que por su salud por la vida del pequeñuelo.

El asilo preventivo de que hemos hablado, es inseparable del asilo que recibe por algún tiempo a la madre con su hijo, es decir, el Asilo Maternal. Las mujeres que salen de la Maternidad y para las cuales un niño es muy pesada carga para la vida, los llevan a la Casa de Huérfanos, los abandonan en el pórtico de una iglesia y, en ocasiones, en la puerta misma del establecimiento que accidentalmente las ha albergado. Se tiene que producir muchas veces una horrible lucha entre el cariño maternal que hacia el hijo se inicia y la expectativa de la miseria, de la escasez de alimento, de la falta de hogar, lucha que aleja el momento del abandono hasta el último instante, hasta aquel en que la vida del niño se escapa, produciéndose así esa enorme mortalidad que es el escollo de todas las casas de expósitos.

Proporcionar a estas mujeres la seguridad de la vida y de la alimentación conveniente durante unos cuantos días en compañía de sus hijos, enseñarles a cuidarlos racionalmente, dejar tiempo para que se fortalezcan los lazos naturales entre ambos, dará por resultado que conserven a sus pequeñuelos en vez de entregarlos a una muerte casi segura.

Acaso conciencias timoratas pueden creer que un asilo como éste sea un estímulo o un refugio para personas cuya conducta la moral condena, pero toda clase de consideraciones carita-

tivas y sociales alejan esta manera de ver: las primeras, porque la Caridad, como lo ha dicho San Vicente de Paul, debe hacerse con los brazos abiertos y los ojos cerrados y las segundas, porque es justo y humano que la sociedad procure servir con ahinco a los desgraciados que, siendo al mismo tiempo inocentes, no deben pagar culpas que no son propias, no debiendo olvidarse tampoco que esos niños han de llegar a ser hombres y que así como es explicable que se presenten en son de guerra hacia una organización social que los ha olvidado, desatendido y despreciado, así pueden llegar a ser elementos útiles de una sociedad que los ha servido, amparado y levantado.

Otro de los procedimientos que da el mejor resultado en favor de los huérfanos consiste en facilitar su adopción, procedimiento muy usado en otros países, especialmente en el Japón, y para el cual nuestra legislación no es benévola.

Don CARLOS ESTÉVEZ G., en un interesante estudio presentado al IV Congreso Panamericano del Niño, después de hacer presente la solución que a este problema se da en diversos países, dice:

«Nuestro Código Civil, para cuya preparación se consultaron las legislaciones más avanzadas de la época, no aceptó la adopción como institución de derecho civil; desapareció de nuestras leyes sin que quedara un solo rastro de las razones que el sabio legislador tuvo para suprimirla, y decimos suprimirla por cuanto, vigentes en Chile las leyes españolas hasta 1857, la adopción formaba parte del derecho civil de la República. Existió tal vez el temor de que obstruyera o relajara los vínculos de la familia, tan sólidamente constituídos en las disposiciones del nuevo código. Los peligros que entonces existían, atendido el cambio de los tiempos y condiciones, han desaparecido.»

El tercero de los medios de evitar la triste situación del niño huérfano o más bien de hacer posible para él el medio-hogar, que consiste en mantenerlo en contacto con su madre, es hacer que al sustento de este hijo contribuya el padre, siempre que sea posible individualizarlo discretamente.

Del valioso estudio del señor ERNESTO NELSON, inspector de enseñanza en la República Argentina, extractamos lo siguiente:

«Poco a poco, dos consideraciones se han impuesto: una es que el niño nacido fuera de matrimonio es inocente de todo mal y tan merecedor como los otros de gozar los beneficios de que disfrutan. La otra es la de que, pagando dichos niños con la enfermedad y la muerte las consecuencias de la falta de un hogar, la sociedad se ve gravada por una enorme sobrecarga de acción social por causa de estos niños; sobrecarga que sería en gran parte aminorada si la responsabilidad por el cuidado de los niños nacidos fuera de matrimonio recayese sobre sus padres naturales.

Pero para ello es preciso sacar a la luz los personajes del drama íntimo. Hasta ahora la protagonista era la madre a la que todos, opinión pública y organismo institucional, permitían y aun alentaban a que se separase de su niño para evitar una vergüenza, mientras el seductor se mantenía en un discreto misterio, gozando de una aureolada impunidad.

Reaccionando contra este doble error, la sociedad, movida por un sentimiento de justicia hacia la mujer, comienza a exigir que el padre asuma las consecuencias totales de su conducta; movida por un sentimiento de justicia hacia la mujer y el niño, empieza a buscar los medios de impedir que se rompa el vínculo natural entre la madre y su hijo.»

Con razón, el profesor CHARMONT, a la vista de estas injusticias exclamaba: «Al sancionar en el hijo la infracción a la ley matrimonial que cometieran sus progenitores, se golpea injustamente a un inocente; la mujer abandonada por el hombre se encuentra colocada, por los prejuicios e ideas imperantes, en un callejón sin salida o, más bien dicho, con salidas que debieran estar cerradas: la deshonra, el infanticidio, el abandono del hijo».

Es posible anotar aun dos procedimientos conducentes a alejar las probabilidades de que una madre se sienta inclinada a entregar a su hijo a la Casa de Huérfanos, por cuanto ambos le hacen más llevadera la situación en que se encuentra colocada.

El primero, apropiado principalmente para los niños de menos de dos años, es el establecimiento de Gotas de Leche. El objeto de estas instituciones es ofrecer a las madres una fuente

de información científica en toda materia relacionada con la salud de su hijo, tratar por los medios posibles de aconsejar y sostener la lactancia natural, a lo menos hasta los seis meses de edad; dirigir la alimentación mixta o artificial en condiciones que alejen los peligros que siempre le son inherentes; proporcionar diariamente a los niños inscritos en la Gota el número de frascos de leche esterilizada y preparada en la forma más a propósito para cada caso, a juicio del médico; cuidar de la salud general de los niños y suministrarles los medicamentos ligeros que su estado requiera o aconsejar y facilitar su envío al hospital.

El segundo procedimiento para aliviar a las madres de la carga de su hijo, que a veces les hace imposible asistir al trabajo, es la institución denominada Casa-cuna. Estas son asilos diurnos adonde las madres dejan a sus hijos al salir al trabajo y pasan a recogerlos al volver al hogar. Cuando los niñitos son mayores de dos años, la organización marcha satisfactoriamente; se puede atenderlos durante el día, asearlos, darles alimentación apropiada, entretenerlos en forma útil a medida que su edad aumenta y entre los libros con láminas, las pinturas murales, las narraciones sencillas y por fin el silabario o los primeros conocimientos, se les educa insensiblemente, con gran provecho para ellos y para sus madres hasta que cumplan la edad de asistir a la escuela.

Hay que tener especial cuidado de que el niño no quede jamás en la Sala-cuna durante la noche, pues en muy pocos días sería ya un huérfano artificial y el resultado exactamente contraproducente.

Una variante de este régimen es la sala-cuna anexa a cada fábrica y más perfeccionada aun si se le agrega una cantina maternal, adonde la empleada pueda tomar su almuerzo, atender por un momento a su hijo y aun amamantarlo si es pequeño. Estas interesantes instalaciones, que pueden evitar la orfandad de muchos niños, no están suficientemente desarrolladas entre nosotros.

A pesar de todas las precauciones y medidas que pueden tomarse para evitar el abandono de un niño, hay un gran número de estos desgraciados que no pueden vivir con sus madres

o con sus parientes: son motivo de vergüenza en la familia, de mal ejemplo de unas hermanas respecto de otras, etc., y aunque en la mayor parte de los casos el que aconseja enviar un niño a la Casa de Huérfanos da un consejo contrario a la naturaleza y a la caridad, hay ocasiones en que ello no puede evitarse porque, acaso, es el único medio de salvar la vida de un niño infeliz.

Ha sido muy discutido el problema de la recepción del huérfano en alguna casa u oficina central: ¿conviene el legendario torno? ¿es preferible la entrega directa?

Aquella triste caja de madera, que tanta influencia habrá de tener en el futuro de esos desgraciados, tiene tales inconvenientes que, aun materialmente, ha sido reemplazada por la entrega personal de los recién nacidos en una oficina en que se les recibe con las debidas precauciones y la más absoluta reserva.

A este respecto, se facilita por todos los medios posibles en algunos países las circunstancias que permiten reconocer al niño para devolverlo a sus padres si alguna vez lo reclaman y se cree que siendo el hogar, aun incompleto, la mejor forma de atención para él, toda otra consideración debe ceder ante la ventaja de reconstituirlo, aunque tarde siquiera, para uno que otro de esos desgraciados.

En otros países, el sistema es precisamente el contrario: se suprime cuidadosamente todo medio de identificación, creyendo evitar con esto que las mujeres entreguen su hijo al torno, esperanzadas en recuperarlo una vez criado y se piensa que las madres abandonarán menos a sus pequeñuelos si saben que los perderán de una manera definitiva. ¿Quiénes tienen razón? ¿cuál es la última palabra?

Aunque hay opiniones decididas por uno y otro procedimiento, es indudable que la tendencia actual va hacia la supresión del torno, aun reconociendo que a falta de él y buscando el secreto, se arroja a veces al recién nacido en las vecindades de la casa, sin llegar hasta la oficina que puede y debe recibirlo.

Dentro de la casa, el nuevo huésped, sobre todo si es lactante, tiene que ser aceptado con cuidadoso examen y en cierto sentido en forma preventiva antes de destinarlo a la

sección del establecimiento que deba corresponderle; se puede considerar este primer alojamiento como el departamento de recepción de un hospital de niños.

El niño huérfano es rara vez un niño sano que ha perdido a sus padres y es llevado a la inclusa en condiciones de vida normales; lejos de eso, los niños que llegan al orfelinato son con frecuencia hijos de bebedores, de mujeres que tienen toda clase de taras físicas y morales, son a veces los desechos de la sociedad, las víctimas de la vida, del delito, de la vergüenza, del crimen.

En un orfelinato hay también niños mártires: la señorita W. SZUMAN, en un interesante estudio publicado en la revista *Le Service Social*, anota que en una visita a la Casa de Huérfanos encontró niños que le decían: «Mi madre no me quería, me hirió con un cuchillo en la cabeza»; otro decía que su madre lo había arrojado al estanque del agua; alguno había sido abandonado y cogido por unos titiriteros, de cuyas manos pasó al orfelinato. Alguna vez que se le preguntó a una niñita qué quería, dijo: «Dadme una mamá, yo querría tener mamá».

Los huérfanos notan muy bien que les falta la vida de familia, la mujer cariñosa, su madre u otra, según el caso, que los acaricie individualmente, que les realice la ficción del hogar y eso es poco menos que imposible en el orfelinato. La solución más recomendada es la colocación familiar: se coloca al niño en una casa, en un hogar organizado de gente de bien y de buenas costumbres, si fuere posible parientes del niño y se le vigila cuidadosamente por las visitadoras sociales. Cuando estos niños crecen, se apegan a su nuevo hogar y a veces forman parte de la familia en tal forma que sacarlos de ella sería hacerlos nuevamente huérfanos. En otros casos en que el medio ambiente no es propicio, hay que volverlos al orfelinato, adonde debe dárseles alguna educación y la instrucción suficiente para que puedan ganarse la vida.

Nunca debe considerarse a los huérfanos con un concepto de conjunto: esos niños son todos distintos unos de otros; leyes de herencia, condiciones anteriores al momento en que fueron llevados a la Casa de Huérfanos, tiempo de la última enfermedad de su madre, durante la cual fueron atendidos por

alguna vecina o por nadie, acaso por la policía, establecen grandes diferencias: los hay que viven debajo de los bancos de los paseos públicos, debajo de los puentes o de los malecones de las ciudades, muchas veces revueltos hombres y mujeres de distintas edades, comiendo a lance en la casa de algún vecino que se apiada de ellos, vestidos apenas. Estos son a veces niños a los cuales la fábrica, el taller o las exigencias del servicio doméstico han sustraído a sus padres de los deberes del hogar y habrán de ser los hombres del futuro, si se les educa y atiende, o los malvados del futuro si se les deja crecer como la mala yerba, sin el menor cultivo y con el peor ejemplo.

Los niños, por tendencia, son buenos; es el medio ambiente, al cual son naturalmente dóciles, lo que los encamina hacia el bien o hacia el mal y los que han cometido alguna falta insignificante deben ser en su cuidado y atención equiparados a los huérfanos: el mal ejemplo en unos y, acaso, la mala herencia en otros los presenta mal, pero la atención cariñosa los corrige fácilmente, siempre que no se trate de considerarlos en conjunto sino individualmente.

Hablar del *huérfano* y de los medios de atenderlo, como si fuera un tipo único, es como hablar del *enfermo* en un hospital de niños e intentar curarlos a todos con el mismo remedio.

Hay que combatir la uniformidad y más aún el uniforme.

Naturalmente, el cuadro anotado tiene colores sombríos: son los casos peores, los que necesitan más dedicación y cuidado; hay huérfanos cuyos padres han fallecido, pero que vagamente recuerdan un hogar correcto y organizado; ellos traen ya la impresión de la familia. Estos son los casos mejores.

Benevolencia, cariño e instrucción bastan para encaminarlos por la buena senda y para sacar de ellos mujeres dignas y ciudadanos útiles.

Hay que cuidar de no hacer al huérfano más huérfano de lo que en realidad es: un pariente lejano, una familia amiga de sus padres facilitan a veces la mejor solución, que es el hogar ficticio, cuando por desgracia ha desaparecido el verdadero.

En muchos casos es posible asilar juntos a dos hermanos o a hermanos y hermanas persiguiendo el propósito de no des-

truir nunca el lazo, aunque sea débil, que los une; antes bien, fortalecer entre ellos el cariño que es una parte de la vida misma. El que por desgracia no tiene ningún sér humano a quien querer concluye por querer a su perro y, sin embargo, hay tanto niño desgraciado al cual se puede hacer feliz con sólo una migaja de cariño y simpatía.

Los paseos de los huérfanos, uniformados, por las calles, las manifestaciones que se les hacen en su calidad de huérfanos, deben ser evitadas como enteramente contrarias al programa de enseñanza y de desarrollo que les es más favorable; no conviene que inspiren una lástima que habrá de deprimirlos, sino inyectarles personalidad y fuerzas para la vida.

El aspecto de la casa en que viven, el trato que se les da, todo debe tener aire familiar. Hay que procurar que tengan objetos propios, que en lo posible elijan ellos mismos su ropa, sus trajes, sus adornos si son mujercitas, sus juegos y sus libros si son hombres; si el profesor fraterniza con ellos y gana su confianza ha comprendido bien su rol; si se puede establecer algún trabajo en que perciban una pequeña suma de la producción, es ventajoso. Si no perciben el resultado del trabajo, si tienen siempre todo lo que necesitan, si jamás carecen de algo que por sí mismos pudieran comprar, no están recogiendo enseñanza alguna para después y creerán que la sociedad habrá de proporcionarles todo hasta que lleguen a la vejez.

«Hacer que un huérfano educado en asilo tenga gusto por el trabajo es muy difícil, porque no ve la necesidad de trabajar, puesto que tiene todo».—W. SZUMAN.

Por el contrario ellos deben ver y palpar el esfuerzo que cuesta vivir y esa es una enseñanza objetiva que reciben.

Lo primero, para que se formen idea de la vida de familia, es agruparlos sólo en corto número, a lo más igual al de una familia numerosa.

No hay que desanimarlos, humillarlos ni desalentarlos jamás, antes bien, recordarles que de las más tristes situaciones se han levantado hombres que han llegado a gloriosos cargos en su país y mujeres que han sido modelos de virtud.

En todos los países hay una marcada tendencia en la población rural a trasladarse a vivir en la ciudad; conviene en-

caminar al niño huérfano o abandonado, por medio de una educación adecuada, para que se sienta inclinado a seguir la corriente contraria, es decir, de la ciudad al campo, pues, si un muchacho llega a ser competente en ciertas labores agrícolas, jardinero, hortelano, etc., encontrará cómodo y fácil trabajo en las haciendas en que no se conoce su origen o se da a las circunstancias del nacimiento menos alcance que en la ciudad; muy fácilmente se incorporaría a la población rural y formando ahí su hogar encontraría una nueva familia.

Las escuelas destinadas a esta enseñanza, y que podríamos llamar vocacionales, deben estar en terrenos de suficiente extensión para realizar trabajos agrícolas; con habitaciones modestas para pocos alumnos, a lo más 20; con alguna casa central donde viva el director con su familia para que los niños vean siempre cómo es un hogar y cómo se vive en él. Demás está decir que el nombre de la escuela no debe aludir en forma alguna a la orfandad de sus alumnos.

En resumen, cualquiera que sea la atención que se dé a los huérfanos y la educación que se les proporcione, hay que procurar con empeño que una madre no se encuentre jamás tan escasa de amparo y recursos que se sienta inclinada a abandonar a su hijo y para esto se aconseja el asilo maternal, la adopción, la investigación de la paternidad, la Gota de Leche, la Casa-cuna, el benévolo socorro moral y material a domicilio y la más amplia caridad hacia esas mujeres desgraciadas que pueden considerarse como restos flotantes de los naufragios de la vida, empujados al azar de la corriente por las más variadas y tristes circunstancias y poco amparadas por nuestra legislación, a veces incompleta y a veces retardataria.

LA PROFILAXIA DEL ABANDONO DEL NIÑO Y EL SERVICIO SOCIAL

POR EL

Doctor LUIS CALVO MACKENNA

(Conferencia dictada en la Escuela de Servicio Social)

En un día del mes de Marzo último ví llegar a mi consultorio una señora joven y hermosa, muy joven y muy hermosa, blanca y rubia, de ojos azules de dulce mirada. Llevaba con elegancia y modestia, al mismo tiempo, un severo vestido de luto.

—Tengo, señor,—empezó diciendo,—un hijo recién nacido que no puedo guardar a mi lado porque vivo de mi trabajo y debo abandonar mi casa durante todo el día. No tengo padre, ni madre, ni familia a quien confiar a mi hijo mientras deba separarme de él. Vengo a rogarle me dé su autorización para internarlo en la Casa de Huérfanos. Puedo pagar por este gran servicio una pequeña cuota mensual que Ud. podrá indicar.

Adiviné, desde luego, que estaba en presencia de una de tantas tragedias morales que son el fruto inevitable de las leyes del amor y quise remediar aquella situación orientando a esa víctima del destino en la forma más rápida y precisa posible. Hícele saber que, mejor que nuestra fría Casa de Huérfanos, podía abrirle sus puertas nuestro asilo Maternal del Patronato Nacional de la Infancia, en donde, ya que la situación era tan apremiante, ella podía albergarse durante algunos meses con su hijito. Deseando avanzar más en mi disimulada investigación social, creía oportuno advertir que, si esa era su voluntad para llegar a una resolución al respecto, sólo quedaría por considerar la voluntad del esposo. La mirada dulce y apacible de la joven y hermosa señora, se volvió dura, fría y penetrante, los ojos azules y serenos perdieron su anterior encanto; lágrimas mal contenidas aumentaron el fulgor de las pupilas, mientras un gesto de rabiosa indignación elevaba al cielo los ojos, hacía morder con violencia el labio inferior y menear para uno y otro lado la elegante cabeza rubia. Tras una corta pausa

de profunda meditación y sin una nueva pregunta mía, aquella señora me contó cuanto yo necesitaba saber. Era, en definitiva, el caso de siempre: la niña hermosa e inexperta, huérfana en plena juventud, adorada de su prometido, a quien todo otorga porque, nada, al fin, puede negar a un ser tan bueno, tan noble y tan generoso; bondad, nobleza y generosidad que, como tantas veces, han de durar hasta el momento en que no es posible retardar más un matrimonio que emplaza un embarazo que avanza con incontenible rapidez. Un día el novio desaparece; y viene, después, aquel otro día en que un niño viene al mundo y en que se inicia la nueva etapa del drama que destruye toda ilusión, que amarga toda una vida y que destroza todo un porvenir y toda una esperanza, sembrando en tantas almas un germen de rebelión y de protesta ante los severos designios del destino.

Adiviné que, en el caso que referimos, aquella infeliz madre abrigaba para su antiguo prometido y padre de su hijo, el mayor de los desprecios, el más violento de los enconos, la más invencible repugnancia. Rechazaba indignada cualquier insinuación que la condujera al matrimonio, rechazaba con mayor indignación aún cualquiera idea de ayuda pecuniaria del padre de su hijo; no quería nada, nada de él.

Poca importancia tendrían estos antecedentes si no dijera que en el curso de nuestra conversación, en muchos y variados detalles, pude observar que aquella madre, villanamente burlada, veía en su hijo, no al fruto recién nacido de sus entrañas sino al retoño despreciable de su padre. Aquella madre despreciaba al padre en su hijo. Sin sentirlo aún suyo, ni carne de su carne, ni alma de su alma, odiaba en él al hijo de un miserable. Surgía y se rebelaba en ella la amante abandonada, la prometida envenenada por el engaño. La madre no había despertado aún. Por eso deseaba a toda costa alejarse de aquel niño que encarnaba las amarguras y las penas de un gran amor que se había trocado en odio profundo.

Me he esmerado en anotar los anteriores antecedentes porque son de mucha importancia en la profilaxia del abandono: un recién nacido que llega al mundo en esas condiciones, está casi fatalmente condenado a ser uno de tantos que franquea

para siempre la lobreguez del torno o el negro portal del orfelinato.

Era necesario, era indispensable salvar a ese niño de la orfandad y era inhumano, al mismo tiempo, no apoyar a aquella madre en tan duro trance de su vida. Fatales habrían sido, sin duda, una justificada negativa y un rechazo inmediato de esa solicitud llena de aflicción. Sin separar al niño del regazo materno, era indispensable poner en juego todos aquellos recursos que, alargando mañosamente los plazos, dieran tiempo para que despertara el instinto maternal y sofocara aquel sentimiento de odio que con tanta violencia empujaba hacia el orfelinato.

Llena de esperanza, a la mañana siguiente, aquella infeliz madre llegaba a la Dirección de nuestra Casa de Huérfanos. Le dije entonces,—piadosa mentira,—que en la tarde anterior había aparecido un caso de coqueluche en el servicio de lactantes, afección tan contagiosa y gravísima en esa edad de la vida, que me obligaba a suspender durante algunos días la recepción de niños en aquella sección; que aguardara, en interés de su hijo, ese corto plazo y que, mientras tanto, el servicio de Asistencia Social del Establecimiento se preocuparía del bienestar de ella y de su niño. Instruída privadamente la Visitadora jefe respecto a las características de aquel caso social y del programa de trabajo, o mejor dicho, del tratamiento iniciado, continuó desempeñando su labor en forma tan eficaz que en breve había obtenido el consentimiento para cambiar de domicilio y conseguido una habitación en casa respetable y cercana a su trabajo, para aquella madre en desgracia; le había procurado, además, una muchacha, como empleada, que tomó a su cargo el cuidado del niño, mientras su madre abandonaba su hogar para asistir a sus labores diarias en un taller vecino, de donde volvía al medio día para amamantar al niño. Así pasaron seis, ocho, diez días, y como, naturalmente, aquella forjada epidemia de coqueluche continuó haciendo víctimas (!), el ingreso del niño al orfelinato se retardó más y más, y se ha retardado tanto, que aún no figura su nombre en la estadística de nuestra Casa de Huérfanos, la madre parece haber olvidado la existencia de nuestro enorme Orfelinato y

nuestro servicio social está orgulloso, porque sabe que aquel nombre no será nunca el de un abandonado y porque sabe que ese niño no será nunca un huérfano, mientras su madre, que un día lo odió sinceramente, pueda vivir para él.

He creído de interés detenerme en el relato anterior porque demuestra con cierta elocuencia, cuánto puede conseguir la asistencia social en la profilaxia del abandono del niño.

Se cree generalmente que los niños abandonados, es decir, aquellos seres anónimos que el pasante encuentra en el hueco de una puerta o que en otro tiempo cruzaban el dintel del torno, constituyen la mayor parte de la población de nuestras Casas de Huérfanos. No es esa la realidad. Los niños abandonados no son la mayoría.

A mucho mayor desarrollo alcanzan en nuestros orfelinatos dos grandes grupos: los hijos de madres indolentes y miserables, que son llevados a la Casa de Huérfanos para dejarlos ahí abandonados definitivamente y los que sus madres necesitan dejar transitoriamente mientras, por motivos de salud, de ellas o por razones de orden pecuniario, están temporalmente imposibilitadas para atender.

La pasmosa, desconcertante y brutal indiferencia con que las madres del pueblo acuden para abandonar definitivamente a sus niños, muchas veces de varios meses de edad, en las puertas del enorme asilo; la tranquilidad inconcebible con que insisten para que les sean aceptados; la frialdad aplastante con que los ven desaparecer para siempre de su vista, como *una cosa* que dan porque de ellas es; la terrible naturalidad con que reclaman el paletocito tejido y los botincitos de punto que al niño abrigaban, todo sin un gesto de remordimiento, de compasión, ni de dolor, son circunstancias que demuestran que la profilaxia del abandono tiene entre nosotros dificultades que, si no le son exclusivas, adquieren tal desarrollo que le imprimen un carácter bien definido y reclaman esfuerzos de gran intensidad.

Con mucha frecuencia se lee entre nosotros conceptos errados respecto a la bondad de las madres de nuestro bajo pueblo. Es verdad, es muy cierto, y es muy natural, por otra parte,

que la inmensa mayoría de nuestras madres pobres poseen un alto grado de afección para sus tiernos hijos. Una excepción generalizada de este hecho, constituiría una aberración de la naturaleza que no ha clavado sus garras en nuestro bajo pueblo. Sin embargo, los que en policlínicos, hospitales, gotas de leche, asilos, orfelinatos, etc., hemos vivido durante años en contacto, en verdadero contacto con el pueblo, aquel pueblo inculto y miserable del arrabal y del suburbio, sabemos que hay allí madres que castigan la pequeña desobediencia de un niño que empieza a andar, con horas de oscuro encierro, a ración de pan y a ración de agua; sabemos que el látigo, enrollándose en una tierna cabecita y haciendo sangrar el rostro con el duro nudo de su punta, pretende de correctivo de una falta insignificante; sabemos que la gruesa tranca de una puerta rompe muchas veces la cabeza tierna que forjó una locura inocente; sabemos, por fin, que si labiecitos airados prorrumpen en una queja violenta contra aquel trato inhumano, pueden hasta ser infernalmente sellados con la plancha candente o con la brasa que en el brasero aquella misma plancha caldeó. No digo que estos hechos sean frecuentes, pero sostengo que no son tan excepcionales como generalmente se piensa. Esas madres desnaturalizadas, capaces de tan tremendos rigores para con sus tiernos hijos, tienen, como se comprende, un instinto maternal rudimentario y si tratan al hijo ya crecido, de pocos años de edad, como si no existieran en ellas ni los lazos de la sangre, ni los impulsos del más elemental sentimiento de piedad humana, el recién nacido, esa nueva complicación y esa nueva carga que se atraviesa en la senda de su escabrosa y miserable vida, ese nuevo ser que ni siquiera sienten que a ellas pertenece y al cual no les une ni la sombra de un afecto, debe ser y ha de ser alejado y colocado en cualquier parte.

Cualquiera revisión cuidadosa de las crueles realidades que empujan a las madres hacia las puertas del orfelinato, dará, algunas veces, como resultado, no diré una atenuación en el rigor que debemos gastar para la aceptación del futuro huérfano, sino más aún, la comprobación de la necesidad, muchas veces urgente, de alejar al niño de la madre, de la fa-

milia, del medio que le rodea. El orfelinato deberá tomar a su cargo la tarea de procurar a ese lactante un hogar extraño o un hogar artificial que ha de darle mayores garantías de bienestar, de afecto y de futura moral que el suyo propio.

Intencionadamente he querido detenerme en la demostración de la existencia de casos en los cuales las reglas generales de la profilaxia del abandono deben y han de ser enérgicamente violadas.

A la observación de una conducta análoga pueden conducir la excesiva miseria económica y fisiológica de una madre incapaz de servir de nodriza, porque aquella misma miseria la arrastra durante todo el día, sin su niño, a la fábrica o al taller. A igual determinación puede conducir la coexistencia tan frecuente de aquella misma miseria con la tubrculosis de los padres o hermanos mayores; una epilepsia grave, aunque no requiera hospitalización, de la madre nodriza, etc., etc.

Todas estas circunstancias y factores, a veces de excepcional gravedad. deben ser conocidos en su más íntima esencia por la dirección del orfelinato antes de pronunciarse sobre la aceptación de un niño que, superficialmente considerado, parecería merecer el más terminante rechazo. Fácilmente se comprende que la visitadora social, acuciosa y prudente, a la vez, es el elemento indispensable cuyo informe, discreto y libre de prejuicios, ha de ser y será el mejor o el único guía que pueda conducir a la solución justa del problema. Pero este rol aparentemente ingrato, de resultado negativo de la profilaxia del abandono, es el que la visitadora social desempeña menos a menudo, podría decir muy rara vez, en relación con el crecido número de casos en los cuales su generosa actividad conduce a la mejor de las soluciones: dejar siempre vacante y arrinconada en oscuro guardadero, la cuna de un huérfano que no llega.

Al iniciar esta conferencia, he relatado el caso de una madre soltera cuyo hijo, por fin, no fué abandonado gracias a los esfuerzos y astucias de las asistentes sociales de nuestra Casa de Huérfanos. Pero, de seguro, vosotras que conocéis muchos, muchísimos casos semejantes, habréis anotado una circunstancia muy favorable a la solución que pudo obtenerse.

Quiero referime al hecho de que aquella pobre y hermosa señora,—y pensando en ella viene a la mente el adagio tan conocido que dice que, «la suerte de la fea la bonita la desea»,—aquella pobre y hermosa madre soltera era huérfana de padre y de madre y llevaba aún el luto riguroso con que perpetuaba y exteriorizaba su amor filial. En aquel caso, no hubo, en consecuencia, la lucha de siempre, la dificultad a veces tan difícil de vencer: el rigor del padre, de la madre, del hermano, de la familia toda, que, obedeciendo a severísimas exigencias sociales, castiga a la joven madre inexperta con la expulsión del hogar y sólo tolera su regreso si ella viene sola, sin el hijo que a todos avergüenza.

Si acudís a la oficina de Asistencia Social de nuestra Casa de Huérfanos, por donde reglamentariamente ha de pasar para que sea establecido su diagnóstico social, todo niño cuyo ingreso se solicite,—excepción hecha de aquellos que son conducidos por la Asistencia Pública o por la policía,—los cuales son estudiados más tarde,—veréis con pasmosa frecuencia la repetición del caso que anotamos: la madre soltera, pobre y abandonada por el padre de su hijo y repudiada por su familia, que lucha con su miseria moral y con el hambre; que amamanta a su hijo más con sus lágrimas amargas que con sus pechos exhaustos y que, como única solución de su terrible trance, de ese trance que se inicia y que ha de durar toda su vida, divisó y acudió a la negra claridad de la ancha puerta del orfelinato.

Es larga y complicada, paciente y llena de dificultades, la tarea que en todos estos casos debe desarrollar la asistencia social para obtener el éxito tan deseado. Unas veces es difícil, imposible casi, doblegar el severísimo criterio del hogar paterno que exige, ante todo y sobre todo, el abandono definitivo de aquel niño de cuya existencia nunca, nunca más, se desea saber.

Otras veces no es en la familia de la madre soltera, sino en la familia del padre del niño en donde reside la gran dificultad y la fuerza que con mayor violencia arrastra a aquel niño hacia el orfelinato. En la gran mayoría de estos casos se trata de un amor desigual, por edad o por condición social de los padres.

Ella y él se aman de verdad, pero el fruto de ese amor, ese tierno lazo que consolida la unión de dos corazones, es precisamente el gran obstáculo que destruye la dulzura ya gustada de un hogar en ciernes, que acarrea la imposición de una cruel separación y que ha de convertir en «huacho» al pequeñuelo que podría ser hijo de honrada familia si aquella unión fuera sancionada por las leyes humanas y divinas. Esta es, como se comprende, una dura prueba a que con relativa frecuencia se ve sometida la sagacidad, la discreción y la iniciativa de la visitadora social del orfelinato. De un lado lleva en su favor el mutuo amor de los padres y el que profesan a su tierno hijo, de otro lado la dureza de hierro de quien tanto puede y niega todo consentimiento, toda ayuda y toda tolerancia. Pero la visitadora social sabe vencer también en esta lucha desigual, sabe crear un hogar honrado y otra vez más logra dejar vacía una cuna del orfelinato.

Antes de avanzar más en esta revisión deberíamos detenernos un instante para considerar la suerte del hijo de «la niña empleada y del joven de la casa»; la suerte de aquel niño que llega a la Casa de Huérfanos en brazos de su pobre madre y bajo la tutela de «aquella maternal patrona» que explica la urgencia de la aceptación del niño ocultando astutamente la verdad entre los nudos de una tupida pared de mentiras y tras la pantalla del más vil de los cinismos. Aquella patrona constituye, sin duda, el más despreciable elemento con que ha de lucharse en la profilaxia del abandono del niño; aquella patrona constituye, en realidad, un enemigo formidable, un enemigo invencible la mayoría de las veces, que dispone de argumentos y más argumentos en favor de lo que solicita: la aceptación, sin ulterior reclamo, de aquel pequeño sér que, en verdad, no es sino un nieto que la avergüenza y que en su interior ella maldice. Es inútil que la Asistencia Social oponga allí, como es su deber, tenaz resistencia: el niño que ella rechaza será un pequeño bulto recogido más tarde, en las primeras horas de la noche, por el guardián que, al iniciar su turno, recorre la calle que debe vigilar.

Con mucha frecuencia llega a la antesala del orfelinato, la joven mamá, pudiente y culta, que solicita una cuna para el

hijo de la nodriza de su hijito. Ha soportado las molestias que provoca el niño de la nodriza durante largas semanas, pero ya la paciencia se ha agotado y,—esta es muchas veces la verdad, —aquella paciencia se ha agotado porque, esa nodriza, transplantada a la prisión en que la encierran los muros de su nueva pieza o el rincón de su estrecho patio, no es ya capaz de abastecer a las necesidades de alimentación de dos lactantes. La elegante patrona, indolente, inexperta o inconsciente de la atrocidad que solicita, insiste e insiste en la aceptación del niño de su nodriza, de un hijo que su madre no quiere abandonar. Aquellas lágrimas tranquilas, silenciosas y resignadas que saben verter los ojos de las madres de nuestro pueblo, no son capaces de emocionar de veras a la joven patrona ni enternecer su alma en favor del niño ajeno. Cuando el servicio de Asistencia Social rechaza perentoriamente aquella solicitud, aparece,a veces, tal expresión de extrañeza, de asombro y hasta de indignación en la dama solicitante, que podríamos, por momentos, dudar de la oportunidad y rectitud de nuestro procedimiento si esas dudas incipientes no fueran disipadas al observar la expresión de íntimo e intenso júbilo que ilumina el lloroso rostro de la nodriza.

Pero es muy cierto, por otra parte, que con gran frecuencia es la madre misma quien acude al orfelinato para abandonar allí su niño y buscar luego plaza de nodriza u ocupar la que ya le han ofrecido a condición de no llevar consigo a su pequeño hijo. Esas madres van, digámoslo claro, más impulsadas por una inconcebible indolencia, por una atrofia extraordinaria, del instinto maternal que por las crueles y duras exigencias de la miseria.

Es en casos de esta índole en los cuales la profilaxia del abandono del niño,—que la dirección del orfelinato confía principalmente a la asistencia social,—puede echar mano de recursos de inapreciable valor y de gran eficacia siempre que el presupuesto de la institución disponga del dinero suficiente. Al decir así quiero referirme a un procedimiento que empezamos a ensayar con gran éxito en nuestra Casa de Huérfanos y que desearíamos poner en práctica cada vez que tuviéramos que resolver el urgente caso de la madre que nos

mendiga una cuna o una camita porque le es indispensable abandonar su niño para poder encontrar alguna ocupación. En efecto, ya sea para nodriza, ya sea para empleada, la futura patrona advierte que sólo acepta aquellos servicios si la madre coloca previamente a su hijo en cualquier parte, a fin de que los cuidados que éste requiere no constituyan una perturbación de las labores que la empleada ha de tomar a su cargo.

El valiosísimo recurso a que me refiero, consiste en disponer de fondos especiales, de modo que la dirección del orfelinato pueda pagar ella misma a aquella empleada que pone a disposición de la patrona, siempre que ésta acepte a dicha empleada con su hijo. En general, la oferta es muy ventajosa para aquella dueña de casa que así puede contar gratuitamente con una empleada o una nodriza; es muy ventajosa para la empleada o la nodriza porque ha podido encontrar así una ocupación que no la obliga a separarse de su hijo; es muy ventajosa para el orfelinato porque evita la formación de un futuro huérfano mediante el pago de un salario mensual cuyo monto es inferior al costo de mantenimiento de uno de sus asilados; es muy ventajosa para el niño, que así no abandona el irreemplazable regazo materno; es muy ventajosa, finalmente, para el servicio de asistencia social porque simplifica enormemente su tarea, puesto que, a la vez que aleja de su labor las inevitables complicaciones que entraña la separación del hijo del lado de su madre, crea un conjunto de factores que procura la armonía entre la empleadora y la empleada, puesto que aquélla, la patrona, se esmera en tener grata a aquella empleada que le presta servicios que no le cuestan un solo centavo, y que, por su parte, puede solicitar de la asistencia social su retiro de ese hogar, si en él ni ella ni su niño reciben el trato que merecen, y puesto que la empleada,—que se sabe dependiente de la dirección del orfelinato, que la vigila periódicamente y que cubre a su patrona su salario,—ha de esmerarse en su buen comportamiento para evitar de su patrona toda queja que, puesta en cónocimiento de la inspección que ejerce el servicio social, pueda traer como consecuencia el término de su empleo, si la dirección del orfelinato estima que no es pru-

dente continuar pagando en esa forma a una mala madre y a una peor empleada.

No es necesario agregar mayores comentarios para apreciar las grandes ventajas de este procedimiento que, en verdad, podría estimarse como la extensión de un perfeccionamiento del principio ya tan generalizado en la protección de la primera infancia que pretende que en todo caso de miseria, la madre debe ser la nodriza asalariada de su propio hijo.

Los progresos de la ciencia del niño indigente y de la profilaxia de su abandono, exigen la inclusión de recursos de esta naturaleza en todos los presupuestos de las obras que se ocupan de la infancia desvalida. Por eso confiamos en que para el año venidero, nuestra Casa de Huérfanos ha de disponer de los fondos suficientes para una más eficaz organización de este servicio de profilaxia social.

Todos los que viven en contacto con las obras de protección cerrada de la infancia, saben que es inevitable organizar allí la tan conocida y ya enunciada sección de «tránsito», es decir, aquella sección que ha de albergar transitoriamente, mientras la madre enferma permanece en el hospital, a uno o más de sus pequeños hijos que, aunque cuentan con la caritativa ayuda de incultos y pobres vecinos, quedan, en realidad, abandonados en su hogar a muy dudosa suerte. Pues bien, esta apremiante necesidad es mentirosamente explotada por cierto público que llega hasta el orfelinato con la pretensión de ver abrir sus puertas para permitir la entrada y la recepción,—transitoria, según afirma ese público,—de un niño, a veces dos, cuya madre estaría hospitalizada. Con tanta frecuencia el servicio social ha podido comprobar tardíamente que no era efectiva ni la enfermedad, ni la hospitalización de la madre, que se ha hecho indispensable, salvo casos de reconocida urgencia, obtener reglamentariamente un informe previo del servicio social respecto de la efectividad de aquella enfermedad o aquella hospitalización. Este recurso de profilaxia ha evitado ya el ingreso a nuestro orfelinato de un número muy crecido de niños que, sin esa medida de prevención, habrían sido definitivamente abandonados.

Con mucha frecuencia acontece que el asilo del huérfano,

debe recibir uno o más niños que es indispensable albergar transitoriamente porque así lo exige una situación apremiante y aflictiva que atraviesa su familia. El alejamiento del niño de su hogar, que al principio pudo apenar tan hondamente a sus padres, va constituyendo poco a poco una situación que la fuerza de la costumbre concluye por hacer sentir como normal; las visitas al orfelinato se hacen cada vez menos frecuentes; el olvido de los padres tiene como fatal recompensa el olvido del hijo; que ubica su filial ternura en la religiosa que lo cuida y acaricia; la familiar sociedad de los hermanos es reemplazada por el afecto que brota espontáneamente en el alma del niño para el pequeño compañero de todas sus nuevas alegrías y, finalmente, si así pasan semanas, y meses, y años, las niñas suelen quedar definitivamente abandonadas, mientras, los niños, en cambio, con alguna frecuencia, son reclamados por sus familias cuando llegan a la edad en que pueden ser útiles en el hogar porque empiezan a ser hombrecitos y ya sirven para ser mandados «a hacer las compras», en el despacho de la vecindad. Pues bien, este largo proceso, resumido aquí en breves frases, es la consecuencia, como dije, de una situación aflictiva transitoria que duró algunas semanas o pocos meses. Se comprende que si el establecimiento, por falta de recursos apropiados, no puede imponerse de las características, ni de la duración de aquella situación aflictiva, mal puede oponer a ella los recursos de una buena terapéutica social y menos aún es posible poner en acción las medidas conducentes a la profilaxia del abandono. Por eso nuestra Casa de Huérfanos, como todo gran orfelinato, tenía entre sus pobladores un crecido número de niños de esta condición. Pero, tan pronto como el servicio social fué establecido allí a principios de 1927, se le señaló como una de sus importantes actividades, la de estudiar y clasificar cuidadosamente todos los niños de la sección «de tránsito», para determinar en cada caso si las circunstancias que rodeaban a la familia exigían siempre, sí o no, la continuación del asilamiento del niño, y, en caso afirmativo, para que estableciera si la familia no era indigente y para que orientara a la dirección respecto al monto de una pensión mensual que entonces se estableció como obligatoria para aquellas familias

que los informes de la asistencia social calificaban de pecuniariamente capacitadas para cubrirla.

Los resultados obtenidos con estas medidas son excelentes y, al decir así, no quiero referirme a la veintena de miles de pesos que la Tesorería de nuestra Beneficencia Pública recibe anualmente por este nuevo capítulo de sus rentas. Los beneficios son mucho mayores bajo un aspecto nuevo, previsto de antemano: muchos padres, o madres, o tíos, o abuelos, prefieren recoger sus niños en sus hogares antes que seguir pagando, y es así como nuestro orfelinato ha podido dar padres a sus huérfanos, ha podido devolver hijos a padres que insensiblemente los abandonaron y ha podido evitar a la sociedad la incorporación en ella de muchos huérfanos, de aquellos seres que llevan en su alma, siempre listo para brotar, un germen de rebelión que acecha a una madre que los abandonó y a una sociedad que los injuria con su abandono, su desconfianza y su desprecio!

La madre que se enferma, que debe hospitalizarse y que ha debido recurrir al orfelinato para albergar transitoriamente a uno o más de sus hijos, suele abandonar el hospital y regresar a su hogar, convaleciente aún, sin que la ausencia de sus pequeños niños la afecte profundamente porque la falta de salud es mucha todavía y la pobreza es grande. Si el servicio social no toma a su cargo, tanto en el hospital como en el orfelinato, las directivas de la asistencia de aquel hogar y si, sobre todo, el orfelinato no sigue de cerca los pasos de aquella enferma, puede acontecer, como sucede con triste frecuencia, que la madre desaparece, se pierde para siempre y su hijo queda convertido en un huérfano.

Sé que no es posible, sin abusar de la paciencia de los que me escuchan, continuar la enumeración de las infinitas y variadas circunstancias que permiten, en un asilo de huérfanos, hacer una prolija clasificación etiológica de los ingresos. Es esa clasificación etiológica la que nos ha permitido proyectar un reglamento que fija las principales normas del servicio social de nuestro viejo y enorme orfelinato, reglamento que, como se comprende, contempla entre sus grandes y más valiosos acápites, el que se refiere a la profilaxia del abandono del

niño. Demás está decir que cada uno de sus artículos, dictado por la experiencia de cada día, envuelve un enjambre de orientaciones de la visitadora social debe seguir apresuradamente y en todo momento, a la vez que acarrea el peso de todas las responsabilidades de tan delicada labor.

No resisto al deseo de transcribir algunas de sus más elementales disposiciones, no tanto con el objeto de insistir en la importancia de ellas, como para hacer notar, desde luego, el vastísimo campo de actividades que debe recorrer la visitadora social en el cumplimiento de esas exigencias del servicio.

Pensad, por ejemplo, en toda la premura, la agitada premura, las idas y venidas que han de mover a la Visitadora Social de nuestro orfelinato, cada vez,—vale decir, varias veces todos los días,—cada vez que deba dar cumplimiento al artículo siguiente: «Toda solicitud de ingreso será objeto de un informe previo del Servicio Social, el cual comprobará la necesidad de aceptar al niño o de rechazar su admisión.»

Más adelante ese reglamento se complementa diciendo así: «Serán motivo de rechazo:

a) La no orfandad absoluta unida a recursos de personas de dinero suficiente para la atención del niño en su hogar;

b) La orfandad absoluta unida a recursos suficientes para la atención del niño, cuando exista alguna persona de la familia, (abuela, tía, etc.), que pueda atenderlo en su hogar.»

Otro artículo dice: «Es primordial deber del Servicio Social hacer especiales esfuerzos para evitar el abandono de hijos de madres solteras, alentando a éstas con sus consejos y su ayuda moral, procurando el acercamiento de ellas a sus familias, suavizando su situación ante sus padres y tendiendo a la realización del matrimonio de ellas con el padre del niño que se deseaba abandonar.»

Si no me hubiera extendido en esta ya tan larga exposición, me habría atrevido a citar con algún detenimiento y a comentar el informe, correspondiente a la labor del primer trimestre del año en curso, del Servicio Social de la Casa de Huérfanos de Santiago. Pero no debo terminar sin analizar las cifras que allí figuran en relación con las solicitudes de admisión presentadas durante aquel trimestre a nuestro orfelinato.

Quiero dar únicamente la cifra global: durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, el Servicio Social, después de un estudio cariñoso y paciente de cada caso, rechazó el ingreso de sesenta y cuatro futuros huérfanos!

Si esa proporción se mantiene, la Dirección de aquel enorme asilo del huérfano podrá vanagloriarse, a fines de cada año, de haber evitado el abandono de doscientos cincuenta niños; de haber arrancado al oprobio de la orfandad doscientos cincuenta hijos de familia; de haber alejado, para más tarde, de prostíbulos, policlínicos, cárceles y manicomios, centenares de huérfanas y huérfanos; de economizar, desde luego, al Estado doscientas cincuenta plazas que no se verán, como ayer, lastimosamente, tristemente ocupadas por otros tantos desgraciados pequeñuelos.

Reconozcamos que cuanto hay de hermoso y de fructífero en esta labor, depende en parte esencial de la colaboración activa e inteligente de la visitadora social. De ella es el mérito. Y ya que es aquí, en esta casa de la ciencia de la caridad, en donde esa visitadora social se forma, permitidme, señoras y señores, proclamar aquí mismo su fuerza y su virtud, antes de bajar de esta tribuna generosa que siempre tanto me enaltece!

LA LABOR PREVENTIVA DE LA VISITADORA SOCIAL CON EL PROBLEMA DEL CÁNCER

POR

JOHN C. A. GERSTER M. D.

(Traducido por O. Salazar, de *Hospital Social Service*, Abril de 1928)

La lucha contra el cáncer y la oportunidad para Chile de poder poner una cierta cantidad de radio al alcance de la gente sin recursos, son cuestiones de tal actualidad que creemos interesante ofrecer a nuestros lectores la traducción de un bien meditado artículo del Doctor Gerster sobre la ayuda que puede prestar la Visitadora Social para combatir este terrible flagelo.

«Una relación resumida de todas las causas, de los modos de prevenciones y de los cuidados de las enfermedades, como se determinan en el laboratorio, en el hospital y en el dispensario, de manera que sea como un mensaje universal de ayuda a la familia, tal es la principal misión de la Visitadora». Tal cosa dice el doctor HAVEN EMERSON como introducción de un informe del servicio de Enfermeras Visitadoras del *East Harlem Health Center*.

Es esta una tarea muy pesada, pero una de las que ofrece más probabilidades de prestar servicios. Porque es indudable que si todos los conocimientos hasta donde ha llegado la investigación médica en la prevención y curación de las enfermedades, fueran aprovechados por el público, se obtendría una reducción notable de la mortalidad. Esto se ha probado ya con la fiebre tifoidea, la que durante los últimos 30 años, por medio de una vigilancia oficial del agua y de los alimentos que se consumen y el empleo de vacunas preventivas, ha dejado de ser una amenaza. La profilaxia de la viruela es demasiado conocida para mencionarla, aun cuando hoy día haya muchos contrarios a la vacuna, muy posible es que éstos ignoren la horrible historia de la enfermedad. La difteria también pronto podrá evitarse cuando sea posible inmunizar a cada niño que se encuentre en condiciones de adquirirla. La tuberculosis va siendo poco a poco alejada por medio del empleo de medidas higiénicas generales, buen aire, buena alimentación, reposo, etc. En todos estos trabajos por el mejoramiento de la salud pública, la acción social de la Visitadora es de gran importancia.

Desgraciadamente, en el cáncer el caso es distinto, no existen remedios ni sueros, ni vacunas preventivas; es un mal que en vez de disminuir aumenta notablemente, lo que se debe en parte a que hoy día se hace mejor y más exactamente su diagnóstico y, en parte, a que el número de personas que ahora alcanzan a la edad del cáncer es mucho mayor; pero fuera de esto existe en realidad un aumento considerable de casos de esta enfermedad. Esta última conclusión se ha llegado a obtener como resultado de estudios hechos por *The United States Public Health Service*, de la población general de Estados Unidos y de un análisis de la muerte ocurrida entre los asegurados en las grandes compañías de seguros.

El doctor LUIS L. DUBLIN, estadístico de la *Metropolitan Life Insurance Company*, dice: «El aumento de las muertes debidas al cáncer no puede ser explicado en razón de un mejoramiento en el diagnóstico o cambio de las condiciones de edad y raza de los pueblos. Los hechos inequivocadamente demuestran que el aumento en el cáncer se nota en la edad avanzada, sobre todo en los hombres.

El año último, 1927, el cáncer hizo en los Estados Unidos 107,000 víctimas. En este total se incluye sólo aquellas muertes causadas sin duda alguna por el cáncer. Toda Visitadora sabe que con frecuencia se encuentra que en el certificado de defunción no se puede o es muy difícil precisar la causa inmediata que ha determinado la muerte. Por ejemplo, en un caso de muerte por neumonía no se menciona que son las condiciones cancerosas las que la han determinado.

Entre las plagas que más muertes causan, el cáncer ocupa el cuarto lugar. El primero corresponde a las enfermedades del corazón, el segundo a la neumonía, y el tercero a las enfermedades de la circulación.

Nada aún se ha descubierto que haga posible combatir el cáncer por procedimientos similares a los usados en la prevención de otras enfermedades, pero es indudable que muchas vidas se podrían haber salvado si los factores tan vagamente determinados de este mal, fueran más ampliamente conocidos.

En la opinión pública van asociados al cáncer los más tristes sentimientos de miedo y de vergüenza, basados principalmente en la ignorancia absoluta de las causas de la enfermedad y en la convicción de que es incurable. *The American Society for the Control of Cancer* está empeñada en combatir esto por medio de la educación del público; esforzándose a dar luz sobre el problema del cáncer y a divulgar los conocimientos útiles que posee la medicina para la lucha con este

mal. En esto el Servicio Social o la Visitadora pueden ser de gran utilidad. Ella puede informar ampliamente por sí misma en lo que se relaciona con los medios de reconocerlos, su tratamiento y con el del modo cómo se puede impedir su desarrollo. Ella puede estar al asecho de los casos prematuros, los que, si se descuidan, conducen al período incurable de la enfermedad. Puede convencer a las personas atacadas con los primeros síntomas de la enfermedad de que acudan inmediatamente a un tratamiento adecuado y así obtendrán buen éxito en la curación. Puede ella misma indicar los hospitales y clínicas de las cercanías donde se siguen tratamientos. Debe usar toda su influencia para evitar la intervención de curanderos y el uso de remedios errados que han causado muchosmales entre los cancerosos. Puede, también, la Visitadora seguir a los pacientes que han sido operados e insistir en que con ciertos intervalos vuelvan al hospital para ser examinados; sobre todo puede hacer mucho por aquellos con quienes está en contacto y por los que tienen aversión al examen médico periódico, especialmente cuando se ha alcanzado la mitad de la vida.

Hasta que no se descubra algo más definitivo como causa del cáncer, será muy difícil abordarlo, salvo por el camino de la prevención, desde que el ataque del mal no puede impedirse por ningún medio hasta ahora conocido. Pero la mortalidad causada por el cáncer puede evitarse por un diagnóstico lo más prematuro posible y un oportuno y enérgico tratamiento.

El cáncer no es una enfermedad controlable, así que no hay maneras fijas de controlar los casos que se presentan cada año, sin embargo, cabe hacer estimaciones del número de víctimas que hace anualmente. En los casos fatales, generalmente, por término medio, trascurren tres años desde la aparición de los primeros síntomas y la muerte. Se considera que en los Estados Unidos hay más de 300,000 personas que tienen cáncer. De éstas una tercera parte se halla en el último período y por ellos se puede hacer muy poco; en la otra tercera parte, la enfermedad está menos avanzada y por medio de un tratamiento pronto y adecuado se podría conseguir prolongarles un poco la vida; por fin, la última tercera parte está sólo en los comienzos de la enfermedad y tienen gran esperanza de sanar si no tardan en someterse al tratamiento. Es en estos casos en los que se debe observar si el promedio de las muertes tiende a disminuir.

Para prevenir el cáncer son de suma importancia dos cosas:

a) Reconocer los síntomas prematuramente; *b*) recurrir en el acto al tratamiento adecuado y bajo la dirección de un médico o cirujano competente.

Atendiendo a los síntomas, el peligro de la enfermedad se puede evitar tomando en cuenta: 1.° cualquiera herida que demore en sanar, esto se observará principalmente en las afecciones de la piel o de la boca, donde continuamente se producen irritaciones por causa de la aspereza de algún diente que sobresalga, planchas mal ajustadas, o el calor de las boquillas que usan los fumadores. Todo esto puede llevar al desarrollo de un cáncer.

2. Cualquier hinchazón, sobre todo las que se presentan en el pecho, no porque toda hinchazón en el pecho signifique infaliblemente cáncer; pero siempre constituyen una anormalidad y, por lo tanto, debe investigarse su origen.

3. Cualquier disturbio vaginal. En la mujer es muy subjestivo el que se vuelva a presentar la menstruación después de la edad en que ya ha desaparecido.

4. Indigestiones persistentes cuya causa no se pueda precisar satisfactoriamente.

5. Disturbios sanguíneos del recto o sangre en la orina.

6. Cualquiera mancha o verruga que cambie de tamaño o apariencia.

No siempre estos síntomas se deben al cáncer, pero pueden ser la causa de perturbaciones que conduzcan a él.

Debe tenerse presente que las primeras manifestaciones de la enfermedad no van acompañadas de dolor, este se presenta con el tiempo, conjuntamente con el agotamiento, pero en un período muy avanzado en el que ya ningún tratamiento tendría buen éxito.

El cáncer es un fenómeno de crecimiento. Por razones aún desconocidas algunas células de las que componen el organismo, comienzan a multiplicarse de un modo ilimitado. Estas células distintas a las demás no se someten al control que la naturaleza impone a toda forma normal de vida. Como se ejerce este control, no lo sabemos, ni porqué a veces es anulado y las células crecen sin resticción.

No se puede decir que en todos los casos de cáncer es la irritación crónica la principal causa. Sin embargo, la prevención del cáncer depende, en gran parte, de evitar las fuentes de irritaciones y en esta obra tiene la Visitadora un gran campo de acción. Ella puede, por ejemplo, insistir en que se extraigan los dientes careados o las planchas que dañan las encías y la lengua; hacer curar las desgarraduras que se suelen producir

después del parto y, por fin, observar todas las formas de irritación que puedan considerarse como signos precancerosos. Los horribles lunares, queratosis senil, que con frecuencia se ven en el rostro de las personas viejas, son muchas veces punto de partida del cáncer. Las lesiones crónicas de la piel debidas a quemaduras o antiguas cicatrices, lesiones tuberculosas o sifilíticas degeneran a menudo en cáncer. La sífilis es un gran factor de predisposición al cáncer de la boca y del esófago.

Los lunares o manchas coloreadas pueden en ciertas ocasiones ser el origen de un sarcoma canceroso, o cáncer negro, que es la forma más terrible del cáncer. Cualquiera intervención en estas manchas de un «especialista de belleza» u otra persona incompetente, acarrearía los peores males. Debe dejarse estos lunares tranquilos a menos que aumenten de tamaño o presenten signos de irritación, en cuyo caso debe extirparse inmediatamente; pero sólo a indicación de un médico o cirujano competente que sepa apreciar toda la gravedad del caso.

Una cistisis crónica precede a menudo al cáncer de la vejiga. Los cálculos biliares pueden causar la irritación crónica de la vesícula, engendrando la posibilidad del desarrollo de un cáncer. En casi todos los casos de cáncer al estómago es la úlcera el signo que los ha precedido. Finalmente, hay tumores benignos en un principio que sufren una transformación y se vuelven malignos, sobre todo cuando la edad es avanzada.

Como el cáncer necesita ser tratado de un modo especial en cada caso, debe encomendarse su curación a un médico o cirujano. Es, por lo tanto, un deber del enfermo consultar un facultativo competente y seguir el tratamiento que se le indique. El trabajo social de la Visitadora es hacer que esto se cumpla.

Los únicos tratamientos recomendables a los cancerosos son: la cirugía y las radiaciones por medio de los rayos X o el radio. A veces se emplea uno sólo de estos métodos, en otros se usan combinados. Las radiaciones se usan a menudo después de la operación para hacerla más eficiente y ocasionalmente antes de ésta, como en ciertos casos de tumores al útero, el efecto consiste en reducir su crecimiento lo que hace más fácil la operación. Sin embargo, como en todas las demás enfermedades cada caso debe tratarse con mucho conocimiento de las circunstancias y condiciones peculiares. Hay muchas clases de cáncer y de pacientes que reaccionan de distinta manera, uno hacia la enfermedad, otros hacia el tratamiento que se emplea. Esto, por supuesto, no es ya del te-

rreno de la Visitadora. Ella puede, sin embargo, prestar mucha ayuda venciendo los infundados temores que tiene la gente a las operaciones, hoy día son muy raramente fatales, en cambio, si el cáncer se descuida, conduce irremediablemente a la muerte. Se puede también explicar que tanto los rayos X como el bisturí son sólo herramientas y que no poseen ningún poder mágico ni misterioso, aunque en manos de personas que sepan emplearlos, pueden dar magníficos resultados, mientras que causarían mucho daño en manos de personas faltas de conocimientos y experiencias.

Hay muchas más ideas erróneas sobre el cáncer que la Visitadora puede muy bien destruir. El cáncer no es una enfermedad general del organismo. Empieza siempre por una pequeña hinchazón local y sin dolor, razón por la cual se explica que es muy fácil hacerlo desaparecer en sus primeras fases. Después se desprenden gérmenes del cultivo que van por la linfa y la sangre a hospedarse a otras partes del organismo, donde dan origen a nuevos cultivos. Cuando esto ocurre, la enfermedad es ya incurable. Tanto como se conoce el cáncer hoy día, no existen remedios que tengan el más ligero poder para impedir su desarrollo. Todos los remedios que se anuncian para su curación son simplemente patrañas y su empleo puede causar grandes daños, pues retarda el tratamiento adecuado.

El cáncer no puede ser influenciado por ningún régimen aunque mucha gente tiene la errónea idea de que las zanahorias lo curan. La sencillez del medicamento sería maravillosa si fuera efectivo, pero, desgraciadamente, no lo es. A veces le parece al enfermo y aún a la enfermera que un cambio de régimen o el uso de ciertos medicamentos, van a producir resultados benéficos. Esta mejoría es ficticia y posiblemente afecta sólo por un tiempo el estado general del organismo, pero no al cáncer mismo. No sometida a tratamiento la enfermedad, el cáncer, continúa desarrollándose aún después que ha ocurrido la muerte.

Sin duda alguna el cáncer no se debe a desórdenes en la alimentación, salvo en los casos en que el uso de alimentos o bebidas demasiado calientes causan irritaciones que predisponen a la enfermedad, entonces se debe al calor y no al alimento mismo. No es acertado pensar que el cáncer se produzca por el consumo de alimentos en conserva, por el cigarro, por la luz artificial, por la agitación, o por cualquiera de las otras condiciones que acompañan a la civilización moderna. Algunos, recientemente, han dicho que el uso de ollas

de aluminio puede producir el cáncer; lo que se ha refutado por el hecho de que el cáncer se conocía ya mucho antes de que aparecieran en el mercado las ollas de aluminio.

El cáncer no es una enfermedad contagiosa ni infecciosa. En varias ocasiones se ha declarado haber encontrado su causa orgánica, pero ninguna de estas opiniones ha podido ser verificada.

El cáncer no es considerado una enfermedad hereditaria, aunque es muy posible que se herede una predisposición a adquirirla. En esta materia el trabajo de Miss MAUD SLYE es muy interesante. Ella ha estudiado durante muchos años las ratas blancas, animales que con frecuencia son atacadas de cáncer a las mamas, y ha deducido la conclusión de que se hereda una tendencia a adquirir la enfermedad así como también una propensión a la inmunidad. Miss SLYE cree que por medio de una selección en la crianza de estos animalitos se puede evitar completamente el mal en algunos casos y aumentarlos en otros. Ya sus conclusiones pueden aplicarse a los hechos humanos, aunque no sin reservas, porque en las condiciones en las cuales ella ha obtenido el cáncer experimental de las ratas, no puede reproducirse en el hombre y, como resultado práctico de este experimento, se cree que no puede considerarse el cáncer como una enfermedad no hereditaria.

Este rápido análisis del problema del cáncer tomado solamente en unos pocos de los puntos de los cuáles se ha abordado, es suficiente para demostrar lo importante que es la labor de la Visitadora. *The American Society for the Control of Cancer* hace un llamado a su inteligente ccooperación, apreciando lo valioso que puede ser.

Debe darse al público amplias informaciones sobre el cáncer. *The New York City Commitee* de la Sociedad está muy empeñado en hacer esto por medio de la distribución de folletos, de conferencias dadas en diferentes organizaciones y empleo de afiches elocuentes, tales como carteles, anuncios y charlas por radio, etc. El estar siempre en relación con las personas ofrece oportunidad de instruirlas, nadie mejor que la Visitadora puede aprovechar estas ocasiones; pues ella es capaz de hablar sin prejuicios del conocimiento de los síntomas y de las fatales consecuencias que trae su descuido.

MISCELÁNEA

La vida en la Escuela de Servicio Social

Desde el 9 de Abril, día en que nuevamente se abrieron las clases, tuvimos el placer de reunirnos con las antiguas compañeras y de reanudar la vida tan grata, familiar e instructiva que habíamos hecho el año pasado.

En la Escuela nos encontramos con un grupo muy simpático de nuevas alumnas, que iniciaban sus estudios y con las que hemos compartido las diarias tareas.

Fuera del horario corriente de clases, ha habido en el curso del semestre una serie de conferencias semanales, a cual más interesante, dadas por distinguidas personalidades y profesores de la misma Escuela que han tenido la gentileza de instruirnos en los más diferentes temas a saber:

Mlle. Cordemans: 30 de Mayo 1928.—«El Servicio Social en EE. UU.».

Sr. Dr. Luis Calvo: 6 de Junio.—«La Profilaxis del abandono del niño y el Servicio Social».

Sr. Francisco Rivas Vicuña: 13 de Junio.—«Economía Rural».

Sr. Ismael Valdés Valdés: 20 de Junio.—«El Huérfano».

Sr. Alberto Edwards: 27 de Junio.—«La ley del aumento de la población en Chile».

Sr. Jorge G. Silva: 4 de Julio.—«El empleo provechoso de los descansos obreros».

Sr. Dr. Alejandro del Río: 11 de Junio.—«Higiene y Asistencia Social Rural».

Sr. Dr. Lea Plaza: 18 de Julio.—«Ley de Protección de menores».

Sr. Carlos Silva Vildósola: 25 de Julio.—«Monsieur Vincent y el Servicio Social en el siglo XVII».

Sr. Enrique Taulis: 1.° de Agosto.—«Causas de la estagnación del Obrero del Campo».

Sr. Raimundo del Río: 8 de Agosto.—«Importancia práctica del estudio de la Psicología».

Sr. Gabriel Amunátegui: 22 de Agosto.—«El Servicio Social ante la asistencia social jurídica».

También ha habido cursos extraordinarios de Organización del Trabajo por el señor Jorge Gustavo Silva, subsecretario de Previsión Social; de Medicina Legal por el profesor Raimundo del Río y de Orientación Profesional por el Sr. Martín Bunster.

Aprovechando los días festivos y la benignidad de este invierno la directora y alumnas, han hecho paseos al Cajón de Maipo hasta el Volcán y San Gabriel a admirar los paisajes nevados, pasando momentos por demás agradables.

Y después de dos años de estudio llegamos al término de nuestra jornada y, aun cuando hemos ansiado llegar a ella, al dejar la Escuela que para nosotras ha sido verdadero hogar, un velo de tristeza nos cae encima y dos sentimientos indefinibles pero vívidos nos invaden el corazón, honda gratitud para con los maestros que sacrificando sus horas se han dedica-

do a formarnos y, muy especialmente, a la Directora que, dejando su patria y hogar, dedica su vida, su talento, todas sus actividades, e incansable en su gran corazón, a inculcar en nosotras el necesario espíritu de abnegación y sacrificio que debe animar a la Visitadora Social. La franca amistad para todas las compañeras forma el otro perdurable sentimiento que de nosotras se ha apoderado.—ROSA PELLEGRINI.

ACTIVIDADES DEL CLUB DE VISITADORAS SOCIALES.— Las reuniones que tiene periódicamente el Club se han visto cada día más concurridas. Las alumnas de 2.° año, recién incorporadas como socias, han aportado todo su entusiasmo y alegría, y la elección de tres de ellas como directoras, es el lazo poderoso que estrechará más la unión que hay entre todos los miembros. Cual hormigas cada una trae una nueva idea: discutida, aprobada o rechazada, según sean los intereses del servicio, domina siempre el optimismo que a todas fija rumbos.

Con entusiasmo se aprobó la idea de darle al Club un giro intelectual, leyéndose en cada reunión un trabajo de interés. La traducción que hizo la socia Marta Trefaut sobre el Servicio Social en los Hospitales de Inglaterra, fué muy aplaudida.

Un tema que preocupa grandemente a toda Visitadora en servicio activo, es la falta de fondos para subsanar casos de urgencia. ¿Quién no se ha encontrado con una madre en la indigencia que no puede ganar su sustento porque sus útiles de trabajo están en la agencia? ¿Cómo se devuelve al campo una persona enferma que se ha venido a curar a Santiago y que ha agotado todos sus recursos? ¿Los niños que no van a la escuela por falta de calzado y muchas veces de ropa, no son incontables?

Así cada una refiere sus cuitas y clama por ayuda o consejo. Preciso es hacer algo para que la Escuela tenga un fondo disponible para los casos más urgentes y entre varias ideas se acepta la de hacer un beneficio en un teatro. Nos resolvimos por el Club de Señoras, se organiza y ya tenemos a todas las alumnas trabajando activamente para colocar las entradas.

Quienes asistan al Club de Señoras el 4 de Septiembre, no se darán cuenta del bien enorme que su óbolo proporcionará a seres desgraciados y las actividades del Club de Visitadoras no habrán estado perdidas.—JUANA MAC-QUADE, Secretaria.

Algunos casos resueltos por las alumnas de 1.er año

Después de 3 meses de cursos teóricos, las alumnas de 1.er año han empezado a tomar a su cargo casos sociales. Cada una está en la obligación de estudiar y resolver tres casos sociales, a fin de probar sus capacidades; de aquí que todas estén empeñadas en encontrar lo más pronto posible las soluciones convenientes. Trabajan con verdadero entusiasmo y los relatos siguientes de algunas de las situaciones a los cuales han encontrado remedio, darán la medida del esfuerzo desarrollado por algunas alumnas.

UN CASO SOCIAL RÁPIDAMENTE SOLUCIONADO.—*20 de Julio.*—En la mañana se nos dió aviso en la Escuela de Servicio Social, que un anciano había sido atropellado hacía 15 días atrás, resultando con la fractura de un pie. El accidente acaeció muy cerca de su domicilio, en San Bernardo, motivo por el cual fué trasladado a su casa sin recurrir a la Asistencia Pública. Allí lo atendió un «compositor» sin conseguir nada favorable y, al

verse que el enfermo seguía en el mismo estado, se recurrió a la Escuela de Servicio Social.

El mismo día nos trasladamos al domicilio del enfermo y nos dimos cuenta de que debía ser tratado lo más pronto posible en vista de que estaba faltando a su empleo.

Nos fuimos inmediatamente a la Asistencia Pública donde no se quiso atender nuestros caso por tratarse de un accidente de 15 días atrás. Después de mucho rogar se accedió a nuestro pedido, fijándosenos una hora después para hacer el traslado, servicio de favor que agradecemos muy de veras. Volvimos a casa del enfermo donde nos encontramos con el inconveniente de que se encontraba fuera del radio de acción de la Asistencia; tocó la suerte, felizmente que en ese momento pasaba un camión repartidor de vino, lo hicimos detenerse, y le pedimos al conductor ayuda para llevar al enfermo al radio correspondiente. Tanto abogamos que por fin accedió a ello y con su auxilio logramos subir al anciano al vehículo. Una vez en el radio correspondiente, la Ambulancia llegó a la hora indicada llevándose al enfermo al Hospital de San Vicente donde quedó hospitalizado en la sala Santo Domingo, cama 17.

24 de Julio.—Visité al enfermo que ya había sido operado y estaba bastante bien; de casa de sus patrones le habían llevado sus sueldo; es portero en el Senado.

27 de Julio.—Lo dieron de alta y se fué a su casa, y después de algunos días de reposo podrá seguir en su ocupación.—M. DE YÁVAR, alumna de 1.er año.

UN NIÑO QUE VAGABA POR LAS CALLES.—Llegó hasta la Parroquia de Andacollo buscando un refugio acogedor, ansiando encontrar allí una alma piadosa que se condoliera de su orfandad, de su abandono.

Era la hora del Catecismo: muchos chicos llegaban hasta allí a escuchar las piadosas enseñanzas. Todos iban muy limpios, muy cuidados. Sus trajecitos, aunque pobres, denotaban el cuidado y atención de manos maternales y... sólo él, pensaba entristecido, no tenía quien cosiera sus ropas ya raídas, quien cubriera con cariño su cuerpo entumecido.

Su madre lo había abandonado en una pieza de conventillo cuando era un pequeño de tres años. Su padre?... no lo conoció: uno más que no tuvo corazón, que no sintió jamás el noble amor paterno, que no alcanzó a comprender en su ignorancia, la infinita ternura o el posible apoyo que le prestaría en la ancianidad un hijo agradecido.

Y pasaron siete años, y así vivió este chico sin hogar, sin familia, llamando de puerta en puerta, acogido, a veces, por cortas temporadas, rechazado más tarde, hasta que un día vió con amargura infinita cerrarse cruelmente las puertas de esa casa pobrísima que le daba albergue.

Era un paria; podía llegar a ser un malhechor! ¿De qué le serviría su carácter dulce, su honradez, su bondad, todas las buenas cualidades que encerraba su alma de niño, si falto de apoyo, de guía moral, la vorágine de la vida lo arrastraba al vicio y la maldad?

¿No podría, algún día, renegar de la sociedad que no tuvo un gesto de compasión para su infancia desgraciada? Si recorriéramos las cárceles, veríamos con tristeza que muchos de los que allí purgan delitos fueron un día niños buenos, semilla promisora que no encontró en su camino la mano que con cariño, la hiciera germinar dignamente.

Con infinita amargura, comprendiendo, aun en su infantil inteligencia su desgracia, fué a refugiarse a esa Iglesia donde lo vió el señor Cura-pá-

rroco que lo llevó, compadecido de su abandono, a la Escuela. Allí me fué dado atenderlo y buscarle un hogar. Lo llevé al Ejército de Salvación, donde me contestaron negativamente por no tener la edad reglamentaria para admitirlo en el Asilo que esta Institución mantiene.

En el Hogar de Niños Abandonados, casa para niños que no tienen familia, lo recibieron sólo para pernoctar. Había encontrado siquiera una cama para él, donde pudiera reclinar su cabeza. La comida se la proporcionaría en mi casa.

Pero esta situación no era definitiva. Continuaba siendo el pobrecito, un niño sin hogar, con sólo un refugio transitorio. Su suerte me interesaba grandemente: había llegado a conocerlo íntimamente, a apreciar su carácter apacible, sus nobles sentimientos, su honradez comprobada en repetidas ocasiones: me daba a guardar íntegro el dinero que le daba alguna persona; varias veces quiso compartir conmigo los obsequios que le hacían. Muchachito trabajador, siempre listo a cualquiera orden, se ganó el cariño de cuantos lo trataban.

¿No se demostraba, acaso, digno de esmerada educación? ¿No se demostraba claramente que guiado por una mano inteligente podría llegar a ser una persona eficiente y laboriosa?

Conseguimos internarlo en el «Hogar de la Niñez», donde ha encontrado bondadosa acogida, donde se le instruirá, educará y se le enseñará un oficio.

Y cuando este niño haya crecido, cuando esté en condiciones de ganarse honradamente la vida, cuando sus buenas cualidades se hayan cristalizado en nobles acciones y conducta irreprochable, agradecido bendecirá a la sociedad que bondadosa hizo de un niño abandonado y huérfano, un ciudadano digno y honrado.

He aquí un elevado exponente de la obra altamente bienhechora, de la noble misión que realiza nuestra Escuela.—LAURA JÉLVEZ GÓMEZ, alumna de primer año.

TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA RESOLVER UN CASO.—*11 de Junio.*—Supe de una joven de 19 años, soltera, y que lba a ser madre, no la habían admitido en la Maternidad de San Borja porque aúnno había llegado el momento del alumbramiento.

Como no tenía hogar donde irse la recogió por algunos días la señora B. de F. La intención de la joven era colocar su hijo en la Casa de Huérfanos para poder ocuparse.

13 de Junio.— Hablé con la joven y me dió los siguientes datos: se llama A. O. E. chilena, nacida en Culitrín, de 19 años. Sus padres son: J. O. fallecido y T. E. casada en segundas nupcias con M. A. inquilinos de Culitrín.

Hace 5 años, más o menos, que la madre la trajo a Santiago para ocuparla; desde esta fecha ella no ha vuelto a su casa. Hasta Diciembre de 1927 estuvo ocupada en el servicio de la mano en casa del señor M. B.

Dice que a la casa venía de visita un joven soltero de 22 años, llamado Juan, ingeniero, ocupado en una fábrica, ella declara que éste es el padre del niño que va a nacer; al saberlo el señor M. B. había intervenido para que se casaran y que había escrito a la madre, pidiendo el consentimiento que se le había negado y que el joven estaba resuelto a realizar, pero después se había ido al sur con su familia y que nada más pudo hacerse.

En Diciembre del año pasado se había retirado de la casa del señor M. B. y se ocupó en casa de la señora L. Aquí estuvo enferma de hernia y su patrona la hizo examinar por el médico, quién declaró su estado, por lo que

la patrona no quiso tenerla, colocándola en un Asilo en Marzo del presente año. Allí estuvo dos meses sufriendo un golpe, por lo que tuvo síntomas de aborto; la enviaron a la Maternidad, quedando bien, pronosticándose que el parto se efectuaría en Junio. En el asilo no la quisieron recibir y, como no tenía donde irse y encontrándose en la calle con una muchacha de Culitrín que está ocupada en la calle Santa Rosa, ésta consiguió con su patrona que la tuviera algunos días para irse después a la Maternidad.

Le aconsejamos en primer lugar que no abandonara a su hijo y que era su deber criarle y la citamos que fuera el sábado 16 a la Maternidad «Carolina Freire» para que la examinara el doctor y para ver si la admitían en el Asilo Maternal; también iríamos para hablar con la Visitadora Social a las 8.30.

15 de Junio.—Hoy hablamos nuevamente con ella y nos mostró la libreta del Seguro Obligatorio, está atrasada en 2 meses.

Le dimos moldes para hacer ropa a la guagua y le recordamos nuevamente que fuera al día siguiente a la Maternidad «Carolina Freire».

16 de Junio.—A las 9 A. M. fuimos a la Maternidad y la esperamos hasta las 9.45 y como no llegara fuimos a la Oficina Central del Seguro Obligatorio para averiguar sobre el estado de su libreta y se nos dijo que pagando las cuotas de Abril y Mayo ($ 10.50) tenía derecho a ayuda en dinero 15 días antes del parto y atención médica durante la lactancia. En seguida fuimos a verla para saber el motivo porque no había ido a la Maternidad: nos dijo que había ido, que ya habían repartido los números y,, como no habíamos llegado nosotras, se había venido.

Habíamos hablado con la Visitadora Social para que la admitieran. Le dijimos a ella que comprara las estampillas del seguro en la Caja de Ahorros antes de la 12 y que en la tarde a las 4 fuera a ver al Doctor del Seguro en Huérfanos 1294.

18 de Junio.—El Sábado no alcanzó a comprar las estampillas y lo hizo hoy. Le dieron en el seguro $ 26.25.

22 de Junio.—La despidió de su casa la señora R. L. porque su conducta dejaba mucho que desear, era muy desagradecida e insolente. Se fué a alojar donde una conocida en Eleuterio Ramírez.

27 de Junio.—Fuí a Eleuterio Ramírez y nos dijeron que el 23 se había ido a la Maternidad de San Borja; hablamos con la amiga de ella, no había ido a verla, no la acompañó porque estaba enferma. Ocupaba un cuartito muy reducido.

28 de Junio.—A las 12 nos fuimos a la Maternidad de San Borja para ver si estaba. En la Estadística no figuraba, pero nos hicieron entrar a las salas para ver si la reconocíamos, pero no la pudimos hallar.

A las 2 P. M. fuimos a la Asistencia Pública y nos dijeron que de ahí la habían enviado a la Maternidad de S. Vicente, el Sábado 23.

29 de Junio.—A las 12 fuimos a la Maternidad de S. Vicente y supimos que estaba en la sala de espera Murillo N.° 13. Fueron a verla para darnos noticias, pero no la encontraron en la sala. Tal vez la habrían cambiado de sala y nos dijeron que volviéramos a las 2 P. M. para obtener noticias. En seguida nos fuimos a hablar con el señor M. B., antiguo patrón de A. Como ésta nos hubiera dicho que el señor M. B. conocía al que ella creía que era el padre de su hijo para ver si podría conseguir algo, o a lo menos escribir al sur. Fué una sorpresa para él lo que nos había dicho A. Este señor es casado con su sobrina, tiene 33 años, es una persona muy honorable y no se ha ido al Sur. Varios de los otros datos que nos dió A. resultaron también falsos.

La despidieron de ahí en Diciembre del año pasado, porque su conducta, según decían, era dudosa. Su patrona la hizo examinar por los doctores en el Dispensario de la Asistencia y diagnosticaron embarazo. También supo esta señora que A. estuvo en Enero de 1927 en la Casa de Orates con sus facultades mentales algo trastornadas.

2 de Julio.—Fuí a la Maternidad de San Vicente y no figuraba en la lista de las que se habían mejorado. En la Sala de Espera ya no estaba, también vieron en la sala de partos sin encontrarla No me dejan entrar para buscarla sino con autorización del médico-jefe. La señora F. se cambiará de casa el Viernes 6 y no sabe donde dejarle su cama.

5 de Julio.—Fuimos a la Casa de Orates, hablamos con el Director para que nos diera un certificado sobre la naturaleza de la enfermedad y el motivo de la salida de A. Me dijo que solamente se daban estos certificados con la autorización del juez; hicimos la solicitud en papel sellado de valor de $ 3 y la presentamos al Juzgado de Letras de turno. También hablamos por teléfono con la Visitadora Social de la Maternidad para que se nos dieran facilidades para hablar con A; necesitábamos varios datos suyos, si le han dado el subsidio semanal y para que indicara donde debían dejarle su cama.

6 de Julio.—Fuí a la Maternidad y vi a la enferma. Estaba en la sala N.° 1, cama 32. El parto se efectuó el 23 de Junio a las 1.40 y tuvo una niñita. Ha quedado bien, iremos a hablar con el doctor que la atendió y le llevaremos un paquete con ropa de la guagua, que dejó en la calle Eleuterio Ramírez. También haré diligencias para colocarla en la Casa de Huérfanos como ama.

Nos declaró nuevamente que el padre de la guagua era el señor del Sur, antes había dicho que era soltero etc., porque así se lo había él exigido que dijera y le había prometido ayudarla. Después de haberle dado algunos consejos le prometimos ir a buscarle la ropita y mandar a guardar su cama.

7 de Julio.—A las 11 fuimos a la Casa de Huérfanos para buscarle ocupación cono ama y para que la recibieran con su guagua; nos dijeron que no había vacante y que hablara con la Visitadora Social. Fuimos a su casa y no la encontramos, le dejamos escrito lo que necesitaba conseguir y en la tarde fuimos a saber la contestación. A las 2.30 fuimos a la Maternidad y llevamos el paquete con la ropita y le mandamos decir que el lunes iríamos a buscarla. En seguida fuimos donde la Vísitadora que nos dejó dicho que lleváramos la niña a las 9 a la Casa de Huérfanos para que la examinara el médico y que tal vez conseguiría colocarla.

9 de Julio.—A las 9 fuimos a la Maternidad a buscarla y nos dijeron que se había venido el Sábado 7. Como no había llevado su ropa me la entregaron; en seguida fuimos a buscar a A. y la encontramos en la calle Santa Rosa. Dijo que no le habían dado nuestro recado de que la iríamos a buscar el lunes 9; se había venido porque le habían dado de alta y tampoco le ha bían dado su paquete de ropa. Fué a cobrar el subsidio del Seguro Obligatorio, le dieron $ 26.25.

12 de Julio.—Hicimos diligencias para que le entregaran su ropa donde la había mandado a guardar, se la habían negado, pero al fin pudo recuperar la mayor parte. Fuimos donde su patrona señora L. y no la quieren admitir con guagua.

13 de Julio.—A las 9 de la mañana la llevamos a la Casa de Huérfanos para que la reciban de ama con su guagua. Hablamos con la Visitadora quien iba a conseguir ocuparla ahí sin que abandonara a su hija, pero después

de haberla examinado el médico, encontró que no alcanzaba a dar la leche suficiente para poder alimentar a 3 niños, de modo que no la dejaron.

14 de Julio.—Fuimos al Asilo Maternal, hablamos con la Visitadora para conseguir que recibiera a A., pero por el momento no había cama disponible. Dejó apuntada su dirección y que iría a visitarla cuando hubiera uun vacante. También la inscribimos en la Oficina de Empleos del Club de Señoras, ofreciéndola como ama con guagua, en el *Mercurio* también se insertó un aviso.

18 de Julio.—Fuimos a verla a la calle Santa Rosa y supimos que en la mañana había ido la Visitadora Social del Asilo Maternal a avisarle que se fuera al día siguiente, pues ya había vacante.

19 de Julio.—Hoy se fué al Asilo Maternal; A. está contenta; ahí permanecerá todo el tiempo que sea necesario. Le regalamos ropita para la guagua y género para que ella misma la confeccionara. Le prometimos ir a verla y vigilar que reciba el subsidio y para cuando se retire de ahí buscarle una ocupación.

En resumen: la situación era bien crítica, iba a ser madre, sin recursos, abandonada por todos, sus patrones la despedían al imponerse de su estado; ella pensaba abandonar a su hijo y ocuparse. Todos los desengaños y sufrimientos que ha pasado han sido ocasionados por la ignorancia más que por malicia. Ahora está muy cambiada, resignada y agradecida de los servicios que le hemos hecho y que a ella no se la habían ocurrido, por ejemplo, la ayuda que recibió del Seguro, etc.

21 de Julio.—Fuí a ver a A. al Asilo y está muy contenta. Le había escrito a su abuela que está en el sur para que la recibiera en su casa cuando saliera del Asilo; ésta le contestó que la recibiría. Con los $ 26.25 que recibirá, va a reunir algo de dinero para irse con su abuelo.

Durante los seis meses que puede permanecer en el Asilo, aprenderá Puericultura, costuras, etc. La guagua recibirá atención médica y podrá desarrollarse en buenas condiciones.—GUILLERMINA GRONEMEYER, alumna de 1.er año.

El Hogar Escolar de la Parroquia de Andacollo

Como alumna de la Escuela de Servicio Social, me ha correspondido la grata tarea de ser una de las primeras en prestar sus modestos servicios a la organización y atención del Hogar Escolar que formará también la primera repartición de *Settlement* en esta Capital.

Conocido es el objeto que se persigue con la fundación de *Settlements*. Obra ésta nacida en Inglaterra, fué debida a la entusiasta iniciativa de algunos jóvenes intelectuales en su deseo de acercamiento al pueblo. Ha tenido aceptación y gran desarrollo en los Estados Unidos de Norte América, donde se citan a niños pobrísimos de ambiente inculto, que, bajo los auspicios del *Settlement*, han adquirido instrucción, hábitos de higiene, amor al hogar y a las distracciones sanas, necesidad del confort y han ascendido en la escala social hasta ser personalidades que ocupan altos puestos en el comercio, en la administración pública y en las profesiones liberales.

También en nuestra capital se han empezado a desarrollar actividades derivadas del programa que persigue la Escuela de Servicio Social y en esta situación es que nos ha correspondido contribuir a la atención del Hogar Escolar de la Parroquia de Andacollo.

Iniciamos nuestras tareas en los últimos días del mes de Junio próximo

pasado, y aún perdura en nosotros la gratísima impresión que dejó en nuestro ánimo la fiesta de la apertura, a la que concurrieron altos jefes de la Iglesia y distinguidas señoras y caballeros de la Sociedad que en su mayoría forman parte directiva del patronato.

Creemos hacer buena obra en favor de la difusión de estos centros de niños pertenecientes a la clase obrera, al dar detalles de su funcionamiento ya regula izado. Para iniciar nuestras tareas fué citado un grupo de 30 niños, cuyas familias ya habían sido visitadas y hechas con encuestas. Una encuesta detallada ya se había hecho a 60 familias y de este número se seleccionaron las más necesitadas por las condiciones del trabajo de sus madres y por su situación pecuniaria. A la hora de salida de sus tareas escolares hay para ellos una reconfortante taza de leche caliente con azúcar y pan; es de notar el agrado que sienten al servirse este reparador alimento. A esta hora todos los niños deben estar listos con sus manos bien lavadas, para lo cual se les proporciona agua, jabón y paño; previamente deben limpiarse los pies para entrar a la sala, que está dotada de pequeños asientos cómodos, confortables y adecuados a su estatura, donde los niños se sienten felices, llenos de suficiencia y satisfacción. Las primeras recomendaciones que se les hace son relacionadas con explicaciones dadas en forma amena y entretenida, acerca del orden y de la higiene que deben observar en el hogar; se les explica y recomienda en la misma forma los buenos modales, buenas costumbres, obediencia a sus padres y respeto a sus superiores; todo esto se hace usando un lenguaje sencillo y al alcance de la capacidad de esos niños. Para estimular los hábitos de limpieza y aseo personal, se han abierto concursos de presentación, obsequiando premios al que lleva cara, manos y piernas más limpias; se les cuenta en seguida una historia, un cuento o se comentan cosas de actualidad, todo relacionado con la instrucción del niño y de la cual pueden en todo caso sacar provecho. Mientras duran estas charlas y explicaciones, observan los niños completo silencio y se nota claramente el interés que despiertan en sus imaginaciones infantiles. No ocultaremos los esfuerzos gastados para llegar a obtener el estado de mediana cultura que se observa en los niños actualmente. Las tardes del Hogar se terminan repartiéndoles juegos de paciencia que les despierta la imaginación de un modo útil y provechoso; asimismo se les reparte papel para dibujo y lápices de colores; a los más grandes se les prestan libros de la biblioteca del Hogar. Una vez a la semana se les hacen proyecciones de películas instructivas.

El entusiasmo que ha despertado esta iniciativa entre los niños y las madres, el deseo que nos manifiestan muchos escolares de ser admitidos en el simpático pequeño *Settlement*, prueban que grande es el vacío que viene a llenar. También constituyen un aliento y la más alta recompensa que pueden esperar los fundadores y protectores del centro, almas a la vez modestas y altruístas que desarrollan en silencio una labor de previsión y de preparación social del más álto interés.

Damos por terminada esta breve exposición no dudando que el éxito coronará con el más espléndido resultado los esfuerzos gastados en el sostenimiento de este Centro. Este éxito será la mejor recompensa que podríamos esperar de nuestra labor.—GRACIELA ASTORGA BARRIGA.

EL SETTLEMENT EN PLENA ACTIVIDAD

El Servicio Social en las Gotas de Leche

Uno de los campos de acción más interesante para la Visitadora Social son las Gotas de Leche. El niño constituye en ellas el puente que nos lleva a su hogar y una vez en él, tratamos no sólo de conocer sus fallas sino que de comprenderlas, sean estas morales o físicas. Con todo el tacto y delicadeza posibles tratamos de remediar esas llagas o por lo menos aliviarlas.

Para que un niño pueda ingresar en una Gota, tiene que ser visitado previamente en su hogar por la Visitadora Social. De esta primera visita se deducen conclusiones lo más exactas posibles respecto del medio que rodea al niño, de la moralidad de los padres, de su situación legal, de sus medios económicos, de vida, de la salubridad de la habitación, de los antecedentes mórbidos, alcoholismo, etc., etc.

Una vez admitido el niño en la Gota, sus hermanos menores de 7 años pueden ingresar al Servicio de Extensión Social en que reciben atención médica gratuitamente. Si los padres o hijos presentan síntomas que indiquen la necesidad de un tratamiento sea antituberculoso, antiluético, etc., se les hace seguir en algún Policlínico, de manera que les sea más fácil y sin costo alguno para ellos.

Si la unión de los padres no está reforzada por vínculos legales, llevamos el convencimiento a esos cerebros de la ventaja que les reportaría, particularmente para sus hijos l,a unión legalizada y, de esta manera, una ve obtenido el convencimiento al cual lleva en primer lugar el amor a sus hi-z jos, lo que en un principio parecía un imposible por las dificultades innumerables que se oponían a nuestro paso, todo se solucionan con relativa facilidad.

Ahora bien, si la situación económica es aflictiva, tratamos de remediarlas, ya sea buscándole trabajo al padre o a la madre o una ocupación mejor remunerada que la que tenían. Mientras tanto en la Gota se le dan las mamaderas gratuitamente, lo mismo que se hace con la aplicación de luz ultra-violeta y demás tratamientos.

Vamos a relatar un caso de los tantos que se presentan en la Gota:

Una mujer llega a la Gota pidiendo se le inscriba una guagua, por algunas preguntas que le hicimos, sospechamos la miseria en que se encontraba; fuimos a visitarla, la encontramos en la pieza de una vecina poco menos pobre que ella; de la pieza en que vivía la habían expulsado porque los últimos meses no había pagado el canon de arriendo, el marido estaba hospitalizado a consecuencia de una enfermedad en una pierna y la mujer se encontraba en la última miseria con un niño de dos meses y dos niñitas de tres y cinco años. Se alimentaba solamente cuando alguna vecina caritativa le daba algo para comer. Las niñitas estaban enfermas de la piel, de suerte que no las admitían en ningún asilo.

En primer lugar se inscribió al lactante en la Gota, después se hospitalizó una de las niñitas en el Hospital San Luis; para la otra no hubo cama; hablamos con la señorita Visitadora del Hospital Roberto del Río, donde la admitieron. Luego se visitó al padre que quedó más tranquilo respecto a su familia, porque ahora sabía que alguien se ocupaba de ella.

La madre tenía una quemadura en el pie que le impedía casi andar. Fué llevada al Hospital Barros Luco donde la curaron hasta que se mejoró; así pudo ella emplearse con el niño menor. Ahora las dos niñitas mayores están en la sección tránsito en la Casa de Huérfanos hasta que el padre

pueda seguir trabajando, ya que hace más o menos tres meses que está hospitalizado, se le ha visitado varias veces, está mucho mejor.

A cada una de las consultas a las cuales asistimos desde que formamos parte en calidad de Visitadora Social del personal de la Gota Huemul, hemos encontrado casos que pueden ser muy distintos del que acabamos de relatar, pero tienen como él la característica común de demostar la imperiosa necesidad de la ayuda que puede prestar la Visitadora Social. Muchas veces hemos tenido el gusto de poder aplicar las medidas apropiadas para devolver estos seres desamparados a la vida normal, y los momentos de alegría más profunda de nuestra vida, los debemos a esas pobres gentes, tan felices cuando han podido salir de sus apuros y ven desaparecer los espectros de la enfermedad, de la miseria, de la desesperación.—MARÍA LANAS.

EN LA GOTA BALDOMERA DE TORRES.—Esta Gota ubicada en Nataniel esquina de Valparaíso, atiende un radio bastante extenso de población de niños. Toda pintada de blanco y llena de luz, parece acoger con cariño a los pequeñuelos que a ella llegan. Tiene ya 15 años de existencia, fué su primera directora, la señora Teresa Castillo de del Río que es hoy la Presidenta del Patronato; actualmente la reemplaza la señora Luisa Lacourt de Echenique, quien la dirige con una abnegación y una actividad incansables.

A la Visitadora Social, la Gota ofrece un vasto campo de acción; aquí el niño no es un número, pero representa un hogar que la Visitadora tiene que conocer y donde nunca falta algo en que pueda prestar su ayuda.

Hacer examinar a los padres y vigilar su tratamiento (la tuberculosis y otras enfermedades son tan comunes en nuestro pueblo), legalizar los hogares, inculcar una moral sana, darles ánimo, valor a las madres solteras para que no abandonen sus hijos, buscar trabajo a padres o madres que queden cesantes: todas estas son tareas para la Visitadora en una Gota, múltiples y engorrosas, pero que se desempeñan con gusto, pues los resultados que este trabajo tiene se ven claramente.

Desde algunos meses tenemos a nuestro cargo la función de Visitadora Social en la Gota nombrada. Para concretar mejor la relación de nuestra tarea, relataremos uno de los casos que nos tocó resolver.

El día 10 de Febrero llegó allá un anciano solicitando la inscripción de dos mellizos y contó que la madre estaba enferma. Según los datos que dió se trataba de algo grave, entonces una de las señoras pidió al doctor que fuera a verla, accedió y fuimos los tres.

Nos encontramos en presencia de un cuadro bien triste. En una cuarto pequeño y obscuro vivía el matrimonio y cuatro hijos. La madre estaba en cama con una hemorragia por la boca y tan débil que apenas podía contestar al Doctor. Uno de los mellizos lloraba de hambre en un cajón y los otros dos chiquitos asustados no sabían qué hacer.

El doctor dijo que era necesario hospitalizarla inmediatamente.

Llamamos por teléfono a la Asistencia preguntando si había cama en algún hospital, nos contestaron que en ninguno. Fuimos al Hospital del Salvador, hablamos con el médico de turno, le explicamos el caso y nos dijo que más tarde debía desocuparse una cama que le reservaría.

Fuimos en seguida a la Asistencia, pedimos el traslado y a las ocho y media de la noche, dejamos a la enferma en su cama del hospital.

Al día siguiente fuimos al Arriarán a hablar con el Doctor para que nos dijera cómo debía alimentarse a los niños que eran criados por la madre.

Nos dió una tarjeta y la Gota les envió inmediatamente las mamaderas. Fuimos después a la Casa de Huérfanos a indagar si era posible recibir a todos los niños en la sección tránsito. Nos admitieron a los dos más grandecitos que llevamos inmediatamente. Pensamos en el Asilo Maternal para los mellizos, allá fuimos, pero no había cama disponible y nos prometieron que en cinco o seis días más asilarían a los dos.

Mientras tanto, el padre era que un hombre viejo, bueno, no iría a su trabajo y se ocuparía de ellos, porque no tenía a quien encomendárselos.

Dos días después recibimos la noticia de que el padre había sido recogido en la Asistencia por un ataque.

Fuimos a la casa y encontramos que una de las vecinas tenía los niños y sólo les había dado una mamadera en todo el día, eran las cuatro de la tarde. Recurrimos entonces al Hospital Arriarán, le contamos el caso al doctor Steger, quien se interesó y hospitalizó a los dos chicos, mientras se desocupaban las camitas del Asilo.

En la Asistencia supimos que el padre había sido llevado a San Vicente. Lo visitamos y estaba muy grave con pulmonía y mal del corazón.

Durante todo un mes visitamos frecuentemente, tanto al padre, a la madre como a los niños, para recoger y llevar noticias.

Actualmente está uno de los mellizos en el Asilo Maternal, para evitar el contagio de la madre que está tuberculosa.

El padre mejoró después de mes y medio de cama y ha empezado a trabajar. Los niñitos más grandes están en el campo, donde los ha mandado la Casa de Huérfanos y no volverán hasta que mejore algo la madre.—Coralí Lanas.

El Servicio Social en el Hospital de Niños

Uno de los campos más extensos del Servicio Social se encuentra, a no dudarlo, en el Hospital de Niños.

El Servicio Social en el hospital empieza desde el momento en que el niño queda tras de sus murallas y es examinado por el médico. La Visitadora hace una visita domiciliaria, toma antecedentes de la salud de la familia, de la situación económica y legal, salario del marido y renta mensual; trabajo de la mujer (costuras, lavados, etc.) número de habitaciones, salubridad del edificio y de la calle, orden, aseo, aereación de las habitaciones, canon de la pieza o casa, alimentación, número de personas que habitan una pieza, y cuantas duermen en cada cama, alcantarillado, etc.

Se consulta también el salario para vigilar que cada uno pague lo que pueda en el hospital. En caso de indigencia absoluta, de cesantía o enfermedad de los padres, la hospitalización del niño puede ser gratuita.

La salubridad del edificio y los antecedentes de salud de la familia se investigan para tener datos sobre la posible lúes o tuberculosis, y obrar inmediatamente contra ellas por medios diversos, como también para hacerlos cambiar de habitación cuando ésta perjudica la salud de los que la habitan y enseñar higiene, buen régimen de alimentación, la preparación de platos nutritivos, sanos y económicos.

En caso de cesantía de los padres o personas que mantienen el hogar del niño, la Visitadora les busca ocupación dentro del oficio o ateniéndose a lo solicitado por el protegido.

Legalizaciones, inscripción y reconocimiento de hijos, colocación de

niños en Gotas, asilos y escuelas, es para la Visitadora de hospital otro campo de gran actividad.

La Visitadora Social va de cama en cama, visitando todos los niños, interesándose por su salud y las necesidades que tiene él y su familia, avisa a su casa el día en que el médico firma el alta para que sea retirado cuanto antes y no ocupe más tiempo del necesario esa cama de hospital que tantos otros niños necesitan.

¡Cuántas veces ha podido ella, por sus consejos y su ayuda, impedir el abandono del niño o su colocación en un asilo!

En las visitas domiciliairas la visitadora trata de ganarse la confianza de sus asistidos por medio de consejos dados con dulzura y firmeza, tratando de consolar y aliviar todos los sufrimientos que encuentra, gastando mucha delicadeza y precisión para reorganizar los hogares en cooperación con los asistidos, alentando porque ven que no están solos para luchar por la vida.

Después que los niños han salido del hospital, la Visitadora se informa sobre si el niño necesita seguir tratamiento y le vigila, aconsejando a la madre, para que siga con perseverancia las prescripciones del médico.

Tal es el aspecto bajo el cual hemos concebido la tarea que nos toca como Visitadora Social del Hospital Roberto del Río, donde fuimos llamadas a cooperar con la Visitadora-jefe, Sta. Artemia Molina. Tomándola como ejemplo y esforzándonos para hacer también nuestras las cualidades de que ella ha dado tantas pruebas, hemos tratado de cumplir no solamente con nuestras obligaciones, sino también con las más íntimas aspiraciones de nuestra alma, esperamos haber hecho un poco de bien, con lo que obtendríamos la recompensa que más anhelamos.—MARTA TREFAULT.

En la Clínica Oftalmológica del Salvador

Después de haber hecho la «Gran Estada» en el policlínico de Oftalmología del Salvador, hemos sido nombradas para desempeñar el cargo de responsabilidad de Visitadora Social de aquel policlínico.

La labor que se desarrolla en el policlínico es la siguiente: cada niño que llega a examinarse la vista, debe ser visitado a domicilio para conocer el ambiente en que vive, la situación legal de su familia, el salario del padre y su renta mensual, el número de habitaciones y salubridad del edificio, canon de la pieza, aseo, orden y aereación, la alimentación que le dan, antecedentes de salud, tanto del padre como de la madre. Terminada la encuesta se procede a mejorar en lo posible la situación en que se encuentra el niño.

Muy a menudo los niños no asisten a la consulta por no haber podido seguir el tratamiento que les había indicado el médico;, ya sea una serie de inyecciones o varias aplicaciones de luz ultra-violeta;, entonces la Visitadora Social busca un policlínico que no quede muy lejos de su casa y consigue el tratamiento con facilidades de pago y a veces suele ser necesario hacerle seguir el tratamiento gratuitamente. Cuando estos trámites están terminados, se les vigila continuamente para que asistan a la clínica con el mínimum de interrupciones.

Si el niño necesita hospitalizarse, la Visitadora Social hace todos los trámites necesarios y, en seguida, visita al niño durante toda su estadía en el hospital, para imponer a la familia del estado en que se encuentra.

Además, se atiende los enfermos que están hospitalizados en la clíni-

ca, se les lleva noticias de su familia; en fin, una serie de cosas para evitarles todas las preocupaciones que los obsesionan durante su enfermedad.

Cuando hay ciegos cuya alta está firmada se les debe asilar, tratar de convencer a los parientes que es su deber irlos a retirar y no dejarlos abandonados para siempre, como si el policlínico fuere un hospicio. Por último, buscar trabajo para los convalecientes que se encuentran sin empleo y sin hogar, después de haber permanecido durante un período más o menos largo hospitalizados.—FRIDA VAN SUCHTELEN.

El Servicio Social Escolar

Establecido en Chile a principios de 1927, el servicio social escolar fué reorganizado por el Dr. Cienfuegos, jefe del Instituto de Salud y este año ha sido ampliado y perfeccionado.

Obran en este Servicio 12 Visitadoras Sociales: entre ellas 4 alumnas de Segundo Año de la Escuela de Servicio Social: Rebeca e Inés Jarpa, María Elena Castaños y Elena Vilches, trabajando cada una con un médico.

El primer objeto que persigue el Dr. Cienfuegos es examinar a un número relativamente considerable de niños en los primeros años de estudios, y, basándose en los resultados así comprobados, establecer los vacíos que existen en la actual organización, y remediarles en seguida. Las Visitadoras Sociales han colaborado activamente en esta tarea preliminar y verán llegar con alegría el día en que podrán consagrar su actividad a hacer que cada niño sea puesto en condiciones que le permitan aprovechar el tiempo que pase en la escuela y empezar la lucha por la vida en buenas condiciones de salud, de instrucción y de formación moral.—E. VILCHES.

EN LA ESCUELA DE PROFESORES SECUNDARIOS.—La Sección de Servicio Social, creada a iniciativa del Director, Dr. Gálvez, se ha organizado poco a poco; la Visitadora Social que la tiene a su cargo, visitó los hogares donde viven las alumnas de provincia, organizó una pequeña oficina de empleos, se hizo la auxiliar de los profesores en muchas oportunidades.

Esta tarea y los resultados que se pueden esperar de su desarrollo se expondrán aquí mismo cuando el tiempo transcurrido permita juzgar mejor su importancia y los éxitos.—SYLVIA FERNÁNDEZ ZEGERS, alumna de segundo año.

EN LA ESCUELA ANEXA A LA DE PROFESORES PRIMARIOS: «JOSÉ A. NÚÑEZ».—Dos Visitadoras Sociales, las señoritas M. del Río y R. Castro han sido llamadas a organizar la Sección de Servicio Social de dicha escuela.

Se dedican ahora a visitar los hogares de los alumnos que los profesores estiman deber ser asistidos con urgencia. Hacen un estudio profundizado de cada caso y, conociendo bien la situación del interesado, proponen la solución más adecuada para subsanar las dificultades que se le presentan.

En Septiembre próximo se inaugurará la Semana del Niño, tendremos un vasto programa: conferencias, se pasarán películas, los alumnos de la Escuela Normal harán visitas a los hospitales, dispensarios, asilos, irán acompañados de las Visitadoras Sociales.—R. CASTRO.

La «Escuela de Reforma».—Rejas blancas, jardines, niños... es la primera impresión que produce al entrar.

Desde hace poco más o menos un año se ha venido produciendo dentro de la Escuela de Reforma una reorganización completa de sus actividades, una modernización del sistema reeducativo, más bien dicho, una implantación de él, puesto que no existió nunca antes de ahora.

Ya ha desaparecido de la Escuela todo aquello que le daba un aspecto de «establecimiento penal», ni nada que haga sentirse al niño demasiado custodiado o con una libertad muy restringida, ni altas murallas, ni uniformes, ni guardias, ni castigos disciplinarios, todo eso se ha abandonado por inhumano e ineficaz en la obra de reeducación. La Escuela de Reforma, tal como se encuentra en la actualidad, no se diferencia en nada de una escuela-taller.

Los niños pueden ingresar a ella por tres motivos: Procesados, todos los que llegan condenados por el juez por algún delito; a petición de los padres;, cuando éstos son incompetentes para educar al niño, ya sea por el carácter de éste o por la falta de aptitud de aquéllos y, finalmente, por la «Ley de Protección a la Infancia», los que se encuentran completamente abandonados de sus padres o que nos los tienen, y éstos constituyen la gran mayoría.

Al ingresar, el niño debe pasar primeramente por una sección llamada de Observación, donde deberá permanecer algún tiempo y donde a la vez de asistir diariamente a sus clases, es sometido a un estudio minucioso por el médico, el psicólogo y la Visitadora Social. El médico lo examinará e investigará los antecedentes patológicos de sus antepasados, herencia y taras que pudieren haber transmitido al niño. El Psicólogo lo someterá a pruebas que determinen su capacidad mental y sus aptitudes vocacionales.

La Visitadora Social, en fin, trabajará tanto con el niño como con la familia de éste, averiguará las condiciones de vida de esta última, el medio ambiente en que vivía, moralidad de los padres, antecedentes del desarrollo del niño y todo lo que pueda servir de luz en el trabajo de su reeducación. El tiempo que el niño deberá permanecer en esta sección es indeterminado, depende de la conducta de ésta y del motivo de su ingreso.

Pasará después a la Sección Talleres, la parte más importante de la Escuela: conjuntamente con seguir asistiendo a sus clases ordinarias, aprende un oficio: carpintería, encuadernación, zapatería, sastrería, herrería, etc. Al cabo de algún tiempo salen aptos para ganarse el sustento y con moral sólida y carácter firme para afrontar los peligros que afuera les ofrecerá la vida. Esto es para los que tienen la suerte de ingresar al Establecimiento por un tiempo largo; pero, desgraciadamente, llegan niños que permanecerán sólo algunos meses en la Escuela y he aquí el verdadero defecto. ¿Qué adelanto podrá experimentar un niño en 61 días, que está acostumbrado a robar desde los 9 años de edad y cuya única escuela ha sido la calle? No hay duda alguna que el resultado que se obtiene en casos semejantes es absolutamente negativo; el niño, después de haber estado privado de libertad durante un tiempo sale con nuevos bríos y proyectos para seguir su vida de vagabundo.

Como dijimos más arriba, los castigos físicos han sido suprimidos totalmente, y, en cambio, se recurre a medios menos humillantes, más humanos y más eficaces. La reeducación de los niños se verifica aprovechando todas las cualidades favorables que presenten aun cuando sólo sean indicios de ellas y aprovechando también aquellas cualidades desfavorables

en su estado incial; pero que dirigidas en un determinado sentido, se convierten en una buena cualidad.

Fuera de los talleres, hay en la Escuela de Reforma cursos voluntarios de música y de dibujo que los niños pueden seguir aprovechando sus horas desocupadas.

Un buen número de niños forman también la Brigada de Boy Scouts, a la que se asocian los que hayan obtenido mejores calificaciones en sus estudios y conducta. La fundación de esta brigada encontró dificultades en un principio; pero éstas fueron vencidas, dado el beneficio que esto reportaría a los niños.

Cada Domingo y día feriado, los niños salen solos a visitar a su familia y esta manifestación de la confianza que se deposita en ellos es correspondida por los alumnos, pues, aunque cuando parezca raro, en general, no se aprovechan de ella para no volver; en todo caso, si uno no vuelve (el que siempre es encontrado), esto ha servido de estímulo a centenares de niños, que, seguramente aprovecharán esa demostración de carácter que les dan los compañeros que vuelven.

Semanalmente se saca a los niños a paseos a la Quinta Normal, Cerro San Cristóbal, alrededores de Santiago o a las Canchas de foot-ball, donde pasan ratos de esparcimiento y de recreo, y esto, sin vigilancia extremada; el niño en estos momentos se encuentra completamente libre, y logra olvida, seguramente, que un acto anormal de su vida (en algunos casos) lo ha llevado hasta allí.

Entre otras actividades que los niños desarrollan dentro de la Escuela, cabe mencionar la publicación del periódico «Semana Escolar» que, como lo dice su nombre, se publica semanalmente. Esta es obra única de los niños y su redacción y dirección está a cargo de ellos mismos. Publican en ella sus impresiones sobre la Escuela, sus proyectos para el futuro, el progreso de sus compañeros en los talleres, etc.

Han organizado también un «Club de Ajedrez» y a menudo juegan partidas con otros establecimientos educacionales.

En fin, las actividades que desarrollan son varias y atraen su interés y su atención, desarrollando en ellos el espíritu de sociedad y compañerismo.

Y todo este progreso se ha alcanzado sin ningún costo; el presupuesto sigue síendo el mismo que antes; todo se ha conseguido únicamente gracias al espíritu de trabajo, buena voluntad y preparación en la materia de los miembros de su dirección. Se espera que para el porvenir la Escuela de Reforma tome mayor impulso y siga progresando indefinidamente.—ANA MENKE T., Visitadora de la Escuela de Reforma.

Dificultades de orden económico

Muy a menudo tropieza la Visitadora Social con una dificultad casi imposible de subsanar: ciertos trámites judiciales implican un gasto que no pueden hacer las familias indigentes.

Algunos ejemplos de casos con que nos hemos encontrado en estos últimos días, darán una idea más clara de esta aserción.

1.° Se trata de una madre soltera que se enferma de gravedad, y que en artículo de muerte quiere contraer matrimonio. Una vez efectuadas las diligencias con la prontitud que se requiere en este caso: información, nombramiento de curador, etc., resulta que *hay que pagar $ 55.50 entre im-*

puesto y traslado del oficial del Civil para efectuar la ceremonia en casa de la enferma.

2.° El reconocimiento de un hijo, importa *un gasto alrededor de* $ *70* más o menos. Desgraciamente, a menudo los interesados declaran no tener dinero para estos gastos y no lo tienen en realidad.

A pesar de su gran deseo de regularizar las situaciones con las cuales se encuentra la Visitadora Social, no puede siempre hacerlos muy a menudo ni el cliente, ni su familia puede ayudar en nada a los gastos, y no hay organismo o institución que provea el dinero necesario para estos trámites. Que se haga gratuitamente tampoco puede conseguirse. La cartera de la Visitadora social se abre en muchos casos, pero no es inagotable...

¿Qué hacer?—GRACIELA RÍOS.

Sociedad Protectora de la Infancia

De la Memoria del 25 de Abril de 1928, extraímos los interesantes datos siguientes:

El número de niños asistidos era el 1.° de Enero de 1927 de 391 hombres y 337 mujeres, total 728.

Ingresaron a la Casa durante el año, 104 hombres y 142 mujeres, total 246.

Salieron 151 hombres y 158 mujeres, total 309.

Fallecieron: 2 hombres.

El último día de Diciembre había en la Casa 357 hombres y 313 mujeres, total 680.

La colecta anual produjo $ 93,376.60, incluyendo la subvención de $ 25,000 que da la Caja Hipotecaria.

Dice la Memoria, a propósito de la Sección de Servicio Social:

«Este Servicio, a cargo de la señorita Laura Toro, presta gran ayuda moral a nuestros niños; gracias a él, muchos han encontrado hogares que creían no tener y han podido ser devueltos al cariño de sus padres.

Otros, al salir de nuestra casa, encuentran el apoyo necesario para luchar en la vida.

A los que todavía no salen el Servicio Social los mantiene en contacto con sus familias, que reciben también ayuda moral.

Un cuadro estadístico permite darse cuenta de la labor desarrollada en este Servicio: en el curso del año, la Visitadora Social hizo encuesta en casa de 205 familias que solicitaban el ingreso de un niño a la obra; 99 pedidos fueron aceptados, 41 rechazados; 53 aceptados para el momento en que hubieran vacantes; en 11 casos, los solicitantes desistieron. Además, la Visitadora resolvió numerosos casos sociales como hospitalizaciones, inscripciones civiles, becas conseguidas en otros colegios, averiguaciones sobre niños de tránsito no reclamados, etc., etc.

Para la documentación de las Visitadoras Sociales

UNA INICIATIVA BANCARIA AMERICANA: PRÉSTAMOS A LOS TRABAJADORES CON SUELDO.—La National City Bank de Nueva York, acaba según lo dice, la «Crónica Comercial y Financiera», de crear un nuevo servicio «*Personal Loan Department*» que acordará préstamos personales sin garantía, de 50 a 1,000 dólares con un interés de 6%, a los trabajadores a sueldo de ambos sexos.

Desde hace algún tiempo un alto magistrado del Estado de Nueva York M. Ottinger, había comprobado que la existencia de los usureros reposaba sobre las necesidades de la clase media, desprovista de un haber personal susceptible de servir de garantía a una operación de crédito, y que el mejor medio de eliminar a esos prestamistas dudosos era instituir establecimientos sanos de crédito, que respondieran a las necesidades de los funcionarios y empleados. Este mismo magistrado había hecho gestiones en los grandes bancos de Nueva York para determinarlos a secundar su esfuerzos, para asegurar crédito personal a una clase cuyos miembros ofrecen con frecuencia altas garantías morales.

Los planes de la *New York City Bank*, en estudio desde hace muchos meses, se han materializado, felizmente, en el momento de la campaña emprendida por M. Ottinger. El banco exigirá dos firmas sobre la promesa del deudor, el interés del 6% representa la única carga soportada por éste, corriendo el banco con los gastos de encuesta, etc.

Los préstamos acordados serán por un año. A fin de hacer la devolución más fácil, el banco recibirá de sus deudores depósitos semanales, bimensuales o mensuales con interés compuesto de 3%, cuya acumulación ayudará al reembolso del préstamo.

La lista de las causales por las cuales podrá ser obtenido un préstamo personal del *National City Bank*, es muy extenso. Se verá que ella cubre gran parte de las necesidades extraordinarias de la clase media que dispone de escasas economías, y que están compuesta de numerosos e imprevistos contratiempos.

Para esta clase de personas un suceso inesperado que no se puede dominar por falta de recursos, puede significar un retroceso en la situación social, por mucho que sea el coraje y la energía del jefe de la familia afectada.

La *National City Bank* acuerda préstamos para: consolidar una deuda a la vista, reembolsar un préstamo consentido por un amigo o concluído en condiciones desfavorables. Pagar los estudios de un niño. Hacer frente a un vencimiento de un crédito de seguro, comprar ropa cuya necesidad se haga sentir con apremio, pagar gastos de enfermedad o entierro.

Hacer transformaciones en una propiedad, perfeccionar las instalaciones sanitarias, proteger el inmueble, volviéndolo a pintar, instalar alumbrado o calefacción central. Pagar una cuenta de médico, dentista u hospital. Proporcionar el complemento de un préstamo obtenido sobre hipoteca, la suma de gastos de camino, impuestos por la Municipalidad a la persona que solicita el préstamo.

El nuevo departamento del *National City Bank* trabajará en colaboración con su *Compound Interest Department* que recibe pagos semanales de un dólar y capitaliza mensualmente los intereses.

Este departamento cuenta 175,000 depositantes y ha permitido darse cuenta de las necesidades especiales de esta clientela cuya capacidad de ahorro no está siempre a la altura de su deseo de formar un pequeño capital. (*Bulletin d'Information et de Documentation de la Banque Nationale de Belgique*, Junio 1928. *Bruselas.*)

El trabajo y la higiene de las mujeres y de los niños

FRANCIA.—Ha sido aprobado por la comisión del Trabajo de la Camara de Diputados, con algunas modificaciones de redacción, un proyecto de ley presentado por el Ministro del Trabajo a la Cámara, y que

trata de modificar el Código del Trabajo, poniéndolo de acuerdo con ciertas recomendaciones hechas en noviembre de 1926 por el Consejo Superior del Trabajo.

Según los términos de este proyecto, los establecimientos industriales y comerciales de toda clase que se propongan emplear mujeres o niños, deberán hacer la declaración al Servicio de Inspección del Trabajo. El Inspector no puede conceder o negar la autorización; solamente acusará recibo de su declaración al jefe de la empresa, dándole a conocer las prescripciones legales y reglamentarias a que deberá ajustarse.

El proyecto de ley tiene, además, por objeto, extender a los establecimientos comerciales de toda clase (a excepción de la agricultura) la reglamentación comprendida en el Código del Trabajo, en lo relativo a la edad de admisión de los niños a los trabajos industriales.

BRASIL.—El Tribunal de Menores del Estado de San Pablo, acaba de dictar una sentencia que reglamenta el trabajo de los adolescentes en las fábricas.

Según esta sentencia, no pueden ser admitidos al trabajo los niños menores de once años. a no ser que su actividad sea indispensable para su sostenimiento o el de su familia, hecho que debe ser certificado por las autoridades administrativas, El trabajo de los niños no puede, en ningún caso, perjudicar su instrucción escolar.

Además, se prohibe a los jóvenes de diez y ocho años todo trabajo perjudicial, malsano o inmoral. Los menores de catorce años no pueden trabajar más de tres horas diarias, y los de catorce a diez y seis no más de seis horas por día.

GRAN BRETAÑA.—El 28 de Febrero de 1928 remitió la Cámara de los Comunes al Secretario de Minas varias cuestiones relativas al empleo de los niños.

Un Diputado preguntó al Secretario: primero, si sabía que 28,000 jóvenes de catorce a diez y seis años, empleados en trabajos subterráneos en las misnas de carbón del país, forman parte de los equipos nocturnos; segundo, si sabía que está prohibida a las jóvenes de la misma edad ejecución de trabajos al aire libre; tercero, si sabía que los jóvenes se sometían a un examen médico antes de ser ocupados en trabajos subterráneos, y cuarto, si estaría dispuesto a recomendar medidas que tiendan a colocar a los jóvenes que trabajan en el subsuelo, en las mismas condiciones que los que trabajan al aire libre.

El Secretario de Minas respondió en esta forma:

«Estoy informado de los hechos a que se hace alusión en los dos primeros puntos. En lo que se refiere al tercero, ciertas minas de carbón se someten a un examen médico; pero esto no lo hace obligatorio la ley. En cuanto a la última cuestión, me permito responder al honorable Diputado que en 1911, cuando el Parlamento aprobó la ley sobre las minas de carbón de dicho año, se acordó que la prohibición del trabajo nocturno, determinada para los jóvenes que realizan trabajos al aire libre, no se extendería al trabajo subterráneo, y que este acuerdo fué confirmado por el Convenio de Washington de 1919, así como por la ley de 1920, sobre el empleo de las mujeres, de las jóvenes y de los niños. No veo por el momento, suficientes razones para oponerme a este acuerdo. (*Informaciones Sociales*, Ginebra, Junio de 1928).

La Asistencia Educativa en el Japón.—Entre lo países que más han evolucionado en estos últimos años, el Japón es sin duda uno de los más importantes. ¿No ha tenido acaso últimamente una crisis ministerial y una crisis financiera como los más avanzados Estados europeos? Felizmente su evolución llega también a otros puntos. Nosotros sólo señalaremos uno de ellos, pero de gran interés: en el nacimiento y el desenvolvimiento reciente de una legislación social japonesa un poco parecida a nuestras legislaciones de Europa.

A título de ejemplo veamos lo que concierne a la reglamentación del trabajo de los niños:

He aquí primero lo que toca a la *duración de la jornada y el reposo.* La cuestión está reglamentada por la ley japonesa sobre fábricas, aplicándose a todo establecimiento que ocupe a lo menos 16 personas y a las industrias peligrosas o insalubres.

Esta ley fijó la duración normal de la jornada de trabajo en 12 horas; pero hace cuatro años una ley de enmienda bajó a 11 horas para las mujeres y los niños, la duración máxima de la jornada. Evidentemente los japoneses están aún bien lejos del régimen europeo, pero, para apreciar el camino recorrido por ellos conviene recordar que, hace menos de 20 años, no se había impuesto ninguna limitación a la jornada de trabajo en el Imperio del Mikado.

Para la reglamentación de los reposos obligatorios, podemos hacer la misma observación: así, después de la enmienda de 1923, se acordaron 2 a 4 días de reposo mensuales, como regla general, a las mujeres y a la gente joven. En parte, la ley japonesa prevee en su favor períodos de reposo cotidianos: treinta minutos cuando la jornada de trabajo es de más de 6 horas y una hora cuando el trabajo pasa de 10 horas diarias.

Para *la edad de admisión de los niños en el trabajo industrial* la ley de 1911 sobre las fábricas, la fijó en principio en 12 años. Sin embargo quedó autorizado el empleo de niños de más de 10 años en trabajos sencillos y poco penosos.

Una nueva ley fijó, en principio, en 14 años, la edad mínima para el contrato en un establecimiento industrial y en las minas. Pero autoriza este contrato desde la edad de 12 años si el niño ha terminado su instrucción elemental.

En lo que concierne al *empleo de mujeres y niños en trabajos peligrosos*, la ley de enmienda prohibe al jefe de una empresa, «ocupar personas menores de 16 años y de mujeres embarazadas en la visita o reparación de partes peligrosas, en colocaciones de trasmisión de fuerza motriz o de máquinas en marcha, ni en otros trabajos peligrosos».

Sobre estos diferentes puntos las actuales prescripciones japonesas tiene mucho de parecido, como se ve, a las ya desde antiguo establecidas en Europa.

También existen esta similitud en lo que concierne a la protección de obreras antes y después del nacimiento de un niño.

Así, la ley impide la vuelta al trabajo industrial a una obrera, antes de 6 semanas después de un parto, y como mínimum antes de 4 semanas, en caso de informe favorable del médico. Además, desde el 1.º de Enero de este año, en virtud del reglamento de ejecución de la ley sobre el seguro contra enfermedades, la madre recibe el 60% de su salario regular, durante 28 días antes y 42 después del parto.

Como lo vemos en lo que concierne a la protección de las madres

la legislación japonesa se ha aproximado singularmente a nuestras leyes europeas.

Por el contrario esta muy atrasada en lo que se refiere al *trabajo nocturno de las obreras.*

Sin duda en el Japón se ha llegado a defenderlo..., pero para más tarde.

La ley de 1911 sobre las fábricas, impide el trabajo de las mujeres desde las 10 de la noche hasta las 4 de la mañana; sin embargo, esta ley sólo se aplicará a partir de Agosto de 1931. La ley de enmienda de 1923 ha reemplazado la hora de las 4 por las 5 y avanzó un poco la fecha en que comenzara a regir fijándola para el mes de Junio de 1929.

La razón que dan las autoridades japonesas para justificar esta larga demora, ahora que los grandes países industriales han suprimido el trabajo nocturno, es la necesidad, a lo menos para la industria hilandera, de disponer de un período de transición para dejar oponerse, los cambios técnicos que necesitarán particularmente en la industria hilandera: la reforma de los métodos de trabajo, el aumento del número de agujas y otras mejoras de útiles indispensables para mantener el nivel de la producción a pesar de la reducción de la duración de trabajo.

Pero, la sección japonesa de la Asociación para la protección legal de los obreros, ha emprendido una campaña en vista de la prohibición inmediata del trabajo nocturno a las mujeres y de la rectificación de la convención internacional de Washington relativa a este asunto. Y, al 15 de Octubre último en una reunión en Tokio, votó por gran mayoría una resolución en este sentido.

Esperando dicha rectificación, la Asociación pide insistentemente a las autoridades japonesas de no demorar hasta el mes de Junio de 1929 la aplicación de la ley, impidiendo el trabajo industrial de noche a las mujeres; esta prohibición nos parece se impone con mayor fuerza, desde el punto de vista social, que la prohibición de las comedias de Molière recientemente ordenada por los representantes del Mikado.

No tardaremos en saber si la activa propaganda de la Asociación japonesa será coronada por el éxito. Pero, aunque fracase habrá sin embargo en sus hechos, una manifestación brillante de la evolución que se produce actualmente en el Japón.

NUEVA LEGISLACIÓN DEL TRABAJO EN LA CHINA.—Sobre la nueva legislación del trabajo promulgada por el gobierno de Pekín durante 1927, vale la pena tomar nota, a pesar que actualmente no es obligado, excepto en una parte muy limitada del país.

La edad mínima para ser admitido en una fábrica, se ha subido de 10 a 12 años para los niños y 12 a 14 para las niñas y la edad para los «trabajadores jóvenes» que pueden ser empleados en trabajos livianos y fáciles es ahora de 12 a 17, para los niños y 14 a 18 para las niñas.

El máximum de trabajo diario para las mujeres y jóvenes es todavía de 8 horas, pero el período durante el cual está prohibido el trabajo nocturno para estos grupos es ahora desde las 10 P. M. hasta las 6 A. M., en vez de ser desde las 10 P. M. hasta las 4 A. M. Las antiguas leyes que contemplan la protección de la mujer antes y después del parto; trabajos forzados, aprendizajes e inspecciones de fábricas han sido reforzadas. (*Informaciones Sociales*, Ginebra, Febrero de 1928).

HIGIENE ESCOLAR.—Clases que se abren en los campos apropiados

para el tennis, ventanas con vidrios especiales, que permiten el paso de los rayos ultravioleta, de espaciosos terrenos de juegos, guarda-ropas y baños, tales son los rasgos característicos, de la Escuela Central de Criwick, Londres, escuela que se dice ser la más moderna de Inglaterra. Ella podría recibir, 380 muchachos, y 380 niñas y fué abierta, el 2 de Julio pasado. (*The Worlds Children*. Agosto-Septiembre 1927. Londres. Traducción de G. GROENEMEYER).

ESCUELITA.—Es el nombre dado por los niños de los campos de labor mejicano en los distritos rurales de Ontario, California, al camión improvisado por la asociación de los profesores del *Chaffey Unión High School* y las enfermeras de *Sheppard Towner* como escuela y clínica ambulante.

El camión que está hecho con los restos de la carrocería de un camión de colegio, y montado en la armazón de una vieja carroza, se ha arreglado con sillas, una mesa y otros elementos necesarios para enseñar: Inglés, Higiene y el cuidado de los niños.

En 10 o más de los centros rurales los visita un médico mandado por el Ropero Escolar del Estado, que da conferencias en las clínicas, los kindergarten, las escuelas, en casas donadas por los empleados y en Escuelita. (*La Enfermera Social*, Nueva York, Abril de 1928. Traducción de ELENA MONTT).

INGLATERRA: UN CONSEJO DEL TRABAJO JUVENIL.—El Ministerio del Trabajo Juvenil en Inglaterra y en el país de Gales. Un organismo similar se fundará en Escocia. Lord Shaftesbury será el presidente y 28 miembros representarán a los autoridades educacionales locales, al Consejo londinense del Trabajo Juvenil, a la Federación Nacional de las Organizaciones de Jefes Industriales, al Consejo General de las Uniones Sindicales y al Ministerio del Trabajo. El nuevo Consejo tendrá una oportunidad especialmente favorable para preocuparse de los problemas relacionados con el trabajo juvenil, porque durante los próximos 4 o 5 años y a consecuencia de la guerra, es un número excepcionalmente bajo de muchachos y muchachas que van a entrar en la industria.

Se dice que actualmente hay en diferentes partes jóvenes que trabajan hasta 60 horas a la semana; en tiendas y garages hay un cierto número que trabaja más de 70 horas y algunos muchachos trabajan aún más de 80 horas a la semana. (*The Womans Leader*, Londres, 9 de Mayo de 1928, p. 34).

ASPECTOS INTELECTUALES DE LA LABOR DEL NIÑO.—Sobre la importancia de la labor del niño en la Industria en una forma muy clara un ensayo titulado. «*A los catorce es muy temprano*». *Algunos aspectos psicológicos de la vida escolar y trabajo de los niños*—. El empleo en la industria de las inteligencias mediocres representa una gran ayuda, bajo ciertas condiciones, para la solución del gran problema social de los defectuosos mentales, pero es evidente que ello tiene sus peligros desde que la Asociación Nacional de Manufactureros, pide que los niños y niñas mentalmente poco desarrollados, se puedan retirar de las Escuelas a los catorce años.

El hecho de que los no inteligentes requieren mayor preparación mental que los de estado normal, está completamente descalificado, no tomando en cuenta siquiera, la falacia de que la «inferioridad mental está determinada únicamente por una simple medida intelectual».

Mr. Fuller también observa el daño que ciertas ocupaciones ejercen sobre los nervios y la inteligencia de los adolescentes indicando que el desarrollo corporal en niños y niñas que parecen coresponder a sus tareas no es suficiente. Además, él hace distinción entre el trabajo del niño y la labor y como argumento final contra el egreso del niño de la escuela a los catorce años, menciona el hecho de que en la corte *Infantil de Boston* los niños de catorce a quince años que trabajan, cometen seis veces más faltas que los de su misma edad que van al colegio. *Mental Higiene Bulletin.* Marzo, 1928. Traducción de OLGA MALK).

PEQUEÑOS TRABAJOS PARA NIÑOS Y NIÑAS.—El Servicio Vocacional para Escolares de la ciudad de Nueva York anuncia que se hacen esfuerzos para desanimar a niños y niñas que tienen medios para permanecer en la Escuela, para que no retiren la papeleta que les autoriza a trabajar en una empresa. Durante el mes de Marzo 575 niños y niñas entre 14 y 20 años de edad pidieron colocación y solo 184 se ocuparon.

Un informe relativo al empleo de las niñas enviado de las Escuelas principales para distribuir entre los padres y niños, dice que durante los tres primeros meses de 1928 se recibieron petición para empleos de 166 niñas de menos de 16 años. De estas peticiones 144 resultaron provechosas, pero de este número 35% son suplentes, y solo 26% eran para trabajo de oficina, que es más que las niñas que se necesitaban. Muchas de las vacantes fueron llenadas con antiguas empleadas, con preferencia a las niñas que habían solicitado, así, que, del total de 166 solo se colocaron 93.

Del grupo obtuvieron empleo, el 14% más o menos pasado una semana, el 43% en menos de un mes y el 76% restante en menos de tres meses. «Cuando consideramos», concluye el boletín; «que la remuneración pagada a las niñas más jóvenes es de 10 a 12 pesos por semana y que sus frecuentes y largos períodos de enfermedad son tomados también en cuenta, es evidente que la suma que ellas ganan durante el transcurso de un año es poco más que lo que ellas podrían ganar en la escuela, obteniendo cualquier trabajo después de las horas de clase.» (*Vocational Service for Junior*, Abril de 1928. Traducción de L. FIERRO).

CLASES PARA NIÑAS SIN EMPLEO.—Por acuerdo tomado por la Junta de Educación de la ciudad de Nueva York, les será ofrecida instrucción en nuevas profesiones al grupo de niñas que esperan empleo. Las clases son de ensayo y de instrucción de niñas que estén fuera de la edad escolar y que no estén preparadas para el trabajo. Clases similares fueron dirigidas por eclesiásticos de varios centros en 1914 y otra vez en 1918 en la Asociación Hebrea de Mujeres Jovenes. (*School*, Nueva, York, Mayo 3 de 1928. Traducción de L. FIERRO).

LA LABOR DE LOS NIÑOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TEJIDOS DE ALFOMBRAS.—La industria de alfombras en Algeria emplea un gran número de niñas muy jóvenes para el trabajo. Un decreto de 1921 aplicó a Algeria ciertas reglas del Código de Trabajo y Bienestar vigentes en Francia, prohibiendo el empleo de niños nativos menores de 12 años en empresas industriales; pero desde este año la ley no está en vigor en las industrias de alfombras, y muchas niñas menores de 12 años han sido empleadas. El Código entró en vigor en Enero 1.° de 1928, y los dueños han sido obligados a despedir todos los niños de menos de 12 años y a principios de 1929 todos los niños de menos de 12 años serán despedidos.

AÑO II-1928 NUM. 4

Servicio Social

PUBLICACION TRIMESTRAL

ORGANO DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
DIARIOS Periódicos Y REVISTAS Chilenos

SUMARIO:

	Págs.
René Sand: La Conferencia Internacional de Servicio Social	250
Moisés Poblete Troncoso: La Exposición Internacional de la Quincena Social de París, Julio-Agosto de 1928	261
Luz Tocornal Ros: Impresiones del Congreso Internacional de Servicio Social	266
Frida Wunderlich: El Servicio Social Industrial en Alemania	272
M. Erick Dreyer: La Legislación Social de Dinamarca	280
El Servicio Social en el Japón.—Orientación General.—Su desenvolvimiento	292
Comentarios de Prensa, a propósito de la Quincena Internacional	303
Un primer resultado de la Conferencia.—Asociación internacional de Escuelas de Servicio Social	313
Miscelánea	315

REDACTORA JEFE: STA. LEO CORDEMANS,
DIRECTORA DE LA ESCUELA.

DIRECCION: AGUSTINAS 632

SANTIAGO DE CHILE

SUSCRIPCION ANUAL: DIEZ PESOS

Servicio Social

PUBLICACION TRIMESTRAL

ORGANO DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

TOMO I

AÑOS 1927 Y 1928

REDACTORA JEFE: SRTA. LEO CORDEMANS
DIRECTORA DE LA ESCUELA.

SANTIAGO DE CHILE
CALLE DE LAS AGUSTINAS 632

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
DIARIOS

TOMO I.—AÑOS I (1927) Y II (1928)

SUMARIO

AÑO I.—1927

Págs.

A nuestros lectores 1
LEO CORDEMANS: De la Caridad al Servicio Social 3
La Escuela de Servicio Social en Chile 8
RENÉ SAND: Las Escuelas de Servicio Social 42
DENISE ALEXANDRE: El Settlement y la influencia moral que ejerce sobre el niño y la familia 67
ALEJANDRO DEL RÍO: La sustitución progresiva de la Asistencia por la Previsión 97
LEO CORDEMANS: Organización general de la Escuela de Servicio Social en Santiago 111
RAIMUNDO DEL RÍO C.: Las Leyes Sociales en Chile 121
JULIO SCHWARZENBERG: Servicio Social del Lactante y del Pre-Escolar 134
LEO CORDEMANS: Acción Social en las diversas obras de Santiago 142
LUISA GOYENECHE: El Servicio Social en el Hospital 149
EUGENIO CIENFUEGOS: El Servicio Social en la Protección del Escolar 158
HUGO LEA-PLAZA: Protección Social de los Ninos anormales y delincuentes 166

MISCELANEA

La vida en la Escuela de Servicio Social ..... 89 y 179
Quincena Social Internacional de París y Conferencia Nacional de Servicio Social 90
El Servicio Social en la Compañía Minera e Industrial de Lota 92
El Servicio Social en el Mundo 93
La Quincena Internacional de París.—Conferencia Nacional de Servicio Social 173
La Escuela de Servicio Social en la Exposición organizada para conmemorar el cincuentenario del Decreto Amunátegui, 2 a 11 de Octubre de 1927 174
La participación de la Liga de las Naciones en las actividades de la Medicina Social en la América del Sur.—Una proposición lisonjera para nuestra Escuela 174
Los Congresos 178
Actividades del Club de Visitadoras Sociales 180
Algunos casos sociales solucionados por las Visitadoras 182
Ultimos libros recibidos en la Escuela de Servicio Social 184
Para la documentación de las Visitadoras Sociales 185

Págs.

TRIBUNA LIBRE

Cooperación ... 188

AÑO II.—1928

Mlle. Leo Cordemans: Algunas características del Servicio Social ... 1
Raquel Carrasco B.: Reflexiones de una Iniciada en el Servicio Social ... 10
Fresia Horst y Berta Guzmán: La Asistencia Social en el Seguro Obligatorio Obrero ... 15
Laura y Blanca San Cristóbal: Servicio Médico y Asistencia Social en la Escuela ... 25
Rebeca e Inés Jarpa: El Servicio Social en la Oficina de Informaciones de la Escuela ... 34
Josefina Stäger S.· La Visitadora Social como Ecónoma de la Asistencia Pública ... 39
Luisa Torres Lira: El Servicio Social en la Escuela de Reforma para niños ... 42
Luisa Fabres E.: El Servicio Social en la Maternidad «Carolina Freire» del Patronato Nacional de la Infancia ... 48
Marta Ballesteros: La Visitadora Social en la Administración de la Asistencia Pública ... 53
Chela Reyes Valledor: Servicio Social en las Gotas de Leche ... 57
Luz Tocornal R. Servicio Social en las Obras de la Infancia ... 65
Mlle. Leo Cordemans: El Servicio Social en los Estados Unidos ... 87
Gabriel Amunátegui: La Visitadora Social y algunos problemas Jurídicos-Sociales ... 101
Berta R. de Abadie: El Servicio Social en el Establecimiento de la Cía. Minera e Industrial de Chile (Lota) ... 113
Juana Mac-Quade: El Servicio Social en el Hospital ... 121
Wanda Szuman: La educación de los huérfanos en Inglaterra ... 128
La Quincena Social Internacional de París 1928 ... 134
Franz Karner: El sistema de Asistencia Social en la Ciudad de Viena ... 167
Franz Karner: Las Instituciones de Asistencia de la Ciudad de Viena ... 175
Ismael Valdés Valdés: El Huérfano ... 190
Luis Calvo Mackenna: La Profilaxis del Abandono del Niño y el Servicio Social ... 200
John C. A. Gerster M. D.: La labor preventiva de la Visitadora Social en el problema del cáncer ... 215
René Sand: La Conferencia Internacional de Servicio Social ... 250
Moisés Poblete Troncoso: La Exposición Internacional de la Quincena Social de París.—Julio-Agosto de 1928 ... 261
Luz Tocornal Ross: Impresiones del Congreso Internacional de Servicio Social. 266
Frida Wunderlich: El Servicio Social Industrial en Alemania ... 272
M. Erick Dreyer: La Legislación Social de Dinamarca ... 280
El Servicio Social en el Japón.—Orientación General.—Su Desenvolvimiento ... 292
Comentarios de prensa a propósito de la Quincena Internacional ... 303
Un primer resultado de la Conferencia .—Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social ... 313
Revista de Revistas ... 150

Págs.

MISCELANEA

La Quincena Internacional de París 72
La vida en la Escuela de Servicio Social ..... 76, 156, 222 y 315
Algunos casos sociales solucionados por alumnas del primer curso 78
El Servicio Social en el Mundo 83
Congresos ..... 86, 164 y 324
Algunos casos resueltos por las alumnas de primer año 223
El Hogar de la Parroquia de Andacollo 228
El Servicio Social en las Gotas de Leche 231
El Servicio Social en el Hospital de Niños 233
La Clínica Oftalmológica del Salvador 234
El Servicio Social Escolar 235
Dificultades de orden económico 237
Sociedad Protectora de la Infancia 238
Para la documentación de las Visitadoras Sociales 238
El trabajo y la higiene de las mujeres y de los niños 239
Caso social tramitado en la Oficina de Informaciones de la Escuela de Servicio Social 320
Visitadoras Sociales más eficientes.—Un consejo a las alumnas que van a titularse .. 322
Mary Richmond 323
El médico, el estudiante y el Servicio Social Médico 324

SERVICIO SOCIAL

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Organo de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago

---

AÑO II - DICIEMBRE DE 1928 - N.º 4

Servicio Social

Año II Diciembre de 1928 Nùm. 4

DOCTOR RENE SAND, Consejero Técnico de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Secretario de la Conferencia Internacional de Servicio Social, Paris, 1928.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SERVICIO SOCIAL

POR EL

DOCTOR RENÉ SAND

Dada la importancia que tomó la Quincena Social Internacional cuyo programa hemos dado en los números precedentes y que marca una nueva etapa en el desarrollo del Servicio Social, hemos creído oportuno consagrar este número de la Revista a algunos de los temas que en ella se estudiaron.

Y, ¿habríamos podido encontrar para prologar este estudio personalidad más adecuada que la del Doctor Sand?

Con este propósito nos dirigimos a él, confiados en el particular interés que siempre ha manifestado por los esfuerzos que hace Chile en la vía del progreso, y la benevolencia que manifiesta a todos los trabajadores empeñados en el adelanto de la Asistencia Social. Una vez más y, a pesar de numerosas ocupaciones (el Doctor Sand acaba de organizar la reunión preliminar al Congreso Internacional de Hospitales, que tendrá lugar el año próximo en Estados Unidos), el abnegado apóstol del Servicio Social ha tenido la gentileza de escribir para nuestros lectores un artículo haciendo la síntesis de la Conferencia Internacional. Que reciba aquí nuestros agradecimientos y la expresión de nuestra profunda gratitud.

La Conferencia Internacional de Servicio Social que reunió más de 2,350 miembros de 43 países diferentes, fué uno de los cuatro Congresos que tuvieron lugar en París del 2 al 13 de Julio de 1928 para formar la Quincenal Social Internacional.

La idea de la Conferencia había sido llevada desde Estados Unidos por trabajadores sociales europeos, invitados a las Conferencias Nacionales de Servicio Social de 1919 y de 1923.

Un Comité organizador presidido por Mlle. Dra. ALICE MASARYKOVA, presidenta de la Cruz Roja checoeslovaca, obtuvo la adhesión de eminentes trabajadores sociales de una vein-

tena de países, como también subvenciones de fundaciones americanas, de sociedades de Cruz Roja y otras diversas agrupaciones.

El verdadero trabajo de preparación de la Conferencia sólo comenzó después que fueron elegidos el lugar, la fecha y el programa: 40 Memorias nacionales sobre el desarrollo del Servicio Social, sobre la enseñanza del Servicio Social, sobre el Servicio Social de casos individuales, sobre el Servicio Social en la Industria, sobre el Servicio Social y la Higiene, fueron publicados en Francés, en Inglés y en Alemán, a título de documentación preliminar. Los relatos de las cinco secciones fueron igualmente distribuídas en las tres lenguas un mes antes de la Conferencia. Las dificultades de la traducción aumentaron por el hecho de que no existe una terminología internacional de Servicio Social y que las palabras equivalentes en las tres lenguas, tuvieron que ser, hasta cierto punto, inventadas.

Ya antes de la reunión de la Conferencia aparecían resultados interesantes: Comités nacionales de Servicio Social habían sido organizados en treinta países, más o menos. Agrupaban elementos dispersos y aun antagonistas. En cuatro países se formaron conferencias nacionales de Servicio Social con motivo de la Conferencia Internacional. Se publicaron bibliografías y se organizaron exposiciones. El Servicio Social en estos países recibió con esto un impulso considerable.

Este espíritu de entente, de cooperación, se mantuvo durante toda la Conferencia y al lado de las sesiones regulares, las discusiones se seguían a los almuerzos, a las comidas en el gran hall de la Sala donde los delegados formaban pequeños grupos. Uno de los mayores provechos que pudo alcanzarse con la Conferencia, fué la oportunidad de contacto dada a tantas personalidades extranjeras.

La Semana Social Internacional había organizado la Exposición Internacional de la Habitación y del Progreso Social que ilustraba en parte las Memorias presentadas a las sesiones del Congreso Internacional de la Habitación y del arreglo de las ciudades, del Congreso Internacional de Asistencia Pública y Privada, del Congreso Internacional de Protección a la Infancia, de la Conferencia Internacional de Servicio Social.

Antes de terminar sus trabajos, la Conferencia acordó plenos poderes al Comité Ejecutivo para organizar una próxima Conferencia Internacional de Servicio Social.

La Conferencia fué dividida en cinco secciones.

La Primera Sección discutió la Organización General del Servicio Social. El presidente, el Honorable PERCY ALDEN (Londres) como también el Doctor HORIÓN (Düsseldorf) y otros, mostraron el rápido desarrollo del Servicio Social público en ciertos países europeos. A raíz de la guerra, clases sociales enteras de la población se encontraron súbitamente empobrecidas; este cambio precipitó la dictación de leyes que irían en socorro de este gran número de desgraciados, por medio de los diferentes seguros sociales. A esta asistencia al por mayor se debe agregar la ayuda particular de las obras privadas.

La Asistencia pública general debe llegar a ser individual por medio del concurso de trabajadores sociales de casos individuales.

El Doctor VANICEK (Praga) y el Doctor KRACHT (Heide), insistieron sobre la imposibilidad de aplicar en el campo los métodos elaborados para la ciudad.

Los profesores GINI (Roma) y NICÉFORO (Nápoles), describieron la clasificación de las instituciones que emplearon para medir la importancia que toma el Servicio Social en una localidad determinada.

Mr. PAUL A. KELLOGG y la Doctora. NEVA R. DEARDOFF (Nueva York), describieron las encuestas sociales hechas en Estados Unidos. La posibilidad de aplicar este método en las localidades europeas más antiguas y más estables, parece bastante discutible.

El Abate BELPAIRE (Bruselas), dijo que el Servicio Social no debe reemplazar al esfuerzo del individuo ni disminuir la responsabilidad de la familia. Los agrupamientos profesionales y la acción de sociedades religiosas no deben ser entrabadas por el trabajador social.

Bajo el punto de vista económico, el trabajador social no debe en la asistencia que él da, sobrepasar lo que la opinión general admite, nos dice el Profesor CLAY (Manchester).

Miss EGLANTINE JEBB (Londres), define el lugar ocupado por el Servicio Social internacional en el momento internacional.

El Doctor POLLIGKEIT (Francfort), describe la relación que existe entre las obras públicas y las obras privadas.

La Segunda Sección discutió la enseñanza del Servicio Social, bajo la presidencia de la Doctora ALICE SALOMON (Berlín).

Miss MACADAM (Londres) presentó una Memoria dando una documentación completa sobre las cien escuelas de Servicio So-

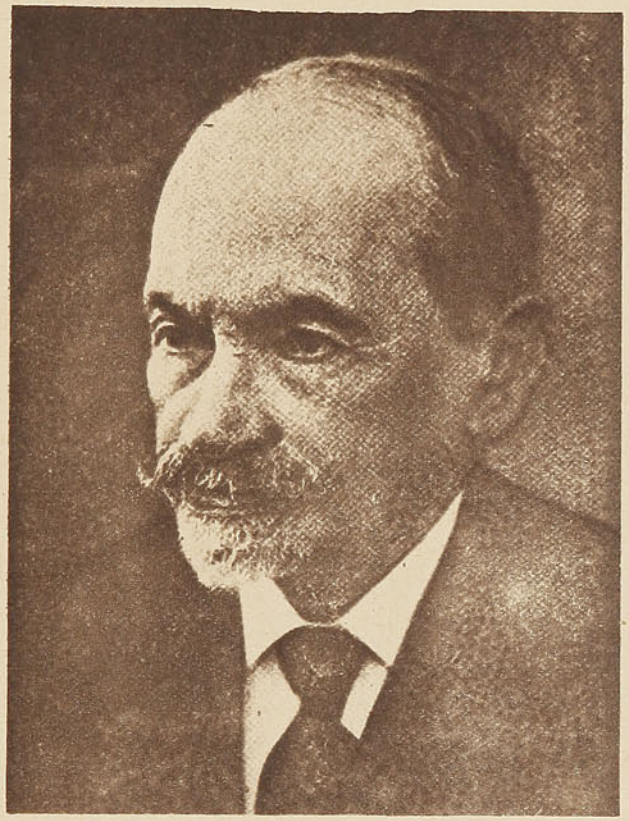

PAUL STRAUSS, Presidente del Comité. Director de la Quincena Social Internacional.

cial que existen actualmente en el mundo. Fué unánimemente reconocido que era deseable que los candidatos que han adquirido conocimientos prácticos, sean admitidos libremente en las escuelas. La comparación de las escuelas de diferentes países demuestra una cierta similitud en el tiempo consagrado al tra-

bajo práctico, en la clase de trabajo realizado, en la cooperación con las obras.

La cuestión de la formación de trabajadores gratuitos, el papel que deben jugar los «centros sociales» (*settlements*) y la enseñanza que hay que dar a los adultos, las ventajas de la coeducación en Estados Unidos, la creación en Alemania de escuelas para hombres a fin de permitirles consagrarse al trabajo administrativo, llamó especialmente la atención de la sección.

DOCTORA ALICE MASARYKOVA, Presidente de la Oficina del Comité de Organización de la Conferencia Internacional de Servicio Social.

La creación de una Escuela Internacional de Servicio Social fué considerada por unos, como prematura, para otros, como inoportuna. Por otra parte, estuvieron de acuerdo para admitir que sería deseable favorecer el canje de profesores, las reuniones de directores de escuelas.

Se reconoció igualmente que una Oficina Internacional de estudio y documentación del Servicio Social de inmigrantes era indispensable.

La Tercera Sección, los Métodos del Servicio Social, fué presidida por Mrs. JOHN M. GLEEN (Nueva York).

A las medidas generales tomadas por el Estado, tales como los seguros sociales, debe agregarse las organizaciones de Servicio Social de casos individuales, a fin de obtener el máximum de rendimiento. La declaración, en la Ley, del principio del Servicio Social de casos individuales (en Alemania, por ejemplo), facilita mucho el desarrollo del Servicio Social, tanto en la práctica como en las escuelas. Los principales obstáculos al pleno desarrollo del Servicio Social son: la falta de dinero (aunque a la larga representa una economía para la colectividad; el hecho de que no se reconozca siempre la necesidad de la individualización de la asistencia; el hecho de que el principio de la colaboración de las obras, aun siendo cada día más y más admitido, no está todavía lo suficientemente aplicado: la necesidad de una mejor formación de Visitadoras Sociales (el reverendo PRINGLE de Londres, el Doctor NEINHAUS de Bremen, la Doctora WEILAND de Berlín).

Se comienza a aplicar el Servicio Social en los distritos rurales. Es necesario abordar previamente el estudio de la psicología del campesino, más primitivo, pero también más independiente. En el campo, el Servicio Social de casos individuales y el Servicio Social selectivo, deben estar estrechamente unidos (la Doctora KRAKESOVA de Praga).

El Servicio Social internacional para los emigrantes debe ser ejercido por asistentes sociales que tengan una formación muy especial. Ellas deben especialmente estar al corriente de las lenguas y de las costumbres de los diferentes países. Se propuso establecer, entre algunos países por ahora, una Oficina Central de identificación para los emigrantes (Mlle. de BACOURT, París).

El Servicio Social no debe solamente extenderse aplicándose a los nuevos campos de acción, sino que debe igualmente hacer progresos en sus métodos, y hacerse más y más científico. Este

doble desarrollo dependerá de la habilidad con la cual los trabajadores sean reclutados y formados. Los trabajores gratuitos, gracias a su frescura de espíritu, a su expresión de la vida, tienen mucho que dar al Servicio Social (Mrs. GLENN de Nueva York, Miss DORA MILNES de Edimburgo).

M. RAJNISS (Budapest), mostró cómo han sido creadas numerosas instituciones para subvenir a las necesidades del hombre. Para obtener los mejores resultados, estas instituciones deben ser coordinadas y aun sintetizadas. De la experiencia de ciertas instituciones ha nacido un método: el Servicio Social de casos individuales, aplicable a su vez a estas organizaciones en sus relaciones con el individuo: la iglesia, la educación, el derecho, la literatura (en sus biografías) emplean este método. Por su lado, ellas pueden contribuir enormemente a la mayor comprensión del individuo.

La Cuarta Sección ha discutido el Servicio Social en la industria bajo la presidencia de Mr. ALBERT THOMAS. Presentaron memorias MAHAIM (Bruselas) sobre el Servicio Social público y el Servicio Social privado en la industria, Mme. LERELLIER (París), sobre la Inspección de fábricas y el Servicio Social, Miss VAN KLEEK (New York), sobre las investigaciones sociales y la industria.

Los defensores del sistema de Cajas de compensación familiares, consideran que éste ayuda a la restauración de la vida de familia. En Francia, donde el sistema está muy implantado, tanto que las cuatro quintas partes de los obreros industriales se benefician con él, la única cuestión que debe ser discutida es la del traspaso del sistema al Estado o de su abandono en mano de empleadores.

Los trabajadores europeos estuvieron unánimes en alabar el trabajo hecho en Estados Unidos en lo que concierne al «*budget planning*» (Organización del presupuesto familiar).

En Europa se insiste más sobre la enseñanza de la economía doméstica: el estudio de presupuestos individuales es casi desconocido.

La Doctora EMMA A. WINSLOW (Nueva York), insistió sobre que se hicieran más investigaciones sobre las cuestiones sociales.

Las Memorias presentadas por M. PASTUR (Charleroi), el Doctor SCHALK (Freiburg) y Mlle. DELAGRANGE (París) sobre el empleo de los descansos obreros, llevaron a una viva discusión, bajo el punto de vista de saber si las organizaciones patronales y las organizaciones obreras deben tomar primero la responsabilidad. Terminando la discusión, M. ALBERT THOMAS recordó que era necesario, antes que todo, respetar la independencia del obrero.

Mr. SEEBOHM ROWNTREE (York), insistió en la necesidad de poseer estadísticas exactas sobre el comercio y de seguir un plan continuado para los trabajos públicos, si se quiere evitar las fases extremas en los ciclos de la industria. La discusión permitió al delegado del soviet exponer los esfuerzos hechos en Rusia para combatir el «*chomage*». El Doctor WEIGERT (Berlín), habló sobre la ayuda que hay que dar a los «*chomeurs*», especialmente por medio del seguro.

El señor SOKAL (Varsovia) insistió sobre el cambio que se produce en las migraciones. Fué evidente desde el principio de la discusión, que los americanos y los europeos consideran el problema bajo un punto de vista diferente. Miss VAN KLEEK pidió que se estudiaran las bases económicas de la legislación americana. Otros americanos dieron pruebas de la simpatía manifestada en Estados Unidos hacia las familias separadas por la emigración, y del deseo expresado por los trabajadores sociales para obtener una modificación de la legislación existente.

La Memoria del Profesor LORIGA (Roma), llevó la discusión al terreno del problema de la higiene en la industria.

La Quinta Sección discutió, bajo la presidencia del Profesor BAGGE (Estocolmo), las cuestiones del Servicio Social y de la Higiene.

El estudio hecho por el Doctor CABOT (Boston), llevó a la conclusión que, en razón de las grandes diferencias que existen entre los diversos países, cada nación debe decidir si es mejor para ella emplear asistentes sociales que tengan conocimientos de medicina o enfermeras que hayan recibido una formación social.

El Doctor ROGER DUPOUY, reemplazando al Doctor TOU-

LOUSE de París, insistió sobre la necesidad de una formación psiquiátrica para los médicos, las enfermeras, los trabajadores sociales, los profesores y los jueces.

Memorias de la *Child Guidance Clinic* de Londres y del *Institut for Juvenile Research* de Chicago fueron oídas.

El Doctor THOMAS (Londres), dijo que es en el sistema de enseñanza de un país donde hay que ver el factor de mejoramiento social más importante: donde la instrucción es obligatoria, ningún hogar se escapa a su acción.

El señor JOHN A. KINGSBURY (Nueva York), habló del papel que juegan las asociaciones voluntarias, tales como el *Milbank Memorial Fund* y el *Commonwealth Fund* en el desarrollo de las demostraciones de higiene.

El profesor SCHLOSSMAN (Düsseldorf), habló de la enseñanza popular de la Higiene.

La Memoria presentada por Mr. HOMER FOLKS (Nueva York), produjo una viva discusión sobre la mejor manera de aliviar al individuo a llevar este doble fardo, los gastos causados por la enfermedad y la pérdida del salario.

Sir ARTHUR NEWSHOLME (Baltimore), reconoce que la Gran Bretaña no está lo suficientemente preservada de los inconvenientes creados por los seguros sociales. El éxito de éstos depende enteramente de la existencia de un buen servicio de higiene. El seguro, nos dice el Doctor GRIESER (Berlín), es al Servicio Social lo que la higiene es a la medicina. El Seguro Social debe mantenerse en estrecho contacto con el Servicio Social y asociarse con él para dar a los enfermos servicios metódicos y comprensivos, ambos contribuirán al bienestar nacional y a la paz internacional.

CONFERENCIA DEL SERVICIO SOCIAL, PARIS, 1928

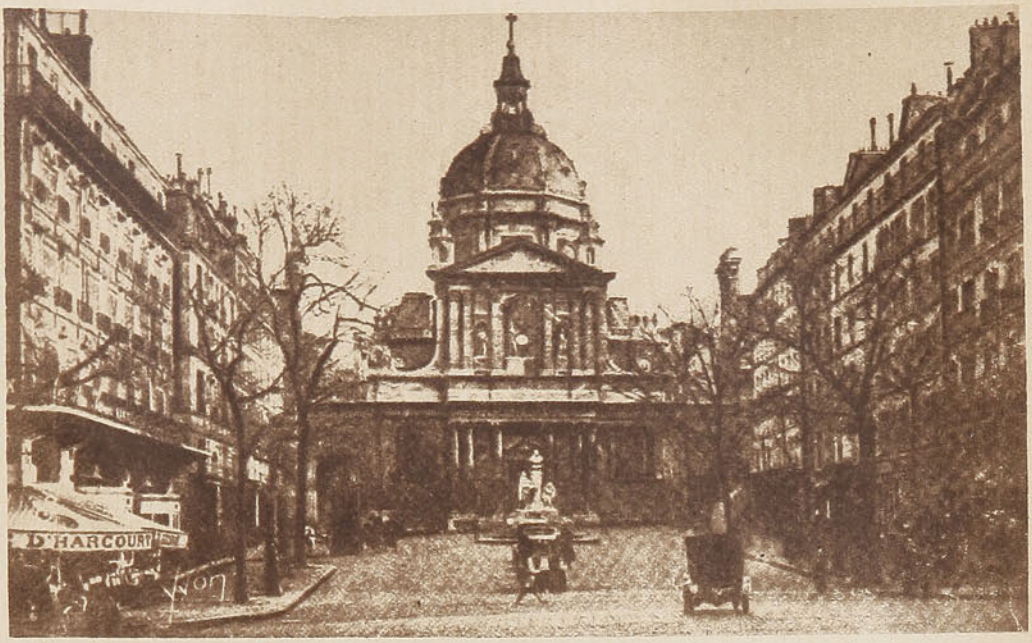

La Sorbonne, París.

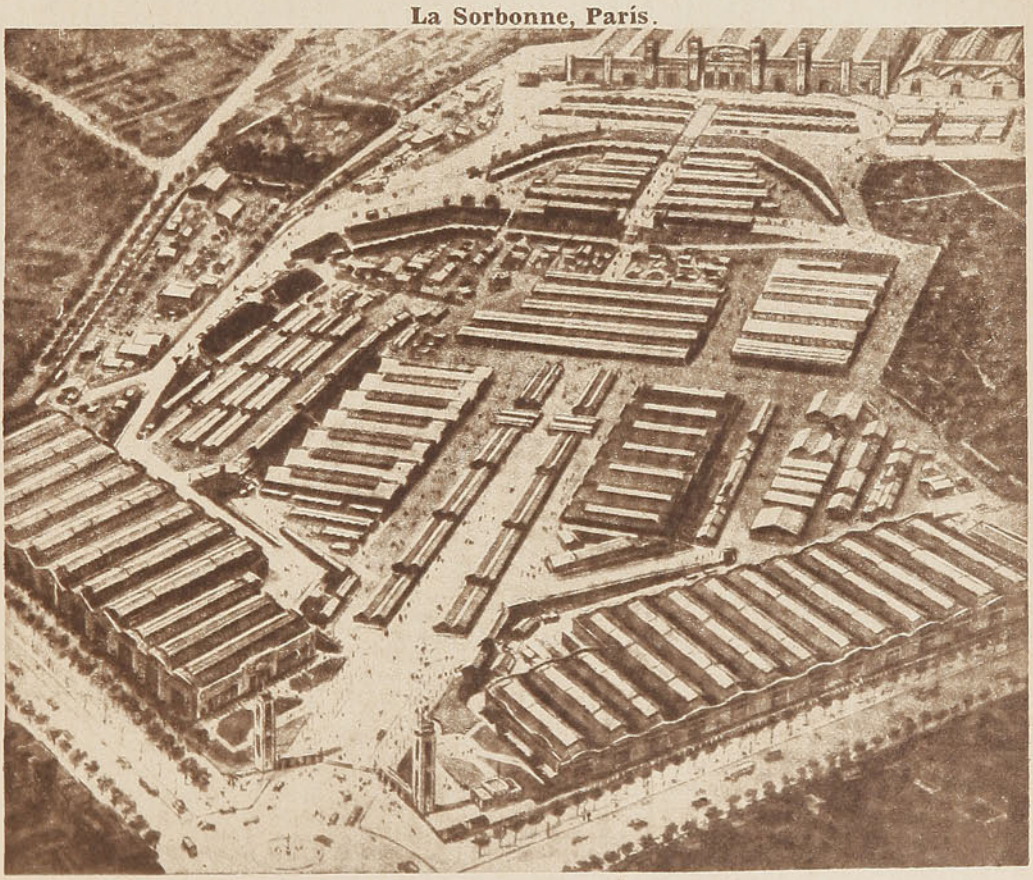

El Parque de Exposiciones en la Puerta de Versalles

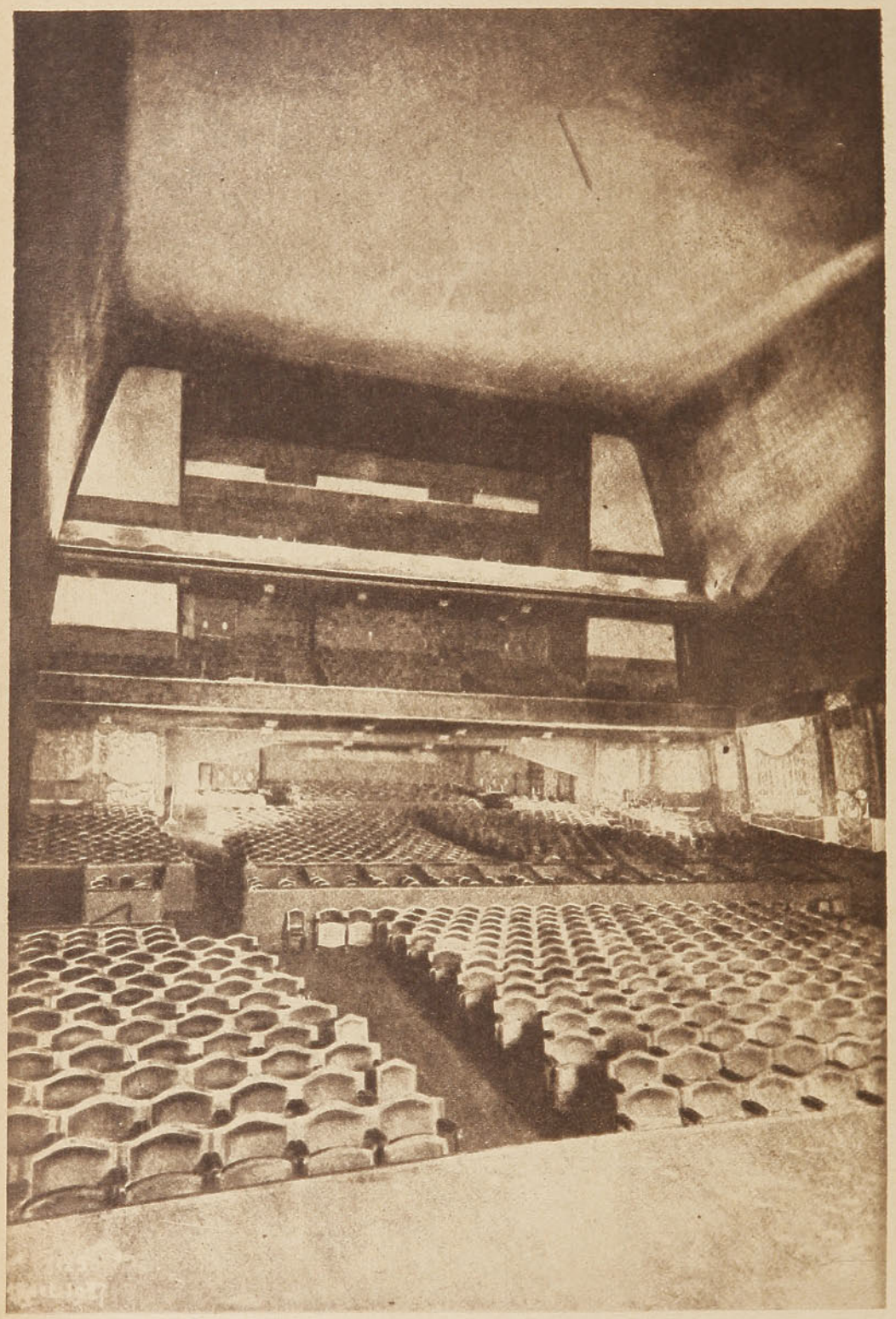

La gran Sala Pleyel.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LA QUINCENA SOCIAL DE PARIS.—JULIO-AGOSTO DE 1928

POR

MOISÉS POBLETE TRONCOSO

Delegado del Comité Nacional de Servicio Social de Chile

El Comité Nacional de Servicio Social Chileno había designado como Delegado en la Conferencia Internacional de Servicio Social al señor Moisés Poblete Troncoso, quien desempeña actualmente una alta función en la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, y a la señorita Luz Tocornal Ross, Visitadora Social Jefe de la Casa de Huérfanos de Santiago.

El señor Poblete Troncoso, poco después de la conclusión de la Conferencia, tuvo la amabilidad de mandar con autorización de publicarlo en la Revista, el interesante artículo que sigue.

Acompañaba al artículo una carta dirigida al Doctor señor Alejandro del Río, en la que le anuncia otros dos relatos sobre el Congreso y dice en seguida: «Una constatación muy interesante que he hecho en mis visitas a las instituciones sociales de París, en especial en las diversas ciudades jardines, es el rol siempre creciente de las Visitadoras Sociales. No hay institución social de alguna importancia que no tenga su Visitadora Social. La obra que desarrollan en las once ciudades jardines que rodean a París, es verdaderamente admirable».

Abrigamos la esperanza de que semejante cosa ocurra en día no lejano en Chile, y damos la palabra al señor Poblete Troncoso.

La primera Sección de la Exposición Internacional de la Quincena Social estaba consagrada a los medios de mejorar la habitación popular.

La segunda, que era tal vez más importante que la primera, estaba dedicada a exponer todo lo que se relaciona con la vida propiamente dicha: condiciones de existencia, salud física y moral, en una palabra, con el mejoramiento y bienestar de las clases sociales más pobres. Todo ello formaba una verdadera

Exposición de Economía Social; a mi juicio, la más importante que se haya celebrado después del año 1900. A su éxito han contribuído los países más adelantados del mundo entero.

Protección a la Infancia

Lógicamente, una parte muy importante de la Exposición ha sido consagrada a la infancia, ya que la vida entera depende, a menudo, del cuidado físico y moral de los primeros años.

La protección a la infancia ocupaba en la Exposición un lugar especialísimo: ella fué dirigida por Mlle. Fros, mujer que en Francia se ha destacado por su gran espíritu social y que conoce a fondo todos los problemas de la protección a la infancia. Esta Sección comprendía 16 pabellones que mostraban, en forma objetiva y gráfica, *los 16 diferentes aspectos* de la protección a la infancia, de los cuales merecen una reseña especial: 1.° La protección pre-natal (consulta y ayuda a las futuras madres); 2.° Las casas maternales (hospitalización de la madre y del niño); 3.° Los consultorios de las jóvenes madres y de los niños; 4.° Las salas-cunas; 5.° La colocación de los recién nacidos bajo vigilancia especial; 6.° Los jardines de los niños de primera edad; 7.° Las salas-cunas o *crèches*, para niños, en las fábricas; 8.° Los dispensarios de higiene maternal e infantil, etc.

Especial mención debe hacerse de la parte de la Exposición relacionada con los jardines infantiles, las colonias de vacaciones, las escuelas al aire libre y las casas de observación. Estas últimas presentan un aspecto muy interesante de la Exposición, pues se refieren a las prevenciones de los peligros que atañen a la infancia, comprenden clínicas neuro-psiquiátricas y para la hospitalización de niños mentalmente retrasados y anormales.

Hay otros stands dedicados a los orfelinatos, a la protección de la infancia contra la tuberculosis; a las Cruces Rojas; al Comité central de socorros familiares; a la Caja de compensación de la región parisiense y a la Caja de Compensación de las ciudades jardines.

El Secretario general del Congreso M. René Sand, ha tenido la alta dirección de todas las Secciones.

Estimo interesante recordar, en primer lugar, que la declaración de los derechos del niño, llamada «Declaración de Ginebra», fué adoptada por la Sociedad de las Naciones el 26 de Diciembre de 1924. Esta declaración ha sido colocada en grandes cuadros en todos los idiomas.

Todas las secciones a que nos hemos referido han agrupado en forma muy adecuada, es decir, con cuadros muy sugestivos, fotografías, dibujos, libros, folletos, etc., todo cuanto se relaciona con la materia a que aquellas se refieren.

Merece también especial mención la exposición de las Mutualidades Maternales de París que disponen anualmente de un presupuesto de 2.786,154 francos, con lo que logran ayudar a 34,875 recién nacidos, 8,845 niños y 3,400 madres.

El Comité Nacional de Defensa contra la Tuberculosis de Francia, tenía en esta Sección un stand muy interesante. Son 607 dispensarios los que Francia ha organizado, que disponen de 8,430 camas en los sanatorios de montaña, 12,600 camas en los sanatorios de mar, 3,100 en hospitales especiales y 7,113 en los preventorios.

El Comité en referencia sostiene *20 escuelas de enfermeras sanitarias,* que se consideran en Francia como el elemento indispensable para una activa y eficaz lucha contra la tuberculosis.

Por cierto que la Obra Grancher tiene un pabellón magníficamente organizado.

Otra de las Secciones interesantes es la ocupada por la «Liga Nacional para la educación al aire libre», en la que están incluídas todas las Escuelas al aire libre que hay en Francia.

Muy sugestiva es la presentación del Patronato de Protección a los niños en peligro moral. Los datos estadísticos que se publican son verdaderamente notables.

En el año 1918 se han recogido	....	2,524 niños
» » » 1919 » » »	....	2,592 »
» » » 1920 » » »	....	2,059 »
» » » 1921 » » »	....	2,331 »
» » » 1922 » » »	....	2,295 »
» » » 1923 » » »	....	2,748 »

En el año	1924	»	»	.....	2,921 »
» » »	1925	»	»	.....	3,176 »
» » »	1926	»	»	.....	3,504 »
» » »	1927	»	»	.....	4,326 »

En esta misma sección aparece reseñada la obra de la clínica neuro-psiquiátrica, organizada el 31 de Diciembre de 1923 y que en 31 de Diciembre de 1925 había ya examinado 1,749 niños.

La Sección Patronato de Protección a los niños, expone su notable labor, se ocupa de la hospitalización temporal, del examen médico, de las observaciones a los niños, de su colocación en el campo, de la asistencia por el trabajo, de la colocación definitiva y de la supervigilancia permanente de los niños.

La «*Crèche*» parisiense cuenta con una sección especial. Igual cosa ocurre con el «Comité Nacional de Colonias de Vacaciones», que según los datos publicados, cuenta con 1.200,000 «Boy-scouts».

La Facultad de Medicina de París expone la ayuda efectiva a la obra del Comité de protección a la infancia abandonada. Tiene un centro de observación y una clínica anexa de neuropsiquiatría infantil.

Casi todos los países de Europa han contribuído al éxito de esta parte de la Exposición. Citaremos algunos de ellos:

Austria.—La sección austriaca sobresale por su documentación gráfica y perfecta, desde el punto de vista técnico, que apasiona a los expertos. En ellas aparecen expuestas las obras del Museo Social-Económico de Viena, que es una notable institución de educación económica-social. Figura, además, la acción de la Cámara del Trabajo de Viena, que se refiere a la orientación profesional y la obra de previsión de los aprendices del Ministerio federal de previsión social. Se muestra asimismo la labor realizada por los baños infantiles: la distribución de ropas para los niños y los recién nacidos en invierno. Austria ha dado una importancia considerable a la preparación profesional de las visitadoras sociales; posee la colonia de vacaciones más grande del mundo.

España.—La presentación de España llama poderosamente la atención por su magnífica organización, su abundante documentación técnica y gráfica. España se ha revelado en esta Exposición, en materia de previsión social, como una nación que no tiene que envidiar a los países que marchan a la cabeza en materia de progreso social. Merece una mención especial la obra de los tribunales infantiles, de la Cruz Roja, de los hospitales, de los dispensarios y de las escuelas.

El Ministerio de Trabajo se presenta con su gran obra en especial en lo que se refiere a la reeducación de los inválidos, (Instituto de reeducación de inválidos del Trabajo de Madrid), de la Caja de pensiones para la vejez; casas baratas, mutualidad, etc.

Gran Bretaña.—La Sección de la Gran Bretaña llama la atención por su obra de protección a los niños, organizada por el Consejo central del bienestar infantil, de Londres.

Polonia y Checoeslovaquia.—Cuentan con una sección importante.

Italia.—Las obras de protección a la infancia y de Asistencia social son expuestas en forma interesante, por medio de numerosos gráficos y maquetas que demuestran el esfuerzo realizado, con gran éxito, por el Gobierno de Italia para proteger a la infancia. La obra contra la tuberculosis, de protección a las madres, las colonias de vaciones de mar y de montaña son numerosas y cada año comprenden mayor cantidad de niños.

Es interesante hacer presente que en el año 1928 el Gobierno de Italia hizo venir varios miles de niños italianos, residentes en el extranjero, para que tuvieran un período de vacaciones en su patria, a la orilla del mar o en plena montaña.

Finalmente debemos mencionar la Exposición de la *República de los Soviets*, en la que aparece se ha dado especial importancia no solamente a la protección de los niños sino también a la orientación de toda su cultura y de toda su educación hacia el ideal comunista.

De los países americanos los únicos que figuran en forma, por cierto, restringida, han sido el *Uruguay* y el *Brasil*.

IMPRESIONES DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE SERVICIO SOCIAL

POR

LUZ TOCORNAL ROSS

«Last, but not least» viene el simpático artículo de nuestra fiel colaboradora Luz Tocornal Ross. Es la nota subjetiva de una Visitadora Social chilena que en toda circunstancia recuerda con cariño a su país y se alegra de ver que puede ocupar un rango honorable entre las Naciones que han puesto la organización de la Asistencia Social en el primer plano de sus preocupaciones. Es la nota cuyo tono nos es familiar, la nota bien femenina y con la cual cada uno se sentirá al unísono.

Tuve la suerte de aprovechar mi estadía en París, asistiendo a la Quincena Social a la cual fuí nombrada delegada y, aunque dotes de escritora siempre me han faltado, no quiero pecar de egoísmo, guardándome las impresiones recogidas de ese Congreso que pueden interesar a mis compañeras.

Con toda honradez lo declaro, que el primer rato que me dejó libre la múltiple y variada vida de París, lo aproveché en ir a ver al Doctor SAND, llevándole mis credenciales de Delegada y una carta del Doctor del Río. No conocí al Doctor SAND en Chile, pero es un hombre tan simpático y acogedor que muy luego me sentí en confianza con él y conversamos largo como viejos amigos, demostrando él su cariño por nuestra Escuela y su interés porque yo aprovechara cuanto fuera posible mi corta estadía allí.

Salí de la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, donde tiene su Oficina, armada de programas e insignias que me ungían Delegada Oficial, de una lista de Instituciones de Protección a la Infancia que el mismo Doctor SAND, a pedido mío, tuvo la benevolencia de darme, y animada del fuego sagrado del Servicio Social.

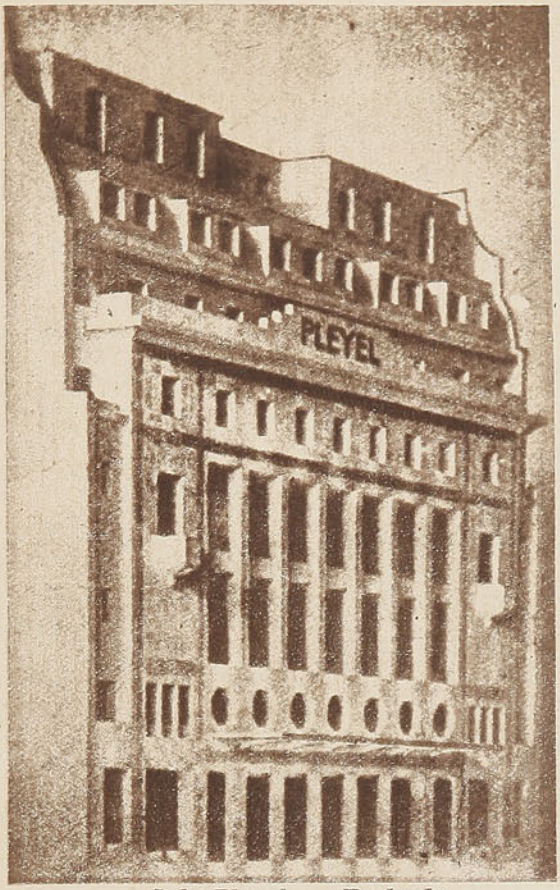

Sala Pleyel. — Fachada.

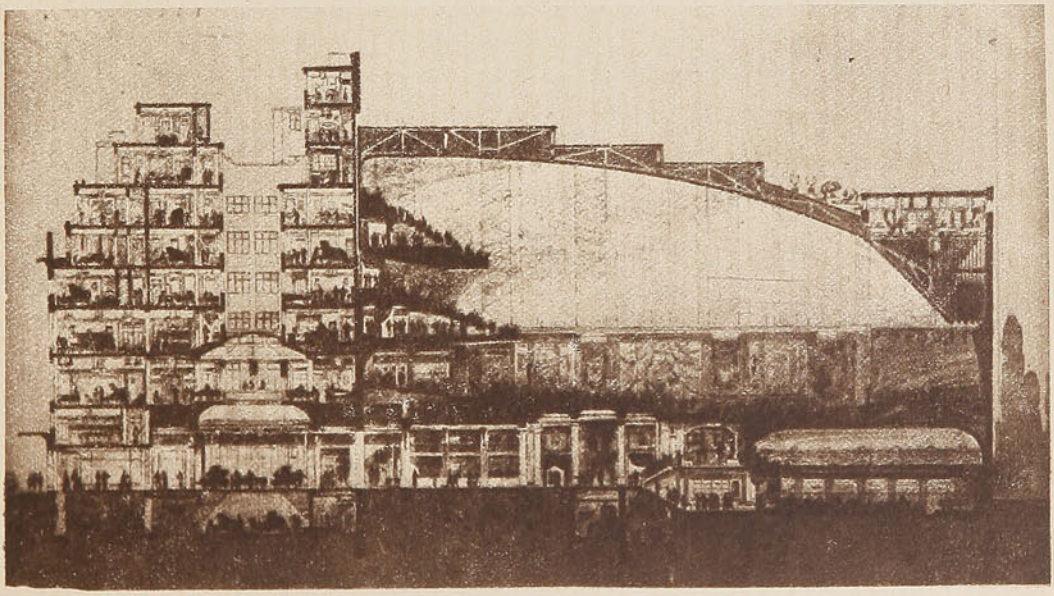

Sala Pleyel.—Corte del edificio.

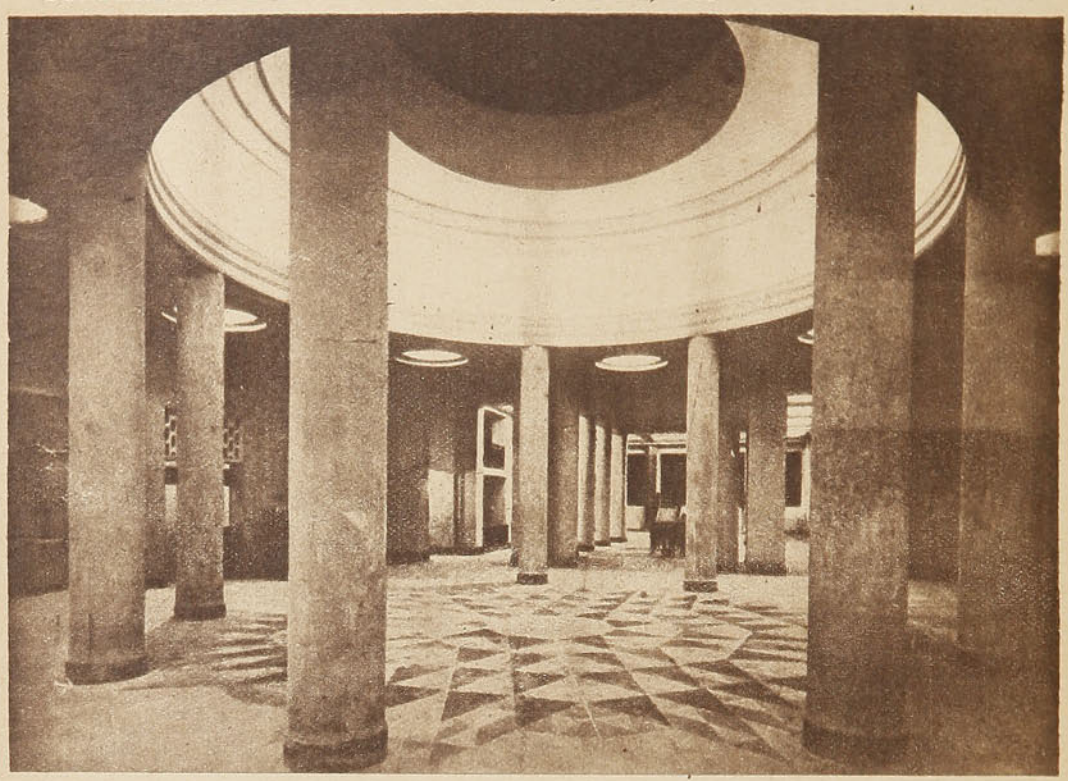

Sala Pleyel. — Rotunda de entrada.

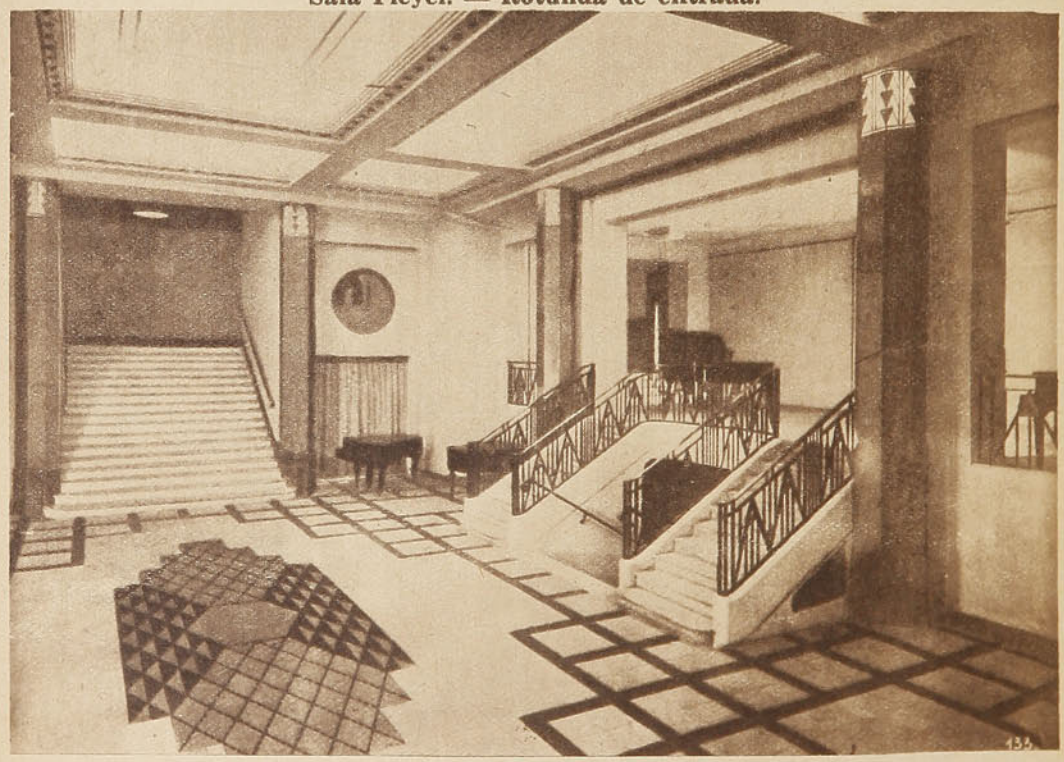

Sala Pleyel.—Escalera de acceso a las salas.

Visité algunas instituciones, pocas desgraciadamente; varias durante la Quincena en grupo con otras Delegadas, lo que era muy simpático e interesante; reina amplio ambiente de cordialidad entre todas las visitantes y los comentarios y observaciones de cada una reflejaban las diferentes finalidades que en otros países reunía la misma obra y los detalles que parecen insignificantes a una auxiliar social latina, adquieren relieve e importancia interpretados y realzados por una compañera sajona.

Así fuimos en alegre bandada a la Escuela de Servicio Social dirigida por Mlle. CHAPTAL, que nos atendió personalmente. Tiene 20 años de vida formando auxiliares sociales especializadas en los diversos ramos, después de dos años de estudio prácticos y teóricos. Tuve la satisfacción de ver que nuestro programa de estudio es el mismo y que nuestra Escuela nada tiene que envidiarle a esa. Gracias al celo de su Consejo y competencia de sus Directoras.

Igual impresión de agrado sentí en la Escuela Práctica de Servicio Social, cuyos estudios son también de dos años, pero que cuentan, además, con cursos de perfeccionamiento. Conversando con las alumnas me sentía tan cerca de ellas, tan compañeras, que me imaginaba estar como hace tres años, paseándonos en los recreos por los corredores asoleados de nuestra Escuela.

A grandes rasgos trazaré mis visitas a las Instituciones: «*L'Accueil Social Franco Americano*», como lo indica su nombre, acoge a los niños débiles del vecindario, brindándoles aire puro, la sombra de sus árboles, la higiene individual, gimnasia, etc., que los hace capaces de seguir sus estudios y recuperar la salud. Las Auxiliares Sociales de las Escuelas son las que seleccionan estos niños.

La *Federación de las Cantinas Maternales* tiene ocho repartidas en los diversos barrios de París. Visité una situada en una comuna populosa y miserable y tuve la suerte de ser atendida por la Presidenta que estaba de turno y que hubo de soportar mis innumerables preguntas. Cuentan con subvención fiscal y cuotas particulares.

En cada una de estas cantinas, toda mujer embarazada de 5 meses, toda madre que amamanta a su hijo, puede gratuitamente y sin encuesta previa, venir regular, o irregularmente, a almorzar de 11 a 1 y comer de 5 a 7. Una vez por semana tienen consulta médica para los lactantes. Nada se les averigua, no se les exige más que certificado médico de que están embarazadas. La acción de la Cantina no irradia más allá del local modesto y limpio que les proporciona ayuda material.

«*Oeuvre de l'Allaitement Maternel*» y de «*Refuges-Ouvroirs*», existe uno de cada tipo, recibe en sus refugios toda mujer casada o soltera embarazada de 7 meses, pudiendo permanecer ahí bien alimentada, en buenas condiciones higiénicas sin pagar y ayudando en los trabajos domésticos hasta que se vaya a la Maternidad. En los *Ouvroirs* se recibe a las madres con sus guaguas, por dos meses, recibiendo un tanto por ciento de las costuras en que trabajan.

Francia, inspirándose en una idea rebozante de nobleza, considera que toda mujer que va a ser madre merece que le tiendan la mano, sin exigírsele más antecedente que su estado. ¡Son mentalidades tan diferentes a las nuestras! son situaciones diversas y más que nada es la deficiencia en la natalidad la que hace dar esta ayuda fácil y generosa a la Maternidad, obteniendo buenos resultados.

Tienen muchas, muchísimas obras de protección pre y post natal y a la Infancia, cada una de ellas, en especial, puede ser débil y atrasada en algún punto, pero forman un conjunto tan armónico de cooperación, que fué para mí, una gran enseñanza y debo confesarlo, sentí un poco de envidia.

Sola fuí a conocer «*l'Union de Assistance par le Travail*», Son 4 tiendas en que sólo se vende ropa de casa: delantales, sábanas, toallas, etc., cortadas por profesionales y cosida a domicilio por mujeres necesitadas del barrio. El plazo mayor para tener las costuras en su casa es de 15 días, el salario es calculado comercialmente, deduciendo los gastos de instalación, material, etc., les queda un beneficio de 3% que los hace, no sólo mantenerse, hace 33 años, sino aumentar su venta. Me interesó vivamente esta gran obra tan sólidamente montada y que viene a solucionar en algo el problema del trabajo a domicilio.

No crean que sólo en estas áridas correrías y en las tropicales sesiones de la Salle Pleyel, pasé la Quincena Social; tuvieron la amabilidad de invitarme a algunas recepciones en honor nuestro. Asistí a un té muy agradable, aun pintoresco, pues tanta nacionalidad distinta la hacía a uno sentirse en la Torre de Babel trasladada a la linda residencia del Mariscal Lyautey, en el viejo y aristocrático París. La Mariscala Lyautey, Presidenta de la Cruz Roja Francesa, es una distinguida figura de mujer, que para cada una en especial tuvo una palabra simpática. Reinaba allí un ambiente delicioso; nadie se conocía, se oían todas las lenguas, se veían los tipos más diversos; cada cual representaba a su país y las conversaciones se iniciaban diciendo: «Yo soy Noruega, Usted ¿qué es y qué hace?» etc.

Ya en la entrada había que despojarse del incógnito y darle su nacionalidad al mozo que anunciaba «La Delegada de Chile».

Intimidada me sentí al llegar, única de mi país y viniendo de tan lejos, me miraban con asombro, como algo exótico, pero al conversar, luego comprendimos lo cerca que estábamos espiritualmente, ya que a todas nos guiaba el mismo y grande ideal.

En una reunión de Mlle. Delagrange tuve ocasión de conversar con personalidades como la Condesa Carton de Wiart, a quien había visto presidir con mucha firmeza y simpatía, poniéndole atajo sin piedad a los lateros.

Con la delegada de Tchecoeslovaquia nos interesamos mutuamente, relatando los trastornos y dificultades de iniciar el Servicio Social en países jóvenes como los nuestros.

Me reconfortaba oír relatar casos sociales de países tan diferentes de Chile, como Italia, Japón, etc. con auxiliares formadas por otros jefes y que, sin embargo, habríamos hecho el mismo diagnóstico y lo habríamos sometido al mismo tratamiento.

Antes de terminar, quiero transmitirles a mis compañeras el afectuoso interés con que Mme. Bernier sigue a sus antiguas alumnas. Tuve el gusto de pasar un rato delicioso con ella; está trabajando muy contenta, llena de ese entusiasmo y abnegación que hicieron de ella la Directora y amiga que siempre recordaremos con afecto.

EL SERVICIO SOCIAL INDUSTRIAL EN ALEMANIA

POR

FRIDA WUNDERLICH

Miembro del Consejo Municipal, Berlín

(Traducción de Juana Mac Quade)

La cuestión de fijar el salario, según los miembros de la familia, casi ya no se discute. La triste experiencia del licenciamiento de los trabajadores de cierta edad, casi todos padres de familia y la preferencia dada a los jóvenes solteros, por una parte, y por otra, la necesidad de basar el sistema de salario sobre un aumento de rendimiento, han llevado a los empleadores como a los empleados a rechazar el sobresalario familiar.

No habría, según HEIMANN, sino dos posibilidades de instituir el sobresalario familiar: colocando fuera de la concurrencia, o dando al mercado una organización colectiva especial. La primera eventualidad está realizada en lo que concierne a los funcionarios del Estado y de las comunas; se ha producido también durante la guerra, pues se podía hacer pesar sobre el Estado los gastos suplementarios que resultaban del sobresalario familiar y la escasez de mano de obra impedía el desplazamiento de los pedidos.

Durante el período de la inflación de la moneda, también la concurrencia estaba descartada, puesto que en los países con cambio bajo, el monopolio de los mercados hacía que la mano de obra fuera insuficiente y que la diferencia que existía entre el valor de la moneda en el país y en el extranjero, permitían incorporar el alza de los salarios dentro de los precios.

Fué precisamente a causa de la inflación que se pidió el sobresalario familiar, el alza enorme del salario nominal no impedía al nivel de vida de bajar y el mínimum indispensable a la existencia dejaba de estar asegurado, tanto más rápidamente cuanto más numerosa era la familia.

Se creyó poder impedir que los padres de familia fueran suplantados por los solteros, repartiendo los gastos por medio de las Cajas de Compensación.

Fué así que los empleadores, reconociendo un peligro económico en la disminución del rendimiento de su personal, se pronunciaron en general en favor del salario familiar.

Los círculos de sindicatos cristianos le aprobaron igualmente

en principio, basándose en la necesidad de sostener a la familia.

En general, las ramas más importantes de la industria y del comercio, cuando pagan un sobresueldo social obrero, lo fijan generalmente en 1 pfennig la hora para los casados y otro tanto por cada uno de los hijos. Para los empleados el sobresalario total es del 10% del sueldo mensual o de 10 marcos por cada niño. El Reich, los Estados y las Comunas han adoptado tarifas muy distintas que, más o menos, llegan al doble de lo que la da la industria privada. El cálculo del sobresueldo se hace casi siempre como aquel del salario mismo, es decir, la base más general es según la hora; en algunos oficios es al día, en otros, la semana, el mes; esta última base es la que se toma en cuenta para los empleados y funcionarios.

El sobresueldo es pagado en caso de enfermedad, «chômage», feriados, o cuando el trabajo se ha hecho imposible por las razones previstas ya en el artículo 616 del Código Civil, en cuyo caso el sueldo debe ser pagado al empleado; en las otras circunstancias el sobresueldo no se paga sino que por un trabajo realmente ejecutado.

Cuando la mujer trabaja, el sobresueldo matrimonial es disminuído o suprimido, sólo queda el sobresueldo por los niños.

La viuda y mujeres divorciadas tienen derecho al sobresueldo cuando tienen hogar propio; las solteras gozan a veces de las mismas ventajas cuando son el sostén de sus padres o hermanos. También se calcula el sobresueldo, según el número de hijos y se paga en cajas centrales, especialmente creadas para eso.

En la mayor parte de los casos, estas cajas han sido instituídas por los sindicatos patronales y los sindicatos obreros. Las cajas centrales que existían en Alemania en 1922 han sido reducidas.

La economía doméstica relacionada con el empleo del salario

No hablaremos aquí de la formación especial con la cual se preparan ciertas profesiones relacionadas con la economía doméstica. Para las niñas, la formación doméstica, en general, no está reglamentada en la misma forma en toda Alemania. Todavía no se ha encontrado para esto una solución satisfactoria; ni local ni nacional.

Actualmente, para enseñar la economía doméstica, se dispone de los siguientes métodos:

1) Enseñanza de la economía doméstica en las últimas clases de la escuela primaria.—Esta enseñanza no está organizada en todas partes, se trata de iniciar a las niñas en los deberes caseros y en puericultura.

2) Enseñanza de la economía doméstica en las escuelas profesionales.—Aquí también la reglamentación difiere enteramente de un lugar a otro.

Por ejemplo, en el Estado de Bremen, en 1920, se hizo obligatorio un año de estudios domésticos para todas las niñas que han tenido 8 años de escuela, sea esta escuela primaria, secundaria o superior. Esta enseñanza comprende 4 horas diarias; algunas alumnas en la mañana, otras en la tarde. Es el Estado el que costea todos los gastos.

3) Las escuelas de enseñanza casera y ciertos grupos de escuelas privadas reconocidas por el Estado, dan cursos que generalmente duran un año, las clases duran todo el día. También hay otros cuya enseñanza es más corta. A menudo, en los campos, se hacen cursos ambulantes organizados por asociaciones especiales. Estos cursos duran, por ejemplo, 8 a 12 semanas el día completo y los ramos principales son: cocina, trabajos caseros, lavado, aplanchado, trabajos manuales, costura, contabilidad, dietética, higiene, puericultura, biología, jardín y crianza de aves. En estas organizaciones la enseñanza es generalmente pagada.

4) Las estadas de economía doméstica.—El aprendizaje se hace en un Hogar y dura dos años; en algunos casos la mitad se puede hacer en una escuela local si está aceptada por el Estado. Al aprendiz se le da alojamiento y comida y no tiene derecho más que a una pequeña cantidad de dinero. El aprendizaje se termina por un examen, y el jurado se compone de una dueña de casa, una empleada, una institutriz que enseña la economía doméstica en una Escuela Profesional y de un consejero de la instrucción profesional. El examen da el título de «Asistente de economía doméstica diplomada».

Además de la enseñanza de casa propiamente dicha, se ha organizado, sobre todo en el sur de Alemania, un aprendizaje de economía doméstica de dos años, en las instituciones donde se cuidan enfermos, establecimientos y hogares de organizaciones femeninas. Estas instituciones son muy buscadas. Algunas veces el aprendizaje es gratuito; otras veces se exige un pago módico y otras veces, al contrario, se le da al aprendiz pequeñas sumas de dinero.

5) La última forma de aprender, es, ciertamente, la que la niña recibe en casa de sus padres.

Como ya lo hemos dicho, la enseñanza de la economía doméstica en las Escuelas Primarias y en las Escuelas Profesionales no existe en todas partes y no alcanza a todas las niñas que no la reciben fuera.

Es por eso que las organizaciones femeninas alemanas luchan, desde hace varios años, para obtener que se haga obligatorio «El año de Economía Doméstica», sea agregándole un año a los estudios primarios, sea haciendo el primer año de estudios profesionales, o sea creando un año de economía doméstica como institución autónoma. Cierto número de organizaciones femeninas le pidieron al Parlamento y al Gobierno del Reich, en Diciembre de 1925, el voto de una ley sobre la enseñanza de economía doméstica a las niñas en las Escuelas Profesionales.

Los descansos obreros en la industria

La reducción de la jornada de trabajo (8 horas) ha suscitado el problema, de interés general, sobre el empleo que hacen los obreros de sus horas desocupadas, porque, al lado de las horas empleadas en el sueño y realización de sus tareas diarias, les queda a los trabajadores fuerza y tiempo necesarios para ocuparse fuera de su oficio. La organización internacional de trabajo, consciente de la importancia de este problema, recomienda a los Gobiernos asegurarle a los obreros un buen uso de sus ratos desocupados, alentando y facilitando la conclusión de contratos colectivos que le aseguren a los trabajadores, en cambio de la duración legal de su trabajo, condiciones normales de existencia y que fijen, por libre acuerdo entre empleadores y empleados, las medidas susceptibles de impedir que los trabajadores busquen trabajos suplementarios remunerados; estudiando los medios de distribuir las horas de trabajo de manera de asegurarle la mayor continuidad posible en sus horas de descanso; permitiéndole a los trabajadores, por una política metódica de transporte y facilidades de tarifas y de horarios, reducir al mínimum la duración del viaje entre la habitación y el lugar del trabajo; favoreciendo todo lo que pueda asegurar el desarrollo armonioso de la familia obrera, aumentando las habitaciones sanas y baratas con la mejora de la vida obrera (jardines obreros, terrenitos para que los cultiven ellos mismos, crianza de aves, etc.); por medidas legislativas y esfuerzos privados para combatir el alcoholismo, la tuberculosis, las enfermedades venéreas y el juego; la práctica de los sports; creación de estable-

cimientos de baños, piscinas populares, etc.; por el desarrollo de la enseñanza profesional e ilustración general (bibliotecas, salas de lectura, conferencias, cursos profesionales, cursos de formación general etc.), sin que se coarte la libertad del beneficiado.

En Alemania, después de la guerra, se creó una serie de escuelas populares superiores, cuyo régimen es el de un hogar. Los estudiantes dejan su oficio y, la mayor parte de las veces, también su medio familiar, y pasan un cierto tiempo (algunos meses a un año) en ellas; ahí reciben una instrucción y una educación variada, orientada en el orden de ideas que ha presidido la fundación de la escuela.

También se han formado en diferentes partes de Alemania unas 60 escuelas-hogares, imitando las de Dinamarca y que tienen tendencias diversas: la mayoría tienen un carácter rural, nacional y evangélico, sólo la de Tintz tienen tendencias socialistas.

En las seis escuelas populares superiores de la Oficina de instrucción popular de Leipzig (son hogares y uno reservado a niñas), las alumnos continúan en su oficio. Ocho a doce jóvenes obreros guiados por un trabajador intelectual viven juntos durante el año. Los cursos sobre economía doméstica, sociología, historia, obras de arte, son en la noche tres veces por semana. La vida en común constituye un elemento educativo muy importante. Los resultados que se han obtenido hasta ahora se consideran como muy satisfactorios.

Entre las organizaciones que existen desde hace ya algún tiempo, la más antigua y la más importante es la Asociación de Cultura Popular, creada en 1871, en las provincias del Rhin. Su presupuesto anual llega hoy día a 700,000 marcos. Utiliza ampliamente los films; organiza conferencias sobre arte y reuniones artísticas, también tiene un teatro ambulante; una de las ramas importantes de su trabajo son las bibliotecas.

La Asociación Popular Católica alemana que existe desde 1890, tiene más o menos 800,000 miembros, repartidos en 5,500 comités locales y dispone de 50,000 hombres de confianza. Tiene cursos de economía social y política que duran diez semanas y sirve para formar los jefes de los sindicatos católicos; además organiza conferencias, vende libros y edita diversas publicaciones.

La Unión se realiza por parte del lado evangélico desde 1925 por la «Oficina evangélica de Educación popular» de Berlín. Su misión es indicar las orientaciones que puedan estimular el trabajo educativo de las asociaciones evangélicas.

El esfuerzo socialista en materia de educación popular es muy variado y muy vasto, pero le falta la unión orgánica que los católicos han sabido realizar. El primer paso fué dado en 1926 al crear la «Liga de la Cultura». Los tres órganos principales de la educación popular socialista son el partido, los sindicatos y organismos especiales, como la «Asociación de Cantores», los «Amigos de la Naturaleza», etc. Estas organizaciones dan cursos, fundan bibliotecas y favorecen la cultura artística; los sindicatos le dan la mayor importancia a los estudios sociales, políticos y económicos; lo mismo que a la formación profesional. En todas partes se demuestra la necesidad de formar jefes y personal para los sindicatos. Los comités locales de instrucción popular organizan conferencias, cursos nocturnos, «semanas», «días», cursos de vacaciones, fiestas artísticas. El Bureau central organiza, además, cursos ambulantes y exposiciones; presta el material de demostración y los clichés. A la actividad de las Federaciones sindicales se agrega la de la Asociación Central de los Sindicatos Alemanes (A. D. G. B.). Se tiende a la formación de los sindicados por medio de conferencias dadas durante las reuniones; la formación especial del personal sindical es llevado a cabo por cursos nocturnos, «días» y cursos de vacaciones.

Las bibliotecas y los teatros populares constituyen también factores muy importantes de la educación de las masas. El trabajo de la Oficina Central Alemana de Bibliotecas Populares, fué decisivo para la constitución de una nueva ciencia, la biblioteconomía popular, que se basa en la psicología y tiene un trabajo intensivo en el campo de las bibliotecas; esta ciencia supone en los que la cultivan, la posesión de instrumentos de trabajo especializados y una formación que permite aconsejar al lector, gracias a una comprensión profunda de su naturaleza.

La Asociación de Teatros libres populares, tiene su asiento en Berlín, reune 200 comités locales, más de 600,000 miembros. Es en Alemania la organización más poderosa de instrucción artística. Junta el público de los teatros para disminuir el riesgo de las pérdidas para los directores y reducir el precio de las localidades y pone así el teatro al alcance de todos. Las uniones de los teatros populares organizan a menudo, además de las representaciones, conciertos y conferencias artísticas.

En Alemania, lo mismo que en otros países, por ejemplo Austria, hay gran interés, desde hace algunos años, por los descansos de la juventud obrera.

Se pide un aumento de las horas de descanso; que se fije en 48 horas por semana, cuando más, la duración del trabajo,

comprendiendo el tiempo que se emplea en la instrucción técnica y en el arreglo del taller; la semana inglesa; descanso suficiente durante el trabajo; prohibición del trabajo nocturno para los adolescentes; la protección para los aprendices de 14 a 18 años; feriado pagado de 3 semanas a los menores de 16 años y reducido a dos semanas hasta los 18 años.

Se ha tratado de conocer las condiciones de vida y de trabajo de la juventud alemana por medio de cuestionarios que se llenaron en marzo de 1927 por 200,000 adolescentes entre 14 y 18 años.

He aquí el resultado que se obtuvo al referirse a las horas de descanso. La jornada de trabajo de 62,562 jóvenes (41,431 hombres y 21,131 niñas), comprendiendo el viaje de la casa al taller, el tiempo consagrado al trabajo, el descanso entre los períodos de trabajo, las horas suplementarias, el tiempo que se emplea en arreglar el taller, el tiempo que se pasa en la escuela profesional, por fin, el trabajo del domingo. Esas cifras, calculadas para toda la semana, se dividieron por 6 para obtener la duración de la jornada de trabajo. Se ha podido comprobar de esta manera que en las grandes ciudades, la jornada de trabajo es de 11 horas 15 minutos; es un poco más larga en las ciudades pequeñas; en el campo llega hasta 12 horas 15.

Mientras más pequeña es una comuna es menor la distancia y esta es la razón por la cual el trabajo dura más tiempo.

Refiriéndose a la semana inglesa, 49% de los adolescentes estaban libres los sábados a las 14 de la tarde. Durante las vacaciones, la encuesta demostró que el 14% no tienen asueto y al 7% no se le pagaba en las vacaciones.

Los problemas familiares y la emigración

Los problemas familiares de la emigración o pueden abordarse desde dos puntos de vista diferentes.

1) ¿Que es de las familias emigrantes? ¿Cuál es su situación económica? ¿Cuál es su condición en el país que los acoge?

2) ¿Cuestión más importante para la asistencia: ¿Cuales son los problemas que se presentan cuando la emigración separa las familias?

No se puede responder a estas preguntas por cada país en particular; los defectos son parecidos para la mayoría de los países.

1) Bajo el punto de vista del país que los recibe, la emigración presenta varias desventajas: hace la asimilación más difí-

cil, por lo menos para la primera generación; las familias de los inmigrantes se componen en parte de personas que consumen sin producir; por otra parte, cuando los inmigrantes son de una condición inferior al medio que encuentran en su país de adopción (generalmente no es el caso para los alemanes), forzosamente constituyen un peligro en lo que concierne a la baja del salario, al trabajo de las mujeres y de los niños.

2) Mucho más grave es el segundo problema y, especialmente, porque la legislación sobre la inmigración en los Estados Unidos ha separado numerosas familias. Además de las razones legislativas, la separación de las familias puede provenir de causas diversas inherentes a la persona del emigrado (trabajo en ciertas estaciones, falta de recursos para hacerse acompañar por los suyos, etc.). Aun cuando se vaya toda la familia, pueden producirse separaciones, sea porque un miembro de la familia se enferme, sea porque la entrada se la haga imposible a uno de ellos, si es originario de otro país que el resto de la familia y el contingente de ese país está agotado. Hoy día surgen dificultades especiales de orden político para las personas sin nacionalidad.

Cuando el padre emigra solo, sucede a menudo que su familia cae en manos de la asistencia, sea porque sus miembros no se pueden bastar a sí mismos, sea porque abandonan su trabajo con la esperanza de poder partir luego. Muchas veces las mujeres que quedan solas o las que emigran solas, caen en la prostitución.

Las autoridades y las organizaciones competentes deberían ilustrar a todo emigrante o futuro emigrante, antes de su partida, sobre las dificultades que se presentan para ellos y para sus familias en el extranjero. Aun cuando no se trate sino que de una emigración pasajera o de una separación deseada por los diferentes miembros de una familia, se deberían tomar medidas legales:

a) Para evitar que los emigrantes se vayan solos, a menos que tengan la garantía de poder reunirse luego con las personas que dependen de ellos;

b) Para darle preferencia, entre las personas autorizadas para emigrar, a las que quieren reunirse en el extranjero con sus parientes, o para facilitarle la vuelta al emigrado que durante mucho tiempo ha estado separado de los suyos.

Es de desear que se tomen medidas precisas en una convención internacional para asegurar y facilitar la ejecución de trabajos que le incumben a las personas que viven en el extranjero, en lo que concierne a la mantención de sus familias.

LA LEGISLACION SOCIAL DE DINAMARCA

POR

M. ERICK DREYER

Subjefe de sección del Ministerio del Interior, Copenhague

(Traducido y extracto por F. Jiménez)

Asistencia y Seguros

MEDIDAS TOMADAS EN LAS DIVERSAS CAUSAS DE INDIGENCIA

La legislación danesa sobre las cajas de seguro en los casos de enfermedad, se basa únicamente en el principio del seguro facultativo. En un solo caso, para con los aprendices, prescribe la obligación.

Por otra parte, los miembros de las cajas de seguro gozan de ciertas ventajas.

Además, la población se da cuenta perfectamente de su interés a este respecto, hasta el punto de que si el seguro fuera obligatorio, no se podría contar con el aumento de sus miembros, puesto que comprende un 82% de la población asegurable.

Toda caja de seguro para enfermedad que satisface las condiciones de la ley, puede ser aprobada por el Estado, lo que le asegura una subvención.

La mayoría de las cajas de seguro aprobadas están limitadas a una parroquia o a una comuna.

El seguro contra las enfermedades está disponible para las personas sin fortuna de la clase obrera y pequeños agricultores, artesanos, etc.

Para ser miembro de una Caja aprobada es preciso no padecer de enfermedad temporal o de una agravación temporal de una enfermedad crónica. Además, debe tenerse ciertas condiciones respecto a la capacidad en el trabajo. Es preciso también que la fortuna y la renta sean inferiores a un máximum que difiere según la importancia de la localidad.

Los servicios obligatorios que presta la Caja son: la asistencia médica gratuita, la hospitalización, comprendiendo el tratamiento en los sanatorios públicos para tuberculosos y alie-

nados; un abono diario y, en lo que concierne a las mujeres aseguradas, un abono en el momento del parto.

Los servicios voluntarios prestados por las Cajas consisten en medicinas, cuidados dentales, cuidados prestados a domicilio y permanencia en establecimientos de convalecencia.

Por lo que toca a la duración del seguro, la ley prescribe que las Cajas de enfermedades debe conceder a los miembros el abono durante 26 semanas en un año consecutivo y durante 60 semanas en el curso de 3 años consecutivos. Agotado el derecho al abono, el enfermo cesa de ser miembro beneficiado de la Caja; pero puede pedir a las autoridades públicas un abono igual al de la Caja, sin que este socorro comporte los efectos corrientes de la Asistencia pública.

Al término de este período, durante el cual el interesado recibe esta nueva ayuda, tiene el derecho a ser admitido otra vez como miembro beneficiado de la Caja con la única condición de que su capacidad de trabajo esté más o menos restablecida.

Los recursos o entradas de la Caja son las cotizaciones de los miembros, la subvención del Estado, las subvenciones de las comunas.

Los empleadores no pagan cuotas.

La cuota se elevaba en 1926 a 18.08 coronas al año, término medio, pero varia mucho en los diferentes grupos de Cajas.

La subvención del Estado consiste, en primer lugar, en una contribución fija y anual de 2 coronas por miembro, y en un abono variable correspondiente a la cuarta parte de los gastos de la Caja, sin que los gastos del Estado pudiesen pasar de 2.4 millones de coronas al año.

A fines del año de 1926 existían 1,647 cajas agregadas con 1.507,998 miembros.

Seguros de orden general que no ponen al beneficiado en la situación en que queda el asistido de la Asistencia pública

(El autor se refiere aquí a que aquién ayuda la asistencia pública toma el carácter de persona indigente y asistido). Esta disposición se aplica a los casos en los cuales la indigencia causada por la enfermedad se produce, sea inmediatamente después que terminan los abonos de la Caja de Enfermedad, sea en los 12 meses que siguen.

Abonos comunales que prolongan los abonos de las cajas.— En el año 1925, 6,376 miembros de las cajas de enferme-

dades agotaron sus derechos a abonos de las cajas de seguros; pero 4,998 de éstos recibieron abonos de las comunas.

Cuidados suministrados por médicos y parteras.—La ley de asistencia dispone que los cuidados proporcionados por los médicos y parteras a los indigentes, así como ciertos gastos de transporte, no deben ser considerados como una asistencia pública propiamente tal.

Hospitalización.—Copenhague y casi todas las ciudades de Dinamarca, poseen uno o varios hospitales comunales, lo mismo sucede en cada uno de los departamentos del país que tiene un hospital para la población rural. La cuota de hospitalización que es de 5 a 6 coronas diarias, se ha reducido para los miembros de la Caja de Seguros de enfermedades, a 3 coronas y media solamente.

A fines del año 1921 había en Dinamarca 175 hospitales, de los cuales 29 correspondían a Copenhague, con un total de 14,000 camas, sin contar las reservadas a la tuberculosis.

Seguros de orden especial que no ponen al beneficiado en la situación de asistido de la Asistencia pública

1.° Enfermedades crónicas.—El artículo 61 de la ley de asistencia, prescribe que ningúngasto hecho por una Caja Pública, para la mantención, la educación, el cuidado de ciegos, sordomudos, idiotas, epilépticos, tuberculosos, etc., entraña los efectos de la asistencia pública si el enfermo está colocado en un establecimiento del Estado o reconocido por el Estado, o si esté en casa de un particular bajo el control permanente de la Dirección de uno de estos establecimientos.

El Estado tiene 4 institutos para sordomudos (326 camas), dos para ciegos (200 camas), cuatro para débiles mentales (3,750 camas), además, subvenciones numerosas con este mismo objeto.

2.° *Tuberculosis.*—Muchas medidas se basan sobre la ley de 1918 que tiene por fin combatir la tuberculosis e impedir su propagación.

Los médicos deben declarar todo caso de tuberculosis pulmonar y todas las defunciones causadas por ellas.

Todo preceptor de escuelas públicas y privadas debe notificar inmediatamente los casos de tuberculosis entre los alumnos.

Algunas disposiciones de la ley conciernen a la limpieza e higiene de las escuelas, asilos, crèches. Esta ley se aplica al personal de estos establecimientos. Cuando un empleado se

retira del servicio por causa de la tuberculosis contagiosa, reciben una pensión equivalente a las dos terceras partes del salario en el momento de retirarse.

De 1926 a 1927 el Estado ha gastado por la lucha contra la tuberculosis:

Desinfección: 38,700 coronas;

Medidas de aislamiento: 11,300 coronas;

Tratamiento de tuberculosos obligados al servicio militar 3,500 coronas;

Instrucción de niños tuberculosos: 68,800 coronas.

Además, el Estado ha concedido 255,000 coronas a la Asociación nacional de defensa contra la tuberculosis.

Como subvención para la administración de los sanatorios de las Asociaciones, 158,000 coronas.

Además, el Estado puede dar una subvención a los individuos tuberculosos para ayudar a su mejoramiento en un establecimiento aprobado por el Estado. El Estado da también a los establecimientos, cuyo fin es el de combatir la tuberculosis, una subvención igual a la mitad de los gastos de construcción y de instalaciones, o a una tercera parte a los dispensarios antituberculosos, a la mitad de los gastos de la habitaciones para tuberculosos.

3.° Enfermedades epidémicas.—Conforme a la ley del 10 de Mayo de 1915, algunas enfermedades transmisibles y peligrosas como la peste, el cólera, fiebre amarilla, tifus exantemático, etc. deben ser tratadas bajo la dirección de las autoridades y los gastos deben ser sacados de las cajas públicas.

4.° Enfermedades venéreas y sarna.—Toda persona que padece una enfermedad venérea cualquiera que sea la situación de fortuna, puede pedir tratamiento a expensas de las autoridades públicas.

ACCIDENTES

La ley sobre los seguros contra los accidentes del trabajo del año 1916 fué modificada posteriormente. Todo contratista de empleados, tiene la obligación de asegurar sus operarios; solo se exceptúa a los auxiliares en el interior de una casa, a menos que la ocupación no sobrepase un período de treinta jornadas, o 240 horas de trabajo durante un año civil.

Una nueva ley del 14 de Julio de 1927, prescribe que las indemnizaciónes serán reducidas en un 15%.

Si el accidente acarrea la muerte de la víctima, su cónyuge

recibe una indemnización correspondiente al cuádruple del salario anual del difunto, menos el 15% y cada uno de sus hijos una indemnización correspondiente a una vez y media el salario anual del difunto, menos el 15%.

Si el difunto no deja cónyuge ni hijos, la indemnización será percibida por otras personas mantenidas por él, o a quien él daba socorros alimenticios en el momento del accidente.

INVALIDEZ

Todo miembro danés de una caja de seguro está obligado, siempre que cumpla ciertos requisitos concernientes a la capacidad de su trabajo, a asegurarse contra la invalidez, y en este caso este seguro puede ser considerado como obligatorio. Son excluídas las personas cuya capacidad de trabajo puede ser disminuída en un porvenir próximo.

Los servicios prestados por las compañías de seguros son:

El tratamiento curativo o preventivo y una renta eventual. Cuando la invalidez necesite la asistencia permanente de alguien, como en la ceguera, la renta es de 800 coronas.

CESANTÍA

Lo mismo que el seguro contra las enfermedades, el seguro contra la cesantía establecido en Dinamarca por la ley de 1907 es facultativo. Muchas asociaciones obreras obligan a sus miembros a inscribirse en la compañía de seguros para el caso de cesantía.

No son admitidos como miembros beneficiados de una caja de cesantía sino los obreros cuyo salario constituye el principal recurso y cuya fortuna no sobrepase de 10 mil coronas para los casados y 5 mil para los solteros. Además, el obrero no debe tener menos de 18 años, ni más de 60.

La duración del auxilio es por el mínimun de 70 días en el curso de 12 meses consecutivos. El máximun varía en cada caso. Las subvenciones de las comunas están calculadas de la misma manera que las del Estado, pero éstas no son más que del 5 al 30% de las cuotas, en tanto que las otras varían del 10% al 40%.

Los empleadores no contribuyen al seguro, pero la ley los obliga a pagar 3 coronas al año por cada uno de los obreros que ocupan y por los cuales están obligados a pagar un seguro de accidente. El 31 de Marzo de 1926 las 67 Cajas de Seguro

de cesantía tenían 270,299 miembros, de los cuales el 85% era del sexo masculino y el 15% del sexo femenino.

Las rentas de las cajas eran en 1925 y 26 de 20.9 millones de coronas y las cuotas ascendían a 11.56 millones de coronas; subvenciones del Estado 3.9 millones; subvenciones de las comunas 4.4 millones de coronas. Los gastos para auxilios subían a 24.8 millones de coronas. El haber de las cajas subía al 31 de Marzo de 1926 a 8 millones de coronas.

El número de los socios favorecidos fué de 136,112 y el número de días de seguro de 8.0 millones o sea 59 días por miembro.

Vejez

La legislación de 1891 ha inaugurado las pensiones o montepíos de vejez para los indigentes dignos de socorro. La ley ha funcionado de modo muy satisfactorio, sin embargo, se le ha reprochado porque ha perjudicado el ahorro individual. Una nueva ley del 7 de Agosto de 1922 estableció tasas fijas, permitiendo tomar en cuenta los recursos individuales. La pensión individual no debe pasar de cierta suma variable, según el domicilio; si se trata de un hombre solo o de un matrimonio o mujer sola, la pensión no se les da sino a los 65 años, pero en casos excepcionales se puede conseguir a los 60 años. Además, los inválidos de 62 a 65 años que no cumplan con las condiciones ordenadas, pueden obtener la pensión de retiro.

La pensión de retiro es aumentada si el beneficiado difiere la demanda.

Defunción

Dinamarca posee Cajas para funerales, a menudo dependientes de otras asociaciones.

La ley del 1.° de Abril de 1905 introdujo el control del Estado sobre las cajas para funerales. El 31 de Diciembre de 1925 había 1,365 cajas de seguro para éstos controladas, comprendiendo 14.6 millones de coronas y 608,176 miembros.

Socorros a los niños

a) *Hijos naturales:*

En principio es a la madre a quien incumbe el mantener a su hijo natural, pero desde 1763 el padre está obligado a pagar una pensión alimenticia. La ley ha dado a la madre la facultad

de recibir de las Cajas Públicas esta pensión adelantada, sin que este abono le dé el carácter de asistida. El régimen actual se basa en la ley del 27 de Mayo de 1908, revisada en 1913 y 1919. La mantención del niño debe ser proporcional a los recursos de la madre y la parte del padre es la de las $^3/_5$ partes de los gastos, esta proporción puede ser aumentada o disminuída, según las circunstancias.

En general, esta obligación dura hasta que el niño tenga 18 años, después de los 14 puede ser disminuída o suprimida. Además, debe el padre participar en los gastos y cuidados de mantención de la madre, un mes antes y uno después del parto. Si el padre no paga estas sumas, la policía los paga a la madre y así tiene un recurso en contra del padre, si el padre no reembolsa las sumas pagadas a la madre, serán consideradas como un seguro acordado por la asistencia pública al padre.

Las pensiones normales ascienden, según las condiciones locales.

En los 4 primeros años 168 a 324 coronas.
Desde los 5 a los 10, 144 a 252 coronas.
Desde los 11 a los 14, 120 a 252 coronas.
Después de los 14 años 96 a 156 coronas.

b) Hijos de mujeres divorciadas, separadas o abandonadas.

La ley del 27 de Marzo de 1908 impone al padre la obligación de contribuir al sustento del hijo de su mujer divorciada, separada o abandonada.

c) Hijos de viudos o viudas.

A los hijos de madre viuda y huérfanos, la ley de Abril de 1913 les da auxilios; pero deben llevar una vida buena, no deben estar ayudados por la asistencia pública o por la caja de seguro comunal.

El monto de los seguros fijados por la ley es de:
200 coronas al año hasta que el niño cumpla 4 años;
160 coronas al año hasta que el niño cumpla 12 años; y
120 coronas al año hasta que el niño cumpla 14 años.

En casos excepcionales se continúa hasta los 18 años. El año 1926 el número de los beneficiados era de 7,920 viudos, 16,729 hijos de viudas y de 406 huerfanitos.

ASISTENCIA CONCEDIDA POR LAS CAJAS DE SEGUROS COMUNALES

El desamparado puede ser ayudado por las cajas de seguro comunales. En 1925 fueron ayudados 66,310 personas, de las cuales 50,380 eran hombres y 15,930 mujeres. Los gastos fueron de 7½ millones de coronas o sea 110 a 115 coronas por persona.

ASISTENCIA PUBLICA que entraña una disminución de los derechos cívicos

Si un desvalido no puede conseguir el socorro necesario ni de la asistencia social arriba mencionada, ni de las cajas de seguro comunales, es entregado a la asistencia pública propiamente dicha. La base de este sistema fué creada por una disposición de la Constitución del reinado de Dinamarca en los términos siguientes:

«Cualquiera persona que no pueda proveer a su sustento y al de su familia y cuya mantención no incumbe a otra persona, tiene derecho a ser ayudado por el Estado, sometiéndose totalmente a las obligaciones prescritas por la ley a este respecto.

Los socorros son dados bajo forma de asistencia a domicilio, de colocación en casas particulares o en establecimientos de beneficencia.

La ley dice que se debe, tanto como sea posible, dejar al necesitado en su hogar y mandar a establecimientos de beneficencia solamente a los que no pueden ser ayudados en su domicilio. El hecho de aceptar la asistencia pública tiene diversas consecuencias: el asistido pierde su derecho a voto en las elecciones comunales y parlamentarias, debe eventualmente conformarse con la colocación en un establecimiento, la asistencia pública puede hacer registrar las cosas que le pertenecen, a fin de que él no pueda empeñar o vender; el asistido no se casa sin el consentimiento de la asistencia pública.

Estas disposiciones y el carácter de humillación que la opinión pública da al socorro de la asistencia pública, hace que la población se esfuerce en no tener necesidad de ella.

La asistencia pública en 1925 tenía en total un gasto de 34 millones de coronas.

Legislación del Trabajo

LEGISLACION RELATIVA A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Comprende: Ley del 29 de Abril de 1913 para los establecimientos industriales. Ley del 12 de Febrero de 1919 sobre la introducción de la jornada de 8 horas en los establecimientos cuyo trabajo es continuo, etc. Ley del 18 de Abril de 1925 sobre el trabajo de los niños y adultos.

TRABAJO DE LOS NIÑOS Y DEL ADOLESCENTE

Todo niño que no ha terminado su período de instrucción obligatoria y que no ha cumplido los 14 años, no puede estar ocupado en ninguna industria ni en la pesca, navegación ni agricultura. La legislación prohibe emplear a los niños de 14 a 18 años entre las 6 de la tarde a las 6 de la mañana. Los niños menores de 18 años tienen derecho a 24 horas de descanso por semana.

Ninguna mujer puede ser empleada durante las 4 semanas que siguen al parto, al menos que el médico declare que no perjudica la salud de la madre y del niño. Con los recursos que se le dan durante este período no necesita ayuda de la asistencia pública. Con excepción de los casos de enfermedad o muerte del niño la madre está obligada a tener a su lado a su hijo.

INSTALACIONES HIGIÉNICAS EN LOS TALLERES

La ley obliga a los propietarios de talleres a preocuparse de la salud e higiene de sus empleados como ser: la ventilación de las salas, eliminar el humo, el polvo, el vapor y los gases. El establecimiento debe tener caja de socorros y una camilla.

DURACIÓN DEL TRABAJO DE LOS ADULTOS

La duración del trabajo de los adultos no está limitado por la ley, pero la jornada de 8 horas está establecida en las industrias por con venciones colectivas entre las organizaciones patronales y obreras. Sin embargo, la ley dice que ningún obrero empleado en un establecimiento donde el trabajo es continuo, puede trabajar más de 8 horas por períodos de 24 horas.

La ley del 9 de Junio de 1920 sobre el trabajo de panadería y pastelería, prohibe todo trabajo desde las 8 de la noche hasta las 4 de la madrugada.

PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES

La duración del aprendizaje no puede pasar de 5 años. El patrón debe pagar el salario exigido y debe vigilar la conducta y moralidad del aprendiz. Debe instruir al aprendiz de manera que pueda perfectamente aprender toda la profesión a la cual se dedica; vigilar que el aprendiz siga cursos en una escuela profesional o comercial; que se inscriba en una Caja de Seguro de Enfermedad; pagarle en caso de enfermedad durante tres meses el salario que le corresponde y darle casa y comida; no emplearle en ningún trabajo nocivo para la salud, etc. Cuando terminado el período del aprendizaje, el alumno no da el examen de competencia, le expedirá certificado de aprendiz. Si deja al patrón sin razón suficiente antes de terminar este período, la policía lo puede tomar y devolver a su patrón.

RELACIONES ENTRE PATRONES Y EMPLEADOS

La ley del 6 de Mayo de 1921 fija las relaciones entre empleadores y empleados; la ley se ocupa de los adultos y adolescentes menores de 18 años empleados en la ciudad y en el campo.

El empleador debe proporcionar al empleado una comida sana y abundante; en invierno una pieza con calefacción debe estar a su disposición durante los momentos de descanso.

El empleador debe asegurar los útiles del empleado hasta por 500 coronas; en caso de enfermedad debe pagarle su sueldo, darle casa y comida y vigilar que tenga los cuidados médicos necesarios.

El es responsable de que sus empleados ingresen a una Caja de Seguros. No debe ocupar a los niños en las horas que deben asistir a la escuela ni dar trabajo excesivo a los niños menores de 16 años.

OBREROS EXTRANJEROS

Los obreros polacos contratados por Dinamarca para el cultivo de la betarraga durante 2 años, deben firmar un contrato elevado al Ministerio del Interior. En caso de enfermedad, el contratista debe vigilar que no le falten los auxilios médicos.

Protección a la infancia

CONSEJOS DE TUTELA

En cada comuna la Municipalidad designa un Consejo de Tutela y vigila la aplicación de las Leyes de Protección a la Infancia y decide los casos en los cuales un niño debe ser separado de sus padres. Toma esta medida si el niño tiene muy mala conducta o un carácter especialmente difícil, si está en peligro moral en su casa.

Los niños separados de su familia están según los casos colocados en una familia o en un asilo (invalidez) o en una escuela-hogar (niños de muy mala conducta) o colocados como empleados o aprendices (niños de más de 14 años).

El Consejo de Tutela está encargado también de hacer observaciones al niño y a sus padres y a nombrar curador cuando hay necesidad. Los gastos están a cargo del Estado y de la Comuna, pagando cada uno la mitad.

VIGILANCIA DE LOS NIÑOS

Según la ley de 1923 las autoridades vigilan las siguientes categorías de niños si no hay un Consejo de Tutela encargado de hacerlo:

a) Los niños menores de 14 años colocados en familias o creches;

b) Los niños naturales hasta los 7 años y eventualmente hasta los 14; y

c) Los niños naturales y de madres abandonadas, separadas o divorciadas, si los poderes públicos pagan su mantención.

COLOCACIÓN DE LOS NIÑOS

Para adoptar o colocar un niño en cualquier parte según la ley del 1.° de Abril de 1914, se necesita la autorización del Ministerio de Justicia.

CANTINAS ESCOLARES

La ley del 23 de Mayo de 1902 dice que la Municipalidad debe proporcionar alimentos gratuítos a los escolares indigentes.

PROTECCIÓN PREVENTIVA A LOS NIÑOS

En virtud de la ley del 30 de Julio de 1919, el Estado da una subvención a los establecimientos para niños, asilos de lactantes, jardines de niños; esta subvención que puede cubrir hasta la mitad de los gastos, no puede pasar de 250 coronas al año.

Asistencia y previsión privada

Como se ve, la legislación danesa es bastante desarrollada, a pesar de esto la iniciativa privada ejerce una tarea importante en varias actividades, por ejemplo:

La Liga Nacional de defensa contra la Tuberculosis administra un número considerable de dispensarios anti-tuberculosos.

Existe en Dinamarca un mil de obras de beneficencia que, en general, no están vigiladas por el Estado, la ley no exige preparación previa para emprender una obra de beneficencia.

No se ha establecido entre estas diversas obras una cooperación racional que pueda evitar el malgasto o doble empleo del socorro. En Copenhague se hizo un ensayo para realizar esta cooperación por medio de la organización de un sistema de fichas comunes, pero esto no ha tomado aún un desarrollo más importante.

EL SERVICIO SOCIAL EN EL JAPON

Orientación General.—Su desenvolvimiento

(Traducido por Inés Jarpa)

Historia

A).—El Servicio Social anterior a la época de Tokugawa antes de 1603

En esta época, en un principio, se limitaba el Servicio Social, al auxilio entre parientes y al socorro mutuo entre vecinos.

Después de la introducción del budismo (552 después de J. C.), el príncipe Shotoku, funda cuatro establecimientos de Asistencia Pública: una Casa de Piedad, un Asilo para Indigentes, un Dispensario y un Hospital; se esfuerza en socorrer e ilustrar al pueblo y asegurarlo contra el hambre.

De aquí en adelante los emperadores se preocupan de otras fundaciones y los templos empiezan a ocuparse del cuidado de los pobres y, en 1068, ya el servicio de Asistencia está, principalmente, en manos de los religiosos budistas.

B) El Servicio Social durante la época de Tokuwa (1603-1867)

Durante los dos y medio siglos que dura este régimen, es cuando el feudalismo llega a su apogeo. Existe un orden perfecto entre amos y servidores, parientes y vecinos, así es que la asistencia de los señores no era necesaria sino en épocas de calamidades. Pero, como en la segunda mitad de esta época apareciera una muchedumbre de vagabundos, se abrieron en Yedo y otras ciudades, Oficinas de Trabajo, y se les dejaba en la alternativa de trabajar o morirse de hambre; esto podría llamarse un sistema de *Asilos de Trabajo.*

C) El Servicio Social después de la Restauración Meiji (1868-1915)

Esta restauración trajo grandes cambios políticos y económicos, invierte el antiguo sistema y abandona el Servicio de Asistencia asegurado por el Gobierno anterior y las obras de caridad budistas. El nuevo Gobierno dirigido por el emperador,

se esfuerza en volver a las antiguas costumbres del sistema familiar y ayuda entre vecinos: los indigentes deben ser socorridos por su intermedio.

Comprende la necesidad de proteger a la infancia abandonada (ley de 1871). En 1874 se promulga una ley de asistencia a los indigentes, pero se refiere únicamente a los que, por cualquier motivo, estaban incapacitados para trabajar.

Sólo desde 1886, el Servicio Social merece tomarse en cuenta, gracias a los esfuerzos de los misioneros cristianos, por otra parte, los establecimientos budistas son cada vez más numerosos. Sin embargo, la necesidad del Servicio Social se hace sentir y desde 1899-1919, el Estado adopta varias leyes en esta materia.

Pero, durante este período, ni el Estado ni las Instituciones Públicas se preocupan directamente del Servicio Social, el cual estaba por completo en manos de particulares. Esto lo demuestra el hecho de que, por dos organizaciones centrales y noventa locales que había en 1918, 1,347 eran instituciones privadas.

D) Decenio posterior a la guerra mundial (1918-1928)

Después de la guerra el Japón sigue la corriente general en el mundo y sufre cambios profundos en su estado económico y social. El Servicio Social se transforma para responder a las nuevas necesidades: de la política negativa pasa a la positiva; de la caridad privada pasa a los servicios públicos; la caridad es reemplazada por la justicia.

Se organiza la Oficina de Servicio Social destinada a coordinar los esfuerzos administrativos en esta materia y a hacerlos más eficientes. Las obras sociales que en 1918 eran 1,347, en 1925 llegaban a 4,339, siendo el principal aumento en obras profilácticas y constructivas: asistencia a madres y a lactantes, protección a la infancia, etc.

Después de la restauración Meiji, el Estado tarda largos años en reconocer su responsabilidad ante las masas. Hoy día el Servicio Social se extiende rápidamente y no sólo alcanza a las clases populares, sino que también a la clase media.

Coordinación de las organizacionfs públicas y privadas

Como el Estado organizara la Oficina de Servicio Social para coordinar los esfuerzos de las organizaciones públicas y privadas, las autoridades locales de las Prefecturas y Muni-

cipalidades, no tardan en fundar otras análogas fuera de las organizaciones que aseguran la coordinación de toda la región. Para unificar estas Asociaciones la Oficina Central de Tokyo, convoca a conferencias nacionales a todas las Visitadoras.

Enseñanza y aprendizaje del Servicio Social

Como el espiritu del Servicio Social es esencialmente amplio, no toma al individuo aisladamente sino a la sociedad entera; su acción es compleja, no abarca una sola materia: por eso necesita de un aprendizaje. Y, a medida que se desenvuelve en el Japón se nota la insuficiencia de los profesionales voluntarios, no por su falta de celo sino porque se necesita de un saber especializado.

Es por esto que, en 1908, el Ministerio del Interior funda en Tokyo y otras ciudades, cursos que duraban algunas semanas. En 1922, este Ministerio organiza una Escuela de Servicio Social con cursos que duraban algunos meses. Y tanto las Prefecturas como la Corporación Búdica de Beneficencia y otras sociedades, crean cursos con este objeto. Actualmente hay unas 10 escuelas de enseñanza superior y universidades que mantienen cursos de Servicio Social. Estas últimas preparan para las diferentes obras sociales y, en especial, para residentes sociales: tienen trabajos teóricos y prácticos.

No existe un procedimiento especial para reclutar las Visitadoras Sociales, pero gracias a la Asociación Nacional de Servicio Social y a la Oficina General de Servicio Social, éstas ocupan una posición recnocida y, si se las compara con las diplomadas en otros ramos, están muy bien escogidas.

En cuanto a los métodos de formación, las alumnas de las diversas escuelas forman grupos de estudios en los cuales aprenden la teoría, discutiendo las cuestiones sociales y visitan las obras sociales de toda especie. En otras practican en diferentes organizaciones sociales, lo que les permite hacer encuestas y trabajos prácticos.

Método de Servicio Social en sus diferentes ramas

Protección de la familia.— Como a pesar de la transformación del estado social, los sólidos lazos de familia y entre vecinos subsistieron largo tiempo la asistencia a las familias por los Servicios Públicos sólo se efectuaba en casos particulares.

1.° La ley sobre socorros en casos de siniestros (1899), incendios, terremotos, etc., concede socorros momentáneos

hasta poder ganar la subsistencia. Obliga a cada Prefectura a tener una reserva de 500,000 yens con este objeto.

2.° La de 1918 da asistencia a los militares y marinos enfermos o heridos en actos de servicio, ampliada a sus familias en casos de muerte. Esta ley queda también englosada en los sistemas de comitées locales de asistencia, que se asemejan al sistema de Eberfeld de los alemanes, pero difiere en que no se limita a una ciudad sino que se extiende a todo un departamento. Sus métodos también se asemejan, ya que el objeto de estos comitées no es tanto el de socorrer a los indigentes, como el de buscar a las personas que por ley están obligadas a su mantención, pedir ayuda a los vecinos o confiar el caso a una institución pública o privada; sólo en los casos en que esto no es posible se dan los socorros directamente.

Esta es toda la legislación actual sobre la asistencia a las familias. Un proyecto de protección a la infancia que será sometido a la próxima Dieta, comprende pensiones a las viudas, y, si es aprobado, el número de viudas y niños beneficiados llegará a 133,000.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA.—Ha progresado en forma notable en este último tiempo.

A) Reglamentos del Estado

En 1871 se promulga la ley llamada de «repartición de arroz a los niños abandonados», según ella deben ser alimentados por el Estado, las Municipalidades o Comunas hasta los 13 años.

Otra reglamenta las adopciones y queda comprendida en la ley de Asistencia Pública.

Los menores de 15 años huérfanos o moralmente abandonados, son socorridos por el Erario Nacional, pero en forma insignificante, ya que sólo la ayuda alcanza al 28.2% de los que podrían ser beneficiados.

La de 1900 sobre establecimientos de reforma tiene por objeto principal el proteger a los jóvenes delincuentes unicamente con medidas administrativas. Autoriza a los Prefectos, cuando ellos lo consideren oportuno, a colocar a los delincuentes en esta clase de establecimientos hasta cumplir los 25 años.

En 1923 se dicta una ley sobre tribunales para menores: tiene por objeto reformar a los jóvenes delincuentes entre los 14 y 18 años. Es semejante a la de otros países, pero actualmente no está en vigor más que en los distritos de Tokyo y Osaka.

En 1925 comparecieron ante estos tribunales 14,967 niños de los cuales 4,154 fueron mantenidos bajo la supervigilancia de la justicia y, de estos últimos, 1,029 dejados en libertad vigi lada. Esta ley puede hacerse extensiva hasta los 21 años.

Estos tribunales y los Kyosei-in (colegios de reforma del Estado), están bajo la vigilancia directa del Ministro de Justicia. En general, puede decirse que los menores de 14 años caen bajo la ley relativa a los establecimientos de reforma y los mayores adultos bajo la de los tribunales para menores.

La ley de 1923 sobre el trabajo de menores, fué concebida conforme a las Convenciones de la Primera Conferencia Internacional del Trabajo. Prohibe el trabajo en las usinas a los menores de 14 años, pero no se aplica a los que, teniendo los 12 cumplidos, han terminado sus estudios primarios.

B) Obras Sociales

I. Protección a lactantes.—En el curso de estos diez últimos años se han alcanzado los progresos más marcados en las clínicas de parto y en los Centros de Higiene de la Infancia y el público les presta una atención muy marcada. Por su parte, el Estado ha aumentado su número y medios de acción. Según los expertos cada ciudad de 300,000 habitantes necesita un centro para 400 lactantes y el Estado se esfuerza en ver realizado este proyecto.

También han aumentado las Crèches. En 1925 eran 270, número que tiende a aumentar. Su objetivo fundamental es el de cuidar a los niños cuyos padres tienen que trabajar fuera de la casa. Este mayor número puede parecer un mal síntoma si no se toma en cuenta que la situación económica, cada vez más difícil, obliga al padre y a la madre a salir a trabajar fuera del hogar para poder ganarse la vida.

II. *Protección a los huérfanos e indigentes.*—Después de la época de Meiji, este problema ocupa el primer lugar no sólo en los servicios de protección a la infancia, sino en el Servicio Social entero. En 1911 las instituciones públicas y privadas que se ocupaban de este objeto eran 548. Entre los establecimientos privados los más importantes son religiosos. La mayoría consta de pequeños pabellones para 10 a 20 niños. Otros los confían a familias.

III. *Protección a los ciegos y sordomudos.*—Un decreto de 1923 obliga a cada departamento a tener, por lo menos, una escuela destinada a este objeto, pero la instrucción de estos niños no es obligatoria. En la mayor parte de estos estableci-

mientos los alumnos han pasado la edad escolar y los asistentes que están en esa edad no pasan del 10% del total de todo el país. Este problema preocupa al Gobierno que está empeñado en hacer dictar una ley que haga obligatoria la instrucción a esta clase de niños.

IV. *Protección a los retardados mentales.*—En 1924 había un establecimiento público y cinco privados con este objeto. Pero en este último tiempo ha mejorado la instrucción de los retardados en las escuelas primarias. En este año hubo 386 clases especiales en que recibían instrucción 16,200 niños.

REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN A LOS PRESOS PUESTOS EN LIBERTAD.—Todos los años cerca de 40,000 delincuentes salen en libertad. Cada prisión tiene una o más personas que se consagran por entero a este servicio y también hay Visitadoras que lo hacen gratuitamente y que, no sólo se ocupan del prisionero mismo y su familia, sino que sirven de intermediarias con diversas obras. La mayor parte de las prisiones tienen bibliotecas y actualmente la Asociación de Prisiones publicas, con la ayuda del Gobierno, un diario para los prisioneros tres veces al mes y les da funciones de cine.

Las obras destinadas a este objeto son numerosas y en su mayoría privadas y dirigidas por budistas; las dirigidas por cristianos aunque en menor número son más influyentes. Acogen en sus propios establecimientos a los presos libertados en número que representa el 40% de ellos. El órgano central es la fundación Hosei-Kwai que data de 1914 y que se encarga de encuadrar, socorrer y dirigir a cada una de estas obras como también de darle una formación profesional a las Visitadoras que se dedican a este servicio.

PROTECCIÓN A LOS ENFERMOS POBRES.—De los 275 dispensarios que había en 1925, sólo 75 eran públicos, el resto eran privados. Las principales organizaciones pertenecen a la Sociedad Imperial de Asistencia a Enfermos Indigentes y a la Cruz Roja.

La primera que mantiene hospitales, consultorios y enfermería, reparte más de 5.000,000 de yens al año. La segunda, fundada en 1886, cuya misión se limitaba, en un principio, a la atención de los soldados enfermos y heridos, ha ampliado últimamente su misión tomando la profilaxis antituberculosa y prestando ayuda en casos de siniestros. También mantiene hospitales, dispensarios, sanatorios, maternidades, colonias de vacaciones a orillas del mar, etc. Por su parte, las Municipalidades tienen dispensarios gratuitos para los indigentes.

PROTECCIÓN A ENFERMOS Y MUTILADOS.—Sólo había un pequeño establecimiento de reeducación para niños y adultos, pero el terremoto de 1923 que aumentó súbitamente el número de estos desgraciados, mostró la urgencia de consagrar un Servicio Social a este objeto. En 1924 reorganizan los Dopein Keisesha que fué el comienzo del esfuerzo de su reeducación y hoy se hace extensivo a los mutilados por accidentes del trabajo.

PROTECCIÓN A LOS NÓMADES.—La ley de 1899 comprende a las personas que, por una enfermedad, quedan imposibilitadas de continuar un viaje, los gastos los hacen los interesados, pero en caso de indigencia esto corresponde a las Municipalidades.

En cuanto a los vagabundos o mendigos, las autoridades los consideran como infractores a los reglamentos de policía y los condenan a detención pura y simple. El que no haya asilos con trabajo forzado se debe a que antes era muy escasos los vagabundos.

Los entendidos en Servicio Social, creen conveniente hacer campaña ante el Gobierno y el público para que una ley regule el vagabundaje y la mendicidad, creando instituciones con este objeto.

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS POR EL SERVICIO SOCIAL

En este campo es donde el Servicio Social ha hecho los mayores progresos.

MEJORAMIENTO DE LA HABITACIÓN.—Está en manos de las Municipalidades y Comunas. La ley de 1921 admite que, basta que se reunan 7 personas con el objeto de construir habitaciones, para que el Gobierno les proporcione un préstamo a bajo interés.

La Dojum Ruwai es una sociedad privada cuyo objetivo es ayudar a los trabajadores y pequeños asalariados, construyendo cuarteles y arrendando los departamentos a precios moderados. Las construcciones se han intensificado y la demanda es cada vez mayor.

INSTITUCIONES DE PRÉSTAMOS.—Las obras que prestan pequeñas sumas son de creación reciente, estando la mayor parte bajo la dirección del Estado. Recientemente éste ha fomentado las Cajas de Crédito de utilidad pública, con el objeto de facilitar la circulación de pequeños capitales y una ley auto-

riza al Gobierno para ayudar con un 50% a las que instalen las Municipalidades, Comunas o Corporaciones.

Como de utilidad pública también podrían considerarse los mercados, que están bajo la dirección del Estado, los restaurants a precios populares, los alojamientos gratuitos, baños públicos, etc., cuyo número ha aumentado mucho.

PREVISIÓN Y ASISTENCIA DEL «CHOMÂGE».—No hay una reglamentación precisa y satisfactoria en este sentido.

A pesar de haber una ley desde 1926 que protege a los trabajadores de las usinas y las minas, se puede decir que no hay leyes que protejan contra el «chomâge» o que haya pensiones de vejez.

El Gobierno, al preocuparse de estas cuestiones, ha dispuesto los siguientes remedios: *a*) Favorecer la emigración; *b*) Desenvolver la instrucción profesional y su aprendizaje; *c*) Creación de Bolsas del Trabajo.

a) *Protección a los emigrantes.*—Desde 1921 el Estado subvenciona a las organizaciones privadas que difunden el gusto por la emigración y que fundan obras de educación y protección para emigrantes. También ayuda a las familias que salen de los centros poblados para ir a vivir a lugares más distantes. Los resultados de esta política son notables.

b) *Instrucción profesional.*—El Gobierno ayuda a algunas instituciones para animar los esfuerzos dirigidos en este sentido. Se han organizado cursos cortos para oficios sencillos. Las Oficinas de Trabajo cooperan junto con la Instrucción Pública en descubrir las aptitudes profesionales y perfeccionarlas.

c) *Instituciones de colocaciones.*—Las Bolsas de Trabajo se crearon en 1921, conforme a la Primera Convención Internacional del Trabajo.

d) *Encuesta sobre la duración de la desocupación.*—Para resolverla, el Gobierno quiso conocer el número exacto de los afectados e hizo una encuesta que alcanzó a 2.355,000 personas: tanto trabajadores de las grandes ciudades y minas, como pequeños asalariados que ganaban menos de 300 yens por año. La encuesta demostró que sólo alcanzaba al 6.6% de ellos. La exactitud de esta cifra puede ser discutida, puesto que los campesinos van a las ciudades cuando no tienen trabajo: de aquí que se preste a interpretaciones. Pero es la única estadística que existe en esta materia.

e) *Talleres.*—Su creación tiene por objeto el procurar trabajo, tanto como una forma de prevención al «chomâge», como de asistencia a los desocupados. En 1924 el 86% de los atendidos fueron mujeres.

f) Recursos contra el «chomâge» temporal.—En 1925 el Gobierno decidió que Tokyo y otros cinco grandes ciudades subvencionaran con la mitad del salario en las grandes obras que se hicieran para remediar el «chomâge». A las ciudades que respondieron a este llamado el Gobierno les ha reembolsado con la mitad del valor de la mano de obra.

Mejoramiento de la sociedad por medio del Servicio Social

En nuestros días se nota una tendencia palpable hacia el mejoramiento social. Después de 1925 tenemos 68 sociedades de temperancia, 57 obras de conciliación, 55 residencias sociales, 29 obras de instrucción para los obreros, fuera de otras consagradas al mejoramiento social bajo diversas formas.

El Servicio Social y la higiene pública

Bajo el punto de vista del Servicio Social, la higiene pública se ha extendido mucho.

Profilaxis de la lepra.—En nuestros días parece no ser temible más que en los países orientales. En 1907 se dictó una ley para tratar de extirpar esta enfermedad. Ella prevee que la lepra es incurable y que los leprosos no pueden ser tratados más que en sanatorios especiales y por órdenes de funcionarios del Estado. En general, los gastos son pagados por los enfermos o por personas que responden por ellos, pero en caso contrario, esto corresponde a las autoridades locales. Esta obra es sostenida por el Estado.

Hay sanatorios públicos y privados con este objeto, pero en ellos sólo son atendidos el 13% de los enfermos, los demás son atendidos en sus domicilios. Este es un gran inconveniente en la profilaxis de la lepra y hace mucho tiempo que los especialistas en Servicio Social reclaman su aislamiento absoluto. El Gobierno así lo ha comprendido y tiene el proyecto de crear un Sanatorio Nacional con este objeto.

Profilaxis de la tuberculosis.—Existe una ley en este sentido desde 1919 y por su parte el Gobierno ha hecho esfuerzos considerables. Según ella cada ciudad con más de 500,000 habitantes, puede abrir un sanatorio antituberculoso para los enfermos que no tienen cómo hacerse tratar. Hay 8 Hospitales y 12 sanatorios privados. Existen varias sociedades antituberculosas y una sociedad nacional a la que hay afiliados 60 grupos locales.

Cada año se celebra un congreso en diversas ciudades para discutir las cuestiones de profilaxis y hacerlas familiares al pueblo. Actualmente mueren alrededor de 100,000 tuberculosos al año y su número se calcula en un millón.

Profilaxis de las enfermedades venéreas.—Son uno de los tres grandes flagelos de las sociedades civilizadas. En 1926 se promulgó una ley por la cual el Estado podrá exigir de las grandes ciudades y Municipalidades el establecimiento de dispensarios para examinar a las que, por su profesión, son susceptibles de contraerlas. El Estado paga los gastos, y aunque no tengan la enfermedad serán condenadas a tres meses de prisión como máximum. Entrará próximamente en vigencia.

Existe una asociación privada de lucha contra el peligro venéreo que se esfuerza en prevenir y extirpar estas enfermedades.

Reparación de habitaciones insalubres.—Una ley de 1923 la fija, para seis grandes ciudades, en el plazo de 10 años. El Estado hará la mitad de los gastos y el resto las Municipalidades. Los inmuebles de los cuarteles populares japoneses son sucios y estrechos, pero como existen en menor número que en otras ciudades extranjeras es más fácilsu mejoramiento.

La super población de ellos es una de las principales causas de la tuberculosis, por eso el Gobierno, en su plan de reconstrucción, fijará un mínimum de superficie por persona.

Otras formas de Servicio Social

Terminaremos con algunos datos sobre los alienados y el Servicio Social hospitalario.

La ley sobre alienados de 1900 exige la atención de éstos por las ciudades de donde son naturales, ellos serán colocados en familias o confiados a establecimientos públicos o privados.

La ley sobre Asilos para alienados de 1919, autoriza al Ministerio del Interior a hacer abrir Asilos en las Prefecturas, en lo cual contribuirá el Estado con 1/6 a la mitad de los gastos.

En 1924 el número de alienados llegaba a 54,670 y el número de hospitalizados sólo llegaba al 1.38% del total. Como se ve por las estadísticas, el número de alienados es relativamente poco elevado en el Japón.

En cuanto al Servicio Social hospitalario se encuentra en estado embrionario. El Hospital de Beneficencia de Izumibashi, fué creado gracias a la liberalidad de la familia Mitsui.

En 1919 la «Sociedad de Damas» que atiende su funciona-

miento, abrió una sección de Servicio Social. Es el primer ensayo de este género.

También el Hospital Internacional San Lucas, de Tokyo, ha creado un servicio análogo, ejemplo seguido por el Sanatorio Antituberculoso de esta ciudad en 1925 y por el Hospital Saisei Kwai; los dos últimos alentados por los buenos resultados obtenidos por el Hospital de Izumibashi, pero de entonces acá no ha habido progresos serios en este sentido, cuando hay tanto aún por hacer.

COMENTARIOS DE PRENSA A PROPOSITO DE LA QUINCENA INTERNACIONAL

Todas las revistas de Asistencia Social y numerosos diarios han consagrado artículos para apreciar la actividad de los diversos congresos de la Quincena. Reproducimos aquí algunas opiniones.

En «Le Temps» (*París, 11 de Julio de 1928*) Jean Piessac, dice:

«Un congreso técnico, puede ser, y algunas veces ya lo ha sido, la cosa más fastidiosa, ineficaz e inútil. Pero un congreso también puede constituir una noble, seria y provechosa movilización de inteligencias y de abnegaciones y contribuir, de un modo importante, al adelanto de las ciencias más útiles para el mejoramiento de las condiciones de la vida humana. Por ejemplo, creo firmemente que debemos colocar en esta segunda categoría, en un rango muy honorable, a la Quincena Social Internacional que tiene lugar actualmente en París y de la cual es uno de los organizadores principales el Dr. René Sand, el activo consejero técnico de la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja.

Cuatro congresos bien definidos—habitación y urbanismo, asistencia pública y privada, servicio social, protección de la infancia—cuyo programa ha sido estudiado desde hace tiempo por comitées nacionales, reunen los representantes más calificados de una cuarentena de países, de Chile al Japón y de los Estados Unidos a Australia. Participan en él diplomáticos y hombres de Estado, notabilidades religiosas, las mujeres más preparadas en materia de Servicio Social, Cruz Roja, Ciencias Sociales, etc., médicos ilustres, etc. En resumen, todas las creencias, todas las tradiciones, todas las tendencias, se unen para tratar de reunir en un tesoro común los conocimientos diseminados del saber humano, para poner al alcance de todas las energías la serie completa de herramientas que permitan abrir ventanas que den entrada al sol en la oscura selva de miserias y sufrimientos que existen en nuestro desgraciado mundo. No es esa una empresa ociosa ni quimérica. No hay ningún país que no tenga algo que aprender de los otros. La imitación podría ser algunas veces inoportuna, la adaptación puede exigir prudentes precauciones, es raro que la observación no sugiera algún progreso. Permítanme, por ejemplo, de entregar a vuestra meditación, dos o tres rasgos característicos de instituciones sociales extranjeras que he retenido de una lectura rápida a los informes que se discuten en el Congreso.

En Dinamarca, la legislación relativa al seguro de enfermedad descansa únicamente sobre el principio del seguro facultativo, pero la opinión pública ha sido tan bien informada respecto de las ventajas ofrecidas por éstos seguros, que los imponentes voluntarios representan el 82% de la población asegurable. La Suecia, uno de los países de Europa donde la riqueza está repartida más equitativamente y donde el nivel general de la cultura intelectual es el más elevado, es también uno de aquellos donde más ha disminuído el aumento de la población. Por lo tanto, se ha preocupado de mejorar la higiene pública y de perfeccionar la preservación de la infancia. Ha conseguido el porcentaje de mortalidad más baja. Se

combate el alcoholismo por una limitación estricta de la venta de bebidas alcohólicas, y a los alcohólicos se les encierra en asilos especiales. Por otro lado, todo niño nacido fuera de matrimonio, es dotado de un tutor, cuyo deber es preocuparse de la madre y vigilar que el niño reciba todos los cuidados y la instrucción necesaria. Este tutor puede exigir del padre los subsidios indispensables, retener con ese fin, si es preciso, una parte de su sueldo y aún intervenir para que el padre sea colocado en un establecimiento de trabajo forzado si trata de escapar, por medio de la ociosidad, a sus obligaciones.

En Leipzig encontramos una forma nueva de actividad social. El departamento de instrucción popular posee seis escuelas superiores, una de las cuales es para niñas. Son especies de hogares donde una decena de jóvenes obreros u obreras viven en común durante un año, bajo la dirección benévola de un trabajador intelectual, y ellos continúan trabajando en su oficio. Hay cursos en la tarde, tres veces por semana, de Economía doméstica, Sociología, Historia, etc., pero lo esencial de la educación consiste en esa cohabitación familiar, de un grupo de trabajadores manuales, al lado y bajo la influencia continua de un espíritu más cultivado y dedicado a una profesión liberal.

El Dr. RICARDO C. CABOT, que es el creador del Servicio Social en los Hospitales, se pregunta por qué la dirección de un Hospital no sería confiada a una Visitadora Social. ¿Es tal vez ésta una pregunta que debe madurarse? Sin embargo, recuerdo ese hospital de guerra de las mujeres escocesas que una sociedad británica dió a Francia, donde nuestros heridos eran mejor cuidados y operados que en otra parte, y donde todos los puestos, salvo uno—el de cocinero—eran desempeñados por mujeres.

Pero, a Dios gracias, también tenemos en Francia algunas cosas que poder exhibir y desde este punto de vista la Quincena Internacional reviste utilidad para la Francia. Muy a propósito, los organizadores han editado para uso de sus huéspedes extranjeros, para guiarlos en las visitas que completan las sesiones teóricas del Congreso, un folleto modestamente titulado «Algunas instituciones sociales de París y de la región parisiense». Nos será muy útil que estos huéspedes, que son conocedores y cuyas apreciaciones contribuyen de un modo muy importante a formar la opinión pública en sus respectivos países, observen atentamente la amplitud y calidad del esfuerzo que se desarrolla en Francia después de la guerra. Ellos conocerán mejor el valor de estos esfuerzos una vez que hayan visitado algunos organismos científicos como el Servicio de Profilaxia Mental del Dr. Toulouse, nuestras escuelas de enfermeras, de Visitadoras Sociales, nuestra Escuela de Puericultura, o bien nuestros hogares femeninos, o las casas de la nueva obra de las créches parisienses, o el Servicio Social de la infancia en peligro moral.

En fin, el Congreso Internacional de protección a la infancia presenta, además de su carácter de debate científico y de intercambio de ideas, el de una semana nacional de propaganda popular. Se trata de reanimar en todas las colectividades y sobre todo en el pueblo, la convicción de que es necesario multiplicar las obras de higiene maternal e infantil, y que para eso se necesita dinero, mucho dinero. Conferencias, afiches, etc., repiten al infinito ese llamado a la generosidad, mientras que notabilidades médicas escriben artículos, recomendando la vuelta a la alimentación materna—gracias a la cual la mortalidad de los lactantes podría descender de 7 o 9% a 1%—y recuerdan que la Francia, que contaba más de un millón

anual de nacimientos en 1868, no ha podido comprobar en 1927 más que 760,000.

¿Será una voz que clama en el desierto? No quiero creerlo, y en todo caso, las oportunidades que tiene de poder ser oído merecen que este grito sea lanzado a todos los vientos». (Traducción de LUISA AMUNÁTEGUI).

«MATERNITÉ» (*París, Octubre de 1928*) aprecia como lo dicen las frases siguientes la actuación del Congreso.

«El enrolamiento de 6,000 miembros, venidos de una cincuentena de países; la representación oficial de una treintena de gobiernos, del mismo número de Cruces Rojas y de un gran número de municipalidades; la participación activa de M. Albert Thomas, Director de la Oficina Internacional del Trabajo y la presencia a título de observador de Dame Rachel Crowdy, jefe de las cuestiones sociales en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones; la venida de delegados de obras católicas, de obras protestantes, israelitas, de la Unión Internacional de protección a la Infancia, de la Asociación Internacional, de la Unión Internacional de seguro a los niños, por el progreso social; de las grandes fundaciones americanas, de innumerables instituciones nacionales; el alto nivel de los debates, la asiduidad a las sesiones; la cordialidad de las relaciones entre los congresistas, que no se desmintió un instante, a pesar de la diversidad y a veces de la oposición de tradiciones nacionales y convicciones individuales; en fin, el voto unánime de ver repetirse en el futuro estas reuniones internacionales: tal es la página de victoria de la Quincena Social.

Sus organizadores habían probado el deseo de efectuar un acercamiento internacional en el terreno social; habían sentido la necesidad de poner al día la documentación relativa a las formas y a las iniciativas que se habían multiplicado en todos los países desde hacía 15 años; habían comprendido la necesidad de coordinar los esfuerzos paralelos y de organizar una larga discusión de cuestiones fundamentales. El acontecimiento probó que ellos habían visto en justicia y que tanto los servicios públicos como las obras privadas, las instituciones cuyo programa es general, como aquellas cuya misión es especializada, no pueden evitar esta especie de inventario, podríamos decir, de este examen de conciencia, que revela las grandes direcciones de la acción social, mide sus relaciones y traza sus vías para el porvenir». (Traducción de RAQUEL CARRASCO).

La «DEUTSCHE ZEITSCHRIFT FÜR WOHLFAHRTSPFLEGE», (*Berlín, Agosto de 1928*), consagra al Congreso un largo artículo del cual extractamos los siguientes párrafos:

«La importancia de este Congreso es el de ser la primera reunión intelectual de Asistencia Social celebrada desde la guerra mundial. La transformación política y social de la mayoría de los países que en ella tomaron parte, ha causado una reorganización completa del bienestar social en esta época. La guerra y sus consecuencias impulsó al hombre y a los estados a preocuparse del bienestar de la sociedad. Se reunieron entonces para estudiar el problema, diversos países que aportaron cada uno de ellos su ciencia social adquirida en largos años de sufrimientos y de la experiencia adquirida durante los últimos 15 años, pudiendo hacerse entonces un estudio comparativo de los adelantos obtenidos en este sentido por los diversos países concurrentes.

La dirección del Congreso había hecho ya un espléndido trabajo preparativo a base de 17 países, sobre el estado del bienestar social y su desarrollo, dividido en 5 secciones:

El Congreso se ocupó especialmente de dar referencias de los trabajos efectuados en sus sesiones. Además, diversos países se ocuparon también de aportar una documentación completa sobre sus actividades, y así: La Obra Social en Suecia; La Obra Social en Japón, etc. Por medio de esto se pudo dar a los participantes del Congreso una sinopsis general sobre el desarrollo del Servicio Social en las distintas naciones.

Lo tratado en cada sesión fué interesantísimo para los concurrentes. Se demostró que en algunos países, especialmente entre los latinos, el bienestar era, principalmente, organizado por instituciones privadas y se practicaba partiendo del individuo a la colectividad. Así, en algunos países nuevos: Polonia, Checoeslovaquia, lo Países Escandinavos y Chile, el Seguro Social es la base del Bienestar Social del trabajador. En otros países, como Alemania y Austria, por ejemplo, el Servicio Social está en manos de sociedades: Seguro Social, Bienestar Público y Privado, y la asistencia pública ha tomado una importancia capital, debido a la autonomía comunal desarrollada en el trascurso de los años

En Japón la forma original de la Asistencia Pública, que dependía en gran parte de la persona del soberano, ha cambiado, poco a poco, y se ha organizado independientemente, tanto la asistencia pública como la privada.

En los Países anglo-sajones, Inglaterra y, sobre todo, Estados Unidos de América, ha tenido mucho influjo en el desarrollo del Bienestar Social, la industria y el progreso de ella, la implantación de métodos modernos y el cultivo del bienestar individual.

En el Congreso, los distintos países han cambiado ideas respecto al Servicio Social y es de esperar que en el futuro el Servicio Social sea más general y, por consiguiente, más beneficioso.

Como se sabe, este Congreso estaba dividido en secciones que trataban de diferentes materias y los 4 problemas más importantes planteados en todas las secciones fueron:

1. Base de la organización.
2. Extensión y modo de aplicar el Servicio Social.
3. Métodos seguidos por el Servicio Social.
4. Fin perseguido por el Servicio Social.

Respecto a la organización, Holanda y los Países Escandinavos están a mayor altura que cualquier otro país europeo o americano.

En cuanto a la extensión y modo de aplicarlo, se notó una gran diferencia en todos los países. Se ha suprimido totalmente la ayuda pecuniaria al individuo y sólo en pocos países, como Francia y los Balkanes, existe todavía la idea de que se hace un acto de caridad al dar una limosna.

De gran interés fué la cuestión sobre el método que debe seguir el Servicio Social. Se ha efectuado un desarrollo tan completo en este sentido como el producido por la Medicina y la Pedagogía hace 20 años atrás. La certeza de que debía existir un método especial para aplicar el Servicio Social, existía ya antes de la guerra, en Alemania. El estudio hecho por los demás países en cuanto al método de Servicio Social seguido por el «Sistema de Elberfeld» y por las reformas de Münsterberg, han influído en las reformas efectuadas por los demás países en el Servicio Social. Se ha reconocido que la idea que reina en América del Norte, de que el estudio psicológico y social del caso en particular es de gran importancia para el Ser-

vicio Social. porque entonces puede amoldarse y ser más beneficioso para el asistido.

En cuanto al fin perseguido por el Servicio Social, ha habido grandes discusiones en el Congreso. El individuo es tratado bajo dos puntos de vista: como individuo, y como individuo perteneciente a una sociedad.

Ha dejado de darse la mayor importancia a la persona que aporta una ayuda, para dirigir más la atención a la persona que la recibe, y de esta manera el Servicio Social se adelanta al necesitado, antes de que éste solicite la caridad pública.

En Alemania, el Servicio Social es secundado por las Asociaciones de Asistidos y, por consiguiente, se sabe de antemano la persona que necesita de él. Esta idea de las Asociaciones de Asistidos se ha ido adoptando de Alemania en varios países y es de esperar que en ellos tenga tan buenos resultados como en Alemania.

Una numerosa delegación alemana asistió al Congreso y el provecho principal que han cosechado de esta reunión, fué la oportunidad de estar en contacto con los representantes de numerosos países que trabajan en el mismo campo sobre una base distinta y con medios diferentes». (Traducción de ANA MENKE T.)

«CARITAS» (*Freiburg, Octubre de 1928*), expone en un relato bastante largo las discusiones del Congreso y principia dando las impresiones generales siguientes:

«El Congreso Internacional de Asistencia Social y de Servicio Social se reunió del 9 al 13 de Julio en la célebre Sala Pleyel, un edificio enorme construído por la fábrica de pianos Pleyel para dar grandes y pequeños conciertos, aislado en medio de la gran ciudad, sin ventanas, sin que pueda penetrar ningún ruido de afuera, tiene una acústica tan buena que hasta el último de los miles de auditores puede oír cada palabra como el que está en primera fila. El gran Salón, a pesar de ser construído con audacia, da una impresión de melancolía, de depresión y está muy mal ventilado. Todo el edificio fué completamente destruído por el fuego pocos días después de la Conferencia, ocasionando desgraciadamente, muertos y heridos.

La Conferencia de Servicio Social fué la que reunió un mayor número de auditores; se puede estimar en 5,000 el número de participantes, entre ellos 200 alemanes. Parece también que fué la conferencia mejor organizada. Relatos bastante bien presentados y traducidos en tres idiomas, permiten dar una idea general sobre los numerosos discursos, pues era imposible escucharlos todos.

El Gobierno francés hizo mucho honor a la Conferencia. El domingo 8 de Julio tuvo lugar la reunión solemne de apertura. El Ministro francés de Obras Públicas, M. LOUCHEUR pronunció el discurso de bienvenida y después tomó la palabra el Senador STRAUSS. Hay que mencionar también el discurso del Coronel DRAUDT, representante de la Liga Internacional de las Sociedades de Cruz Roja.

La Doctora ALICE MASARYKOWA de Praga, presidió las reuniones generales en forma tan hábil como conciliadora. El Doctor RENÉ SAND consejero técnico de la Liga Internacional de las Sociedades de Cruz Roja, dirigió con ella las discusiones, demostrando siempre, puntualidad, calma y ecuanimidad.

En París se encontraban los representantes de la Asistencia Pública

y privada, la Cruz Roja al lado de las Visitadoras Sociales, pertenecientes a credos diferentes y los representantes de asociaciones de bienestar obrero. Con pacífico estímulo luchaban los distintos grupos por el mejoramiento de los métodos y la idea religiosa apareció como un potente factor de la Asistencia Social.»

Miss Mary Pepper que representó a la Revista *Welfare* (*Chicago*), en la Conferencia Internacional de Servicio Social, dice:

En Julio de este año, fué París el teatro del Primer Congreso Mundial de las complejas y variadas materias del Servicio Social, o más bien, para usar un término más amplio, de «Bienestar Humano».

A la Quincena de Bienestar Social, concurrieron hombres y mujeres de todas las razas y de todos los credos, mentes con la madurez de las naciones antiguas, y mentes despiertas con el vigor de las naciones hasta ahora jóvenes. El espectáculo de ese grupo de inteligencias unidas en un interés común, infinitamente extenso, cuyo objetivo es uno de los más significativos de una época en que la ciencia de aliviar los sufrimientos humanos ha alcanzado un grado sin precedencia de unidad y resolución.

Los delegados a la Conferencia expusieron a sus colegas los males que afligen a la humanidad: pobreza, ignorancia, desamparo, discordias, fealdad, egoísmo y perversión. Los que no conocen nada de la historia del mundo podrían suponer que de esta concentración de 3,000 mentes, resultaría la fórmula mágica para resolver instantáneamente el problema común a todos los pueblos. Pero la paciencia está entronizada en todo lugar donde se encuentran diseminadas las enfermedades; los miembros de la Quincena Internacional de Bienestar Social se dieron cuenta que su programa debía realizarse como el tranquilo desarrollo de todo progreso humano, es decir, poco a poco.

Tres cosas serían resueltas: 1.° Dar a las Visitadoras Sociales de todos los países una comprensiva interpretación de su trabajo, considerado como algo que concierne al mundo entero, levantando el velo que muy a menudo teje la rutina diaria como una lanzadera; 2.° Producir un sentimiento de amistad internacional, borrando los prejuicios, y trasmitiendo públicamente esa corriente de profunda amistad que tan vitalmente concierne con la paz y prosperidad del mundo, y 3.° Finalmente, dar a los que esperan en la gracia del contacto con otros cerebros, el intercambio de la personalidad en la personalidad, lo que los psicólogos llaman la fuerza viva más grande del universo.

La significación fundamental de la Conferencia Internacional fué públicamente expuesta en un brillante discurso por Miss Eglantine Jew, secretaria honoraria, del «*Save the Children Fund*», de Inglaterra, quien dijo en parte:

«El problema de las relaciones internacionales es uno de los más importantes de hoy día. Despierta profundos y generosos intereses como también, atrayendo con curiosidad de buen tono, crea adeptos fanáticos así como apasionada oposición.....

«Estas dos características del Servicio Social: el extenso bagaje económico e intelectual que él exige y la profunda base moral de que emana, hace su aplicación internacional casi indispensable, en el sentido que la atmósfera propicia debe ser formada para el éxito de todos los otros asuntos internacionales.

«¿Hay algo que una más fuertemente a las naciones que el predomi-

nio común de miserias y calamidades, tales como la alta mortalidad, las muertes prematuras, las enfermedades, los salarios bajos, la cesantía, las malas condiciones sanitarias y malas habitaciones?

«No se puede fijar límites a las posibilidades de la cooperación intenacional entre varias instituciones nacionales. En efecto, no tiene limitación lo que puede aprenderse de uno a otro, ni la ayuda mutua que pueden prestarse ellas en cualquier parte del mundo en que actúen.

«Tratamos de encauzar otra vez ese desborde de miseria humana que en los siglos pasados fué irresistible.

«Cada cual, donde esté, trabajará con energía sobre alguna base y ese pedazo de tierra donde labore particularmente lo llamaremos su país. Pero el que trabaje como un aislado no lo hará eficazmente; debe unirse con los demás y así el dique será un muro sin interrupción mediante el cual las naciones pueden vivir felices y seguras.»

II

La Conferencia fué, en realidad, cuatro Conferencias, cada una de ellas aproximando su propio punto de vista al problema general del bienestar humano, interesando así al conjunto de la Quincena Social.

La Conferencia Internacional de Servicio Social fué la última y la que reunió el mayor número de concurrentes. Con sesiones ordinarias y sesiones plenarias, reunió en sus informes la historia del Servicio Social a través del mundo, y dió un fiel y comprensivo programa de lo que se espera de él dentro de la próxima década.

La Quincena Internacional hizo su trabajo en medio de estupendas dificultades con las cuales no habían chocado los pequeños grupos que en otro tiempo habían hecho una obra similar. El milagro del día de Pentecostés no se repitió en beneficio de los que no eran buenos lingüistas, especialmente de los delegados americanos, quienes en muchos casos comprendían poco o nada de los discursos y discusiones sostenidas en lenguas extranjeras. A pesar de que los intérpretes eran empleados en la mayor parte de las sesiones, el tiempo les impedía dar algo más que un sumario de los discursos. La dificultad del dominio completo de varios idiomas quedó de manifiesto por el hecho que aún el más hábil de los intérpretes omitía a menudo matices que daban significación a las palabras del orador.

La dificultad está menos en el obstáculo del idioma que en la diferencia de la terminología empleada por varios países; el término mismo de Servicio Social es una expresión vaga que necesita definición y puede significar todo trabajo que se dedica al hombre que no vive solo, sino en sociedad. Así la extensión del término abarcaría mucho, lo que lógicamente disminuye su precisión. También se ha usado como sinónimo de caridad, de filantropía. Tal vez el mejor camino sería el procedimiento de eliminación para dejar de manifiesto lo que el Servicio Social no pretende hacer. De ningún modo debe abarcar las actividades ordinarias de la vida comercial e industrial.

El relator Dr. RENÉ SAND, secretario general de la Conferencia, dijo a este respecto: «Este Servicio Social incluye la caridad, socorro y filantropía, pero se distingue de éstos por su carácter científico y sistemático, por su insistencia para indagar las causas, y por el criterio que lo guía en sus campos de estudio y de acción».

III

El programa entero de la Quincena estaba penetrado del concepto de que el trabajo social es una ciencia y que la Visitadora Social es una personalidad científica, versada en sociología, economía, psicología, antropología y muchas otras materias que el Servicio Social ha tomado cuando se elevó de simple caridad a la altura de estatutos de una profesión.

«Si esta ciencia no ha desarrollado todavía un método de lucha respecto de estos problemas, las Visitadoras Sociales de hoy no tienen necesidad de inventarlo», dice Miss MARY VAN KLEEK, Directora del departamento de estudios industriales de la *Russell Sage Foundation*, Nueva York. En una disertación sobre las Escuelas de Servicio Social, Miss ELISABETH MACADAM, secretaria honoraria del Consejo para Estudios Sociales de la Universidad, Londres, dijo: «Por siglos en todos los países civilizados las tres profesiones establecidas que se aprendían habían sido leyes, medicina y teología. La necesidad de una preparación especial para otras formas de trabajo profesional, fuera del ejército y de la armada no era admitida. Por lentas etapas, profesiones tales como ingeniería, arquitectura han encontrado su lugar en las Facultades de las Universidades modernas o establecido sus propias escuelas de aprendizaje. Ha llegado ahora el momento de reconocer la administración social como uno de los miembros, el más joven de todos, del grupo profesional.

Así, algunos conocimientos humanos como filosofía, historia, leyes y ciencias económicas y psicología, los hemos encontrado en las asignaturas de todas las Universidades; pero los estudios sociales, tal como los entendemos hoy, exigen una nueva orientación. Requieren todos aquellos temas de enseñanza que deben ser tratados continuamente en la vida social actual con todas sus dificultades. De consiguiente, la Escuela de Entrenamiento para Servicio Social de este siglo vigésimo, puede o no ser un departamento de una Universidad combinando, en cuidadosa proporción, los estudios en las salas de clase con la experiencia práctica de los hechos y condiciones de la vida social, económica e industrial del pueblo».

PORTER LEE, Director de la Escuela de Servicio Social de Nueva York, considerado como el campeón del «acercamiento científico» para la obra social, dedicó un discurso a la cuestión de cómo mantener la abnegación y el entusiasmo de las Visitadoras Sociales que tiende a disminuir desde que su trabajo se hizo profesional. Dijo: «Para dar a los alumnos de la obra social conciencia de un ideal y conocimientos para una función nueva, es necesario una educación completa. Yo creo que las Visitadoras Sociales son llevadas primeramente por los sentimientos y más tarde deben aprender para saber. Una experiencia educacional en la cual se aprenden ciertos conceptos, hechos y dogmas presentados por un maestro, cuya autoridad no puede engañar, a mi juicio, tiene ascendiente sobre los estudiantes. Pequeños ante los conocimientos humanos, pequeños ante la experiencia acumulada de la obra social, les dará la intangibilidad del dogma. Creo que los más de nuestros novicios han escogido el servicio social como su profesión, porque consideran que les ofrece una oportunidad para expresar el idealismo que es la característica de la juventud.

«La llave para la abnegación continua en el trabajo social está, no en la conciencia de un nuevo estatuto como miembro de una profesión, ni en la posesión o reconocimiento de su pericia, sino más bien en su propio sentido de la responsabilidad.»

Otro americano, Mr. JONH M. GLENN, presidente de la Asociación Americana para la Organización del Trabajo Familiar, Nueva York, que presidió varias sesiones, dijo: «Obediencia a la ley más que a las leyes, a las revelaciones de la ciencia, a las revindicaciones de afinidad social; obediencia sobre todo a las inspiraciones del espíritu para aprovechar la imaginación; y así tocada por celo creador, la disciplinada Visitadora Social puede, con humildad de corazón, dar contestación afirmativa a la vieja pregunta: «¿Soy yo el guardián de mi hermano?».

Mlle. CHAPTAL miembro del Consejo Francés de Bienestar, Directora de la Escuela Residencial para Visitadoras Sociales y de la Escuela de Servicio Social, París, dijo: «La que se dedica devotamente a la noble tarea de servir a sus semejantes por medio del Servicio Social, debe poseer una naturaleza generosa, un corazón lleno de compasión para las miserias humanas, y energía para no acobardar ante ningún esfuerzo requerido para el cumplimiento de este servicio en interés de los demás».

IV

La *previsión*, aunque tema de antiguos refranes, está asociada con recientes progresos de la medicina y más recientes todavía en el campo del servicio social. Su importancia fué puntualizada por muchos oradores, entre ellos por el Dr. WILHELM POLLIGKEIT, presidente de la Asociación Alemana de Bienestar Público y Privado, dijo: «Un notable desarrollo se nota en el trabajo de socorro y en la dirección intensificada, extensa y progresiva del trabajo preventivo, que está estrechamente ligada con el método sociológico. Ha sido durante mucho tiempo un lema de todo trabajo de socorro, «que prevenir es mejor que curar». Pero el progreso hecho en la ciencia médica, especialmente en las investigaciones de las causas de las enfermedades y de su tratamiento, ha creado métodos generales preventivos que se han colocado en igual pie en todos los países».

CYR VAN OVERBERGH. Senador belga, en su discurso sobre «La Substitución Progresiva de la Prevención de las leyes de auxilio a los necesitados», dijo: «Por más de medio siglo la previsión social ha tendido a tomar lugar en gran parte de los dominios de socorro público por medio de leyes. En aquellos países en que la civilización industrial está desarrollada, la evolución es general y cada vez más rápida. Seguramente ciertas naciones han aventajado a otras, pero el movimiento se observa en todas partes y en todas partes se manifiesta con creciente amplitud. Puede llamársele una ley social de nuestro tiempo».

V

Todos los visitantes a la Quincena Internacional de Bienestar, fueron impresionados con la gentileza de los franceses para sus miles de huéspedes. Las reuniones sociales de la Conferencia desempeñaron un importante papel para cimentar, entre refrescos y tazas de té, la comprensión y amistad internacional. En la nueva y hermosa sala Pleyel, en medio de la suntuosa dignidad del Hotel de Ville, en los antiguos y lujosos departamentos y jardines de la Mansión Rothschild, en el Castillo de Argeronne, hogar de Mlle. Reneé de Montmort, un personaje en el Servicio Social de Francia, los visitantes en todas partes encontraban y cambiaban ideas y puntos de vista.

Probablemente uno de los más comprensivos efectos de la Conferen-

cia para los Americanos, fué el conocimiento de nuestros propios problemas y condiciones sociales, destacándose de los sombríos colores que caracterizaban las otras naciones del mundo. La prosperidad de América fué mirada como un factor inevitable e importante para nuestro programa de trabajo social, que suprime a menudo la comparación de nuestros problemas con los de los otros países. Aunque seguramente las asociaciones y las instituciones Americanas tienen sus dificultades financieras, no se expusieron ante la Conferencia porque habrían parecido relativamente de poca importancia. Pero la delegación Americana asistió a la Conferencia no con espíritu de arrogancia sino, como era conveniente, con el deseo ansioso de aprender de las civilizaciones más antiguas que la nuestra, todo lo que tiene que enseñar sobre los problemas de bienestar humano y su solución, y utilizar estas enseñanzas, no sólo en el alivio de nuestros propios problemas sociales, sino también en la investigación y progreso por medio del cual el mundo entero puede obtener beneficios. (Traducción de LUISA FIERRO CARRERA).

Por fin, una voz flamenca se expresa en «DE SOCIALE SCHOOL» (*Amberes, Octubre de 1928*), como sigue:

«Si los delegados de cada país formaban pequeños grupos y hacían juntos visitas y excursiones, los congresistas han vivido como una numerosa familia, y como los relatos de cada país estaban a la disposición de cualesquier miembro del Congreso, el coleccionista asiduo tenía mucho que hacer.

¿De qué se ha tratado? pues se puede decir que ningún punto de interés en el Servicio Social fué omitido y todos los temas a la orden del día no se pueden resumir brevemente.

El fin principal fué dar a conocer el punto de vista de cada uno sobre las cuestiones indicadas. De antemano se dijo que no habrían discusiones y que no se votarían resoluciones bajo ningún punto de vista; todo se limitó, pues, a comunicaciones. Es cierto que esto evitó los debates acalorados, pero por otra parte, obligó a la mayoría de los participantes a escuchar como pasivos auditores, cosas muy interesantes, pero con las cuales no siempre estaban de acuerdo.

En más de una oportunidad hemos notado que no era imposible llegar a conclusiones que podían haber tomado en cuenta la diversidad de las opiniones emitidas y la idea general de los congresistas.

Volvimos a casa con una enciclopedia completa sobre Servicio Social; habíamos conocido las Escuelas de otros países, sabíamos algo sobre sus programas, la práctica, los resultados de encuestas, pero todo quedó objetivo, cada comunicación terminaba en sí misma y, nos permitimos sentir que no haya sido tomada ninguna resolución.

Que el estudio de las numerosas comunicaciones hechas ahora, haga necesario un nuevo Congreso donde reine realmente lo mejor, lo más hermoso, lo más alto.»

UN PRIMER RESULTADO DE LA CONFERENCIA

Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social

Un Congreso Internacional análogo al que se efectuó en Julio en París, es siempre fecundo en resultados: vemos una prueba de ello en la carta siguiente mandada a la Directora de la Escuela de Servicio Social de Santiago, por la Dra. Alice Salomon, Directora de la Escuela de Servicio Social de Berlín.

Estimada señora:

No sé si Ud. se acuerda que M. Moltzer, de Amsterdam, propuso en la última reunión de la Sección Enseñanza del Servicio Social de la Conferencia Internacional de Servicio Social de París, organizar una Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social. Me pidieron que me preocupara de la organización de esta Asociación con ayuda de las vicepresidentas de la Sección del Congreso, obrando como miembros del Comité Mme. la Contesse Balzani (Roma), Melle Gourlet (París), Mr. Porter Lee (New York), Mlle. Elizabeth Macadam (Londres), M Moltzer (Amsterdam), Mme. Mulle (Bruxelles), Mme. Wagner Beeck (Ginebra).

Me permito mandarle un ejemplar de los estatutos preliminares para invitar a su escuela a tomar parte en la nueva Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social.

Me alegraría mucho de tener pronto noticias suyas y saber si puedo contar con su preciosa colaboración. Estoy convencida que Ud. está de acuerdo conmigo, esperando que un cambio de ideas y de experiencias permanentes entre las cuales nos ayudará a realizar mejor nuestro trabajo.

Con la expresión de mis mejores sentimientos la saluda muy atentamente.

(Fdo.): ALICE SALOMÓN.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL

I. El fin de esta Asociación es el de facilitar un cambio de ideas y de experiencias entre las escuelas de Servicio Social, y de ocuparse de todos los problemas de cooperación internacional de estas escuelas, tales como el intercambio de profesores y alumnos, la creación de una oficina de documentación e informaciones, los proyectos de cursos internacionales, o escuelas internacionales de Servicio Social, etc.

II. Son admitidos como miembros de la Asociación:

a) Todas las Asociaciones nacionales de Escuelas de Servicio Social que agrupen a lo menos tres escuelas y que paguen una cuota anual de 5 libras esterlinas.

Las Asociaciones de más de 10 escuelas pagan una cuota anual de 10 libras esterlinas.

b) Las escuelas tomadas individualmente en los países donde ninguna Asociación Nacional ha sido constituída, y mediante una cuota anual de 1 libra esterlina.

El Comité director dictamina sobre la aceptación o el rechazo de las solicitaciones de afiliación. En este caso se prevee una intervención de la Asamblea general.

III. El Comité director se compone de los presidentes de las Asociaciones nacionales que se han adherido a la Asociación Internacional. Si este comité no cuenta con representantes de diversas religiones, un miembro de cada agrupación religiosa activamente ocupado de la dirección de escuelas de Servicio Social, es elegido por co-optación.

El Comité elige entre sus miembros un presidente y un secretario.

IV. El Comité reunirá a todos los miembros de la Asociación cada vez que lo juzgue necesario, y por lo menos una vez cada dos años.

V. En las asambleas plenas, cada escuela representada gozará de un voto.

VI. El Comité director de la Asociación debe, en caso de futuras Conferencias Internacionales de Servicio Social, presidir la sección de la Enseñanza del Servicio Social.

MISCELÁNEA

La vida en la escuela

Parece que la Escuela de Servicio Social de Santiago despierta un interés cada vez mayor en América del Sur. Prueba de esto es la siguiente carta recibida hace poco por la Directora de la Escuela.

Se apresuró, naturalmente, en mandar todos los datos pedidos, tanto sobre la Escuela como sobre el Servicio Social en general, al firmante de la carta, alegrándose mucho de constatar que, poco a poco, surgen en todas partes personalidades que van dándose cuenta de la importancia que tiene para un país la organización moderna del Servicio Social, y que tienen la voluntad y el altruísmo necesario para dedicarse a propagar las ideas a las cuales se han adherido:

Cúcuta, Septiembre 19 de 1928.

Escuela del Servicio Social.

Santiago de Chile.

He leído con especial agrado el artículo del poeta colombiano Aurelio Martínez Mutis, publicado en notas editoriales, en *El Tiempo*, y me ha despertado grande interés por conocer todos los detalles relacionados con la admirable institución, que con el nombre de Escuela de Servicio Social, funciona en la capital chilena, dirigida sabiamente por la señorita Cordemans.

Desempeño en este departamento, el cargo de Director de Higiene, soy médico del Hospital, ejerzo mi profesión en la ciudad de Cúcuta y estoy dedicado, casi por entero, a los problemas de orden social relacionados con la higiene y la beneficencia.

La presente nota tiene por objeto solicitar muy atentamente a la dirección de esa Escuela, el envío de sus programas de trabajo y las indicaciones para instruírme sobre los fines de la benéfica institución y hacer una campaña de propaganda aquí.

Con sentimientos de la más alta consideración y aprecio me suscribo atento y seguro servidor,

ALBERTO DURÁN Y DURÁN,
Director Departamental de Higiene.

LAS ALUMNAS DEL PRIMER AÑO.—Después de habernos tomado una semana de descanso, fuimos destinadas la última semana de Septiembre a hacer las Estadas. Estas que son 10 para el primero, grabadas estaban en nuestra mente en mayúscula, tanto se nos habían ponderado lo difíciles que eran. Comenzamos, pues, con bastante recelo, pero a medida que íbamos pasando por ellas, iba también disminuyendo el valor de las letras hasta convertirse en simples curvas muy simpáticas y sumamente interesantes.

Las Visitadoras bajo cuyas órdenes estábamos, nos recibían cariñosamente y trataban de ponernos al corriente del movimiento de las Obras; trabajábamos por nuestra parte, con empeño para obtener buena nota a fin de semana y muy contentas unas, pero no tanto aquellas cuya con-

ciencia las acusaba de no haber hecho todo el esfuerzo necesario, nos reuníamos los sábados en la Escuela. Allí dábamos cuenta del resultado de nuestra Estada; la Directora hacía la crítica y nos señalaba el nuevo puesto para la próxima semana. Muy simpáticas resultaban estas reuniones en las cuales, como podíamos, cambiábamos impresiones y hacíamos comentarios.

En la estada o en la Oficina de Informaciones tuvimos que presentar 3 casos sociales resueltos. En ellos se aprecia el criterio, el espíritu de trabajo y la redacción indispensables a una Visitadora.

Los exámenes se aproximan. Tendrán lugar desde el 1.° al 8 de Diciembre y, para endulzar las amarguras pasadas en ello, tendremos una fiesta en la cual habrá regocijo para las que hayamos logrado «pasar» y también sincera condolencia para la compañera que haya naufragado en tan proceloso mar. La fiesta de despedida del año escolar tendrá lugar el día 8.

Las alumnas del 2.° año son más afortunadas que nosotras; ¡no tendrán exámenes!!! Les bastará haber pasado 14 pruebas en el año y haber hecho 3 meses de estada, presentar una memoria sobre tema de carácter social y 3 casos sociales resueltos.

Pasadas estas pruebas se les asignará el anhelado título de Visitadora Social y podrán ocupar puestos en los cuales ayuden eficazmente a remediar toda clase de necesidades morales y sociales.

Es tanta la necesidad de Visitadoras, que aún antes de recibirse han sido solicitadas muchas de ellas. Ocupan los siguientes puestos: En el Settlement, Graciela Astorga; en la Asistencia Pública, Elena Vilches y María Elena Castaños; en la Clínica Oftalmológica del Salvador, Frida van Schutelen; en la Gota de Leche Huemul, María Lanas; en la Gota Baldomera de Torres, Corali Lanas; y en la Escuela de Reformas, Ana Menke.

MARGINALES AL ALMUERZO DE DESPEDIDA DEL PRIMER AÑO AL CUERPO DIRECTIVO Y PROFESORES.—En un ambiente de amable intimidad, efectuóse el almuerzo de despedida que las alumnas del Primer Año acostumbran ofrecer a sus profesores al finalizar el período de estudios.

El atrayente comedor de la Escuela, tenía un aspecto de especial animación producida por el bello contraste de los lirios y las violetas, los helechos y los juncos que hábiles manos repartieron con armonía singular sobre la nívea mantelería de las mesas.

La reunión la presidió Mlle. Cordemans, teniendo a su derecha al doctor Castro Oliveira y, a su izquierda, al doctor del Río. Digna presidencia que estimuló al profesorado y alumnas a mantener la nota de unísona alegría con su ejemplo de regocijada cordialidad. Nuestra querida «mademoiselle» reía con el franco y decidido optimismo que acostumbra; don Alejandro, era el caballero gentil de todo momento; el doctor Castro daba pleno asentimiento al buen humor colectivo, celebrando el contentamiento de todos. Y éste era tan general, que el más serio de nuestros profesores—un joven pedagogo cuyo nombre no diré,—pasó en jubilosa camaradería con el grupo de abejas que le rodeaba. Se diría que tuvo manifiesto propósito de dar un mentís a la fama de «seco» que tan bien ganada tiene entre nosotras...

Dos profesores extraordinarios, don Jorge Gustavo Silva y don Martín Bunster, cruzaban con otro grupo de alumnas la chispa de su ingenio en diálogos de sutilezas exquisitas.

Grupo de alumnas de la Escuela de Servicio Social en uniforme de ceremonia.

El Curso de la Cruz Roja Juvenil, organizado en Lota por su Visitadora Social, señora de Abadie.

El doctor Díaz Lira, desde la mesa central, miraba con cierta envidia a los profesores sentados en las laterales... El chiste y la broma inagotables parecían salírsele por los ojos mientras sostenía una conversación, posiblemente, sí, de estupenda seriedad... A los postres, don Eugenio abandonó el puesto de honor para reunirse a las «abejas» más bulliciosas. Y, en tanto que todos los profesores nos daban la impresión de «sentirse» bien en la colmena azul, la reserva del señor Edwards nos tenía grandemente intrigadas. No nos imaginábamos que el risueño don Alberto, como buen gastrónomo y conocedor de las prácticas culinarias, hacía un minucioso examen de cada vianda que le presentábamos. Díjonos, sin embargo, después, que todas habían sido exquisitamente preparadas, y que seguramente teníamos más vocación de cocineras que de visitadoras... ¿Galantería con ribetes de pequeña venganza—o venganza pequeña,—por nuestras malas cuentas de contadoras sin génesis?... *¡Chi lo sa!*

Al término de la reunión, las alumnas insistimos en que don Jorge Gustavo nos recitara alguna de sus composiciones poéticas. Después de excusarse insistentemente diciendo que no estaba bien que una persona de tan poco aspecto de poeta tuviera momentos de bardo romancero, nos dió el agrado de oírle algunas producciones de juventud que aplaudimos con entusiasmo sincero.

Para terminar esta simpática despedida no habríamos encontrado punto final de mayor delicadeza y espiritualidad.—OTILIA ORTEGA LEÓN.

ACTIVIDADES DEL CLUB.—Las reuniones del Club se han visto cada vez más concurridas: será, sin duda, que es con la llegada de fines de año, la repartición de los diplomas que se acerca y la dispersión de las nuevas tituladas en las obras donde luego entrarán a servir, o los deseos de encontrarse para hablar de sus temores y esperanzas y, quien sabe si también, debido a que las nuevas buscan un poco de apoyo al emprender este peligroso vuelo de su nueva, pero cautivadora carrera, que aumenta rápidamente la simpatía y la confianza.

Los beneficios de la fiesta que las Visitadoras dieron el 4 de Septiembre en el Club de Señoras no pudieron ser más halagadores, pues alcanzaron a una utilidad líquida de $ 1,284.40 que ya está prestando valiosísimos servicios en la Oficina de Informaciones, para ayudar en casos desesperados o de suma urgencia.

Para aumentar la cordialidad, las últimas reuniones se amenizaron con un té servido antes de principiar la sesión, sencillo si se quiere, pagado con las cuotas de las mismas socias, pero no por eso menos animado; las bromas llueven, los chistes son oportunos y la alegría es general.

Como las abejas azules no son, ni por mucho, egoístas y al gozar tienen siempre un cariñoso pensamiento para sus protegidos, de cada reunión guardan una miaja del polen que recogen y lo guardan en sus colmenas. Así es como con cada té que se ha servido, la Liga de la Cama ha visto aumentado su capital.

Ahora las tituladas aguzan su ingenio: se preparan para festejar a sus compañeras que en pocos días más reciben su diploma.

Enorme se está haciendo sentir la necesidad de tener nuevas Visitadoras, pues ya son muchas las que nos están abandonando: Podemos citar en primer término a la Sra. de Abadie, que si cierto es que está lejos, todas pueden sentir orgullosas de las grandes actividades sociales que ha desplegado en su hermoso trabajo de Lota.

A Diana Rodríguez, que hace poco se fué a Valparaíso a organizar

el Servicio Social en el Hospital de San Juan de Dios, le deseamos todo éxito. A Josefina Stäger que se va al Norte con su familia, la reemplazará Zoila Sánchez en el Hospital de San Luis. Olga Guzmán ha tenido que seguir a su marido a Talcahuano, pero a pesar de la felicidad de su nueva vida, dice que siente la falta del Servicio Social. Mercedes Lemus, a quien pomposamente llamamos «señora» desde hace poco, es graciosísima en el entusiasmo que tiene con su crianza de pollitos. Y es así como el Espíritu Santo está haciendo estragos y varias están ya en lista para contraer este otro año.

Hacemos votos sinceros porque las reuniones de 1929, no sólo sean tan cordiales como las últimas que hemos tenido, sino que, además, sobresalga el Club de Visitadoras con la realización de alguna obra importante que le deje a todas, y a cada una en particular, la satisfacción del bien alcanzado.—J. MAC QUADE, *Secretaria*.

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO.—El Jueves 25 de Octubre tuvo lugar en el Instituto Pedagógico la conferencia de Mlle. Leo Cordemans sobre «Servicio Social».

Asistió una numerosa concurrencia entre la que pudimos anotar al señor Ministro de Francia, Sr. des Longchamps, al Director del establecimiento Dr. Gálvez, al Presidente del Círculo Francés Sr. Droguet, al Sr. Jorge Gustavo Silva, al Sr. Luis Tirapegui, la Visitadora Social del establecimiento, señorita Sylvia Fernández Zegers, distinguidos profesores y numerosos alumnos.

Mlle. Cordemans dió a conocer en forma clara y elocuente las características del Servicio Social. Dijo que éste podía definirse como la realización en forma organizada y científica, del deseo que todos sentimos de ayudar a nuestros semejantes. Hizo la historia de la forma en que este sentimiento se ha ido manifestando a través de los tiempos, y demostró que siempre los espíritus superiores como San Vicente de Paul y F. Nightingale habían hecho asistencia social.

Ilustró su conferencia con el relato de interesantes casos sociales en que dejó de manifiesto la labor de la Visitadora que con su inteligente cooperación pudo resolver situaciones difíciles, cuyas verdaderas causas habrían pasado desapercibidas.

Por último hizo notar la diferencia entre el rol de la Visitadora Social y el que le corresponde desempeñar a la enfermera.

A continuación se ejecutaron algunos números de música y declamación a cargo de los alumnos de la cátedra de Francés del establecimiento.

Esperamos que esta conferencia nos será muy beneficiosa, por cuanto ella ha dado a conocer la acción de la Visitadora Social a los futuros maestros, quienes serán nuestros colaboradores en el Servicio Escolar.—REBECA JARPA M.

Caso social tramitado en la Oficina de Informaciones de la Escuela de Servicio Social

El 5 de Septiembre se presentó a la Oficina de Informaciones de la Escuela, una mujer relativamente joven, pálida y de aspecto miserable, acompañada de 6 criaturas pequeñas. Iba en demanda de una ayuda, pues su situación y la de sus hijos, era por demás angustiada. Desde hacía

un mes a esa fecha, la había abandonado su marido, con quien era casada sólo por la Iglesia. En un principio se mantuvo con el producto de un lavado de ropas; pero luego la dueña del conventillo, en vista que no pagaba, le quitó la pieza.

Una vecina caritativa compartió con ella y los suyos, su techo; pero ya nuestra mujer, (a quien llamaremos María), estaba debilitada e imposibilitada para trabajar; y, por muy grandes que sean, en realidad, las fuentes de caridad de que dispone nuestro pueblo para ayudarse entre sí, esta vez era imposible utilizarlas, pues se trataba de 7 bocas que alimentar, la mayoría de las cuales eran niños pequeñitos que lloraban al sentir hambre.

María, para agradecer lo que se hacía por ella y sus hijos, fué entregando como pago, poco a poco, su modesto mobiliario.

Entretanto la mayordoma, mujer de no muy buenos sentimientos, comunicó a María que no podía permanecer más allí, y que no permitía tampoco que sus vecinas continuaran ayudándola, pues era una molestia para todos.

Llegada nuestra mujer y sus hijos, al mayor grado de indigencia que es posible concebir, alguien le dijo que se presentara a la Oficinas de Informaciones de nuestra Escuela.

El caso me fué encomendado.

Al día siguiente, a primera hora, me dirigí al domicilio—si es que esto puede llamarse así—de María, en Centenario 687. No había ponderación en su relato.

En el rincón de la pieza de una buena vecina, yacían, botados en el suelo, María y sus 6 pequeños, un hacinamiento humano, indigno de seres racionales. Todos harapientos, con caras angustiadas y, para completar el cuadro, la madre y los 6 niños estaban infestados de sarna.

Hice que se levantaran y me dirigí con ellos a la Casa de Huérfanos. Aunque nuestro sistema es evitar el abandono y la separación del niño del lado de su madre, en este caso había que tomar medidas de emergencia.

Tres quedaron colocados allí. Ya mi familia quedaba reducida a la madre, su hija mayor de 10 años, un niño de 7 y una guagua de algunos meses.

Ese mismo día me fué imposible hospitalizar a los mayores; pero, dos días después, la niña de 10 años quedó hospitalizada en San Luis, donde conseguí con la Visitadora de ese Establecimiento que la dejaran hasta que yo la reclamara.

El niño de 7 años que era el menos atacado por la enfermedad, lo llevé a casa de su abuela, mujer también indigente, pero que, en vista de la situación, se hizo cargo de él. Le aconsejé lo llevara al Policlínico de San Luis, para que le proporcionaran remedios para la sarna.

Ya no me quedaban sino la madre y su pequeño. Me fuí con ella al Asilo Maternal. Tocó la mala suerte que en esos días había una epidemia de difteria, motivo por el cual el médico jefe había prohibido la recepción de niños. María tuvo que regresar con su guagua a implorar nuevamente la caridad de la buena vecina.

Entretanto para su mantención, la Dirección de la Escuela le entregaba $ 5 diarios.

Después de tres días, terminada la epidemia en el Asilo, María fué recibida allí con su pequeño.

Las medidas de emergencia estaban todas tomadas; ahora había

que pensar algo para el porvenir, y para cuando esta gente saliera del hospital y de los locales donde se encontraban.

María me había dicho que su marido—Alberto—trabajaba en la Vega. Allá me dirigí, sin encontrarlo; después de varias diligencias lo encontré en un depósito de plátanos de la calle Veintiuno de Mayo.

Me encontré con un hombre rudo, pero, al parecer, de buenos sentimientos. Al saber la situación de su familia, se emocionó hasta el extremo de correrle las lágrimas. Le pregunté por las causas que había tenido para abandonar a los suyos, y me contestó que María era una mujer caprichosa, con quién había tenido un serio disgusto; que él también estaba desesperado, pues últimamente habían pasado muchas pobrezas, pero que estaba dispuesto a rehacer su hogar.

Después de varios días durante los cuales me insistió sobre lo mismo, y en que pude comprobar la veracidad de este hombre y sus buenos sentimientos, pues fué a visitar a su mujer y a sus hijos en los diferentes asilos en que estaban diseminados, le exigí como condición para que rehiciera su hogar, el matrimonio civil con María y la legalización de sus hijos; y que en ningún caso ésta y los niños abandonarían sus asilos antes que él pusiera una pieza con lo indispensable para recibirlos.

Además, como Alberto, hombre que caracteriza perfectamente nuestro pueblo y, por no faltar a su costumbre, es algo bebedor; le aconsejé fuera al Instituto Biológico «Guillermo Puelma» de la calle Curicó, donde para estos casos efectúan un tratamiento de inyecciones que ha dado un espléndido resultado.

Aceptó todo cuanto le dije: algunos días después se llevó a cabo el matrimonio civil de María y Alberto y la legitimación de sus hijos. Después de la ceremonia, María volvió al Asilo, y Alberto a su trabajo.

Como él no pudiera con su solo esfuerzo reunir pronto lo necesario para poner su pieza, me pidió una ayuda de dinero que se comprometía a devolver por parcialidades semanalmente. Le prometí la ayuda—que conseguí en la Dirección de la Escuela.

Quedamos convenidos en lo siguiente: que él me llevaría semanalmente sus economías y que la Escuela le proporcionaría cada vez igual suma a la llevada por él.

Al cabo de tres semanas reunimos entre lo que él me aportó y lo que la Escuela le completaba, la suma de $ 160, con lo cual se compró lo indispensable: un catre, camas, ollas, una batea, etc., y se pagó medio mes del arriendo de la pieza.

Efectuados estos trámites, salió María del Asilo maternal a reunirse con su marido y sus hijos, y hoy viven unidos y satisfechos, después de la dura prueba porque pasaron.—MARTA BIANCHI YÁÑEZ.

Visitadoras sociales más eficientes.—Un consejo a las alumnas que van a titularse

Ese es el llamado que lanza Miss GERTRUDE R. STEIN en el número de Mayo de la Revista norteamericana *Hospital Social Service*, en un artículo del cual extractamos las siguientes reflexiones:

«Para que se haga bien el Servicio Social, se necesita un tipo muy bueno de Visitadora Social. Estamos todos de acuerdo. Queremos alguien que trabaje bien y que se conserve en su puesto. ¿Cuántas veces encontramos este tipo de Visitadora? Raras veces. Hacen falta las Visitadoras

Sociales eficientes. Deben estar preparadas, ser enérgicas, tener iniciativa, ser ilustradas, conocer la parte administrativa de su trabajo, todo eso es necesario, pero no basta para hacer eficiente a la Visitadora Social. Una persona puede resolver excelentemente un problema de estadística, lo que no es prueba de que sabrá resolver con la misma habilidad un caso social. Otra puede ser una empleada de oficina de gran valor, y fracasar por completo como directora de un club de niñas.

No es que no hayan bastantes Visitadoras Sociales. Cuando un puesto está vacante, se produce una verdadera carrera entre Visitadoras Sociales y, muy a menudo, los jefes de obras o de servicios se dirigen a organismos centrales como escuelas de Servicio Social, con el propósito de evitar la pérdida de tiempo que significa recibirlas, y con la esperanza de ver solamente a una o a algunas, pero de encontrar una buena.

Escoger la Visitadora Social que convenga para una tarea no es obra fácil. Hacen falta las muy buenas Visitadoras Sociales. Este trabajo de selección es uno de los más difíciles que se presentan, y se hace cada día más delicado. En efecto, la asistencia social era antes el refugio de las personas que no estaban preparadas para nada en particular, y cuyas opulentas relaciones sociales le buscaban colocación de esta manera. Es a veces bien difícil rechazar puestos a personas de esta categoría, y explicar a sus protectoras porque se rechazó la «Señora tan buena»—(*Hospital Social Service*, Mayo de 1928).

Mary Richmond †

Family (New York), consagra a la memoria de esta eminente Visitadora Social y educadora el artículo siguiente, lleno de emoción:

«Mary Richmond murió el 12 de Septiembre, después de una enfermedad de varios meses. Era conocida como Directora del Departamento de Organización de Caridad de la *Russel Sage Foundation*, autora de libros sobre trabajo social; ella también era trabajadora social de familias y era querida y admirada como leader, profesora y amiga.

En estos primeros días, tan llenos del sentimiento de la gran pérdida sufrida, nos domina el pensamiento de que no la volveremos a ver otra vez y no tendremos su claro pensamiento aplicado a nuestros diarios problemas. Pero, precisamente porque ella nos ha enseñado tanto y ha sido por tantos años nuestra guía y consejera, nos volvemos instintivamente a su propia filosofía como a una fuente de amparo y de fuerzas.

Ella había aceptado su enfermedad como una parte inevitable de la vida y había despreciado sus desventajas y dolores como cosas sin importancia. Lo que la preocupaba era la cantidad enorme de trabajo por hacer y planeaba con cuidado el trabajo que le había ocupado por muchos años. Durante Agosto leyó las pruebas de «El matrimonio y el Estado», el libro en el cual ocupó 9 años de preparación.

Miss Richmond al sugerir la antorcha como emblema de la conferencia sobre la vida de familia en América, nos recuerda que en las carreras de Grecia, la victoria no siempre era para el que corría más ligero, sino para aquél que mantuviera la antorcha encendida hasta llegar a la meta. Tanto la idea de mantener la antorcha encendida como también la de pasarla a otras manos, ocuparon siempre su mente y permitía su trabajo. Fué una antorcha ardiendo con brillo y esplendor la que ella nos ha pasado.

Miss Richmond fué una edificadora social suprema. Las ideas que ella lanzó, están grabadas en la orientación social de la vida presente. Inmensa cantidad de vidas sienten la influencia de su espíritu. Lo que ella nos ha dado como sus pupilos y compañeros de trabajo, no es algo estacionario, es una canción en marcha, que nos lleva a un punto que quizás si ni aún ella haya previsto. El trabajo hecho por ella ha construído la base para el trabajo que nos resta que hacer. Su vida triunfal ha dado significado a la vida misma.—M. TRÉFAULT.

El Médico, el Estudiante y el Servicio Social Médico

Bajo este título fué lanzado como una proclama en el 20.° aniversario del Departamento de Servicio Social del Hospital de Massachusetts, un artículo sobre la ciencia del Servicio Social, tan apreciado por los médicos de esta institución, su desarrollo y acogida por el Cuerpo Médico como un cooperador en la práctica de la medicina.

La ciencia médica ha progresado notablemente, la práctica de la medicina ha cambiado y es esto un gran adelanto.

Se necesita mantener un estrecho contacto entre el médico y el paciente y el servicio social médico es de gran utilidad para llenar esta finalidad.

La medicina es una ciencia investigadora y su práctica aconseja actualmente el estudio del paciente bajo todos sus aspectos: su personalidad, su mentalidad y su físico. La Visitadora Social, para realizar la parte que le corresponde en este importante trabajo, debe poseer la capacidad y preparación necesaria y tener la suficiente inteligencia para interpretar a las personas y sus actos con criterio amplio y una gran tolerancia para las debilidades humanas. El médico debe estar convencido de que el Servicio Social analiza el aspecto especial de cada caso. El autor aconseja el estudio y práctica del Servicio Social a los estudiantes de medicina.

Es de gran importancia que realicen su primer contacto con el Servicio Social durante sus años de estudios en el hospital.

En el Hospital General de Massachusetts y en el Hospital de Boston se ha establecido un curso de Servicio Social destinado a los internos. En estas instituciones los futuros médicos tienen, no sólo la ocasión de escuchar relatos sobre la acción social, sino también de practicar la medicina social guiados por los Directores del Servicio Social de ambos hospitales. El autor tiene una gran opinión del servicio social y lo aprecia como un poderoso factor en la medicina preventiva, no sólo para ayudar al médico en el diagnóstico, sino también para vigilar el tratamiento y la convalecencia del enfermo.—(*Hospital Social Service*, Nueva York, Abril 1928, traducción de LAURA JÉLVEZ).

Congresos

CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA, preparado por *The Royal Institute of Public Health:* tuvo lugar en Dublín, desde el 15 al 20 de Agosto de 1928.

CUARTA CONFERENCIA TÉCNICA DE LA ASOCIACION ALEMANA PARA LA PROTECCIÓN DE JÓVENES PSICÓPATAS, tendrá lugar en Hamburgo en el Auditorio de la Universidad, del 13 al 15 de Septiembre de 1928.

LA SEXTA CONFERENCIA DE LA UNIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS ha tenido lugar en Roma del 25 al 27 de Septiembre de 1928. El Comité Ejecutivo estaba presidido por el Prof. Raffaele Paolucci, actuando de secretario el Dr. Giuseppe Penso. Entre los problemas científicos discutidos han figurado entre otros: Elementos filtrables del virus tuberculoso, exponente: Prof. Albert Calmette; Diagnóstico de la tuberculosis infantil, exponente: Prof. Rocco Jemma; Carlo Forlanini y el neumotórax en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, conferencia por el Prof. E. Morelli; Organización de la profilaxis antituberculosa en los distritos rurales, ponente: Dr.William Brand; El seguro obligatorio contra la tuberculosis en Italia; Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar, exponente: Prof. Brauer; Organización antituberculosa en las industrias milanesas.

Al mismo tiempo se celebró una exposición internacional de la tuberculosis, que presentó los esfuerzos hechos por las autoridades sanitarias, las organizaciones voluntarias, las industrias y las colectividades particulares para combatir la tuberculosis; acopió los datos relativos a las últimas clases de construcción, la mejor organización de los servicios internos, las disposiciones, instrumentos o aparatos empleados en las instituciones antituberculosas; expuso los sistemas de propaganda y de enseñanza utilizados en los diversos países; puso de relieve la importancia social que puede revestir el hogar en la lucha antituberculosa, e hizo todo esto de una manera sintética y evidente, a fin de que todos puedan darse cuenta de las dificultades encontradas, de los medios adoptados para vencerlas, de los progresos realizados y de los resultados obtenidos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS: tuvo lugar en Roma del 25 al 28 de Septiembre de 1928, durante la reunión de la VI Conferencia Internacional contra la tuberculosis.

EL XV CONGRESO DE HIGIENE se abrió en París, bajo la presidencia del Señor Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social.

Sus sesiones se verificaron en el gran anfiteatro del Instituto Pasteur, bajo la presidencia de M. J. Brisac, prefecto honorario, director de la Oficina Nacional de Higiene Social; el Martes 16, el Miércoles 17 y el Jueves 18 de Octubre de 1928.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA APLICADA.—Este Congreso se verificó en París, en Octubre, en el Palais-Royal, en los locales puestos a su disposición por el Instituto de cooperación intelectual de la Sociedad de las Naciones.

LA XIII[a] CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA tuvo lugar del 22 al 27 de Octubre. Todas las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y los Gobiernos que firmaron de la Convención de Ginebra, enviaron delegados.

La Cruz Roja de Bélgica fué representada por el Dr. Nolf, presidente y el Sr. Goldschmidt, tesorero general.

EL QUINTO CONGRESO AMERICANO DEL NIÑO tendrá lugar en Diciembre próximo en la Habana.

QUINTO CONGRESO NACIONAL DE MAESTROS PÚBLICOS DE NIÑOS

ATRASADOS.—Tendrá lugar en París, durante las vacaciones de Pascua, 1929.

COMISIÓN INTERNACIONAL PERMANENTE DE ENFERMEDADES PROFESIONALES: tendrá sus sesiones en Lyon del 3 al 6 de Abril de 1929.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE HOSPITALES: tendrá lugar los días 13, 14 y 15 de Junio de 1919 en Atlantic City, situada en la proximidad de Filadelfia, organizada especialmente para la reunión de Congresos. Se determina con este objeto la construcción de una sala en la que podrán sentarse confortablemente 40,000 personas. Del 5 al 12 de Junio los delegados oficiales de los gobiernos de las ciudades y de las grandes instituciones hospitalarias serán huéspedes del Comité americano, y se les hará visitar los hospitales de Nueva York, de Filadelfia y de Baltimore.

El Congreso tendrá seis sesiones. En la primera, un orador británico definirá las funciones esenciales de los hospitales (tratamiento, asistencia social, acción preventiva, formación de los médicos y de enfermeras, investigaciones); acentuará el ensanchamiento gradual del papel de estos establecimientos.

En el curso de las cinco sesiones siguientes, el Congreso discutirá: influencia del plan general del hospital sobre el costo de su construcción, sobre el precio del día de mantenimiento y sobre la eficacia del tratamiento; medios de asegurar a los hospitales recursos suficientes; papel de los hospitales públicos y de los hospitales privados; hospitales psiquiátricos; hospitales para enfermos crónicos; en fin, la creación de una Asociación Internacional de hospitales. La redacción del informe sobre este último tema, ha sido confiada a Mr. Brizon, de Lyon.

Una exposición internacional, dividida en una sección científica y en una sección comercial, se abrirá al mismo tiempo que el Congreso.

La cotización será de cinco dólares.

El Dr. René Sand, 2, Avenue Velásquez, París, responderá a toda petición de datos.

NOVENO CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA: tendrá lugar en *Yale University*, Connecticut, Estados Unidos, probablemente en Agosto o Septiembre 1929.

UN CONGRESO DEL CÁNCER en España, tendrá lugar en Madrid en Octubre de 1929. Las secciones de este Congreso se dividirán en dos grupos: uno para los asuntos científicos y otro para los asuntos de orden social.

Del lado español, el Dr. Goyanech, presidente de la Liga española; el Dr. Aguilar, secretario; el Dr. Lozano Carulla; la Marquesa de Bermejillo, Sra. Aguilar; del lado francés, los Dres. Godart, Hartman, Regaux, Gosset, Rothschild, Lebret, la duquesa de Uzes y Mme. Fabre, forman el comité organizador del Congreso.

LA ASOCIACIÓN MÉDICA PANAMERICANA CELEBRARÁ LA CONVENCIÓN MÉDICA ANUAL PANAMERICANA EN LA HABANA, desde el 29 de Diciembre del presente año, al 3 de Enero del año próximo.

Ya han sido enviadas las invitaciones del caso, por intermedio de Embajadores y Ministros que representan a las 20 naciones latinoamericanas en Washington.

SANTIAGO
ESTADOS
IMP. UNIVERSITARIA